EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LUIS CORDERO CANTÓN AZOGUES

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 - 2027, AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

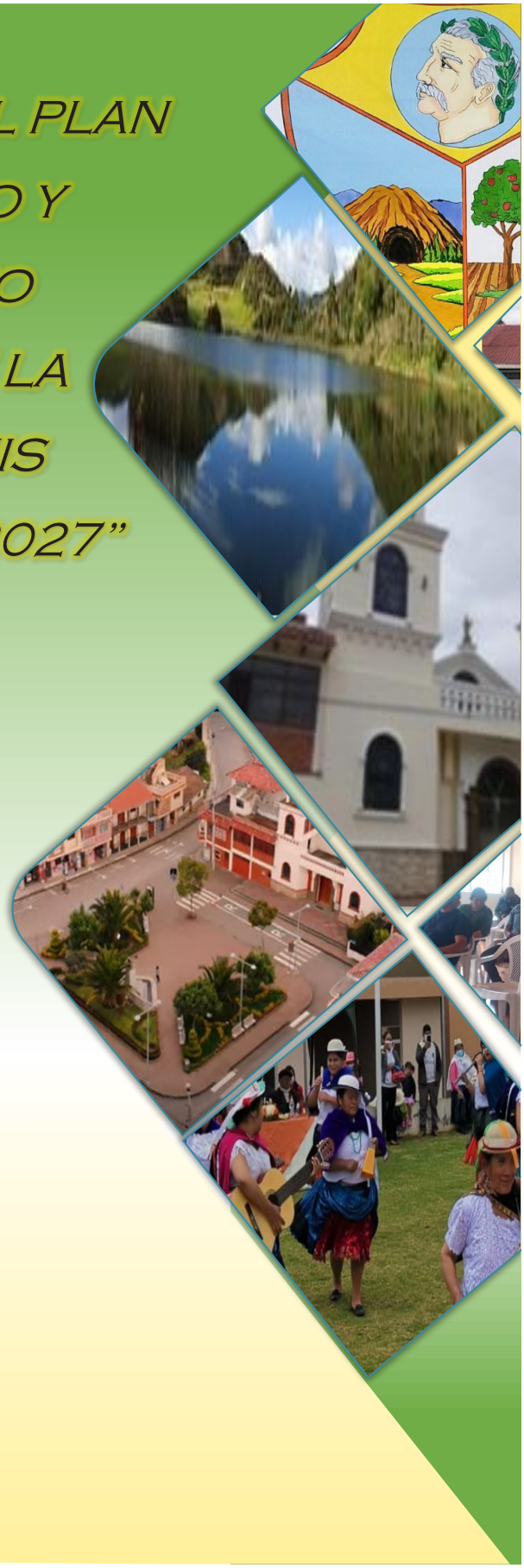
Año II - Nº 1462 - 511 páginas
Quito, martes 16 de junio de 2026

"ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO, 2023-2027"

Luis Cordero
GAD PARROQUIAL

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

CONSULINGEMA
CONSULTORA CÍA. LTDA.
INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE



FASE 1: PREPARATORIA

SIGLAS

1 FASE PREPARATORIA

1.1 Introducción
1.2 Objetivos.
1.2.1 Objetivo General
1.2.2 Objetivo Específico
1.3 Metodología de actualización del PDOT
1.4 Desarrollo: Actualización del PDOT de la parroquia Luis Cordero
1.4.1 Fase preparatoria
1.4.2 Fase 2: Elaboración del diagnóstico
1.4.3 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
1.4.4 Priorización de potencialidades y problemas
1.4.5 Fase 3 elaboración de propuesta
1.4.6 Fase 4 elaboración del modelo de gestión:
1.5 Socialización y validación de la actualización del PDOT:
1.5.1 Pautas metodológicas adicionales
1.6 Marco referencial
1.6.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
1.6.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
1.6.3 Enfoques transversales
1.6.4 Análisis del PDOT vigente
1.7 Análisis presupuestario parroquia Luis Cordero
1.7.1 Diagnóstico presupuestario
1.7.2 Objetivos Estratégicos
1.7.3 Metas de Resultado
1.7.4 Indicadores
1.7.5 Meta Anualizada
1.7.6 Programas o Proyectos
1.8 Objetivos del análisis presupuestario
1.8.1 Estrategias
1.8.2 Actividades
1.8.3 Resultados esperados
1.8.4 Conclusión

2 DIAGNÓSTICO

2.1 Análisis del contexto territorial
2.2 Descripción de la etapa del diagnóstico.
2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL
2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL
2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
2.2.5 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO
2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO
2.3.1 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos
2.3.2 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos
2.3.3 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD
2.3.4 Participación ciudadana para el análisis estratégico

2.3.5 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas en la parroquia Luis Cordero...

3 PROPUESTA .....

3.1 ETAPAS DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA: .....

3.1.1 Propuesta a Largo Plazo .....

3.1.2 Visión de desarrollo .....

3.1.3 Objetivos de desarrollo .....

3.1.4 Propuesta a Corto Plazo .....

3.2 OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES .....

3.2.1 Planes, programas, proyectos y presupuestos .....

3.2.2 Modelo territorial deseado .....

4 MODELO DE GESTIÓN .....

4.2 FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN .....

4.2.1 Estrategias Transversales .....

4.2.2 Estrategias de seguimiento y evaluación .....

4.2.3 Estrategias y Acciones de Intervención .....

4.2.4 Promoción y Difusión del PDOT de la Parroquia Luis cordero .....

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.4.3-1: Tabla Matriz de sistematización de potencialidades. .....
Tabla 1.4.3-2: Matriz de sistematización de potencialidades .....
Tabla 1.4.4-1: Herramienta para la priorización de potencialidades.....
Tabla 1.4.4-2: Herramienta para la priorización de problemas.....
Tabla 1.4.4-3: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 1.6.4-1: Análisis del PDOT vigente componente Biofísico .....
Tabla 1.6.4-2: Análisis del PDOT vigente componente Económico Productivo.....
Tabla 1.6.4-3: Análisis del PDOT vigente Componente Sociocultural.....
Tabla 1.6.4-4: Análisis del PDOT vigente componente Asentamientos Humanos, Movilidad,
Tabla 1.6.4-5:Analisis del PDOT vigente componente Político Institucional.....
Tabla 1.7.1-1:Composicion de los ingresos .....
Tabla 1.7.1-2: Ingresos condensados por ejercicio económico.....
Tabla 1.7.1-3: Composición de los egresos.....
Tabla 1.7.1-4:Egresos condensados por ejercicio economico .....
Tabla 1.7.1-5: Información reportada en el sistema de información de gobiernos autónomos descentralizados - SIGAD .....
Tabla 1.7.6-1: Porcentaje Ejecucion presupuestaria.....
Tabla 2.2.1-1: Geomorfología existente en la Parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.1-2: Clasificación de las pendientes.....
Tabla 2.2.1-3: Geología de la Parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.1-4: Tipos de suelo de la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.1-5: Agrologico clases de suelo de la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.1-6: Conflictos de suelo de la parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.1-7: Uso de suelo de la parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.1-8: Tipos de clima de la parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.1-9: Rango de temperatura por extensión de la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.1-10: Precipitación media anual de la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.1-11: Matriz de análisis de cambio climático .....**¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 2.2.1-12: MAATE cambio climático (sequias) .....
Tabla 2.2.1-13: MAATE cambio climático (lluvias intensas).....
Tabla 2.2.1-14: MAATE cambio climático (lluvias intensas).....
Tabla 2.2.1-15: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas).....
Tabla 2.2.1-16: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas).....

Tabla 2.2.1-17: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas).....
Tabla 2.2.1-18: MAATE cambio climático (heladas) .....
Tabla 2.2.1-19: MAATE cambio climático (heladas) .....
Tabla 2.2.1-20: MAATE cambio climático (heladas) .....
Tabla 2.2.1-21: Unidades hidrográficas .....
Tabla 2.2.1-22: Red hídrica de la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.1-23: Áreas de protección hídrica .....
Tabla 2.2.1-24: Unidades hidrogeológicas.....
Tabla 2.2.1-25: Canales de riego de la parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.1-26: Ecosistemas de la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.1-27: Zonas de vida – cobertura vegetal año 2022 .....
Tabla 2.2.1-28: Diversidad floristica.....
Tabla 2.2.1-29: Mamíferos representativos de la parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.1-30: Avifauna .....
Tabla 2.2.1-31: Anfibios y reptiles vulnerables. .....
Tabla 2.2.1-32: Avifauna. .....
Tabla 2.2.1-33: Áreas Mineras .....
Tabla 2.2.1-34: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) y Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) Protección .....
Tabla 2.2.2-1: Equipamientos comunitarios de la cabecera parroquial .....
Tabla 2.2.2-2: Equipamientos comunitarios de María Auxiliadora .....
Tabla 2.2.2-3: Equipamientos comunitarios de San Antonio.....
Tabla 2.2.2-4: Equipamientos comunitarios de Achupillapamba.....
Tabla 2.2.2-5: Equipamientos comunitarios Hornapala.....
Tabla 2.2.2-6: Equipamientos comunitarios de Zhapacal .....
Tabla 2.2.2-7: Equipamientos comunitarios de Leonán .....
Tabla 2.2.2-8: Equipamientos comunitarios de Pucahua .....
Tabla 2.2.2-9: Equipamientos comunitarios de Trageloma .....
Tabla 2.2.2-10: Equipamientos comunitarios de Pucaloma .....
Tabla 2.2.2-11: Equipamientos comunitarios de Chapte.....
Tabla 2.2.2-12: Equipamientos comunitarios de Ayazamana .....
Tabla 2.2.2-13: Equipamientos comunitarios de Biblicay.....
Tabla 2.2.2-14: Equipamientos comunitarios de Huintul .....
Tabla 2.2.2-15: Equipamientos comunitarios de Quillopungo .....

Tabla 2.2.2-16: Equipamientos comunitarios de Guazhún.....
Tabla 2.2.2-17: Equipamientos comunitarios de Cruz Blanca.....
Tabla 2.2.2-18: Tipo de viviendas en la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.2-19: Superficie y porcentaje de área vacante .....
Tabla 2.2.2-20: Equipamientos de salud .....
Tabla 2.2.2-21: Equipamientos de gestión.....
Tabla 2.2.2-22: Equipamientos de seguridad .....
Tabla 2.2.2-23: Centros educativos Luis Cordero.....
Tabla 2.2.2-24: Equipamientos de recreación y deportivos de Luis Cordero .....
Tabla 2.2.2-25: Equipamientos culturales Luis Cordero.....
Tabla 2.2.2-26: Equipamientos de culto de la parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.2-27: Equipamientos de higiene Luis Cordero .....
Tabla 2.2.2-28: Otros equipamientos de Luis Cordero.....
Tabla 2.2.2-29: Acceso a servicios básicos .....
Tabla 2.2.2-30: Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda .....
Tabla 2.2.2-31: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de agua potable. .....
Tabla 2.2.2-32: Viviendas con servicio de saneamiento .....
Tabla 2.2.2-33: Predios con cobertura de servicio de alcantarillado .....
Tabla 2.2.2-34: Forma de eliminación de basura.....
Tabla 2.2.2-35: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de recolección de residuos.....
Tabla 2.2.2-36: Clasificación red vial .....
Tabla 2.2.2-37: Capa de rodadura.....
Tabla 2.2.2-38: Servicio de transporte de la parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.2-39: Hogares con disponibilidad de bienes y servicios TIC .....
Tabla 2.2.2-40: Energía eléctrica proveniente de la red publica .....
Tabla 2.2.2-41: Áreas catastradas que disponen de energía eléctrica.....
Tabla 2.2.2-42: Áreas catastradas que disponen de alumbrado público. .....
Tabla 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población y VII de vivienda 2022 y proyección para el año 2030. .....
Tabla 2.2.3-2: Tasa de crecimiento poblacional total.....
Tabla 2.2.3-3: Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la Parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.3-4: Proyección de la población masculina y femenina de la Parroquia Luis Cordero .....

Tabla 2.2.3-5: Proyección de la población menor a 15 años.....
Tabla 2.2.3-6: Proyección de la población mayor a 65 años.....
Tabla 2.2.3-7: Índice de dependencia demográfica de la parroquia Luis Cordero año 2024 .....
Tabla 2.2.3-8: Emigración Internacional por sexo.....
Tabla 2.2.3-9: Emigración internacional por sexo.....
Tabla 2.2.3-10: Autoidentificación de la población de la parroquia Luis Cordero ´proyectada .....
Tabla 2.2.3-11: Instituciones Educativas en la parroquia Luis Cordero ´año lectivo 2023-2024.....
Tabla 2.2.3-12: Asistencia al sistema de educación por género y nivel de educación .....
Tabla 2.2.3-13: Nivel de Instrucción .....
Tabla 2.2.3-14: Principales causas de morbilidad general enero-junio 2024 Centro de Salud Luis Cordero y Centro de Salud Zhapacal.....
Tabla 2.2.3-15: Principales causas de morbilidad enero – diciembre 2023 (consulta externa) dispensario Quillopungo del IESS. .....
Tabla 2.2.3-16: Tasa de Natalidad por Sexo de la Parroquia Luis Cordero .....
Tabla 2.2.3-17: Discapacidad permanente por más de un año en la Parroquia Luis Cordero año 2024 .....
Tabla 2.2.3-18: Beneficios de acuerdo al tipo de discapacidad y condición social de la parroquia Luis Cordero.....
Tabla 2.2.3-19: Resultados de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023 .....
Tabla 2.2.3-20: Beneficiarios del suministro de agua .....
Tabla 2.2.3-21: Porcentaje de cobertura de servicios de saneamiento.....
Tabla 2.2.3-22: Festividades de las comunidades.....
Tabla 2.2.3-23: Número de Casos por Violencia en la Parroquia .....
Tabla 2.2.4-1: Valor agregado bruto (VAB).....
Tabla 2.2.4-2: Población económicamente activa según grupos de edad.....
Tabla 2.2.4-3: Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica .....
Tabla 2.2.4-4: Necesidades Básicas Insatisfechas.....
Tabla 2.2.4-5: Programa de Bonos y Pensiones en el cantón azogues.....
Tabla 2.2.4-6: Uso del Suelo a nivel Nacional .....
Tabla 2.2.4-7: Uso del Suelo Provincia del Cañar .....
Tabla 2.2.4-8: Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia (hectáreas)..
Tabla 2.2.4-9: Superficie bajo riego por método de riego, según provincia (hectáreas)...

Tabla 2.2.4-10: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas). .....

Tabla 2.2.4-11: Superficie de cultivos transitorios bajo riego por provincia (hectáreas). ...

Tabla 2.2.4-12: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas). .....

Tabla 2.2.4-13: Distribución de los sistemas de riego por demarcación hidrográfica .....

Tabla 2.2.4-14: Recursos turísticos .....

Tabla 2.2.5-1: Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Luis Cordero .....

Tabla 2.2.5-2: Directiva del GAD Parroquial Luis Cordero .....

Tabla 2.2.5-3: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de Luis Cordero .....

Tabla 2.2.5-4: Miembros Participación Ciudadana y Control Social del GAD de Luis Cordero. .....

Tabla 2.3.5-1: Matriz de sistematización de problemas .....

Tabla 2.3.5-2: Matriz de sistematización de potencialidades .....

Tabla 2.3.5-3: Herramienta para la priorización de problemas.....

Tabla 2.3.5-4: Herramienta para la priorización de potencialidades.....

Tabla 2.3.5-5: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. .....

Tabla 2.3.5-6: Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión .....

Tabla 3.1.3-1: Objetivos de desarrollo .....

Tabla 3.1.3-2: Matriz de sistematización de problemas .....

Tabla 3.1.4-1: Análisis funcional GAD cantonal y parroquial.....

Tabla 3.1.4-1: Definición de Objetivos de gestión.....

Tabla 3.1.4-2: Definición de Políticas .....

Tabla 3.1.4-3: Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base .....

Tabla 3.2.1-1: Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT parroquia Luis Cordero 2023-2027: .....

Tabla 3.2.1-2: Definición de planes programas y proyectos:.....

Tabla 3.2.1-3: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal: .....

Tabla 3.2.1-4:: Consolidación de la Propuesta .....

Tabla 3.2.2-1: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación: .....

Tabla 3.2.2-1: Formas de gestión nivel parroquial: .....

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.2.2-1: Fases del PDOT.....
Gráfico 1.2.2-2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT .....
Gráfico 1.4.5-1: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT. .....
Gráfico 1.4.6-1: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión. .....
Gráfico 1.7.1-1: Indicadores de eficiencia según cédulas presupeustarias de ingresos enero a diciembre 2021, 2022, 2023 .....
Gráfico 1.7.1-2: : Indicadores de eficiencia según cédulas presupuestarías de gastos enero a diciembre 2021, 2022, 2023 .....
Gráfico 1.7.6-1: Indicadores reportados por el GAD parroquial de Luis Cordero al SIGAD..
Gráfico 1.7.6-2: Porcentaje de ejecución presipuestaria SIGAD.....
Gráfico 2.2.1-1: Clasificación de pendientes.....
Gráfico 2.2.1-2: Geología de la parroquia Luis Cordero.....
Gráfico 2.2.1-3: Porcentaje de tipos de suelos de la parroquia Luis Cordero.....
Gráfico 2.2.1-4: Agrologico de las clases de suelo de la parroquia Luis Cordero.....
Gráfico 2.2.1-5: Gestión del riesgo climático .....
Gráfico 2.2.1-6: Cobertura vegetal.....
Gráfico 2.2.1-7: Secuencias de eventos naturales y amenazas.....
Gráfico 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población.....
Gráfico 2.2.3-2: Pirámide poblacional proyección año 2024. .....
Gráfico 2.2.3-3: Proyección de la población según índice de masculinidad y feminidad..
Gráfico 2.2.3-4: Proyección de la población menor a 15 años.....
Gráfico 2.2.3-5: Proyección de la población mayor a 65 años .....
Gráfico 2.2.3-6: Densidad demográfica de la parroquia Luis Cordero año 2024 .....
Gráfico 2.2.3-7: Porcentaje de autoidentificación de la población de la parroquia Luis Cordero proyectados al año 2024.....
Gráfico 2.2.3-8: Asistencia al sistema de educación por género y nivel de educación.....
Gráfico 2.2.3-9: Tasa de asistencia al sistema educativo .....
Gráfico 2.2.3-10: Asistencia según tipo de sostenimiento.....
Gráfico 2.2.3-11: Porcentaje Nivel de Instrucción .....
Gráfico 2.2.3-12: Tipos de Vivienda 2022.....
Gráfico 2.2.3-13: Evolución de la Viviendas 2001 - 2022.....
Gráfico 2.2.3-14: Evolución de principales indicadores.....

Gráfico 2.2.3-15: Material de Constitución de las viviendas.....
Gráfico 2.2.3-16: Número de Casos por Violencia en la Parroquia en el último año .....
Gráfico 2.2.4-1: VAB del cantón Azogues por rama de actividad (miles de dólares).....
Gráfico 2.2.4-2: Población económicamente activa según sexo. .....
Gráfico 2.2.4-3: Categoría de ocupación de las personas de 15 años y más parroquia Luis Cordero .....
Gráfico 2.2.4-4: Tipo de actividad o negocio en la familia de la parroquia Luis Cordero. .
Gráfico 2.2.4-5: Lugar donde funciona su actividad o negocio parroquia Luis Cordero....
Gráfico 2.2.4-6: Ocupación por sexo parroquia Luis Cordero .....
Gráfico 2.2.4-7: Principales ramas de actividad por sexo parroquia Luis Cordero .....
Gráfico 2.2.4-8: Superficie con riego en el Ecuador.....
Gráfico 2.2.4-9: Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincia.....
Gráfico 2.2.5-1: Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030 .....
Gráfico 2.2.5-2: Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030.....
Gráfico 4.2.2-1: Seguimiento a la implementación de programas y proyectos .....

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2.2.1-1: Agrícola extensivo .....
Fotografía 2.2.1-2: Conservación y protección .....
Fotografía 2.2.1-3: Extractivo .....
Fotografía 2.2.1-4: Forestal de madera .....
Fotografía 2.2.1-5: Habitacional .....
Fotografía 2.2.1-6: Ocio.....
Fotografía 2.2.1-7: Pastoreo ocasional.....
Fotografía 2.2.1-8: Pecuario bovino extensivo.....
Fotografía 2.2.1-9: Riego energía.....
Fotografía 2.2.2-1: Cabecera parroquial – Luis Cordero.....
Fotografía 2.2.2-2: Equipamientos de la cabecera parroquial Luis Cordero.....
Fotografía 2.2.2-3: Comunidad de María Auxiliadora.....
Fotografía 2.2.2-4: Equipamientos de la comunidad.....
Fotografía 2.2.2-5: Comunidad San Antonio.....
Fotografía 2.2.2-6: Equipamientos San Antonio .....
Fotografía 2.2.2-7: Comunidad Achupillapamba.....
Fotografía 2.2.2-8: Comunidad Hornapala.....
Fotografía 2.2.2-9: Comunidad Zhapacal .....
Fotografía 2.2.2-10: Equipamientos de la comunidad Zhapacal .....
Fotografía 2.2.2-11: Comunidad Leonán .....
Fotografía 2.2.2-12: Equipamientos de la comunidad Leonán .....
Fotografía 2.2.2-13: Comunidad Pucahua .....
Fotografía 2.2.2-14: Equipamientos de la comunidad Pucahua.....
Fotografía 2.2.2-15: Comunidad Trogeloma .....
Fotografía 2.2.2-16: Comunidad Pucaloma .....
Fotografía 2.2.2-17: Comunidad de Chapte.....
Fotografía 2.2.2-18: Equipamientos de la comunidad Ayazamana .....
Fotografía 2.2.2-19: Comunidad Biblicay.....
Fotografía 2.2.2-20: Comunidad de Huintul .....
Fotografía 2.2.2-21: Comunidad de Quillopungo .....
Fotografía 2.2.2-22: Equipamientos de la comunidad de Quillopungo .....
Fotografía 2.2.2-23: Comunidad de Guazhún.....
Fotografía 2.2.2-24: Iglesia de Guazhún.....

Fotografía 2.2.2-25: Comunidad de Cruz Blanca.....
Fotografía 2.2.2-26: Equipamientos de la comunidad de Cruz Blanca.....
Fotografía 2.2.3-1: Centros educativos de la parroquia Luis Cordero.....
Fotografía 2.2.4-1: El Salado.....
Fotografía 2.2.4-2: Los Boquerones de San Marcos.....
Fotografía 2.2.4-3: Laguna de Chocar.....

FASE 1
PREPARATORIA

LÍDERES COMUNITARIOS	
Luis Felipe Tenezaca Lema.	PRESIDENTE
Samuel Huertas Caiza.	VICEPRESIDENCIA
Carlos Prieto Lliguicota.	VOCAL
Víctor Cabrera Heras.	VOCAL
Carlos Rojas Campoverde.	VOCAL

EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR
Ing. Andrés Francisco Calle Parra.
Arq. Silvia Catalina Gómez C.
Eco. Ana María Gómez.
Ing. Carlos Enrique Luna Martínez.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO
Ing. Juan Pablo Coronel Cárdenas.
Ing. Carlos Gonzalo Orbe Ruilova.
Ing. Andrés Martin Armijos Orellana.

SIGLAS

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNP: Consejo Nacional de Planificación
COA: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE: Ministerio del Ambiente
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA: Secretaría del Agua
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

1 FASE PREPARATORIA

1.1 Introducción

La parroquia Luis Cordero, caracterizada por su rica historia y dinámica comunidad, enfrenta desafíos y oportunidades en su proceso de desarrollo. En respuesta a estos retos y con el objetivo de asegurar un crecimiento ordenado y sostenible, se ha emprendido la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Este documento tiene como propósito la revisión exhaustiva del PDOT vigente, integrando nuevas dinámicas socioeconómicas, cambios ambientales y avances tecnológicos que impactan en el territorio. La actualización se fundamenta en un enfoque técnico y participativo, involucrando a actores claves, desde líderes comunitarios, autoridades parroquiales, así como a la comunidad en general.

La metodología aplicada en esta actualización incluye:

- **Selección del Equipo:** Integrar un equipo multidisciplinario que incluya especialistas en planificación territorial, urbanismo, medio ambiente, economía, sociología y derecho.
- **Capacitación y Coordinación:** Capacitar al equipo en las normativas y metodologías pertinentes y coordinar las actividades a realizar.
- **Datos Socioeconómicos**: Recolección de datos sobre la población, economía local, infraestructura, servicios públicos, educación, salud, y otros aspectos relevantes.
- **Información Geográfica**: Uso de sistemas de información geográfica (SIG) para obtener mapas y datos espaciales sobre el uso del suelo, topografía, hidrografía, y recursos naturales.
- **Marco Normativo**: Revisión de las normativas y políticas vigentes a nivel nacional y regional que afecten el desarrollo y ordenamiento territorial.
- **Análisis Situacional:** Evaluar la situación actual del territorio, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA).
- **Mapeo de Actores:** Identificación de los actores clave, incluyendo organizaciones comunitarias, autoridades locales, sector privado y ONGs, y análisis de sus intereses y roles.

Esta actualización del PDOT contempla áreas prioritarias tales como la gestión integral del territorio, el fortalecimiento de la infraestructura básica, la conservación ambiental y la promoción de la equidad y cohesión social. Cada una de estas áreas se aborda mediante acciones específicas y medibles, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales y regionales.

El compromiso con el desarrollo integral de la parroquia Luis Cordero es firme y continuado. La actualización del PDOT no solo responde a la necesidad de adaptación ante cambios actuales, sino que también busca anticiparse a futuros desafíos, garantizando un crecimiento equilibrado y beneficioso para toda la comunidad.

Se invita a todos los actores involucrados a participar activamente en la implementación y seguimiento de este plan, asegurando que las estrategias formuladas se traduzcan en resultados tangibles y perdurables.

1.2 Objetivos.

1.2.1 Objetivo General

El objetivo general del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial Rural de Luis Cordero es actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para asegurar un crecimiento ordenado y sostenible, integrando nuevas dinámicas socioeconómicas, cambios ambientales y avances tecnológicos, mediante un enfoque técnico y participativo que involucre a actores clave y a la comunidad, garantizando la implementación de estrategias concretas y medibles que promuevan el desarrollo integral y la conservación ambiental del territorio, para el periodo 2023-2027

1.2.2 Objetivo Específico

- Evaluar detalladamente las condiciones demográficas, económicas, sociales y ambientales de la parroquia Luis Cordero.
- Identificar los principales factores que afectan el desarrollo territorial.
- Desarrollar estrategias orientadas al manejo sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la infraestructura básica y la promoción del bienestar socioeconómico.
- Alinear las estrategias con los objetivos de desarrollo sostenible y las políticas nacionales y regionales.
- Reducir las desigualdades sociales y económicas, asegurando que todos los habitantes tengan acceso equitativo a oportunidades y servicios.

1.3 Metodología de actualización del PDOT

Para el proceso de actualización del PDOT de la parroquia de Luis Cordero del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

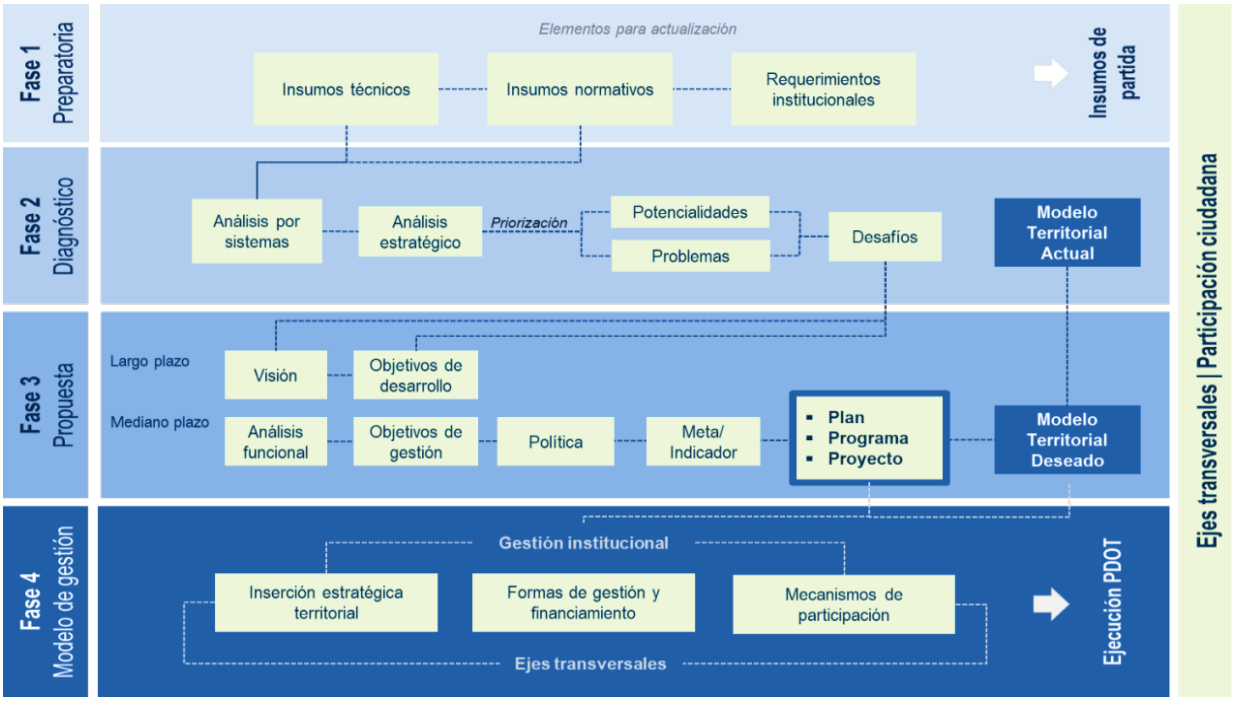
Gráfico 1.2.2-1: Fases del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión del gobierno local, a través de herramientas que evidencian las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio, el compromiso de la ciudadanía en la toma de decisiones y abordaje de necesidades públicas no solo es un derecho, sino también una responsabilidad compartida con la comunidad para idear soluciones integrales y colaborativas que contribuyan al desarrollo conjunto.

Gráfico 1.2.2-2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.4 Desarrollo: Actualización del PDOT de la parroquia Luis Cordero

1.4.1 Fase preparatoria

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento fundamental para la planificación y gestión del desarrollo en un territorio determinado. La fase preparatoria del PDOT es crucial, ya que establece las bases para un proceso efectivo y participativo.

La fase preparatoria es esencial para asegurar que el PDOT se desarrolle de manera organizada, inclusiva y coherente con las necesidades y aspiraciones del territorio y su población.

a) Insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

- **Análisis del PDOT vigente:** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial Luis Cordero identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

- **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

- **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:** Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

- **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

- **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

- **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.

- **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información

existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso, teniendo como principal herramienta la documentación ingresada cada año al SIGAD desde el 2019 al 2023.

b) Insumos normativos:

- **Revisión de competencias y facultades:** Se debe identificar las competencias y facultades específicas, así como revisar las competencias recurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

- **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.**

c) Requerimientos institucionales:

- **Contratación del equipo consultor:** Para la actualización del PDOT de la parroquia rural de Luis Cordero se requiere la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, a fin de garantizar la correcta realización de los trabajos conforme la normativa legal vigente.

- **Conformación del Consejo de Planificación Local:** Es un espacio encargado de dirigir la actualización del PDOT, para elaborar políticas locales y sectoriales considerando las prioridades estratégicas del territorio, ejes y líneas de participación, definidos en las instancias de participación.

- **Conformación del Sistema de Participación Ciudadana:** Se crea con la identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores. En definitiva, se debe establecer un cronograma de actividades para la actualización del PDOT.

- **Elaboración del plan de trabajo:** definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

1.4.2 Fase 2: Elaboración del diagnóstico

La etapa del diagnóstico tiene importancia relevante porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

a) Caracterización general

La caracterización busca establecer un marco general de la Parroquia Rural de Luis Cordero, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del GAD Parroquial Rural de Luis Cordero. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización se deben detallar los siguientes aspectos:

- Nombre (parroquia, cantón y provincia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.

- Delimitación geográfica y político administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, con los recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y densidad poblacional más relevante.

- Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestras la vocación actual o que destacan la identidad parroquial.

b) Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Para cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos

El diagnóstico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local; será de carácter analítico e integral. Una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos deberán ser integrados en el análisis estratégico

c) Análisis estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

- **Temáticas estratégicas para la garantía de derechos**

    - **Servicios públicos y sociales:** Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

    - **Seguridad alimentaria:** Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).

- **Movilidad, conectividad e infraestructura:** Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

- **Empleo:** Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.

- **Demografía y población:** Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, auto identificación étnica.

- **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

  - Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

  - Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

  - Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

  - Patrones de consumo existente.

- **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD**

  - Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

  - Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Adicionalmente, en esta fase es esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, que constituyen otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que serán el fundamento para el diagnóstico, pero, también, para la propuesta y el modelo de gestión.

- **La participación ciudadana para el análisis estratégico**

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Talleres participativos.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio. Para el diseño de esta estrategia se sugiere considerar los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se recomienda que el diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se enmarque en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio.

1.4.3 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el GAD Parroquial Rural de Luis Cordero podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que el GAD disponga. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

- **Potencialidad. -** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

- **Problema. -** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos. Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

- **Desafíos. -** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad

presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere agrupar en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Tabla 1.4.3-1: Tabla Matriz de sistematización de potencialidades.

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Tabla 1.4.3-2: Matriz de sistematización de potencialidades

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Una vez que se hayan identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

1.4.4 Priorización de potencialidades y problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

- **Urgencia**: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

- **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus

competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.

Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Cabe señalar que, de acuerdo con las necesidades, el GAD podría incorporar criterios adicionales de priorización, los que deben ser fundamentados metodológicamente.

Tabla 1.4.4-1: Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn…	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

Tabla 1.4.4-2: Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn…	Valoración total

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 1.4.4-3: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

1.4.5 Fase 3 elaboración de propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- **Propuesta largo plazo**
  - Visión de desarrollo
    Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

  - Objetivos de desarrollo
    Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.
    Consideraciones para la construcción.

- **Propuesta de Gestión**
  - Análisis funcional de unidades territoriales
    Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

  - Objetivos, políticas, metas, indicadores

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

  - Planes, programas, proyectos y presupuestos

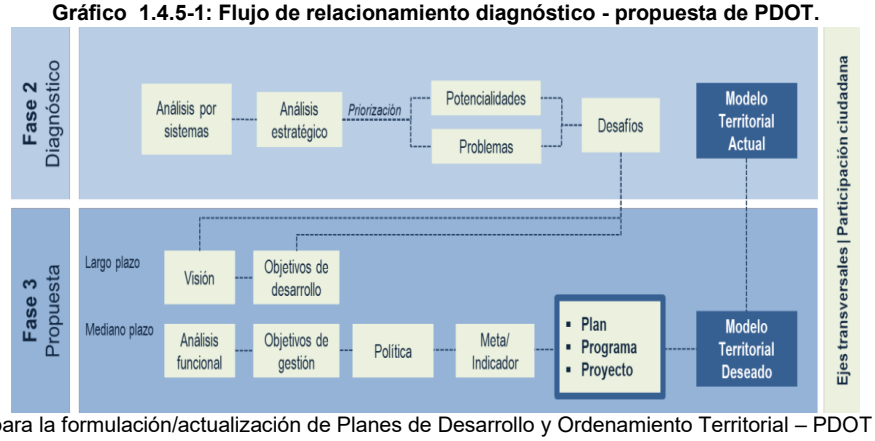
Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación:
ODS y planificación nacional.

  - Modelo territorial deseado

Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.
Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos.
Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo.

En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.

Gráfico 1.4.5-1: Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT.



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

1.4.6 Fase 4 elaboración del modelo de gestión:

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Las etapas que debe contemplar esta fase son las siguientes:

- **Inserción estratégica territorial**

Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- **Formas de gestión (articulación para la gestión)**

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

- **Estrategias transversales**

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

- Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

- Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

- Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

- **Estrategias de Seguimiento y evaluación**

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.

- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.

- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.

- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Gráfico 1.4.6-1: Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión.



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.

1.5 Socialización y validación de la actualización del PDOT:

La socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027, se realizará en todas sus fases con los integrantes del Consejo de Planificación Local parroquial y los miembros del GAD Parroquial de Luis Cordero. La socialización debe contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad; se puede realizar a través de reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

1.5.1 Pautas metodológicas adicionales

A fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquial Rural de Luis Cordero 2023-2027, el equipo consultor cumplirá con las siguientes pautas metodológicas:

- La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial.

- El Plan de trabajo de la consultoría, determinara las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, productos y subproductos entregables de cada fase.

- Investigación bibliográfica y recopilación de información: en cuanto a la información que se consignará en el producto final de la actualización del PDOT, es importante precisar que esta debe provenir de fuentes primarias y secundarias:

  a) **Información primaria.** El levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas, georreferenciación, fotografías, etc.) lo realizará el equipo técnico consultor contratado por el GAD, con el acompañamiento de funcionarios de la institución designados por la máxima autoridad institucional.

b) **Información secundaria.** Será de carácter oficial, es decir, la información provendrá de instituciones públicas relacionadas con la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los sistemas: Físico ambiental; Asentamientos humanos; Sociocultural; Económico productivo; y; Político institucional. Toda solicitud de información hacia las entidades públicas se emitirá desde la Secretaría del GAD Parroquial para el respectivo seguimiento y respaldo de la información. Las principales entidades a considerarse para la solicitud de la información son: Ministerios de la función ejecutiva, Secretarías Nacionales, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o Provinciales, Empresas eléctricas, Empresas Públicas, GAD Municipal, GAD Provincial, Banca Pública, Instituto de Patrimonio, INEC, Agencias de Control y Regulación, Juntas de Agua Potable y Riego y, toda entidad pública

que tuviera influencia al interior de la Parroquia Rural de Luis Cordero.

- Reuniones de trabajo, con el personal del GAD Parroquial, principalmente con el Consejo de Planificación Parroquial que coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento de la actualización del PDOT.

- Presentación y análisis de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Luis Cordero, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con los técnicos y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

- La sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Luis Cordero, comprende la ejecución de las siguientes actividades:

  - Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases propuestas en la guía de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir, fase de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, destinados al Consejo de Planificación parroquial, al GAD parroquial, y a todos los presidentes de las diferentes comunidades, barrios y sectores.

  - Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la actualización del PDOT.

  - Presentación del documento final de la actualización del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión y en caso de haber algunas observaciones por el ente rector de planificación territorial, realizar las correcciones respectivas.

  - Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.

  - Recepción del informe favorable del administrador de la consultoría.

c) Insumos técnicos:

Dentro de los instrumentos utilizados para la actualización del PDOT de la Parroquia Rural de Luis Cordero tenemos el Plan de desarrollo para Ecuador no se detiene 2025-2029 herramienta de importancia para poder abordar la inclusión social, la equidad de género y la reducción de la pobreza a través de diversas medidas y políticas.

- **Objetivo 1**

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social

- Contribuir a la reducción de la pobreza y pobreza extrema
- Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida
- Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad
- Fortalecer la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Garantizar el acceso a la información, educación integral de la sexualidad y servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, para el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población
- Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
- Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil
- Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que contribuyan al fomento y desarrollo de ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles
- Promover la inclusión social, el ejercicio de derechos y la no discriminación de los Pueblos y Nacionalidades

Fortalecer la bioeconomía de los Pueblos y Nacionalidades

- **Objetivo 2**

Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural

- Garantizar el acceso universal a una educación, inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promoviendo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurando su movilidad dentro del Sistema Nacional de Educación.
- Promover una educación de calidad con un enfoque innovador, competencial, inclusivo, resiliente y participativo, que fortalezca las habilidades cognitivas, socioemocionales, comunicacionales, digitales y para la vida práctica; sin discriminación y libre de todo tipo de violencia, apoyados con procesos de evaluación integral para la mejora continua
- Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia
- Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población
- Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de

apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales
- Promover la conservación, salvaguardia y desarrollo del patrimonio material e inmaterial
- Impulsar la creación artística y las industrias culturales

Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos

- **Objetivo 3**

Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

- Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica
- Contrarrestar las economías criminales, fortaleciendo las acciones de investigación, persecución y control de la delincuencia organizada, el narcotráfico, la minería ilegal, el control migratorio, apoyando a la consolidación y sostenibilidad del sistema económico
- Fortalecer a las instituciones y entidades de la defensa para garantizar la soberanía, integridad territorial y contribuir a la paz y seguridad internacional
- Fortalecer la acción interinstitucional y el relacionamiento con la sociedad para contribuir a la seguridad integral y al desarrollo nacional
- Fortalecer el ejercicio de los derechos de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana
- Generar inteligencia y actividades de contrainteligencia que permitan proteger a los elementos estructurales del Estado
- Fomentar una cultura de inteligencia a nacional para mejorar el conocimiento y aporte de la sociedad a la seguridad integral del Estado
- Fortalecer la seguridad de los Centros de Privación de la Libertad y Centros de Adolescentes Infractores y la protección de las personas privadas de la libertad y adolescentes infractores a través de la prevención, control y mantenimiento del orden interno, en el marco del debido proceso y respeto a los derechos humanos
- Fortalecer los procesos de rehabilitación social y reeducación de adolescentes infractores, garantizando los derechos de las personas privadas de libertad y de adolescentes infractores
- Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales
- Fomentar la cultura de prevención de riesgos de desastres y la resiliencia comunitaria
- Contribuir al fortalecimiento de la ciberseguridad en el sector de las telecomunicaciones
- Incrementar la efectividad de los mecanismos de promoción y reparación de derechos humanos, mediante el cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales en esta materia
- Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población ecuatoriana y extranjera residente dentro

del territorio ecuatoriano, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes, y personas LGBTIQ+

- Institucionalizar la transparencia e integridad en la Función Judicial, facilitar EJE Social el control social y asegurar el óptimo acceso a los servicios de justicia

Garantizar la prestación gratuita de los servicios defensoriales para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía

1.6 Marco referencial

1.6.1 El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “Luis Cordero” según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas emitido el 24 de Julio del 2020.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformatoria Segunda, numeral 12 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.

4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1.- La visión de mediano plazo;

2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Nota: Artículo sustituido por Disposición Reformatoria Segunda, numeral 13 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016.

1.6.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento de planificación que guía el desarrollo de la Parroquia Luis Cordero. Este plan tiene la finalidad de promover un desarrollo equilibrado y sostenible, considerando tanto las necesidades actuales de la población como la preservación de los recursos naturales y culturales para las futuras

generaciones.

El objetivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es integrar la visión de desarrollo territorial a corto plazo (1 o 2 años), mediano plazo (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), mediante directrices específicas y acciones concretas en áreas clave como el desarrollo económico, la conservación ambiental, el manejo de los recursos naturales, la protección del patrimonio cultural, la prevención y mitigación de riesgos, la adaptación al cambio climático, la infraestructura de servicios y transporte, la movilidad, la accesibilidad, la energía y las telecomunicaciones, así como el papel de los asentamientos humanos, tanto urbanos como rurales. Este enfoque considera

- El plan de trabajo de las autoridades electas.
- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

Constituyen referentes básicos del proceso de actualización del PDOT de la parroquia Luis Cordero de los siguientes instrumentos:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.6.3 Enfoques transversales

Los enfoques transversales son aquellos principios o temas que se integran en todas las etapas y acciones de un proyecto o programa, con el fin de garantizar que se aborden de manera integral. Para los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Luis Cordero.

Para el desarrollo de este proyecto se han integrado en todas las etapas de los proyectos planteados, con el objetivo de garantizar que se aborden de manera integral, se ha considerado la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución, los siguientes:

− Igualdad de derechos para todas las personas.

− Protección frente a riesgos y desastres.

− Adopción de medidas frente al cambio climático.

− Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, ha considerado estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitando la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigiendo el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortaleciendo la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

Igualdad de derechos para todas las personas. - El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

Protección frente a riesgos y desastres: La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

Adopción de medidas ante el cambio climático El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a

evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

● **Desnutrición crónica infantil. -** La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

1.6.4 Análisis del PDOT vigente

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT anterior, teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial Rural Luis Cordero.

En las siguientes tablas, se detalla el análisis del PDOT vigente:

Tabla 1.6.4-1: Análisis del PDOT vigente componente Biofísico

PROYECTO	COMPETENCIAS DL GAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	EST ADO ¿Se cum plió?	Observaciones ¿Porqué ?	Priori zar en la nuev a propu esta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE BIOFÍSICO										
Proyecto de intervención estratégica de mejoramiento productivo agropecuario.	**Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.**		Proyectos de el 8% mejoro el culivo de pastos y cereales	40% Cumplido	40%	20%	500 plantas sembradas	C		
Proyecto de control y monitoreo permanente, de las viviendas en zonas de riesgo con los técnicos del GAD.	**Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.**		25%	25%	25%	25%	**Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.**			

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero

Tabla 1.6.4-2: Análisis del PDOT vigente componente Económico Productivo

PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Proyecto de fortalecimiento e intervención estratégica de mejoramiento productivo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno,		25% 76.88%	25% 95.48%	25% 100%	25%	25% del volumen de producción incrementada y comercializada			
Proyecto de actualización y mejoramiento de habilidades y aptitudes.			10%	30%	30%	30%	50% de asociaciones de producción fortalecidas.			
Fomento de emprendimiento productivo con énfasis en la crianza y comercialización de pollos de carne en la parroquia Luis Cordero							1 proyecto post pandemia planteado y ejecutado.			

Fuente: GAD Parroquial de Luis Cordero

Tabla 1.6.4-3: Análisis del PDOT vigente Componente Sociocultural

PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL										
Proyecto de atención a grupos vulnerables, adultos mayores y personas con discapacidad.	Protección integral de derechos.		25% 83.18%	25%	25%	25%	100% de personas en estado de vulnerabilidad registradas			
Proyecto asistencia técnica y humanitaria para personas GAD Parroquial categorizadas dentro de los 100% de sectores sociales vulnerables.										
Proyecto de fortalecimiento y gestión dentro del área social.										
Proyecto de acompañamiento y apoyo integral en el desarrollo de destrezas, en la población de GAD Parroquial la parroquia Luis Cordero.										
Proyecto de aprovechamiento del tiempo libre de las personas, 4 eventos de GAD Parroquial como estrategia para desarrollar sus capacidades y habilidades realizados por por medio del arte y la cultura.	Gestionar coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno.		20% 96.37%	30% 100%	25%	25%				
Proyecto de rescate cultural de la Parroquia				50%	25%	25%				

Fuente: GAD Parroquial de Luis Cordero

Tabla 1.6.4-4: Análisis del PDOT vigente componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GAD	PERÍODO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES										
Proyecto de mantenimiento, mejoramiento o construcción de las vías de la Parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		12 % 54.61 %	38 % 100 %	25 %	25%	30% de vías mantenidas (15,07km)			
Planificación, diseño, ejecución y control de proyectos.			19 % 16.16 %	27 %	27 %	27%	Disminuir el déficit de agua potable y alcantarillado en un 3%.			
Proyecto de mejoramiento de infraestructura física y espacios públicos de la Parroquia.			17 %	33 % 100 %	33 %	17%	75% de espacio público mantenido.			

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero

Tabla 1.6.4-5:Analisis del PDOT vigente componente Político Institucional

PROYECTO	COMPETENCIAS DEL GAD	PERIÓDO DE EJECUCIÓN					METAS	ESTADO ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Porqué?	Priorizar en la nueva propuesta
		2019	2020	2021	2022	2023				
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL										
Proyecto de actualización del orgánico funcional de la Parroquia Luis Cordero.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.		100 %				1 orgánico funcional implementado			
Proyecto de fortalecimiento y actualizaci				40%	40 %	20 %	100% del personal del GAD			

ón de conocimientos para mejorar la gestión del GAD.							capacitado.			
Actualización, evaluación y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.			100 %	Cumplido			1 PDOT aprobado e implementado.	No se cumplio en el periodo establecido es decir se cumplio 1 año mas tarde		

Fuente: GAD Parroquial de Luis Cordero

• En cumplimiento al marco normativo procedemos a realizar el análisis del PDOT de la anterior administración pudiendo determinar que no existen programas o proyectos plasmados dentro del PDOT que reposa dentro del GAD Parroquial, sin embrago se puede identificar proyecto realizados en el año 2019 como son:

- Para el año 2019 se cuenta con el 8% de familias con buen manejo de pastos y cereales.
- Hasta el 2019 se han reforestado el 2% (5has) del total del territorio de la Parroquia Luis Cordero.
- El 2019 se incrementa en un 30% el número de personas incluidas en programas sociales.
- Para el año 2019 la Parroquia Luis Cordero cuenta con el 50% de la vialidad Rural en buen estado.
- Para el año 2019 el GAD Parroquial dará mantenimiento del 10% de equipamientos y espacios públicos de la parroquia (parques salones canchas)
- Hasta el año 2019 la Parroquia Luis Cordero dispone del estudio Turístico definitivo en relación a los boquerones.
- Hasta el año 2019 la Parroquia Luis Cordero dispondrá del equipamiento deportivo en un 60% de avance y en funcionamiento.

1.7 Análisis presupuestario parroquia Luis Cordero

1.7.1 Diagnóstico presupuestario

La Parroquia Luis Cordero ha realizado un análisis detallado de su ciclo presupuestario en los últimos años con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos financieros. Este análisis se basa en los indicadores de eficiencia para evaluar y mejorar la ejecución presupuestaria.

Tabla 1.7.1-1:Composicion de los ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS				
AÑO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2021	68.050,00	314.037,76	123.805,41	505.893,17
2022	72.350,00	299.976,03	67.877,44	440.203,47
2023	76.588,00	252.909,22	76.849,77	406.346,99
PROYECCIÓN 2024	**72.329,33**	**288.974,34**	**89.510,87**	**450.814,54**

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

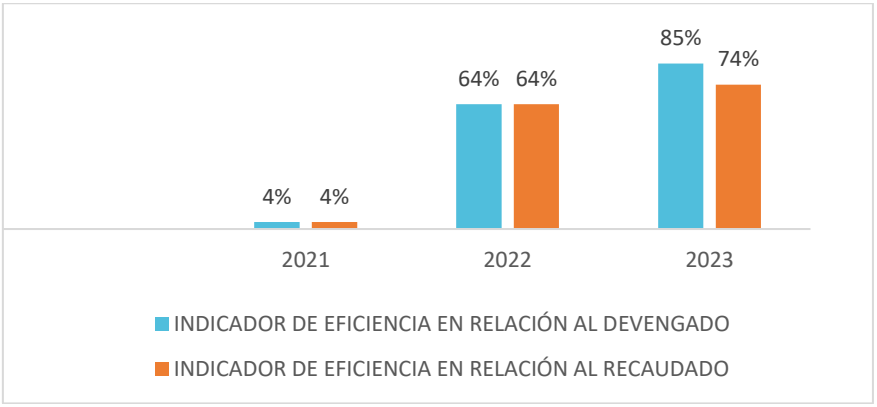
La composición detallada de los ingresos muestra una tendencia fluctuante en los ingresos corrientes, de capital y de financiamiento a lo largo de los años, con una ligera disminución en el total codificado de 2021 a 2023, y una proyección de aumento para 2024.

Tabla 1.7.1-2: Ingresos condensados por ejercicio económico

INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2021	366.876,01	139.017,16	505.893,17	18.057,24	18.057,24	487.835,93	4%	4%
2022	336.170,59	104.032,88	440.203,47	282.381,07	282.381,07	157.822,40	64%	64%
2023	440.203,47	33.856,48	406.346,99	345.579,48	301.680,64	60.767,51	85%	74%
PROYECCIÓN 2024	**560.247,73**	**0,00**	**560.247,73**				**51%**	**47%**

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

Gráfico 1.7.1-1: Indicadores de eficiencia según cédulas presupeustarias de ingresos enero a diciembre 2021, 2022, 2023



Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis de los ingresos condensados revela una mejora significativa en el indicador de eficiencia en relación al devengado y al recaudado desde 2021 hasta 2023, con una proyección más moderada para 2024.

Composición de los Egresos

La composición de los egresos refleja una tendencia decreciente en el gasto de inversión y una variación en el gasto de capital y la aplicación del financiamiento, con proyecciones para 2024 que indican un leve aumento en estos rubros.

Tabla 1.7.1-3: Composición de los egresos

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS					
AÑO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2021	68.000,00	397.754,99	7.781,53	32.356,65	505.893,17
2022	72.250,00	346.448,63	1.900,00	19.604,84	440.203,47
2023	72.079,56	305.221,85	9.440,73	19.604,85	406.346,99
PROYECCIÓN 2024	**70.776,52**	**349.808,49**	**6.374,09**	**23.855,45**	**450.814,54**

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

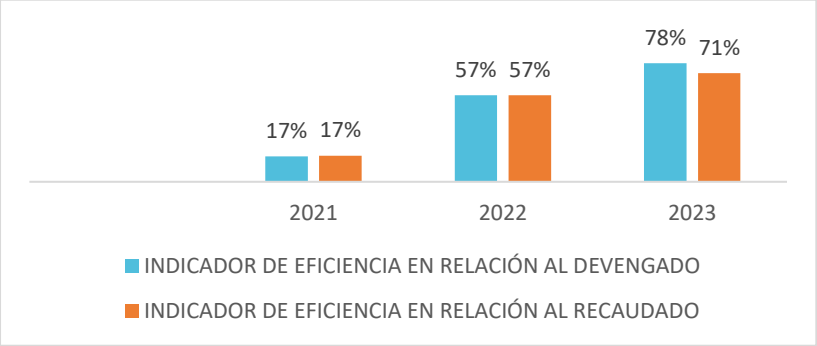
El análisis de los egresos condensados muestra una mejora notable en los indicadores de eficiencia del devengado y el recaudado desde 2021 hasta 2023, con proyecciones para 2024 que reflejan una moderación en la eficiencia.

Tabla 1.7.1-4:Egresos condensados por ejercicio economico

EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICaDO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2021	366.876,01	139.017,16	505.893,17	84.031,48	85.737,81	421.861,69	17%	17%
2022	336.170,59	104.032,88	440.203,47	249.448,79	249.436,95	190.754,68	57%	57%
2023	440.203,47	33.856,48	406.346,99	315.524,47	288.931,64	90.822,52	78%	71%
PROYECCIÓN 2024	**381.083,36**	**92.302,17**	**450.814,54**	**216.334,91**	**208.035,47**		**50%**	**48%**

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

Gráfico 1.7.1-2: : Indicadores de eficiencia según cédulas presupuestarías de gastos enero a diciembre 2021, 2022, 2023



Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

CONCEPTOS:

- **Presupuesto Inicial:** Es la cantidad de dinero estimada para ser gastada durante el ejercicio económico.
- **Reformas:** Representa cualquier ajuste o cambio al presupuesto inicial.
- **Codificado:** La cantidad total planificada después de incluir las reformas.
- **Devengado:** La cantidad de dinero que la parroquia ha incurrido en gastos durante el ejercicio económico, independientemente de si ha sido pagada o no.
- **Recaudado:** La cantidad de ingresos que la parroquia ha recibido efectivamente.

- **Saldo por Devengar:** Es la diferencia entre el presupuesto inicial y el devengado, lo que indica cuánto dinero queda por gastar.
- **Indicador de Eficiencia en Relación al Devengado:** Se calcula dividiendo el devengado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha gastado.
- **Indicador de Eficiencia en Relación al Recaudado**: Se calcula dividiendo el recaudado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha recaudado.

Tabla 1.7.1-5: Información reportada en el sistema de información de gobiernos autónomos descentralizados - SIGAD

INFORMACIÓN	2019	2020	2022	2023
Objetivos Estratégicos	200,00%	183,30%	100,00%	66,70%
Metas de Resultado	140,00%	57,10%	37,50%	42,90%
Indicadores	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Meta Anualizada	10,00%	14,30%	50,00%	28,60%
Programas o Proyectos	42,90%	57,10%	25,00%	17,60%

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

1.7.2 Objetivos Estratégicos

La ejecución de los objetivos estratégicos muestra una evolución variable en los últimos años. En 2019 y 2020, la parroquia Luis Cordero logró un cumplimiento notablemente alto, con porcentajes de 200.00% y 183.30%, respectivamente. Sin embargo, en 2022 y 2023, estos porcentajes disminuyeron significativamente a 100.00% y 66.70%, lo que indica una reducción en la eficacia en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

1.7.3 Metas de Resultado

Las metas de resultado han mostrado una tendencia a la baja en los últimos años. En 2019, se alcanzó un 140.00% del objetivo, mientras que en 2020 el cumplimiento fue del 57.10%. Este porcentaje continuó descendiendo en 2022 y 2023, con valores de 37.50% y 42.90%, respectivamente. Esto sugiere una disminución en la capacidad para alcanzar las metas establecidas, a pesar de los esfuerzos realizados.

1.7.4 Indicadores

La evaluación de los indicadores refleja una inconsistencia en la capacidad de medir y cumplir los objetivos. En 2019 y 2020, los indicadores fueron alcanzados al 100.00%. Sin embargo, en 2022 y 2023, el cumplimiento fue nulo (0.00%), lo que indica una falta de seguimiento o una deficiencia en la recolección y análisis de datos necesarios para evaluar el desempeño.

1.7.5 Meta Anualizada

Las metas anualizadas muestran una variabilidad en el cumplimiento. En 2019, se alcanzó un 10.00% de la meta anualizada, con un incremento a 14.30% en 2020. Sin embargo, hubo un aumento considerable en 2022, alcanzando un 50.00%, seguido por una disminución en 2023

a 28.60%. Esto sugiere fluctuaciones en la capacidad para cumplir con las metas anuales a lo largo del tiempo.

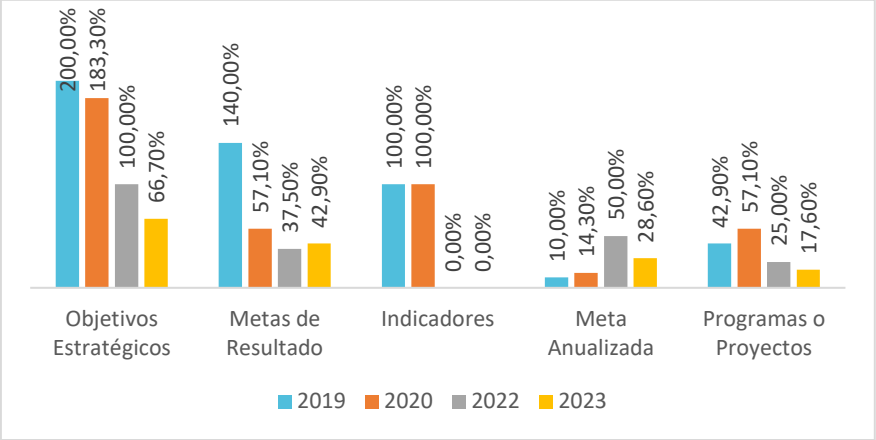
1.7.6 Programas o Proyectos

El cumplimiento de programas o proyectos también ha sido variable. En 2019, se logró un 42.90% del total planificado, aumentando a 57.10% en 2020. Sin embargo, en 2022 y 2023, los porcentajes de cumplimiento descendieron a 25.00% y 17.60%, respectivamente. Esta disminución podría reflejar problemas en la implementación o ejecución de los programas y proyectos, o en la planificación inicial.

Conclusión

La información reportada al SIGAD indica que la Parroquia Luis Cordero ha enfrentado desafíos significativos en la ejecución de objetivos estratégicos, metas de resultado e indicadores en los últimos años. Es crucial abordar estas áreas para mejorar la planificación, ejecución y seguimiento de los programas y proyectos para asegurar un mejor desempeño en el futuro.

Gráfico 1.7.6-1: Indicadores reportados por el GAD parroquial de Luis Cordero al SIGAD



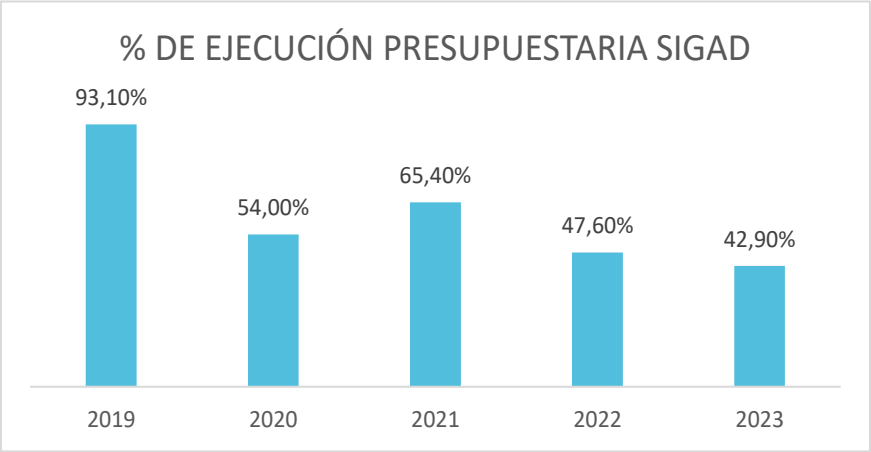
Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 1.7.6-1: Porcentaje Ejecucion presupuestaria

% Ejecución Presupuestaria				
2019	2020	2021	2022	2023
93,10%	54,00%	65,40%	47,60%	42,90%

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

Gráfico 1.7.6-2: Porcentaje de ejecución presipuestaria SIGAD



Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

El análisis comparativo muestra una discrepancia notable entre los índices de ejecución presupuestaria reportados en el SIGAD y los indicadores de eficiencia derivados de las cédulas presupuestarias. Mientras que el SIGAD reporta una ejecución general del presupuesto, los indicadores de eficiencia en las cédulas presupuestarias sugieren una ejecución más baja en términos de devengado y recaudado. Esta discrepancia podría ser el resultado de diferencias en la metodología de reporte, problemas en la ejecución o en el seguimiento de los datos. Es crucial revisar y ajustar los procesos de reporte y ejecución para alinear mejor los indicadores de eficiencia con los resultados presupuestarios reportados.

1.8 Objetivos del análisis presupuestario

- Evaluar los índices de ejecución presupuestaria y tratar de mejorar la eficiencia en la planificación presupuestaria.
- Optimizar la ejecución y recaudación de fondos.
- Reducir el saldo por devengar para evitar excesos presupuestarios.

1.8.1 Estrategias

- Realizar un análisis presupuestario para evaluar y proponer reformas.
- Implementar prácticas de planificación más precisas considerando experiencias anteriores.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento y control para garantizar una ejecución más cercana al presupuesto codificado.

1.8.2 Actividades

- Revisiones periódicas del desempeño presupuestario.
- Capacitación del personal en técnicas de presupuestación eficientes.
- Mejora de la comunicación entre las áreas responsables de la planificación y ejecución del presupuesto y la recaudación.

1.8.3 Resultados esperados

- Mayor consistencia en la ejecución presupuestaria.
- Reducción de saldos por devengar.
- Incremento en el porcentaje de recaudación en comparación con el presupuesto codificado.

1.8.4 Conclusión

Este informe se alinea con el compromiso de la Parroquia Luis Cordero de mejorar continuamente su gestión financiera. A través de la implementación de estrategias y la supervisión constante, se espera lograr un ciclo presupuestario más eficiente y sostenible, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortaleciendo la comunidad.

FASE 2
DIAGNÓSTICO

2 DIAGNÓSTICO

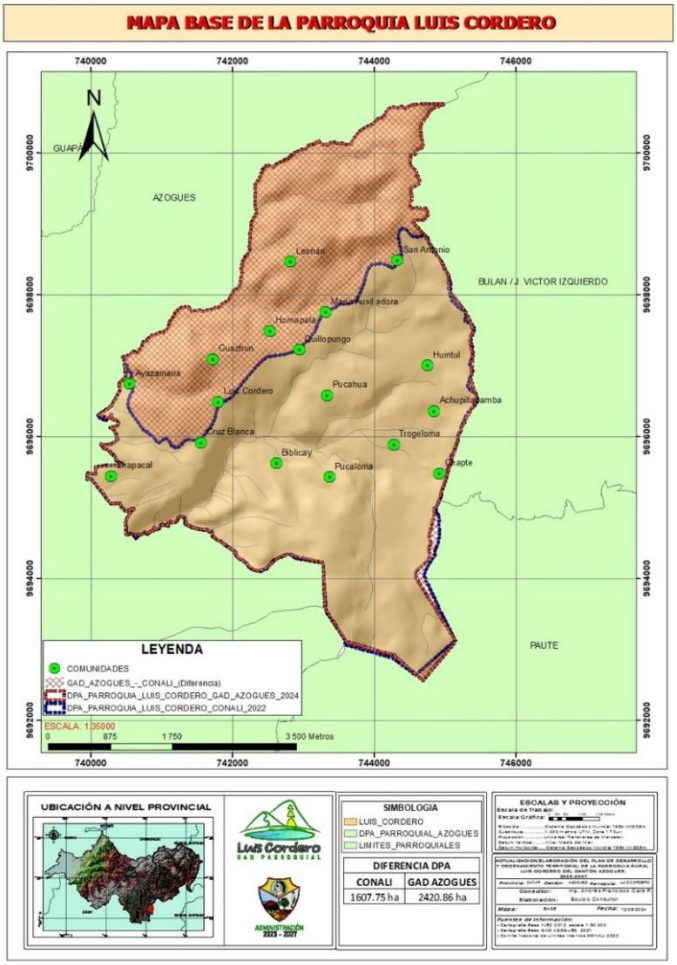
El diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de Luis Cordero implica un análisis profundo de las características, problemáticas y potencialidades del territorio en cuestión, a fin de diseñar estrategias de desarrollo sostenible. Este diagnóstico suele estructurarse en varias fases, que incluyen el análisis físico, socioeconómico, ambiental y cultural del territorio.

A continuación, te indico los principales pasos para realizar un diagnóstico de un PDOT parroquial:

2.1 Análisis del contexto territorial

- **Delimitación del territorio**: La parroquia Luis Cordero se encuentra ubicada en la zona austral del territorio del Ecuador continental, se emplaza dentro del callejón interandino en la cuenca hídrica del río Burgay. Limita al norte y al oeste con la parroquia Azogues, al sur con la parroquia San Miguel y al este por el cantón Paute (provincia del Azuay)
- **Ubicación geográfica**:
  Provincia: Cañar.
  Cantón: Azogues.
  Coordenadas geográficas: Aproximadamente entre los 2°40' de latitud sur y 78°50' de longitud oeste.
  Altitud: Varía entre 2,300 y 3,500 metros sobre el nivel del mar, ya que se encuentra en una zona montañosa propia de los Andes ecuatorianos.

Mapa 1.8.4-1: Mapa base de la parroquia Luis Cordero



Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo consultor 2024

La Parroquia de Luis Cordero se divide en 17 comunidades.

Cabecera parroquial,
Zhapacal,
María Auxiliadora,
Trogeloma,
Hornapala,
Pucaloma,
Chapte,
Guazhun,
Cruz Blanca
Achupillapamba
Ayazamana
San Antonio
Quillopungo
Biblicay
PucahuaHuintul
Leonán

Historia y evolución territorial: La Historia de la parroquia Luis Cordero va acompañada del nacimiento de la ciudad de Azogues y se ha logrado establecer que las dos vertientes sobre el origen de Azogues: la precolombina y la hispana, provienen de lo que hoy es la parroquia San Marcos.

En lo que respecta a la vertiente precolombina de la ciudad de Azogues, ésta proviene de cuatro comunidades primigenias: Guangra, Macas, Puézar y Taday; asentadas estas dos últimas, en lo que actualmente son los espacios de la parcialidad de Bibillcay, San Marcos centro y parte de lo que hoy es Opar.

Dos de las parcialidades precolombinas de las que estuvo constituido el pueblo del Azogue, en el siglo XVI: fueron en efecto, las de Puézar y Taday. En el testamento del principal benefactor de la Cofradía dedicada al SEÑOR DE LA RESPIRACIÓN Y LA BELLA FLOR, Don Diego Sacalamajo, habla precisamente de estas dos parcialidades:

"En el Pueblo de los Asogues, jurisdice.: – de la Ciudad de Cuenca, en veinte días del mes de Junio de mil quinientos noventa y ocho años, nos juntamos los Caciques de la Parcialidades de Puesar y de Taday, Don Bentura Dumanaula, Don Pedro Maura y Don Juan Cueva y de Taday Don Luis Muyudumbay, Cacique Conquistador General.

Antecedentes de la parroquialización San Marcos

Luego que se dictaran las gestiones de interesados y el cumplimento de los trámites de ley, el 11 de diciembre de 1909, el Concejo cantonal de Azogues, emitió el acuerdo de creación de la segunda parroquialización de Zhoray (Su primera ocurrió en 1871) y la primera de Borrero. El artículo pertinente dice:

Erijanse en parroquias civiles, las secciones de Zhoray y Charazol con los nombres de Rivera y Borrero, respectivamente

En el segundo artículo se hizo constar:

La población de Sanmarcos forma parte integrante de la parroquia "Borrero" y se comprende entre sus límites, la que linda por el Norte con la quebrada de Zhirincay que termina en el Huairacaja y con la quebrada de Agua Sucia; por el Sur con las parroquias de San Miguel y Chuquipata (fv) y la quebrada de Purcay y por el Este, con la parroquia, de Paute y por el Oeste con la de Cojitambo.

Pocos años después, concretamente el 22 de septiembre de 1912, el párroco de Azogues, Dr. Froilán Pozo Quevedo, sensible a todos estos conflictos y sinsabores que estaban viviendo los habitantes de San Marcos, por aquello de ser anejo de la parroquia "Borrero"; cuyos promotores acudieron ante el señor obispo de Cuenca, Pólit Lasso a quien expusieron su latente inconformidad, propuso al prelado, la siguiente línea divisoria nueva:

"Creo que debemos quedar en lo siguiente: -dijo el párroco Pozo Quevedo al obispo-, el punto de división entre S. Marcos y Charazol, debe ser el cerro de NAULIN y desde dicho cerro, la quebrada de ZHAGZHO, que desemboca en LAVACAY. Luego se subirá por la falda oriental del Pilchiloma y se seguirá una línea, más o menos recta, por los sitios llamados Llamborumi, Puezar y Chonta Cruz, hasta el puente de Domínguez en la carretera principal; y pasando el

río de Azogues, irá, hacia el Oriente por la quebrada de Mapayacu hasta Cojitambo. Con esta división se da á la parroquia de Charazol una buena parte de Zhapacal, e independizada de S. Marcos…"

Y la tercera división territorial quedaría comprendida así San Marcos se halla limitado al norte con Taday, al Sur con el Rio de Azogues, al este con las parroquias de Paute, San Miguel y Charazol y al Oeste con el Anejo de Opar y el pueblo de Azogues

Parroquialización de San Marcos

Una vez que se atendieron las peticiones y se evacuaron los pormenores requeridos, tales como el levantamiento de un censo, en todos y cada uno de los sectores de las tres comunidades constituyentes de la futura parroquia: La Pulpería, Bibillcay y Leonán, con el registro minucioso de nombres, apellidos y edades de todas y cada una de las personas, que en 1917 ascendió a 2.137 habitantes; dos días previos al dictamen, (16 de mayo de 1917), el Concejo cantonal de Azogues, presidido en ese tiempo por Eloy Vicente Izquierdo Ayora, hizo llegar a San Marcos, la siguiente esquela:

Señores:

Manuel Peralta y José Miguel Palomeque

Se necesita la presencia de ustedes y algunos firmantes de la petición, para la creación de esa parroquia, que actualmente se está discutiendo en el Concejo. Por tanto preséntense en este despacho para recibir órdenes conducentes a este respecto en el día, por ser de urgencia. 1

Dos días después, el histórico 18 de mayo de 1917, en la Presidencia de Eloy Vicente Izquierdo Ayora, y los Consejeros municipales, Sr. Virgilio Ramírez (Vicepresidente) David. Rodas, Carlos Jerves, y Cesáreo Torres, se produjo la siguiente Ordenanza:

El concejo municipal de azogues.

En uso de las facultades concedidas por los artículos 21 de la Ley de División Territorial y 11 y 16 de la Ley de Régimen Municipal y:

CONSIDERANDO:

1 Que los caseríos de San Marcos, Bibillcay y Leonán, contienen un considerable número de habitantes, con personal idóneo y capaz para desempeñar cargos públicos;
2 Que las Secciones nombradas, dada la fertilidad de sus campos, su industria y comercio pueden tener vida propia; y,
3 Que los municipios están en la obligación de velar por el progreso, adelanto y mejoramiento de los pueblos;

ACUERDA:

Art. 1. Erígense en parroquia civil, los caseríos arriba nombrados con el nombre de "Luis Cordero", en recuerdo del eximio Poeta, benemérito ciudadano, hijo y honra de la Provincia del Cañar.

Art 2. Los límites de la parroquia son: por el Norte una línea que partiendo del puente “Libertad”, prosiga el curso del río “Zhirincay”, hasta la salida del “Yana-allpa”; pasando por el punto de “Ayapamba” y el camino de “Taday” ; por el Sur otra línea que pase por los puntos siguientes: puente de “Sumba”“Chonta-Cruz” -—“Llambo-rrumi”-quebrada de “Zhazhu-loma” —de “Naulin” y “Zhiñanpungo”; por el Oriente el lindero divisorio entre el cantón “Paute” y éste, en la sección correspondiente entre la línea apuntada y por el Occidente la carretera nacional, en la sección correspondiente , entre el puente de “Sumba” y el de la “Libertad.”

Art. 3.- Fijase como centro de la parroquia el caserío “San Marcos”-“Pulpería”;

Art. 4.- Para los efectos de la ley, remítase este Acuerdo al Poder Ejecutivo, para que, tan pronto sea aprobado, se remitan los ejemplares (fv) al señor Jefe Político del cantón, para su ejecución y publicación respectiva.

Dado en el salón de sesiones del concejo municipal en Azogues a diez y ocho de mayo, de mil novecientos diez y siete.

El Presidente del Concejo. El Secretario municipal. E, V, Izquierdo Ayora. Luis A. Quinteros.

Ministerio de lo Interior y Municipalidades, Quito a 9 de junio de 1917.

Aprobada por Acuerdo Ejecutivo No. 473 de esta fecha.

2.2 Descripción de la etapa del diagnóstico.

La etapa de diagnóstico dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial es esencial para comprender el estado actual del territorio y sus necesidades. En esta fase se realizan análisis detallados que cubren aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con el objetivo de identificar los retos y oportunidades que enfrenta la parroquia. Este diagnóstico es crucial porque proporciona los insumos necesarios para estructurar adecuadamente las fases de propuesta y el modelo de gestión. La elaboración del diagnóstico se divide en seis (6) fases.

Caracterización general: En esta etapa, se realiza una descripción detallada y exhaustiva de la parroquia, considerando aspectos como su ubicación geográfica, extensión territorial, límites, clima, relieve, hidrografía, población, estructura económica, infraestructura básica, entre otros. La caracterización general proporciona una visión panorámica de la parroquia y sienta las bases para un análisis más profundo.

Análisis por sistemas: Se lleva a cabo un análisis detallado de los diferentes sistemas que componen el territorio parroquial, como el sistema urbano, rural, ambiental, productivo, cultural, entre otros. Este análisis permite comprender las interrelaciones y dinámicas entre los diferentes sistemas, así como identificar sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Análisis estratégico: En esta etapa, se realiza un análisis estratégico del territorio parroquial, considerando factores como su posición competitiva, potencialidades de desarrollo, principales desafíos y tendencias futuras. Se identifican áreas de oportunidad y se establecen objetivos estratégicos para orientar la planificación y el desarrollo territorial de manera efectiva.

Sistematización de problemas: Se procede a identificar y sistematizar los problemas

y desafíos principales que enfrenta la parroquia en diferentes ámbitos, como infraestructura, servicios básicos, medio ambiente, economía, educación, salud, entre otros. Esta etapa permite tener un panorama claro de los retos a abordar en la planificación territorial.

Priorización de problemas: Una vez identificados los problemas, se procede a priorizarlos en función de su impacto, urgencia y relevancia para la comunidad. Se establecen criterios y metodologías de priorización que permitan concentrar los esfuerzos y recursos en aquellos problemas que requieren una atención inmediata y estratégica.

Modelo territorial actual: Finalmente, se desarrolla un modelo territorial actual que representa la configuración espacial y funcional del territorio parroquial en la actualidad. Este modelo incluye aspectos como el uso del suelo, la distribución de la población, la infraestructura, las actividades económicas, los recursos naturales, entre otros. El modelo territorial actual sirve como base para la formulación de escenarios y propuestas de desarrollo territorial en etapas posteriores del PDOT.

El diagnóstico del territorio ha utilizado información generada y procesada desde el levantamiento de información comunitaria; tiene carácter analítico e integral. Así también una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos se han integrado en el análisis estratégico.

SISTEMA
FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.2.1.1 Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Luis Cordero requiere actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), tomando como referencia el PDOT parroquial Luis Cordero 2019-2023, el PLAN DE DESARROLLO PARA ECUADOR NO SE DETIENE 2025 - 2029. Es así como este estudio del Componente Biofísico, servirá de base para una planificación adecuada y el desarrollo integral de las comunidades que forman parte de la misma.

Dentro de este componente se analizarán las características físicas propias del territorio parroquial, tal como se encuentran en la actualidad, buscando detectar el grado de capacidad que posee para acoger las actividades humanas que sobre él se desarrollarán.

El conocimiento del recurso natural sobre el cual la población realiza sus diferentes actividades es el punto de partida del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Luis Cordero.

Una vez depurada y procesada la información recopilada por el equipo consultor se elaboró el informe respectivo.

2.2.1.2 Geomorfológico

a) Geomorfología Local

Se puede evidenciar en la Tabla N° 2.2.1-1 la clasificación geomorfológica y su respectiva distribución en la Parroquia Luis Cordero. Dentro del área de estudio se pueden identificar las siguientes zonas:

Tabla 2.2.1-1: Geomorfología existente en la Parroquia Luis Cordero

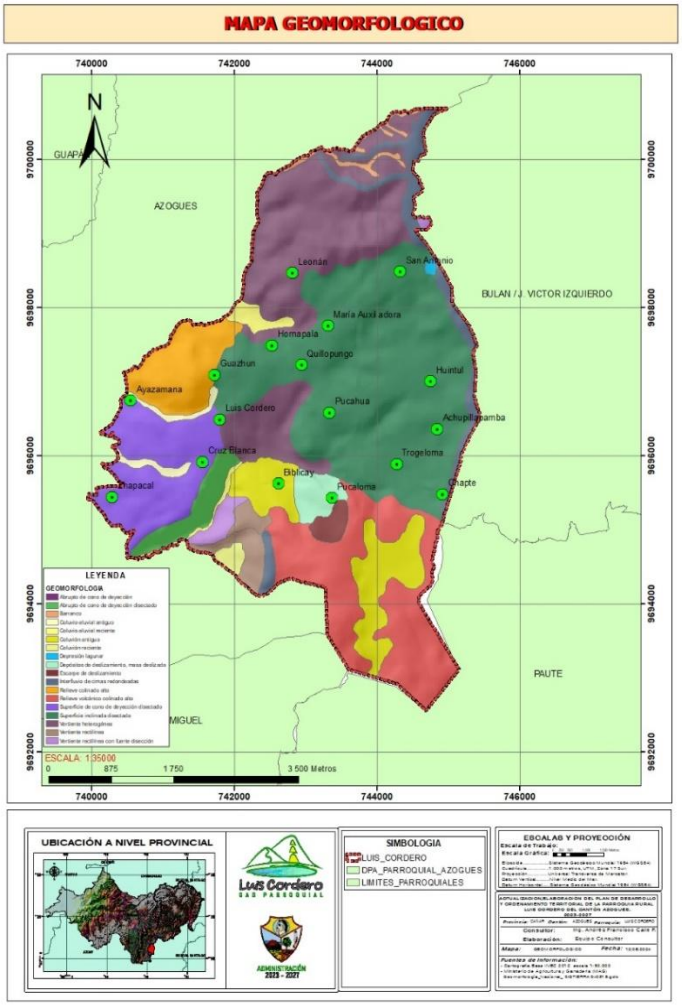
MORFOLOGÍA EXISTENTE EN LA LUIS CORDERO					
N°	**Geoforma**	**Pendiente**	**Área Ha**	**Porcentaje (%)**	**Definición**
1	Abrupto de cono de deyección	FUERTE (> 40 - 70 %)	0,30	0,01	Escarpe o escalón que limita con una superficie de cono de deyección y que forma parte del mismo cuerpo sedimentario.
2	Abrupto de cono de deyección disectado	FUERTE (> 40 - 70 %)	54,44	2,25	Escarpe o escalón que limita con una superficie de cono de deyección disectado y que forma parte del mismo cuerpo sedimentario.
3	Barranco	FUERTE (> 40 - 70 %)	18,97	0,78	Curso de orden menor, situado habitualmente en cabeceras fluviales, con fuertes pendientes transversales al eje de drenaje. Representan formas de incisión fluvial, por lo que no contienen sedimentos cubriendo de forma generalizada su lecho y márgenes.
4	Coluvio-aluvial antiguo	MEDIA (> 12 - 25 %)	22,68	0,94	Depósito superficial, cuyos materiales proceden tanto de las laderas que atraviesan como del transporte ligado a una dinámica fluvial restringida. Habitualmente, rellenan vaguadas y los márgenes de pequeños drenajes, aunque también pueden situarse, con límites difusos, en zonas de transición de laderas y sus depósitos de piedemonte conotras geoformas ligadas a drenajes mayores. Se consideran como “antiguos” a los que presentan un cierto grado de disección (medio a alto) y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada
5	Coluvio-aluvial reciente	SUAVE (> 5 - 12 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	27,21	1,12	Depósito superficial, cuyos materiales proceden tanto de las laderas que atraviesan como del transporte ligado a una dinámica fluvial restringida. Habitualmente, rellenan vaguadas y los márgenes de pequeños drenajes, aunque también pueden situarse, con límites difusos, en zonas de transición de laderas y sus depósitos de piedemonte a otras geoformas ligadas a drenajes mayores. Por contraposición con la Geoforma coluvio-aluvial antiguo, en éstos el grado de disección es bajo y no cuentan con una vegetación pionera bien desarrollada.

6	Coluvión antiguo	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	164,17	6,78	Un coluvión es un depósito superficial constituido por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante arroyada difusa u otros fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Se considera como “antiguos” a los que presentan un cierto grado de disección (medio a alto) y sobre ellos aparece una vegetación pionera bien desarrollada.
7	Coluvión reciente	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA (> 12 - 25 %)	12,12	0,50	Un coluvión es una formación superficial constituida por materiales heterogéneos de suelo y fragmentos de roca, en diferente proporción, depositados habitualmente al pie de las laderas por arrastre mediante arroyada difusa u otros fenómenos gravitacionales asociados a la evolución de las laderas. Por contraposición con la Geoforma coluvión antiguo, en éstos el grado de disección es bajo y no cuentan con una vegetación pionera bien desarrollada.
8	Depósitos de deslizamiento, masa deslizada	FUERTE (> 40 - 70 %)	37,87	1,56	Material originado como consecuencia de un movimiento en masa a través de una superficie de rotura, plana o curva. Es un tipo particular de coluvión reciente o de coluvión antiguo, en el que aún se pueden apreciar indicios o evidencias de su génesis mediante dicho mecanismo.
9	Depresión lagunar	PLANA (0 - 2%)	2,93	0,12	Depresión en la que el agua se acumula, de forma temporal o permanente, no ligada a valles fluviales ni terrazas (en estos emplazamientos se les denomina áreas endorreicas en llanuras aluviales y terrazas). Quedan asimismo excluidas de este término 8 geoformas similares ligadas al medio glaciar o volcánico con denominaciones específicas (laguna glaciar, cubeta glaciar, laguna en fondo de cráter o caldera).
10	Escarpe de deslizamiento	FUERTE (> 40 - 70 %)	20,27	0,84	Cicatriz erosiva que representa la superficie de rotura de una masa deslizada, situada en la cabecera del deslizamiento.
11	Interfluvio de cimas redondeadas	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	100,86	4,17	Geoforma de desarrollo lineal y estrecho, a ambos lados de una divisoria de aguas de perfil transversal suave y redondeado, que ocupa posiciones cimeras.

12	Relieve colinado alto	FUERTE (> 40 - 70 %)	124,91	5,16	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos y con desniveles en su interior comprendidos entre 100 y 200 metros.
13	Relieve volcánico colinado alto	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	314,61	13,00	Forma de cierta extensión y continuidad, sin rasgos característicos, desarrollada sobre sustratos volcánicos no ligados a emisiones volcánicas recientes (generalmente, sustratos volcánicos pre-holocenos). Presenta, en su conjunto, un cierto grado de disección, con desniveles máximos en su interior comprendidos entre 100 y 200 metros.
14	Superficie de cono de deyección disectado	MEDIA (> 12 - 25 %)	209,10	8,64	Superficie de cono de deyección, en que la escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión, de moderado a fuerte, en dichas formas de drenaje.
15	Superficie inclinada disectada	MEDIA (> 12 - 25 %)	770,45	31,83	Superficie inclinada, en que la escorrentía superficial se muestra concentrada y se aprecia un grado de incisión de moderado a fuerte en dichas formas de drenaje.
16	Vertiente heterogénea	FUERTE (> 40 - 70 %) MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	466,00	19,25	Ladera de perfil mixto (cóncavo-convexo, rectilíneo-cóncavo, etc.) o irregular, escasamente disectada.
17	Vertiente rectilínea	MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %) FUERTE (> 40 - 70 %)	48,48	2,00	Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, con escasa o nula disección.
18	Vertiente rectilínea con fuerte disección	FUERTE (> 40 - 70 %)	25,43	1,05	Ladera de perfil longitudinal predominantemente rectilíneo, en la que se aprecia una marcada disección en la totalidad o en gran parte de la Geoforma.
TOTAL			2420,82 has	100 %	

Fuente: Temario Geomorfología.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-1: Geomorfológico de la Parroquia Luis cordero



Fuente: Cartografía MAG-SIGTIERRAS.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.3 Pendientes – Relieve

a) Pendientes

La pendiente es la representación numérica del grado de inclinación del terreno, este valor puede ser expresado en grados o en porcentajes, siendo este último el más común. En la parroquia Luis Cordero se han establecido CINCO rangos de pendientes.

- **Clasificación de pendientes**

La mayor superficie del territorio parroquial presenta pendientes MEDIA que fluctúan entre > 12-25 % en un porcentaje 46,61 %.

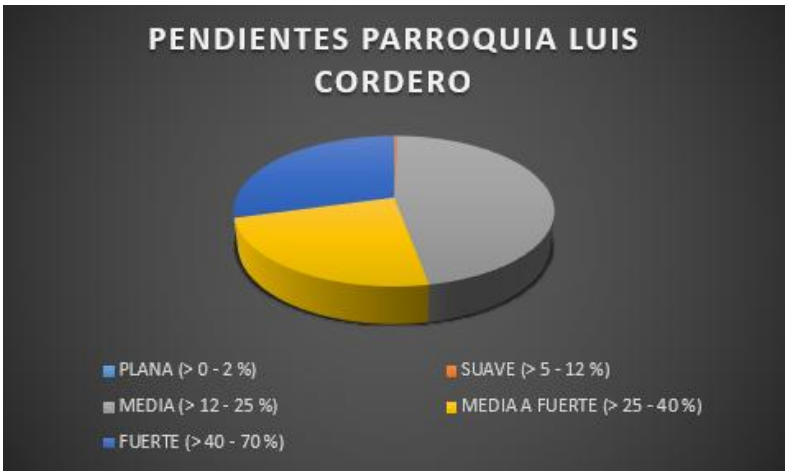
Un rango de pendientes menores del territorio presenta pendiente PLANA, que fluctúan entre >0 – 2 % en un porcentaje 0,12 %.

Tabla 2.2.1-2: Clasificación de las pendientes

PENDIENTE	RANGO	ÁREA HA	PORCENTAJE
PLANA	(> 0 - 2 %)	2,93	0,12
SUAVE	(> 5 - 12 %)	8,23	0,34
MEDIA	(> 12 - 25 %)	1128,41	46,61
MEDIA A FUERTE	(> 25 - 40 %)	572,02	23,63
FUERTE	(> 40 - 70 %)	709,24	29,30
TOTAL		2420,86	100 %

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Gráfico 2.2.1-1: Clasificación de pendientes



Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Plana: se refiere a suelos con poca o ninguna inclinación, generalmente considerados horizontales o con una leve inclinación. Estos suelos pueden variar en su composición química y estructura, pero su característica principal es la ausencia de pendientes pronunciadas, lo que afecta su drenaje y la distribución de agua y nutrientes.

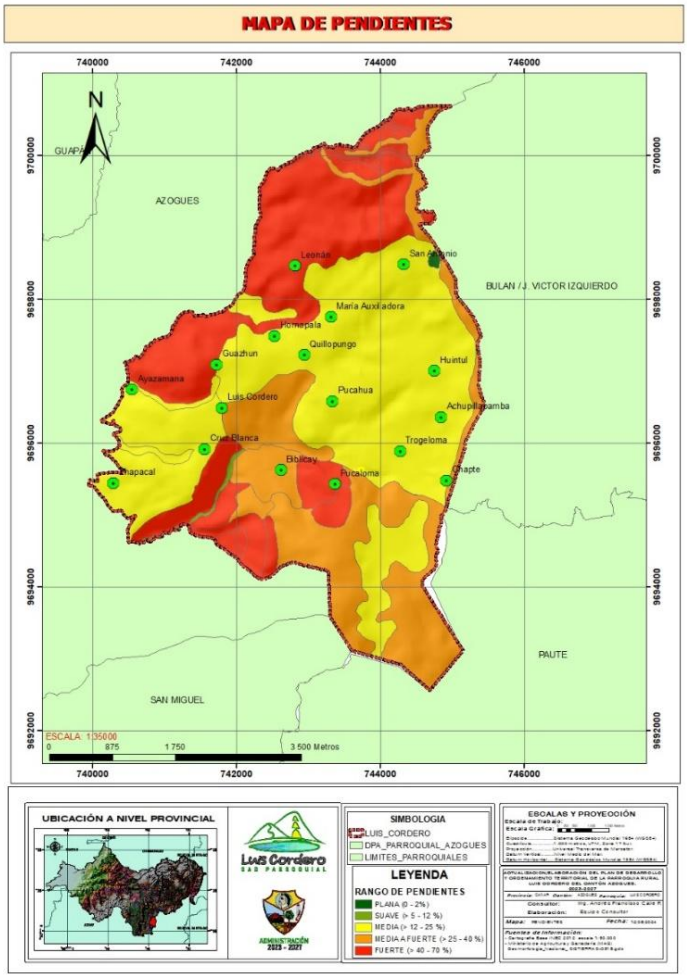
Suave. - Se refiere a suelos con una ligera inclinación. Estos suelos tienen una pendiente mayor que los suelos planos, pero no tan pronunciada como los suelos de pendiente fuerte. La inclinación suave puede influir en el drenaje y la erosión del suelo, así como en la distribución de agua y nutrientes.

Media. - Son suelos agrietados, arcillosos en superficie y arcillosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH prácticamente neutro, fertilidad natural mediana.

Media A Fuerte. - Suelos poco desarrollados, arcillosos en superficie y arcillo-arenosos a profundidad, con drenaje bueno, moderadamente profundos, pH medianamente ácido, fertilidad natural baja.

Fuerte. - Son suelos neutros o ligeramente alcalinos con dominancia del calcio y sodio en el complejo de cambio. a estos suelos se les denomina saturados.

Mapa 2.2.1-2: Pendientes de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía base MAG-SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2024

b) Relieve

El relieve se refiere a las diversas formas físicas de la superficie terrestre, como montañas, valles, llanuras y mesetas, resultado de procesos geológicos y atmosféricos a lo largo del tiempo. Incluye elementos como montañas elevadas, valles bajos, llanuras planas y mesetas elevadas, todos sujetos a cambios constantes debido a la erosión, sedimentación, actividad volcánica y movimientos tectónicos.

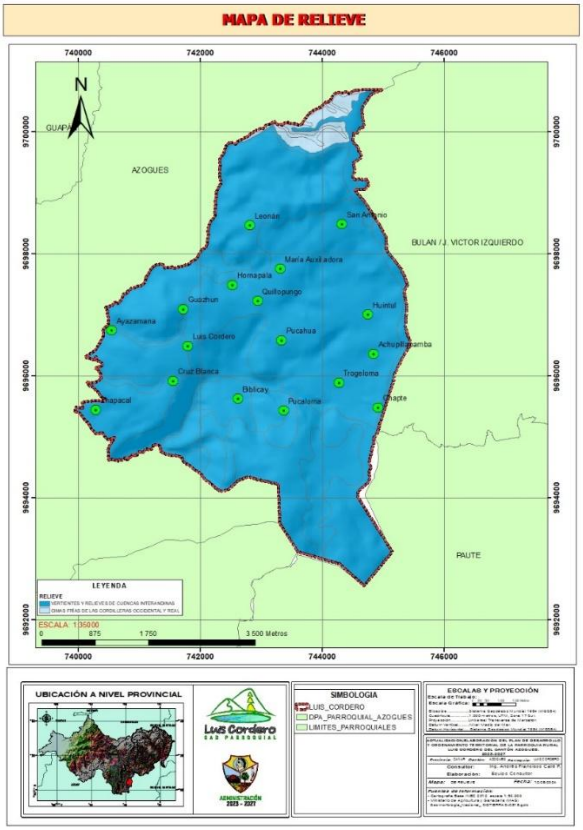
El relieve de Luis Cordero se describe de manera singular debido a su irregularidad. Según la cartografía (MAATE) el relieve parroquial se determina en los siguientes:

- Cimas frías de las cordilleras occidental y Real y vertientes y relieves de cuencas interandinas

Cimas frías de las cordilleras occidental. – Las cimas frías de las cordilleras occidental tienen suelos de textura media a fina, con buen drenaje del agua de precipitación, aunque no rápido. Algunos horizontes del suelo pueden saturarse temporalmente, pero el nivel freático se encuentra a más de 120 cm de profundidad.

Vertientes y relieves de cuencas interandinas. - En estas áreas, la eliminación del agua es lenta en comparación con la cantidad que ingresa, lo que puede llevar a problemas de drenaje. Los suelos presentan una amplia gama de texturas, variando desde suelos arenosos hasta arcillosos. Entre 60 y 100 cm de profundidad, se pueden observar moteados, que ocupan del 2% al 20% del perfil, señalando variaciones en la saturación del suelo. Además, estos suelos pueden contener una capa de permeabilidad lenta o tener un nivel freático elevado, ubicado entre 60 y 90 cm de profundidad, lo que contribuye a la retención de agua y afecta el drenaje general.

Mapa 2.2.1-3: Relieve de la parroquia Luis Cordero



Fuente: cartografía (MAATE)
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.4 Geología

- **Geología de la Parroquia Luis Cordero**

Según la cartografía HOJA GEOLÓGICA, La zona de estudio corresponde a la parroquia Luis Cordero, donde afloran las siguientes Formaciones geológicas.

a) Travertino.-

Es una roca sedimentaria calcárea formada por depósitos de carbonato de calcio. Es porosa, con colores que varían del blanco al beige y marrón. Es popular en la construcción y decoración, usada en suelos, paredes y elementos decorativos. Aunque resistente, es menos duro que otras piedras naturales y puede erosionarse con el tiempo.

b) F. Azogues -

Formación Azogues (Mioceno Medio). Hay una interdigitación en la base con la Formación Loyola.

La secuencia está predominada por areniscas tobáceas gruesas, de color café, pero los depósitos de li-molita y arcilla generalmente no tienen más de 1 m. de espesor. Un conglomerado basal bien desarrollado puede encontrarse donde la formación ha sobrepasado las subyacentes. La unión superior con la Man-gán es gradacional. El espesor máximo se ha estimado en 280 m. en la vecindad de El Tablón (265-

792). Los fósiles recogidos en tres localidades (305 834, 308 832 y 258 786) incluyen Corbicula sp. Diplodon y Aylacostoma peyeri dickersoni (Palmer). La presencia de este último establece eslabones entre la Formación Azogues y la Loyola (Liddle y Palmer 1.941) y en vista de su base gradacional, ¿se la considera por lo menos de edad Mioceno? Medio.

c) F. Guapán. -

La Formación Guapán es una unidad geológica en la provincia de Cañar, Ecuador, datada en el Paleoceno (66-56 millones de años atrás). Está compuesta principalmente de calizas, que contienen fósiles marinos, lo que sugiere que se depositó en un ambiente marino somero. Es significativa para entender la historia geológica y paleontológica de la región andina del sur de Ecuador y es utilizada en la industria local, especialmente para la producción de cemento.

d) F. Loyola. –

La **Formación Loyola** es una unidad geológica del Cretácico Superior (100-66 millones de años) en el sur de Ecuador, compuesta por lutitas, areniscas y conglomerados. Es importante para entender la geología y los cambios tectónicos de la región, y aunque no es tan explotada como otras formaciones, tiene valor en estudios geológicos y paleontológicos.

e) F. Tarqui (MioTq). –

La cobertura volcánica miocénica en el interior del territorio está conformada por gruesas secuencias de tobas y depósitos de flujos piroclásticos de composiciones riolíticas, brechas volcánicas y lavas dacíticas. Esta formación se extiende en las

f) F. Yungilla, (Ky). -

Esta formación sedimentaria de origen marino se encuentra en la parte septentrional de la parroquia. Está conformada por sedimentos tipo flysh en los cuales predominan argilitas negras duras, localmente silicificadas, y argilitas calcáreas que se intercalan en estratos muy delgados.

En general estas rocas se presentan intensamente deformadas y fracturadas en fragmentos de pocos centímetros de largo, razón por la cual son muy vulnerables a la erosión fluvial. No existe un importante desarrollo de suelos sobre esta formación, en su lugar coluviones granulares de matriz arenosa y limosa están presentes. Estos coluviones también son susceptibles de erosionarse y formar cárcavas.

Esta formación tiene una alta a media susceptibilidad a ser afectada por deslizamientos si la orientación de los estratos es paralela y de menor ángulo de inclinación de las laderas y taludes, en caso contrario es estable.

g) G. Paute, (JAP). -

Está compuesta por lavas masivas, brechas volcánicas, conglomerados y bandas de filitas y esquistos verdes. Por lo general las filitas y esquistos se encuentran fracturados y meteorizados por cuya razón se han desarrollado suelos residuales y coluviales a expensas de las rocas menos resistentes. Las lavas, brechas y conglomerados son muy resistentes a los fenómenos denudativos.

Las rocas esquistosas son muy vulnerables a los procesos de meteorización, en tanto que en las rocas masivas la vulnerabilidad es extremadamente baja.

Tabla 2.2.1-3: Geología de la Parroquia Luis Cordero

Formación	Simbología	Área Ha	Porcentaje
TRAVERTINO	tv	24,86	1,03
F.AZOGUES	MioMAz	44,06	1,82
F.GUAPAN	MG	4,98	0,21
F.LOYOLA	ML	5,44	0,22
F.TARQUI	MioTq	1767,56	73,01
F.YUNGILLA	Ky	573,88	23,71

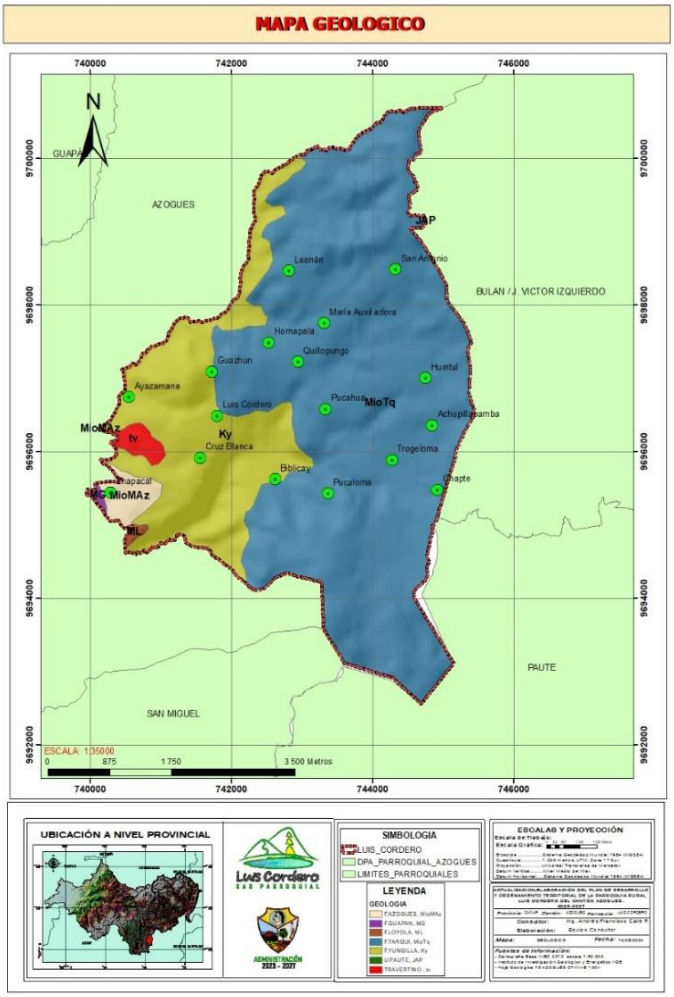
G.PAUTE	JAP	0,04	0,00
TOTAL		**2420,86**	**100 %**

Elaboración: Equipo Consultor 2024.
Gráfico 2.2.1-2: Geología de la parroquia Luis Cordero



Elaboración: Equipo Consultor 2024.

Mapa 2.2.1-4: Geología de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía hoja geológica.
Elaboración: Equipo Consultor 2024 Suelos

2.2.1.5 Suelos

- **Clasificación Taxonómica De Los Suelos.**

Tipos De Suelo Presentes En El Territorio Parroquial Luis Cordero.

Según los datos de la cartografía base MAG - SIGTIERRAS, es posible identificar seis tipos de suelos dentro de la Parroquia. A continuación, se proporciona una explicación detallada:

Alfisoles. - Los Alfisoles son uno de los órdenes del suelo según la clasificación taxonómica del suelo del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Este sistema de clasificación de suelos es utilizado a nivel mundial y es una herramienta importante para los científicos del suelo y profesionales relacionados con la agricultura y la gestión de la tierra.

Características Generales de los Alfisoles:

- **Horizonte Bt**:

Los Alfisoles se distinguen principalmente por tener un horizonte Bt subsuperficial, que se caracteriza por la acumulación significativa de arcilla, hierro y aluminio. Este horizonte es reconocido comúnmente como un horizonte arcilloso enriquecido con minerales, lo que es crucial para su clasificación dentro de los tipos de suelo.

- **Formación y Procesos:**

Los Alfisoles se forman en condiciones climáticas que permiten la lixiviación (lavado) de los nutrientes y minerales del horizonte superficial hacia el subsuelo. Además, la acumulación de arcilla en el horizonte Bt es una característica resultante de estos procesos.

- **Color y Composición**:

Los Alfisoles pueden tener una variedad de colores, pero a menudo muestran tonos rojizos debido a la presencia de hierro. La composición mineralógica puede incluir minerales como arcillas y óxidos de hierro y aluminio.

- **Ubicación Geográfica:**

Los Alfisoles se encuentran comúnmente en regiones de clima templado y subtropical. Son suelos agrícolas importantes en muchas partes del mundo.

- **Usos y Agricultura:**

Los Alfisoles son suelos agrícolas fértiles y se utilizan comúnmente para la producción de cultivos. La acumulación de minerales en el horizonte Bt puede proporcionar nutrientes beneficiosos para las plantas.

La capacidad de retención de agua de los Alfisoles también los hace adecuados para la agricultura.

Andisoles. - Los Andisoles son uno de los órdenes del suelo según el Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos se forman a partir de ceniza volcánica y están asociados con áreas de actividad volcánica reciente o antigua.

Características Generales de los Andisoles:

- **Origen Volcánico:**

Los Andisoles se forman a partir de materiales volcánicos como cenizas, piroclastos y depósitos de lava.

- **Horizonte Ándico (And):**

La característica distintiva de los Andisoles es la presencia de un horizonte superficial llamado horizonte Ándico (And), que está enriquecido en minerales amorfos de arcilla, como la alofana y la imogolita. Estos minerales se forman a partir de la alteración de la ceniza volcánica.

- **Color y Composición**

Pueden tener una variedad de colores, desde oscuros hasta claros, dependiendo de la composición mineralógica y la edad del depósito volcánico. La presencia de materiales volcánicos les confiere una textura fina y suave.

- **Fertilidad:**

Los Andisoles son generalmente fértiles debido a la presencia de minerales amorfos que tienen una alta capacidad para retener nutrientes. Esta característica hace que estos suelos sean adecuados para la agricultura.

- **Ubicación Geográfica:**

Se encuentran comúnmente en áreas con actividad volcánica, ya sea en cinturones volcánicos activos o en áreas que han experimentado actividad volcánica en el pasado.

- **Usos y Agricultura:**

Los Andisoles son suelos agrícolas productivos y se utilizan para cultivar una variedad de cultivos.

Tienen una alta capacidad de retención de agua y nutrientes, lo que es beneficioso para la agricultura.

Entisols. - Los Entisols son uno de los órdenes del suelo según la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos están caracterizados por su desarrollo incipiente o la ausencia de horizontes bien definidos y se encuentran comúnmente en áreas donde la acción geológica y climática ha superado la formación de perfiles de suelo más desarrollados.

Características Generales de los Entisols:

- **Horizontes Poco Desarrollados:**

Los Entisols tienen horizontes muy poco desarrollados o incluso la ausencia total de horizontes genéticos bien definidos. La falta de horizontes distintivos es una característica clave de estos suelos.

- **Ubicación Geográfica:**

Pueden encontrarse en diversas condiciones climáticas y geográficas. Los Entisols son comunes en áreas recientemente expuestas por procesos geomorfológicos, como aluviones, terrazas fluviales, y otras áreas donde la acumulación de material ha sido mínima.

- **Fertilidad Variable:**

La fertilidad de los Entisols puede variar ampliamente, ya que su capacidad para retener nutrientes y agua puede depender de diversos factores, incluyendo el tipo de material parental y las condiciones climáticas.

- **Usos Agrícolas:**

Aunque algunos Entisols pueden ser fértiles, en general, son menos propicios para la agricultura intensiva debido a la falta de horizontes bien definidos que podrían retener nutrientes.

- **Clasificación de Subórdenes:**

Existen varios subórdenes de Entisols que indican ciertas características específicas. Algunos ejemplos incluyen Fluvents (Entisoles de llanuras de inundación), Aquents (Entisoles con características acuáticas), y otros.

Inceptisoles. – Los Inceptisoles son un orden de suelos en la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos muestran cierto desarrollo inicial de horizontes, pero no alcanzan la madurez de los suelos bien formados. Los Inceptisoles se encuentran en diversas condiciones climáticas y geológicas y tienen características que los sitúan entre los suelos poco desarrollados y los suelos más evolucionados.

Características Generales de los Inceptisoles:

- **Desarrollo Inicial de Horizontes:**

Los Inceptisoles muestran algún grado de desarrollo inicial de horizontes. Pueden tener horizontes B incipientes, donde se observa la acumulación de minerales o materia orgánica.

- **Ubicación Geográfica:**

Pueden encontrarse en diversas condiciones climáticas y geográficas. Los Inceptisoles son comunes en áreas que han experimentado procesos de acumulación de material, pero que aún no han alcanzado la madurez de otros órdenes de suelos.

- **Potencial Agrícola:**

Algunos Inceptisoles pueden tener un potencial agrícola moderado debido a cierto grado de desarrollo de horizontes y acumulación de nutrientes. Sin embargo, su uso puede depender de factores específicos del sitio.

- **Variedad de Subórdenes:**

Los Inceptisoles pueden clasificarse en varios subórdenes según características específicas. Algunos ejemplos incluyen Udorthents (Inceptisoles con horizontes órticos), Udepts (Inceptisoles con horizontes de epipedón), entre otros.

Mollisoles. – Los Mollisoles son un orden de suelos según la clasificación del Sistema de Clasificación de Suelos de Estados Unidos (Soil Taxonomy). Estos suelos son conocidos por su alta fertilidad, su estructura de suelo bien desarrollada y su capacidad para soportar la agricultura intensiva.

Características Generales de los Mollisoles:

- **Horizonte A Profundo:**

Los Mollisoles tienen un horizonte A profundo y bien desarrollado, caracterizado por un alto contenido de materia orgánica y nutrientes. Este horizonte es propicio para el crecimiento de las raíces de las plantas.

- **Fertilidad:**

Los Mollisoles son generalmente muy fértiles debido a la acumulación de materia orgánica y nutrientes en el horizonte superficial. Esto los convierte en suelos ideales para la agricultura.

- **Color Oscuro:**

Tienen un color oscuro debido a la alta cantidad de materia orgánica, lo que les otorga el apodo de "tierras negras". Este color oscuro también contribuye a la absorción de la radiación solar, lo que favorece la actividad biológica.

- **Buena Estructura:**

Exhiben una estructura de suelo bien desarrollada, lo que significa que tienen una buena agregación y capacidad de retención de agua.

- **Usos y Agricultura:**

Los Mollisoles son suelos altamente productivos y se utilizan comúnmente para cultivos intensivos y pastoreo.

Debido a su alta fertilidad, los Mollisoles son fundamentales para la producción de alimentos y la agricultura sostenible.

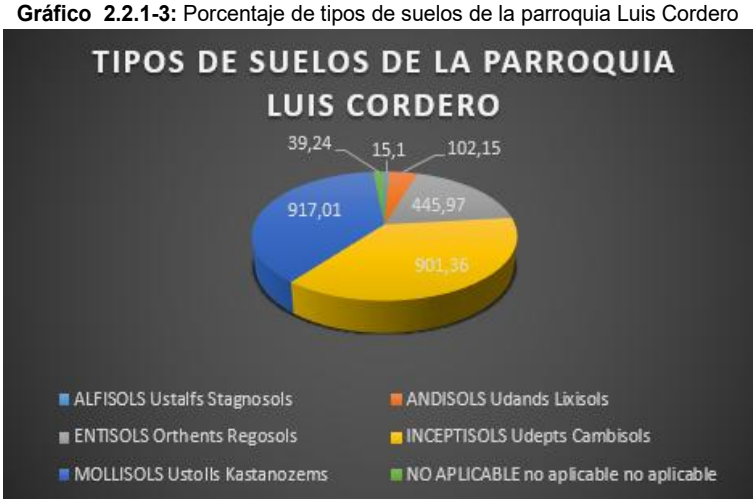
Los Mollisoles son suelos importantes en la clasificación de suelos y su uso en la agricultura contribuye significativamente a la seguridad alimentaria mundial. Su característica riqueza en nutrientes y materia orgánica los hace valiosos para la producción de alimentos y otros usos agrícolas.

Tabla 2.2.1-4: Tipos de suelo de la parroquia Luis Cordero

Taxonomía	Sub Orden	Gran Grupo	Área (Ha)	Porcentaje %
ALFISOLS	Ustalfs	Stagnosols	15,10	0,62
ANDISOLS	Udands	Lixisols	102,15	4,22
ENTISOLS	Orthents	Regosols	445,97	18,42
INCEPTISOLS	Udepts	Cambisols	901,36	37,23
MOLLISOLS	Ustolls	Kastanozems	917,01	37,88
NO APLICABLE	no aplicable	no aplicable	39,24	1,62
TOTAL			**2420,83**	**100,00 %**

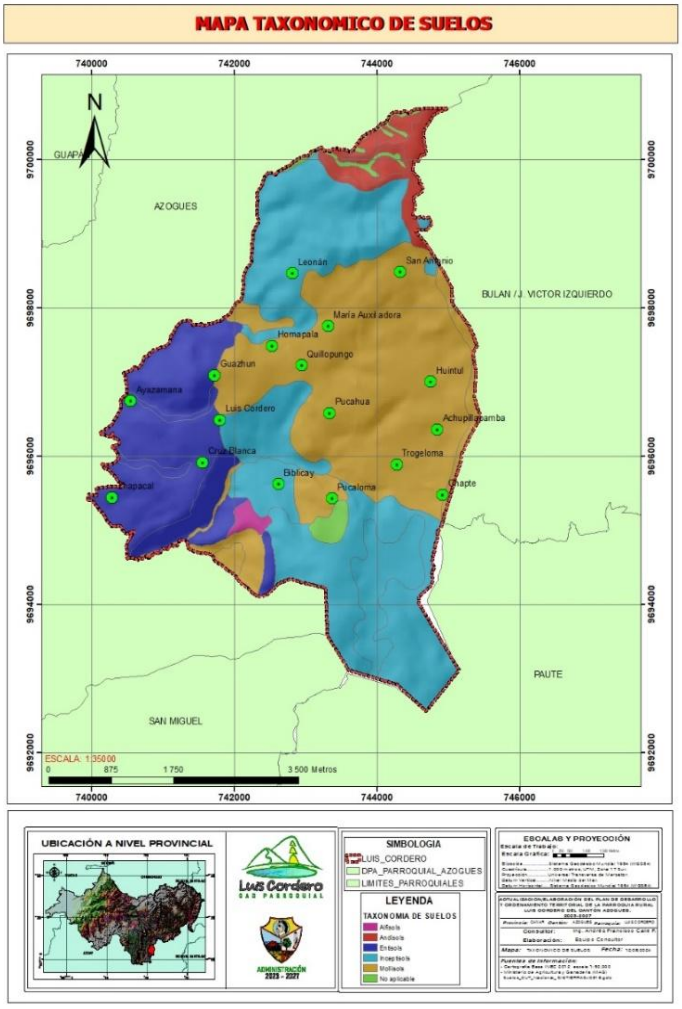
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.1-3: Porcentaje de tipos de suelos de la parroquia Luis Cordero



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-5: Taxonomía de Luis Cordero



Fuente: Cartografía base MAG - SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.5.1 Uso Potencial de Suelos (Agroecológicos)

La agrología es la ciencia que se encarga de estudiar los suelos y su relación con las plantas cultivadas. Clasificar los suelos es una parte fundamental de esta disciplina, ya que permite comprender sus propiedades y características, lo que a su vez ayuda a tomar decisiones agrícolas más informadas. Existen varios sistemas de clasificación de suelos, pero uno de los más ampliamente utilizados es el Sistema de Clasificación de Suelos de la USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos).

Agrologico clases de suelo. - según la cartografía del MAG y AGROLOGICO SIERRA, las clases agrologicos se clasifican dentro de la parroquia Luis Cordero en las siguientes:

Tabla 2.2.1-5: Agrologico clases de suelo de la parroquia Luis Cordero

Agrologico Clases De Suelo				
Clase	**Subclase**	**Área (Ha)**	**Porcentaje (%)**	**Descripción**
II	IIs	38,18	1,58	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación
III	III	57,97	2,39	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación
IV	IV	306,99	12,68	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo
IV	IVr	34,67	1,43	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo
IV	IVs	154,31	6,37	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo
V	V	737,20	30,45	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos
VII	VII	755,68	31,22	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales
VIII	VIII	335,81	13,87	Tierras aptas para conservación de vida silvestre
TOTAL		**2420,86 has**	**100 %**	

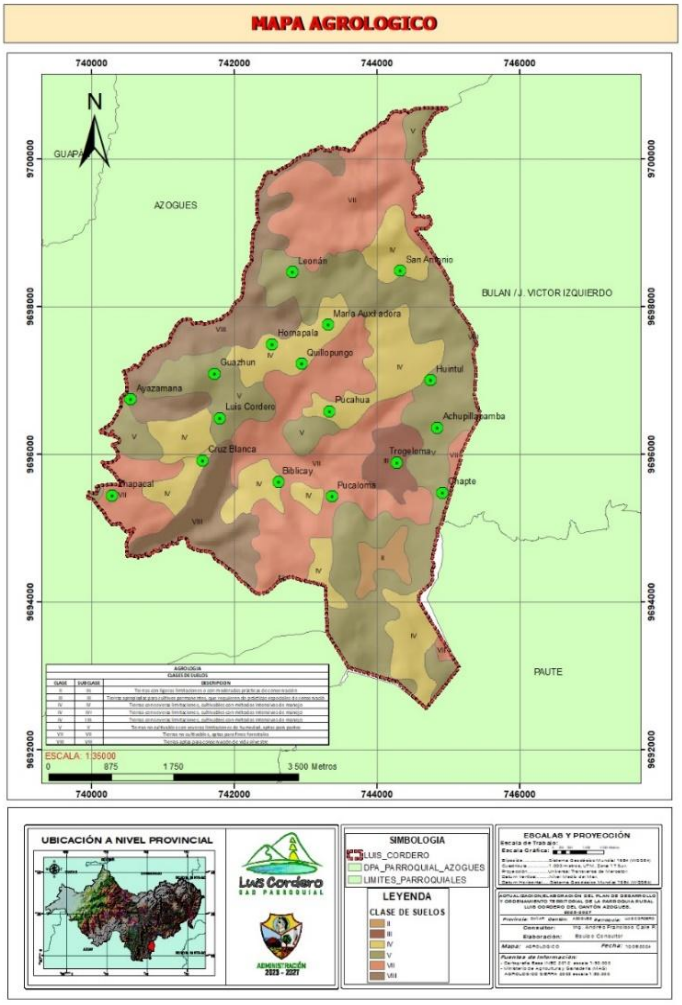
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.1-4: Agrologico de las clases de suelo de la parroquia Luis Cordero



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-6: Agrologico de la parroquia Luis Cordero



Fuente: MAG y AGROLOGICO SIERRA
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.6 Conflictos de Suelos

El uso potencial de los suelos se refiere a la capacidad de una determinada área de suelo para satisfacer diversas necesidades humanas y actividades, como la agricultura, la construcción, la silvicultura, la conservación, entre otros. Este uso potencial está influenciado por las características físicas, químicas y biológicas del suelo, así como por el clima y la topografía de la región. Aquí hay algunos aspectos clave a considerar en el uso potencial de suelos dentro de la parroquia Luis Cordero.

a) O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad

"Conflicto de uso por sobreutilización de ligera intensidad" se refiere a la situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas en exceso, ya sea en la agricultura o la urbanización, pero el nivel de conflicto generado se considera de intensidad baja. Abordar esta situación implica promover prácticas más sostenibles, aumentar la conciencia sobre la gestión de recursos y realizar monitoreo constante para evitar impactos negativos significativos.

b) O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad

El "conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad" describe una situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas de manera excesiva, generando efectos negativos graves y comprometiendo la sostenibilidad. Requiere intervenciones urgentes, como programas de restauración del ecosistema y una planificación territorial más cuidadosa, para revertir los impactos negativos y promover prácticas más sostenibles. La participación activa de la comunidad y regulaciones más estrictas son esenciales para abordar este conflicto de manera efectiva.

c) S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad

Se refiere a terrenos que no están siendo utilizados de manera óptima, pero la diferencia entre el uso actual y su potencial no es significativa. Esto indica una oportunidad de mejorar el uso de la tierra sin causar grandes impactos.

d) S2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad

El "conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad" se refiere a una situación en la que ciertas áreas de tierra están siendo utilizadas en exceso, causando un nivel de conflicto moderado con repercusiones notables en la economía local, el medio ambiente o la calidad de vida. Este tipo de conflicto requiere atención y gestión cuidadosa para mitigar sus efectos adversos y restaurar un equilibrio sostenible.

e) S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad

se refiere a terrenos cuyo uso actual está muy por debajo de su potencial óptimo, generando un desaprovechamiento significativo. Esta situación representa una oportunidad crítica para mejorar el uso del suelo, ya que la subutilización severa puede tener impactos negativos en la economía y el desarrollo sostenible de la región.

f) A: Sin Conflicto De Uso

"Sin Conflicto De Uso de suelo" describe una situación donde las diversas funciones y actividades relacionadas con el uso del suelo coexisten de manera armoniosa y eficiente, sin generar disputas significativas. Esto se logra a través de una planificación cuidadosa, regulaciones efectivas y una gestión equitativa de los recursos, promoviendo el desarrollo sostenible y minimizando problemas asociados con la competencia por recursos limitados. (- Pecuario - Agropecuario Mixto - Protección O Producción).

g) SIN: Sin intervención antrópica

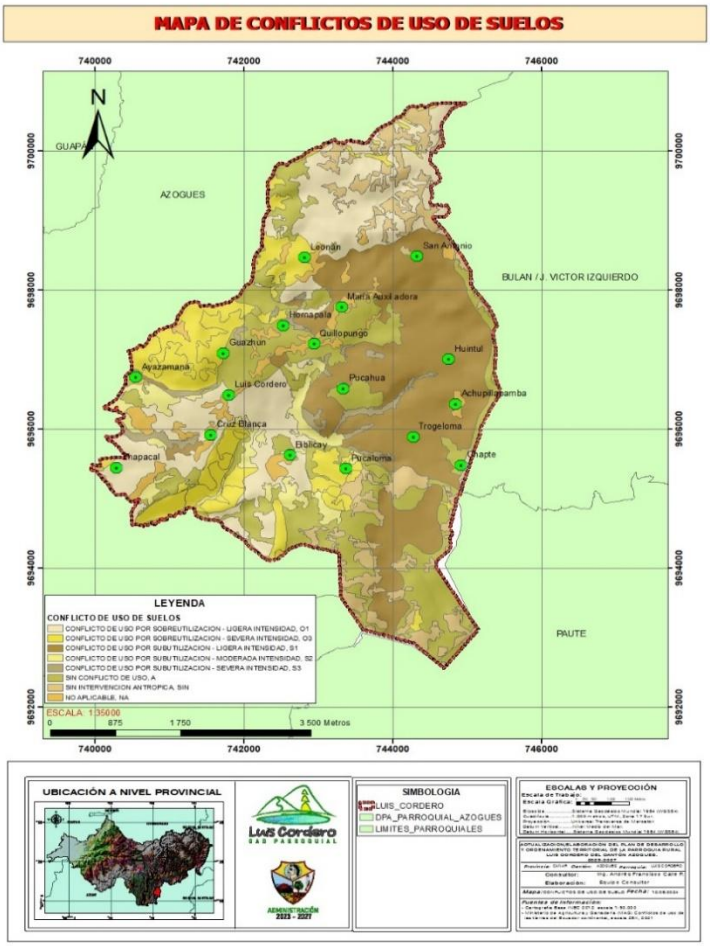
"Sin intervención antrópica" se refiere a situaciones donde no ha habido influencia directa o acciones realizadas por los seres humanos. Estas áreas permanecen en su estado natural, sin actividades como agricultura, urbanización o cualquier otra intervención humana directa. Este término describe entornos que ofrecen una visión de ecosistemas y procesos naturales sin la influencia de la actividad humana.

Tabla 2.2.1-6: Conflictos de suelo de la parroquia Luis Cordero

Simbología	Uso	Área Has	Porcentaje
O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad	- Agropecuario Mixto - Pecuario - Agrícola -Conservación y producción - Protección O Producción	456,26	18,85
O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad	- Pecuario - Agrícola - Agropecuario Mixto - Protección o Producción	320,72	13,25
S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad	-Pecuario -Conservación y producción	654,36	27,03
S2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad	-Conservación y producción	99,92	4,13
S3: Conflicto de uso por subutilizacion - Severa intensidad	- Protección o Producción	50,21	2,07
NA: No aplicable	- Antrópico	107,07	4,42

A: Sin Conflicto De Uso	- Conservación y Producción - Protección o Producción - Pecuario	522,24	21,57
SIN: Sin intervención antrópica	-Conservación y producción - Tierras Improductivas - Información no Disponible	210,03	8,68
TOTAL		**2420,86 has**	**100 %**

Elaboración: Equipo Consultor 2024
Mapa 2.2.1-7: Conflicto de uso de suelo de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía BASE MAG
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.7 Uso y Cobertura del Suelo

2.2.1.7.1 Uso de suelo Actualización del PDOT 2023-2027

La cobertura del suelo abarca todos los elementos, ya sean naturales o artificiales, que cubren la superficie de un territorio. Esto incluye tanto las áreas naturales, como bosques, arbustos y páramos, como las áreas artificiales que han sido modificadas por la acción humana, tales como zonas agropecuarias, forestales, viviendas, y carreteras.

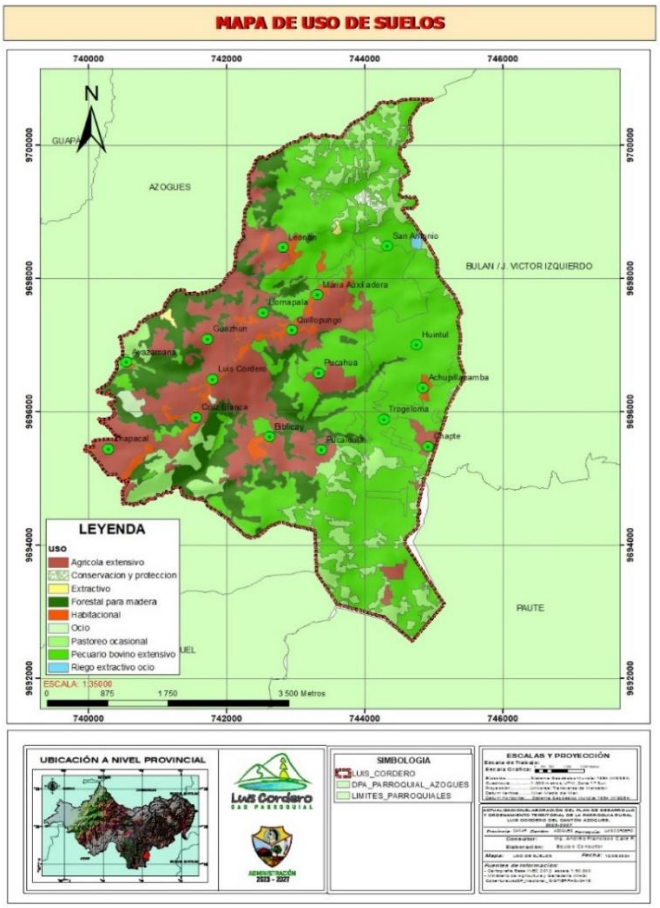
Para llevar a cabo el análisis del uso y la cobertura del suelo en la parroquia Luis Cordero, se ha tomado como referencia la cartografía base del MAG-SIGTIERRAS. Esta herramienta fue utilizada para validar la información existente y generar un mapa preciso del uso y cobertura del suelo en el área de estudio. A continuación, se presenta el uso del suelo derivado de la información mencionada anteriormente.

Tabla 2.2.1-7: Uso de suelo de la parroquia Luis Cordero

USO DE SUELO	COBERTURA DE SUELO	HA	%
Agrícola extensivo	Cultivo	509,35	21,04
Conservación y protección	vegetación arbustiva	7,6	0,31
Extractivo	infraestructura antrópica	4,5	0,19
Forestal para Madera	plantación forestal	351,26	14,51
Habitacional	área poblada	88,91	3,67
Ocio	infraestructura antrópica	10,66	0,44
Pastoreo ocasional	vegetación herbácea	281,06	11,61
Pecuario bovino extensivo	pastizal	1164,48	48,10
Riego Extractivo ocio	cuerpo agua	2,93	0,12
Total		**2420,86**	**100 %**

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-8: Uso actual de suelo actual de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía base del MAG - SIGTIERRAS
Elaboración: Equipo Consultor 2024

a) Agrícola Extensivo

El Agrícola Extensivo es un tipo de uso del suelo que se encuentra en gran parte de la parroquia Luis Cordero, abarcando un área de 509,35 hectáreas, lo que equivale al 21,04 % del territorio. Se caracteriza por requerir grandes extensiones de tierra para producir alimentos, ya que se basa en los recursos naturales disponibles, como el uso de abono animal para fertilizar el suelo. Además, este tipo de agricultura a menudo no cuenta con un sistema de riego, dependiendo principalmente de las precipitaciones para su producción.

Fotografía 2.2.1-1: Agrícola extensivo



Elaboración: Equipo Consultor 2024

b) Conservación y Protección

En la parroquia Luis Cordero, el área de Conservación y Protección cubre 7,6 hectáreas (0,31 % del territorio). Este enfoque busca preservar los recursos naturales y la biodiversidad mediante una gestión sostenible y la prevención de daños y degradación.

Fotografía 2.2.1-2: Conservación y protección



Elaboración: Equipo Consultor 2024

c) Extractivo

El uso de suelo extractivo se destina a la extracción de recursos naturales, como minerales. Incluye actividades como minería, que pueden causar impactos ambientales significativos, por lo que se requiere una gestión adecuada para minimizar los efectos negativos y asegurar una extracción sostenible.

Fotografía 2.2.1-3: Extractivo



Elaboración: Equipo Consultor 2024

d) Forestal para Madera

El uso de suelo forestal para madera se dedica a áreas donde se cultivan y gestionan bosques específicamente para la producción de madera. Este uso del suelo se enfoca en la explotación de recursos forestales con fines comerciales, como la tala para obtener madera. La gestión sostenible es clave para evitar la deforestación y garantizar la regeneración de los bosques, protegiendo así la biodiversidad y los ecosistemas asociad.

Fotografía 2.2.1-4: Forestal de madera



Elaboración: Equipo Consultor 2024

e) Habitacional

Según la cartografía base del MAG – SIGTIERRAS, este uso habitacional ocupa dentro de la parroquia Luis Cordero un área de 88,91ha. Se caracterizan por poseer una cobertura poblada (núcleo urbano poblado), tipo área poblada.

Fotografía 2.2.1-5: Habitacional



Elaboración: Equipo Consultor 2024

f) Ocio

El uso de suelo para ocio se dedica a áreas para actividades recreativas, como parques y centros deportivos, promoviendo el disfrute y bienestar de las personas.

Fotografía 2.2.1-6: Ocio



Elaboración: Equipo Consultor 2024

g) Pastoreo Ocasional

Este uso pastoreo ocasional ocupa dentro de la parroquia el 11,61 % con un área de 281,06 ha . Se caracterizan por poseer vegetación arbustiva húmeda.

Fotografía 2.2.1-7: Pastoreo ocasional



Elaboración: Equipo Consultor 2024

h) Pecuario Bovino Extensivo

Según la cartografía base del MAG – SIGTIERRAS, este uso pecuario bovino extensivo ocupa dentro de la parroquia el 48,10 % con un área de 1164,48 ha. Se caracterizan por poseer una cobertura pastizal. Pasto cultivado

Fotografía 2.2.1-8: Pecuario bovino extensivo



Elaboración: Equipo Consultor 2024

i) Riego Extractivo ocio

El uso de suelo Riego Extractivo Ocio abarca áreas para riego agrícola, extracción de recursos naturales y actividades recreativas. Su gestión debe equilibrar estas funciones para minimizar impactos ambientales y maximizar beneficios.

Fotografía 2.2.1-9: Riego energía



Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.8 Factores Climáticos y Cambio Climático

a) El Clima

El clima y el tiempo están estrechamente relacionados y tienen un impacto significativo en las actividades humanas dentro de un territorio. Mientras que el tiempo se refiere a las condiciones atmosféricas momentáneas, el clima engloba las estadísticas sobre estos elementos durante un período representativo. Según la cartografía base MAG - TIPOS DE CLIMA, se ha determinado que en el territorio parroquial de Luis Cordero existen dos tipos de climas:

- Montano
- Montano Alto

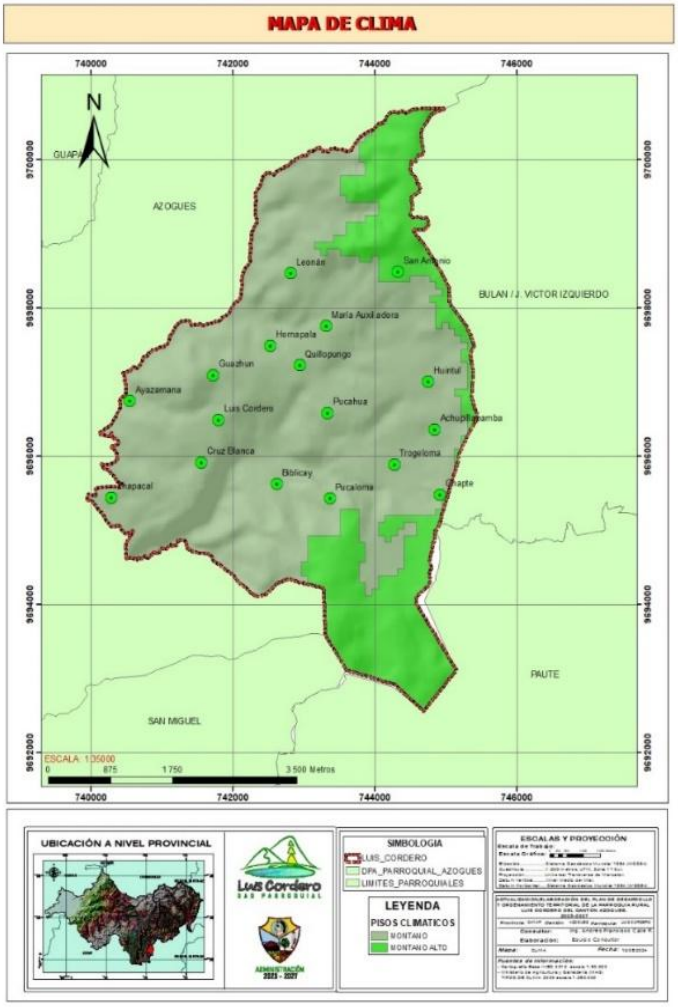
Tabla 2.2.1-8: Tipos de clima de la parroquia Luis Cordero

Tipo De Clima	Altitud msnm	Precipitación	Temperatura Media	Humedad Relativa	Área Ha
Montano	1000 a 3000	1000 y 2000 mm	10°C y 20°C	60% y 80%.	1863,74 has
Montano Alto	2000 a 3500	800 y 2000 mm	1°C y 15°C	> 70% .	557,12 has
Total					2420,86 Has

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El territorio de la parroquia se caracteriza por dos tipos de climas: Montano y Montano alto. A continuación, se presenta el siguiente mapa.

Mapa 2.2.1-9: Clima de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía base MAG ESCALA 1:50.000
Elaboración: Equipo Consultor 2024

b) Temperatura

La temperatura es un parámetro meteorológico que refleja la cantidad de energía calorífica acumulada en el aire. Los valores de temperatura pueden variar por diversas razones, como las diferencias diurnas y estacionales, la fuerza del viento, la proximidad a masas de agua y la altitud. A medida que se asciende desde el nivel del mar, la temperatura tiende a disminuir, fenómeno conocido como gradiente térmico. Varios estudios indican que la temperatura disminuye entre 0.5 y 0.6°C por cada 100 metros de altitud.

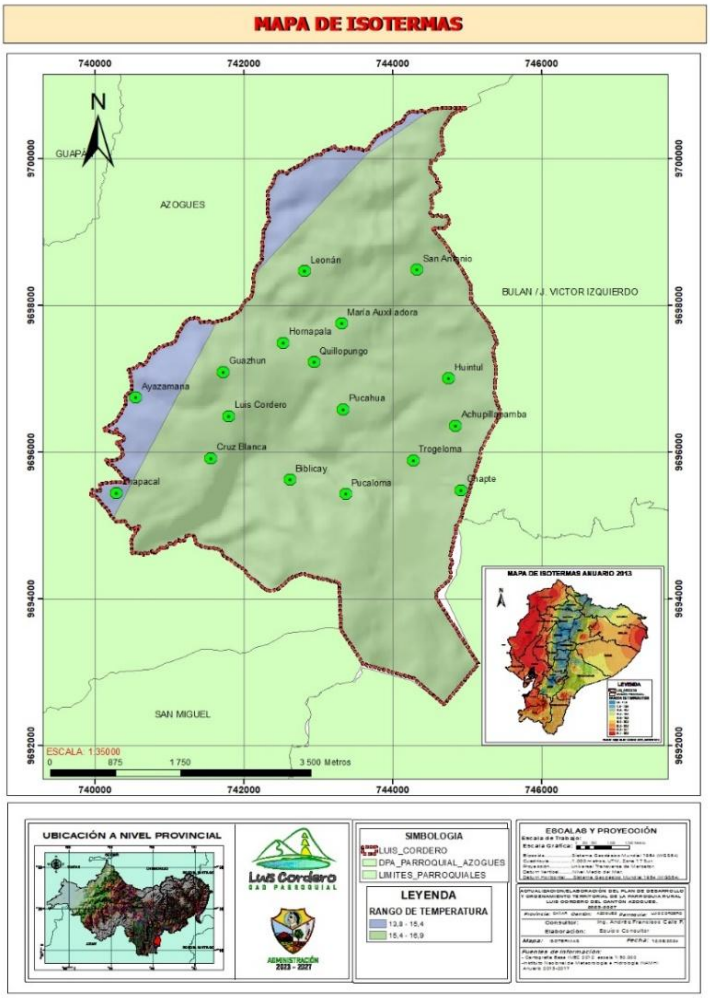
De acuerdo con la cartografía del INAMHI 2017, en la parroquia Luis Cordero, el rango de temperatura varía entre 13.8 y 15.4°C, y entre 15.4 y 16.9°C.

Tabla 2.2.1-9: Rango de temperatura por extensión de la parroquia Luis Cordero

RANGO (C°)	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
13,8 - 15,4° C	233,95	9,66
15,4-16,9	2186,92	90,34
TOTAL	**2420,86 has**	**100%**

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-10: Isotermas de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía INAMHI
Elaboración: Equipo Consultor 2024

c) Precipitación

La precipitación se origina en las nubes, donde las gotas de agua se agrupan hasta alcanzar el punto de saturación y luego caen hacia la superficie terrestre impulsadas por la gravedad. La medida de la precipitación se expresa en milímetros o litros de agua por unidad de superficie, utilizando las unidades mm/m² o lt/m².

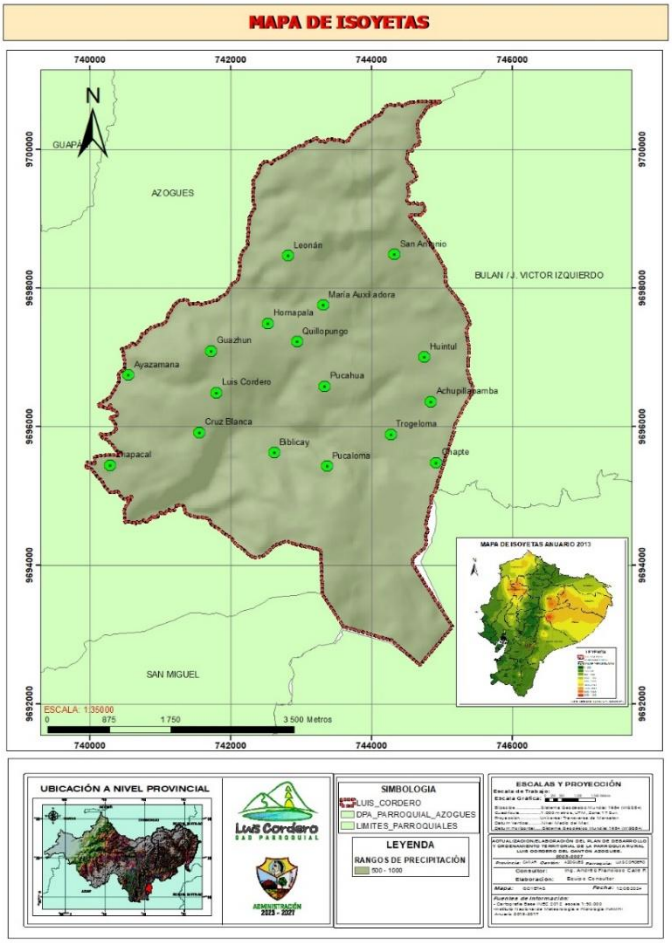
Precipitación según la cartografía del INAMHI: Según la cartografía del INAMHI, la precipitación en la parroquia Luis Cordero varía entre 500 y 1,000 mm. El Mapa de Isoyetas indica que esta precipitación abarca el 100% del territorio de la parroquia.

Tabla 2.2.1-10: Precipitación media anual de la parroquia Luis Cordero

RANGO (mm)	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE %
500-1000	2420,86	100 %
TOTAL	2420,86	100 %

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-11: Isoyetas de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía INAMHI

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027

d) Humedad

La humedad relativa (HR) es la relación entre la presión parcial del vapor de agua en el aire y la presión de vapor de equilibrio del agua a una temperatura específica. Un valor del 42% en la parroquia Luis Cordero sugiere un ambiente seco, lo que puede acelerar

la evaporación, generar una sensación de frescura en el aire, y afectar tanto la hidratación de la piel como la agricultura y la conservación de productos.

e) Radiación Solar

La radiación solar en el cantón Azogues varía según la época del año, la hora del día y el clima, siendo más intensa al mediodía y en los meses cercanos al solsticio de verano. Debido a su altitud, la radiación solar en Azogues es más fuerte, lo que afecta la agricultura y la generación de energía solar.

En la parroquia Luis Cordero, la radiación solar suele ser más intensa debido a su altitud. La radiación solar se puede clasificar en:

Radiación directa: Alta durante el mediodía y en días despejados.

Radiación difusa: Más significativa en días nublados.

Radiación reflejada: Varía según las superficies.

Para datos específicos en porcentajes, se necesitarían registros locales o estaciones meteorológicas que proporcionen información detallada sobre la radiación solar en la región.

f) Nubosidad

La nubosidad se refiere a la cantidad y cobertura de nubes en el cielo en un momento y lugar determinados. Puede variar desde cielos despejados sin nubes hasta cielos completamente cubiertos. La nubosidad es un componente clave del clima y tiene impactos significativos en las condiciones meteorológicas, como la temperatura, la radiación solar y la posibilidad de precipitación. La observación y medición de la nubosidad son fundamentales para comprender y prever el tiempo atmosférico. La información sobre la nubosidad se expresa a menudo en porcentajes, indicando la proporción del cielo cubierta por nubes en un lugar específico.

Exactamente. La nubosidad en la parroquia Luis Cordero varía según la altitud y la temporada. Durante la temporada de lluvias (octubre a mayo), la nubosidad es más frecuente, con cielos que pueden estar parcialmente nublados o completamente cubiertos. En contraste, durante otras épocas del año, hay una mezcla de días soleados y nublados.

g) Vientos

La información recopilada de las estaciones meteorológicas resulta insuficiente debido a la ausencia de estas en la zona. Por ende, no se dispone de datos adecuados para la evaluación del viento en el área. No obstante, con base en la información suministrada por el ex CG PAUTE y otras entidades afines, se puede señalar que la dirección prevalente del viento es ascendente, procedente de las áreas más bajas de la cuenca, en una dirección opuesta al flujo de los ríos hacia la región montañosa del territorio parroquial. Se han registrado velocidades de viento que oscilan entre 6,5 y 9,5 km/h en la zona, y estas varían según la altitud, temperatura y la hora del día.

h) Punto de rocío

El punto de rocío es la temperatura a la cual el vapor de agua en el aire comienza a condensarse en forma de neblina o rocío. En la parroquia Luis Cordero, al igual que en otras regiones, los datos sobre el punto de rocío muestran consistencia a lo largo de los meses y diferentes años. Esto indica una estabilidad en la humedad relativa y las condiciones atmosféricas generales.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los valores del punto de rocío pueden estar sujetos a variaciones debido al cambio climático y a eventos climáticos extremos. Estos cambios pueden influir en la cantidad de vapor de agua en el aire y, por lo tanto, en el punto de rocío. Es fundamental monitorizar estos datos para entender mejor cómo las alteraciones climáticas pueden afectar las condiciones locales de humedad y las formaciones de neblina.

Aquí tienes un resumen mejorado con los datos específicos:

Punto de Rocío: 3°C

El punto de rocío en la parroquia Luis Cordero es de aproximadamente 3°C. Este valor representa la temperatura a la que el vapor de agua en el aire comienza a condensarse en forma de rocío o neblina.

Techo de Nubes: 9100 m

El techo de nubes en la región en la parroquia Luis Cordero se encuentra a aproximadamente 9100 metros sobre el nivel del suelo. Este es el nivel máximo al que se observan formaciones de nubes en el cielo, lo que puede influir en la nubosidad y en la radiación solar que llega a la superficie.

i) Cambio Climático

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros).

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio

climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación, se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el Ecuador son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

   Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios

de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo.

Tabla 2.2.1-11: Matriz de análisis de cambio climático

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	x <= 0	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	0,5 < x <= 1	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	x > 1	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
CDD (SEQUÍAS)	x <= 0	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
	0,5 < x <= 1	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
	x > 1	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	x <= 0	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	0,5 < x <= 1	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
	x > 1	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	x <= 0	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
	0,2 < x <= 0,5	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
	0,5 < x <= 1	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
	x > 1	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta).

A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación para la parroquia Luis Cordero

j) Sequías

Según la cartografía MAATE - Cambio Climático (Sequías), la parroquia Luis Cordero en el periodo Histórico 1981-2015, RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial) y RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es NULA.

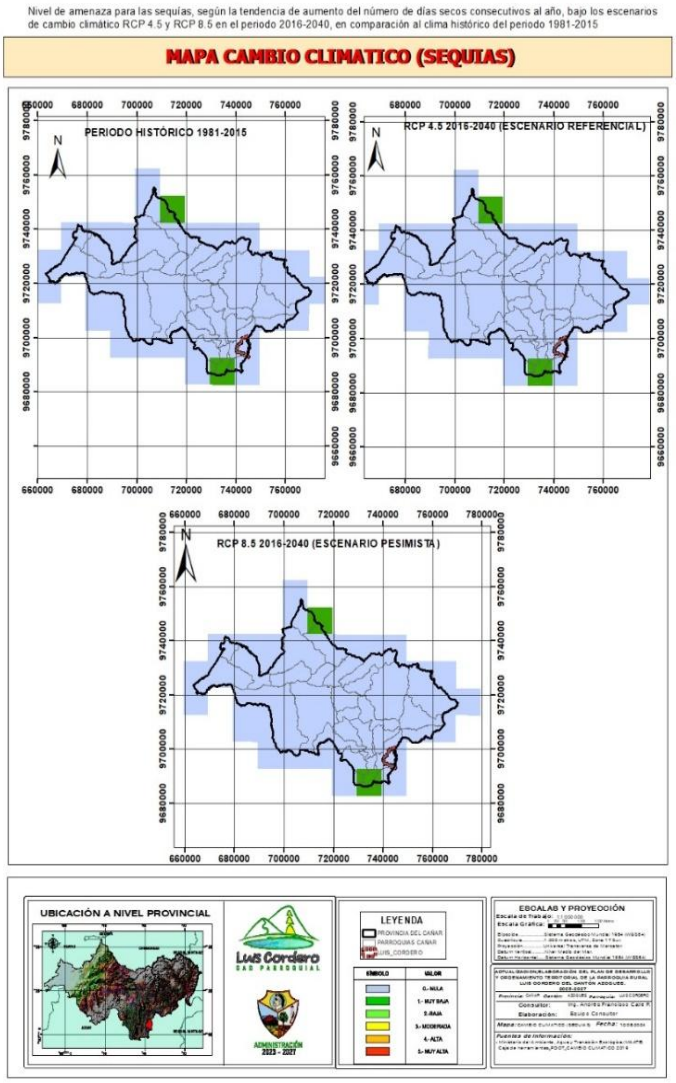
Tabla 2.2.1-12: MAATE cambio climático (sequias)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es	**Su Nivel De Amenaza Es**	**Lo Que Quiere Decir Que**
CDD (SEQUÍAS)	x<= 0	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)

Elaboración: Equipo Consultor 2024

.

Mapa 2.2.1-12: Cambio climático de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía MAATE cambio climático
Elaboración: Equipo Consultor 2024

k) Lluvias Intensas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Luis Cordero en el periodo Histórico 1981-2015, y RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial). Su nivel de amenaza es MUY BAJA

Tabla 2.2.1-13: MAATE cambio climático (lluvias intensas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es…	…Su Nivel De Amenaza Es…	…Lo Que Quiere Decir Que…
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

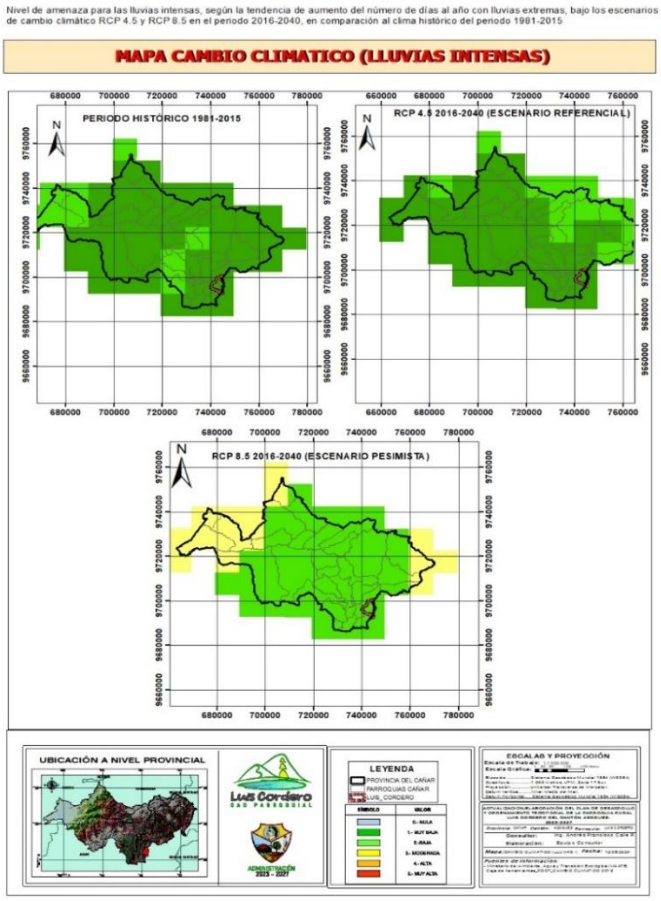
Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Lluvias Intensas), la parroquia Luis Cordero en el RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 2.2.1-14: MAATE cambio climático (lluvias intensas)

	SI LA TENDENCIA DEL ÍNDICE (x) (#días/año) ES…	…SU NIVEL DE AMENAZA ES…	…LO QUE QUIERE DECIR QUE…
R95p (LLUVIAS INTENSAS)	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027.

Mapa 2.2.1-13: Cambio climático de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO
Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027

l) Altas Temperaturas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Luis Cordero en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA

Tabla 2.2.1-15: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es…	…Su Nivel De Amenaza Es…	…Lo Que Quiere Decir Que…
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	0 < x <= 0,1	MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas más altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas más altas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027.

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Luis Cordero en el RCP 4.5 2016-2040 (escenario referencial) su nivel de amenaza es BAJA.

Tabla 2.2.1-16: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza E	...Lo Que Quiere Decir Que..
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	0,1 < x <= 0,2	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027.

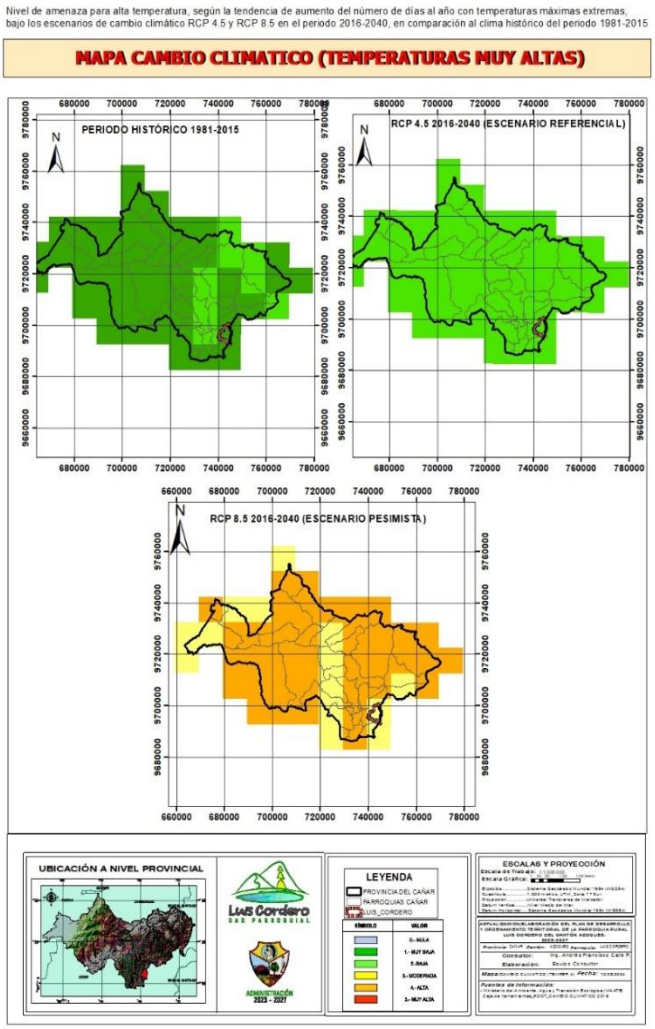
Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Temperaturas Muy Altas), la parroquia Luis Cordero en el RCP 8.5 2016-2040 (Escenario Pesimista) su nivel de amenaza es MODERADA.

Tabla 2.2.1-17: MAATE cambio climático (temperaturas muy altas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es...	...Su Nivel De Amenaza E	...Lo Que Quiere Decir Que..
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	0,2<x<=0,5	MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (habrían 6 días más con temperaturas más altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas más altas hacia el año 2040).

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero2023-2027.

Mapa 2.2.1-14: Cambio climático (temperaturas muy altas)



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO
Elaboración: Equipo Consultor 2024

m) Heladas

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Luis Cordero en el periodo Histórico 1981-2015, RCP 4.5 2016-2040 (Escenario Referencial), y RCP 8.5 2016-2040 (Escenario Pesimista) su nivel de amenaza es MUY BAJA

Tabla 2.2.1-18: MAATE cambio climático (heladas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es…	…Su Nivel De Amenaza Es…	…Lo Que Quiere Decir Que…
FD3 (HELADAS)	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027.

Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Luis Cordero en el periodo Histórico 1981-2015 su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 2.2.1-19: MAATE cambio climático (heladas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es…	**…Su Nivel De Amenaza Es…**	**...Lo Que Quiere Decir Que...**
FD3 (HELADAS)	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027.

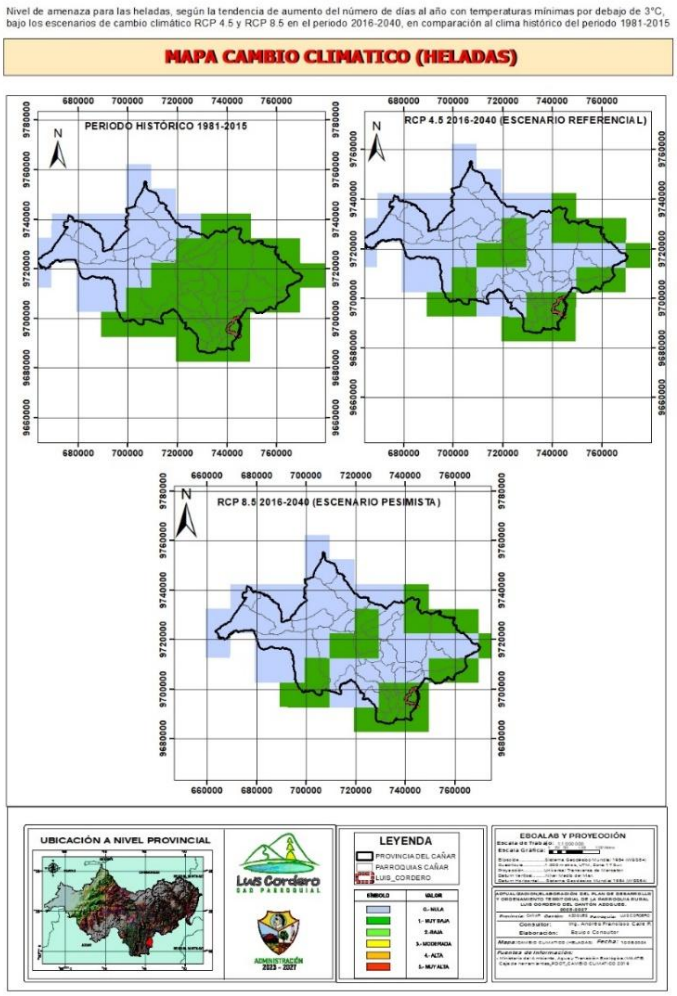
Según la cartografía MAATE Cambio Climático (Heladas), la parroquia Luis Cordero en el RCP 8.5 2016-2040 (escenario pesimista) su nivel de amenaza es MUY BAJA.

Tabla 2.2.1-20: MAATE cambio climático (heladas)

	Si La Tendencia Del Índice (X) (#Días/Año) Es…	…Su Nivel De Amenaza Es…	...Lo Que Quiere Decir Que...
FD3 (HELADAS	0 < x <= 0,1	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)

Elaboración: Equipo Consultor actualización GAD Parroquial Luis Cordero 2023-2027.

Mapa 2.2.1-15: Cambio climático (heladas)



Fuente: Cartografía MAATE CAMBIO CLIMÁTICO

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.9 Riesgos Climáticos

- **Riesgo climático.**

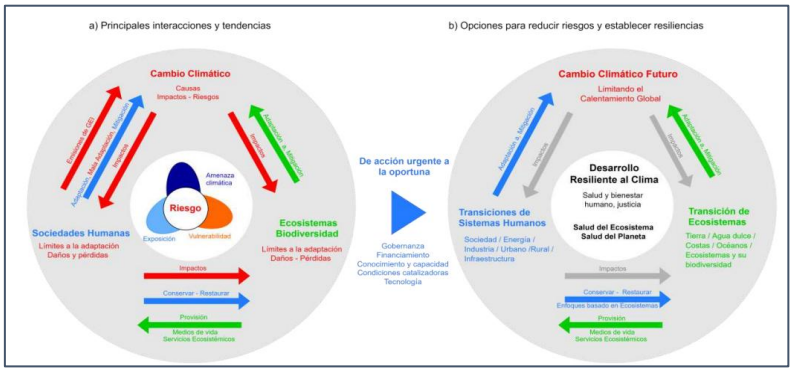
Riesgos Climáticos son los impactos negativos potenciales sobre personas, sistemas naturales y sectores económicos debido a condiciones climáticas adversas, como inundaciones, sequías, y tormentas. Según Billi y Garreaud (2020), estos riesgos destacan la necesidad de estrategias de mitigación y adaptación en la planificación territorial y gestión de desastres.

El cambio climático, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), es una alteración del clima caracterizada por cambios estadísticos en la media y la variabilidad de sus propiedades durante décadas o más. Este fenómeno puede deberse a procesos naturales del sistema climático o a influencias externas, especialmente las actividades humanas, que afectan la atmósfera y el uso de la tierra.

El Grupo de Trabajo II del IPCC, en su contribución al Sexto Informe de Evaluación (AR6) titulado "Cambio Climático 2022: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad", enfatiza la interconexión entre el clima, los ecosistemas, la biodiversidad y las sociedades humanas. Este informe reúne conocimientos de diversas disciplinas para evaluar los impactos y riesgos del cambio climático en el contexto de otros desafíos globales, como la pérdida de biodiversidad, el consumo insostenible de recursos, la urbanización acelerada, y las desigualdades sociales y económicas, entre otros.

El riesgo climático se define como el potencial de efectos adversos sobre los sistemas humanos y ecológicos, y tiene en cuenta la diversidad de valores y objetivos de estos sistemas. Los hallazgos del IPCC resaltan cómo el cambio climático está conectado e influye en diversos riesgos emergentes y ofrece a la vez oportunidades para mitigar impactos y adaptarse para proteger a las generaciones presentes y futuras.

Gráfico 2.2.1-5: Gestión del riesgo climático



Fuente: Meteored
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el grafico 9 del informe del IPCC (2022b) ilustra cómo las amenazas, la exposición y la vulnerabilidad generan impactos y riesgos climáticos que pueden exceder los límites de adaptación, causando pérdidas y daños significativos. Estos riesgos están influenciados por factores sociales, económicos y políticos, y están interconectados con problemas como el uso insostenible de recursos, destrucción de hábitats, urbanización y desigualdades sociales.

Se destacan dos puntos clave en la gestión del riesgo climático:

1. **Capacidad de Adaptación y Mitigación:** La sociedad y los ecosistemas tienen capacidades limitadas para adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático. Las sociedades pueden adaptarse (o adaptarse inadecuadamente) y mitigar los impactos, mientras que los ecosistemas, dentro de ciertos límites, también pueden adaptarse y ofrecer servicios esenciales como medios de subsistencia y servicios ecosistémicos.
2. **Desarrollo Resiliente al Clima**: Es crucial avanzar hacia un desarrollo que sea resiliente al cambio climático. Esto implica fortalecer las acciones de adaptación y mitigación para facilitar transiciones que reduzcan los riesgos climáticos. La efectividad de estas acciones depende de una gobernanza inclusiva, recursos adecuados, y una buena planificación basada en información y proyecciones climáticas precisas.

En resumen, el manejo eficaz del riesgo climático requiere un análisis detallado y la implementación de estrategias de adaptación y mitigación bien informadas, apoyadas por un marco de gobernanza sólido y recursos suficientes. Las decisiones que se tomen en la próxima década serán críticas para determinar la resiliencia futura frente al cambio climático.

a) Amenaza climática. -

La definición proporcionada por Cardona (2012) sobre "amenaza climática" identifica las posibles ocurrencias de eventos relacionados con el cambio climático que podrían tener consecuencias físicas, sociales, económicas y ambientales significativas en una región específica y durante un período determinado. Estas amenazas climáticas se caracterizan por:

1. **Localización:** Define el área geográfica específica que es susceptible a enfrentar eventos climáticos adversos. La localización es crucial para determinar las comunidades y los ecosistemas en riesgo.
2. **Frecuencia:** Se refiere a la regularidad con la que ocurren eventos climáticos en la zona en cuestión. Puede variar desde eventos anuales hasta aquellos que suceden una vez cada varias décadas o siglos.
3. **Intensidad:** Describe la severidad o magnitud del evento climático. La intensidad puede tener un impacto directo en el grado de daño que puede esperarse en una ubicación particular. Entender estas características de las amenazas climáticas es fundamental para la planificación de la mitigación y la adaptación, permitiendo a los gobiernos, empresas y comunidades prepararse y responder de manera más efectiva a los retos que plantea el cambio climático.

b) Efecto invernadero. –

El efecto invernadero es un fenómeno natural en el que ciertos gases en la atmósfera, como el dióxido de carbono, el metano y el vapor de agua, junto con las nubes y en menor medida los aerosoles, capturan la radiación infrarroja emitida por la Tierra. Este proceso impide que parte de la energía radiactiva escape al espacio, devolviéndola a la

superficie terrestre y calentándola. En condiciones normales, esto ayuda a mantener el planeta a una temperatura habitable.

Sin embargo, la actividad humana, principalmente a través de la quema de combustibles fósiles y la deforestación, ha incrementado la concentración de estos gases de efecto invernadero en la atmósfera. Este aumento intensifica el efecto invernadero natural, lo que conduce a un calentamiento adicional de la superficie y la troposfera de la Tierra. Este fenómeno es conocido como el "efecto invernadero intensificado".

El resultado es un forzamiento radiactivo, es decir, una perturbación en el balance energético del planeta, que lleva a un aumento de temperatura y alteraciones climáticas. A largo plazo, el sistema climático busca restablecer este balance radiactivo, pero los cambios inducidos pueden tener consecuencias duraderas y significativas en el clima global.

c) Ola de calor. –

Una ola de calor se define como un período prolongado de temperaturas extremadamente altas, que a menudo se acompaña de alta humedad. Estos eventos se caracterizan por superar los promedios de temperatura típicos de una región durante una temporada específica y pueden tener impactos severos en la salud humana, los ecosistemas y la infraestructura.

Debido al cambio climático, se anticipa que las olas de calor serán más frecuentes y más intensas en el futuro. Esto se debe a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera que intensifican el calentamiento global, alterando los patrones climáticos y elevando las temperaturas promedio globales. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja ha señalado que el aumento en la frecuencia y severidad de las olas de calor es una de las muchas consecuencias preocupantes del cambio climático, que requiere medidas urgentes de adaptación y mitigación para proteger las poblaciones vulnerables y los sistemas ecológicos.

d) Sequía. –

La sequía se describe como una anomalía temporal en el patrón de precipitaciones de una región, donde la disponibilidad de agua cae por debajo de los niveles normalmente necesarios para satisfacer las demandas del entorno y sus ecosistemas. Esta reducción en la precipitación puede tener efectos devastadores, impactando la agricultura, el suministro de agua potable, y la salud de los ecosistemas naturales y las economías locales.

Las sequías pueden variar en duración y en la amplitud geográfica que afectan, desde sequías ligeras que impactan temporalmente el suministro de agua hasta sequías extremas que pueden causar crisis a largo plazo en la disponibilidad de recursos hídricos. Además, con el cambio climático, se espera que las sequías se vuelvan más frecuentes y severas en muchas partes del mundo, exacerbando los desafíos para la gestión sostenible del agua y la resiliencia de los sistemas naturales y humanos.

e) Mitigación del cambio climático. –

Intervención humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2021a).

La mitigación del cambio climático se refiere a las acciones emprendidas para limitar el aumento de la temperatura global mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el fortalecimiento de los sumideros que capturan estos gases. Esto puede lograrse a través de una variedad de estrategias que incluyen, pero no se limitan a, mejorar la eficiencia energética, incrementar el uso de energías renovables, proteger y expandir los bosques, y desarrollar tecnología para la captura y almacenamiento de carbono. La mitigación es crucial para evitar los impactos más severos del cambio climático y para asegurar un futuro sostenible para las próximas generaciones.

- **Eventos Extremos**

a) Los impactos climáticos. –

son las consecuencias directas e indirectas que resultan cuando los eventos climáticos extremos y los cambios en el clima interactúan con sistemas humanos y ecológicos vulnerables y expuestos. Estos impactos pueden variar ampliamente en naturaleza y escala, afectando todo desde la biodiversidad y los ecosistemas hasta la economía y la infraestructura humana. Por ejemplo, un aumento en la frecuencia de olas de calor podría llevar a problemas de salud pública y aumento en la mortalidad. Los impactos también incluyen cambios en la agricultura y la disponibilidad de agua, afectando la seguridad alimentaria y el acceso al agua potable. Identificar y comprender estos impactos es crucial para planificar y ejecutar estrategias de adaptación y mitigación efectivas.

b) Inundaciones. –

Las inundaciones son eventos donde se produce un aumento significativo del nivel del agua en áreas normalmente secas debido a lluvias intensas, o alteraciones en el flujo de cuerpos de agua como ríos y quebradas. Este fenómeno natural es parte del ciclo hidrológico habitual de una región, pero puede transformarse en desastre cuando interrumpe la vida cotidiana y provoca efectos adversos extensos. Las consecuencias de una inundación pueden ser devastadoras, incluyendo pérdida de vidas humanas, daños a propiedades e infraestructuras, interrupción de servicios básicos y pérdidas económicas significativas. Además, las inundaciones pueden llevar a largo plazo a desplazamientos de poblaciones, alteraciones en los sistemas ecológicos y problemas de salud pública. La frecuencia y severidad de las inundaciones pueden incrementarse por el cambio climático, haciendo imprescindible una planificación y gestión de riesgos eficaz para mitigar su impacto en las sociedades.

c) Movimiento en masa. –

Todo desplazamiento de material litológico y/o de escombros hacia abajo (vertical o en dirección del pie de una ladera) debido a la gravedad (Vargas, 2000).

El movimiento en masa se refiere al desplazamiento de materiales como rocas, tierra y escombros cuesta abajo, impulsado principalmente por la fuerza de gravedad. Este fenómeno puede variar en velocidad y magnitud, desde deslizamientos lentos hasta avalanchas rápidas y destructivas. Los movimientos en masa son comunes en áreas con pendientes pronunciadas y pueden ser desencadenados por factores como lluvias intensas, terremotos, alteraciones humanas del terreno y cambios en las condiciones del suelo, como la saturación de agua o la erosión. Los impactos de estos eventos pueden ser severos, incluyendo la destrucción de infraestructuras, pérdida de vidas y alteraciones significativas en el entorno natural y construido.

2.2.1.10 Agua

a) Cuencas Hidrográficas

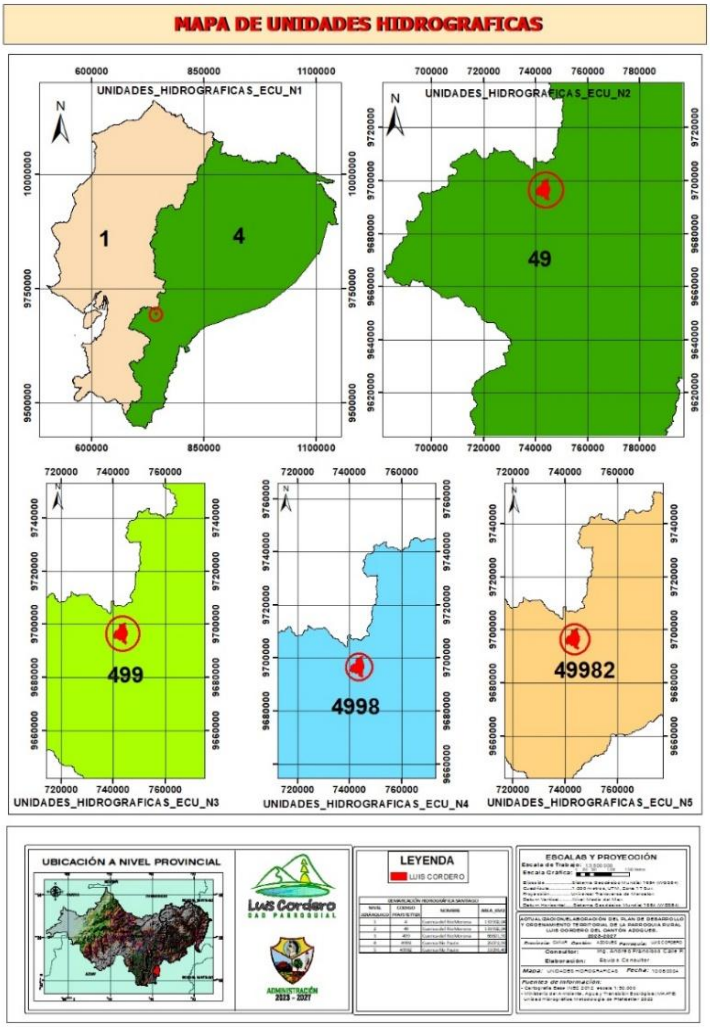
Según el mapa Hidrológico del Cartografía De Unidades Hidrográficas Del Ecuador la parroquia se encuentra dentro de Unidades Hidrográficas_ECU_N1 Región Hidrográfica, cuenca del rio Morona Santiago. Unidades Hidrográficas_ECU_N2 Cuenca Río Morona Santiago, Unidad Hidrográfica 49. Unidades Hidrográficas_ECU_N3 Unidad Hidrográfica 499. Unidades Hidrográficas_ECU_N4 Cuenca Río Paute. Unidades Hidrográficas_ECU_N5 cuenca del río Paute.

Tabla 2.2.1-21: Unidades hidrográficas

Nivel De Jerárquico	Código	Nombre	Área Km2
1	4	Cuenca del río Morona Santiago	131902,04
2	49	Cuenca del río Morona Santiago	131902,04
3	499	Cuenca del río Morona Santiago	66601,91
4	49982	Cuenca del río Paute	25072,93
5	49982	Cuenca del río Paute	11096,49

Fuente: Cartografía de unidades HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-16: Unidades hidrográficas de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía de unidades HIDROGRÁFICAS DEL ECUADOR
Elaboración: Equipo Consultor 2024

b) La Principal Red Hídrica de la Parroquia Luis Cordero.

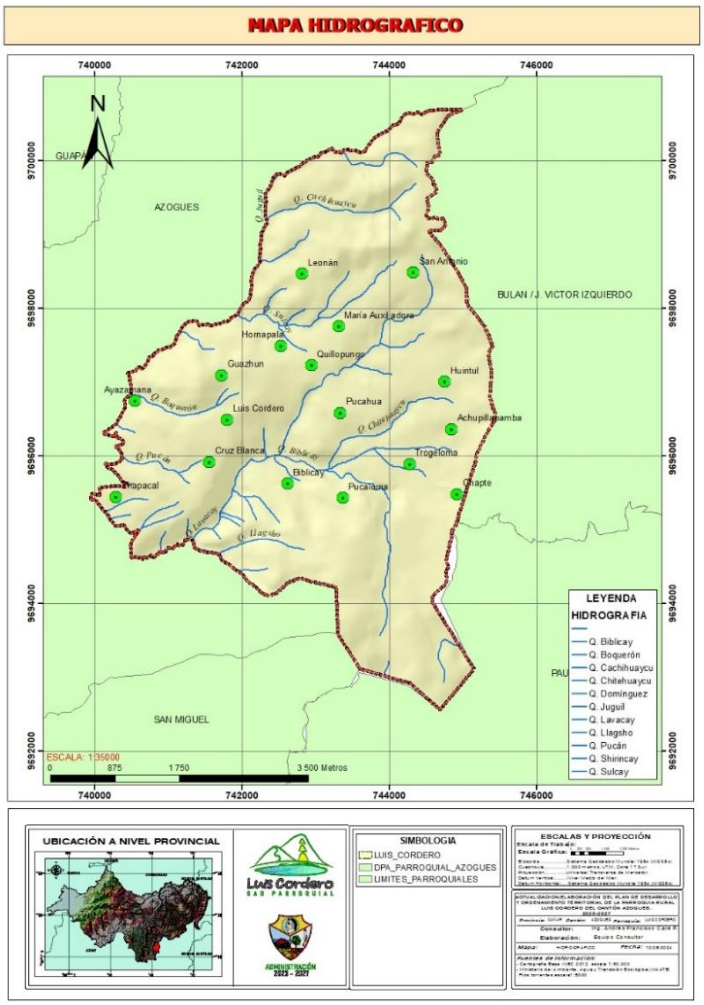
Análisis de la red hídrica en la parroquia: Los recursos acuíferos han experimentado impactos debido a acciones humanas, ya que algunas comunidades carecen de sistemas de alcantarillado, lo que resulta en descargas directas a las quebradas. Además, el río Burgay se ve afectado a lo largo de su extensión por la presencia de desechos sólidos en sus márgenes. Es esencial preservar los márgenes de protección de las quebradas, considerando que existen estructuras a lo largo de su curso. La red hídrica de la parroquia incluye el río y quebrada, detalladas a continuación:

Tabla 2.2.1-22: Red hídrica de la parroquia Luis Cordero

Nombre	Distancia (Km)
Q. Biblincay	1,96
Q. Boqueron	1,26
Q.Cachihuaycu	1,77
Q. Chitehuaycu	2,18
Q. Dominguez	0,17
Q. Juguil	0,44
Q. Lavacay.	1,01
Q. Llagsho	1,54
. Q. Pucán	0,87
Q. Shirincay	0,38
Q. Sulcay	1,25

Fuente: Cartografía IGM 2013
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-17: Red hídrica de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía IGM 2013
Elaboración: Equipo Consultor 2024

c) Áreas De Protección Hídrica

Las áreas de protección hídrica son zonas destinadas a preservar la calidad y cantidad del agua. Tienen como objetivos la preservación de fuentes de agua, la prevención de la contaminación, la conservación de ecosistemas acuáticos, el control de erosión, la regulación del flujo hídrico, la promoción de prácticas sostenibles y la contribución a la recarga de acuíferos. Estas áreas son fundamentales para la gestión responsable de los recursos hídricos y la protección a largo plazo de los ecosistemas acuáticos.

Tabla 2.2.1-23: Áreas de protección hídrica

Nombre
Q. Biblincay
Q. Boqueron
Q.Cachihuaycu
Q. Chitehuaycu
Q. Dominguez
Q. Juguil
Q. Lavacay.
Q. Llagsho
. Q. Pucán
Q. Shirincay
Q. Sulcay

Elaboración: Equipo Consultor 2024

d) Zonas De Importancia Hídrica

Las zonas de importancia hídrica desempeñan un papel esencial en la gestión y preservación sostenible de los recursos hídricos. Estas áreas, por su significativa influencia en la recarga de acuíferos, la conservación de ecosistemas acuáticos y la regulación del flujo hídrico, son cruciales para garantizar la disponibilidad y calidad del agua a largo plazo. Además de su función hidrológica, estas zonas contribuyen a la protección contra inundaciones, actúan como filtros naturales para mantener la calidad del agua y ofrecen hábitats ricos en biodiversidad.

La importancia de estas áreas se extiende a diversos sectores, desde el abastecimiento de agua para usos diversos, como consumo humano, agrícola e industrial, hasta la promoción del turismo sostenible y la recreación. La gestión cuidadosa y la identificación precisa de estas zonas son imperativas para salvaguardar sus funciones ecológicas y asegurar un equilibrio sostenible entre la demanda humana y la salud de los ecosistemas acuáticos.

e) Aguas Subterráneas

El término "hidrogeológico" se refiere a lo relacionado con la hidrogeología, que es una rama de la geología dedicada al estudio de las aguas subterráneas. La hidrogeología se centra en analizar la distribución, movimiento y calidad del agua subterránea, así como en comprender la interacción entre las aguas subterráneas y las formaciones geológicas subyacentes. En resumen, lo hidrogeológico se relaciona con el estudio del agua subterránea y sus procesos geológicos asociados.

2.2.1.10.1 Unidad Hidrogeológica del Cañar-Cuenca-Girón

a) Generalidades

La unidad se encuentra ubicada en el sur del Callejón Interandino, ocupando mayoritariamente territorios de las provincias de Cañar y Azuay. Su superficie es de aproximadamente 6.300 Km2. El paisaje andino con relieves colinados, ondulados y superficies escarpadas es característico en la unidad. El sistema hidrográfico está representado por dos ríos principales: el Tomebamba y el Burgay, afluentes del Paute.

b) Sinopsis geológica

La unidad hidrogeológica constituye una fosa cuyo sustrato está conformado por formaciones cretácicas, mismas que fueron cubiertas secuencialmente por formaciones miocénicas hasta recientes. Las formaciones plio-cuaternarias conformadas por depósitos volcánicos recientes, aluviales, coluviales, y glaciales cubren más del 90% del área total de la unidad.

c) Hidrogeología

Los conglomerados, areniscas tobáceas, cenizas, brechas volcánicas y tillitas, litología representativa de las formaciones pliocuaternarias poseen una permeabilidad por porosidad intergranular variable, de baja a media; factores que determinan que el grupo pueda dar lugar a la formación de acuíferos locales de bajo rendimiento. Las formaciones miocénicas y pleistocénicas, constituyen el grupo más extendido en la unidad por su litología (arcillas, arenas, lutitas y productos piroclásticos), que dan lugar a la formación de acuíferos pobres.

d) Características Hidrogeológicas dentro de la parroquia Luis Cordero.

Según la cartografía hoja Azogues mapa hidrogeológico (INAMHI) la parroquia Luis Cordero se encuentra compuesta por las siguientes formaciones hidrogeológicas:

Tabla 2.2.1-24: Unidades hidrogeológicas

Litología	Formación	Edad	Permeabilidad	Simbología	Area
Bentomita localmente conglomerado de Base	F. Azogues	Mio-Plioceno	Media	MPLY	45,19
Bentomita localmente conglomerado de base	F. Guapan	Terciario	Media	MG	6,07
Localmente Conglomerado de Base	F. Loyola	Terciario	Media	ML	6,11
Argilita,Arenisca Tobaceo,Toba	F. Yungilla	Cretáceo-Paleoceno	Generalmente Baja	KP CY	583,00
Aglomerado, Lava, Dacita	F.Tarqui	Cuaternaria	Baja A Media	PT	1755,15
Traventino	Traventino	Cuaternaria	media	Tv	25,31
Total					2420,83

Fuente: Hidrogeología del Ecuador 2da. Edición.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1. **F. Azogues. -**

La Formación Azogues es una unidad geológica del Mio-Plioceno, compuesta por bentonita y conglomerado en la base. Tiene una permeabilidad media, se identifica con la simbología MPLY, y cubre un área de 45,19.

2. **F. Guapán**

La Formación Guapán del período Terciario está compuesta por bentonita con conglomerado en la base. Tiene una permeabilidad media, se identifica con la simbología MG, y abarca un área de 6,07

3. **F. Loyola**

La Formación Loyola del período Terciario se caracteriza por la presencia de conglomerado en la base. Tiene una permeabilidad media, está identificada con la simbología ML, y cubre un área de 6,11.

4. F. Yungilla

Argillitas, limolitas y calizas cruzadas con vetillas de calcita. La presencia de calizas disminuye hacia el oeste, pero aumenta la de argillitas. Ocurren también areniscas y conglomerados.

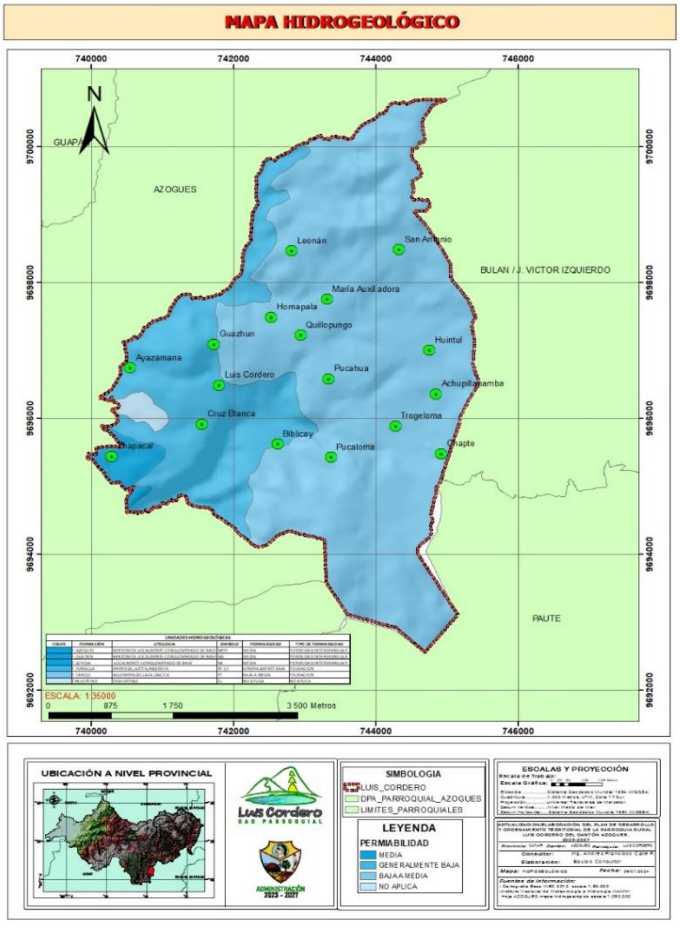
5. F.Tarqui

Ocurre sobre la serie Paute y cubierta por Cangagua. Constituidas por rocas piroclásticas de composición media y ácida, tobas y aglomerados riolíticos o andesíticos. Las lavas ocurren en porcentajes muy bajos. (Acuíferos potenciales. Alta permeabilidad. Extenso).

6. Traventino

El Traventino es una formación geológica del período Cuaternario. Se caracteriza por tener una permeabilidad media, está identificada con la simbología Tv, y cubre un área de 25,31has.

Mapa 2.2.1-18: Hidrogeológico de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía hoja hidrogeológico
Elaboración: Equipo Consultor 2024

f) Autorizaciones Para el Uso De Agua En La Parroquia Luis Cordero

Las concesiones de agua son permisos otorgados por las autoridades correspondientes a personas, empresas u organizaciones para utilizar, aprovechar o extraer agua de fuentes específicas. Estas concesiones forman parte de la gestión del recurso hídrico y tienen como objetivo regular y controlar el uso del agua, garantizando un equilibrio entre las demandas humanas y agrícolas, y la protección de los ecosistemas acuáticos.

Tabla 2.2.1-25: Canales de riego de la parroquia Luis Cordero

CODIGO	INSTITUCIÓN	NOMBRE	PARROQUIA	TIPO	CUENCA	FUENTE	CAUDAL_L/S
SA-CU-002721-1981	INERHI	ABAD BARRERA MANUEL	BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO)	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,013
SA-CU-006282-2009	SENAGUA	ABAD BAUTISTA ANA LUCIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,002
SA-CU-006282-2009	SENAGUA	ABAD BAUTISTA ANA LUCIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,065
SA-CU-004174-1986	INERHI	ABAD LUIS ROSALINO (P.C) Y OTROS	BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO)	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,165
SA-CU-004174-1986	INERHI	ABAD LUIS ROSALINO (P.C) Y OTROS	BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO)	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,292
SA-CU-004174-	INERHI	ABAD LUIS ROSALINO (P.C) Y OTROS	BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO)	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,03

1986							
SA-CU-003992-2005	CNRH	ALTAMIRANO ALTAMIRANO VICTOR MIGUEL (P.C.)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,04
SA-CU-005873-1991	INERHI	ALTAMIRANO CAGUANA ELOISA Y ALTAMIRANO MANUEL JESUS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,14
SA-CU-004697-1987	INERHI	ASITIMBAY ANDISACA SEGUNDO LUIS Y BERMEO REMACHE MARIA TEOLINDA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,011
SA-CU-005545-1990	INERHI	BERMEO ABEL	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	REMANENTES	0,026
SA-CU-003405-1982	SENAGUA	BURI TOALONGO LUIS MARIA Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,23
SA-CU-002562-	INERHI	BURI VICTOR ARIOSTO, GUACHICHULCA PILLCORE	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	0,057

1980		MA MANUEL JESUS Y GUACHIC HULCA PILLCOREMA MARIA MERCEDES					
SA-CU-002562-1980	INERHI	BURI VICTOR ARIOSTO, GUACHIC HULCA PILLCOREMA MANUEL JESUS Y GUACHIC HULCA PILLCOREMA MARIA MERCEDES, ALFONSO YASCARIBAY	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	0,009
SA-CU-002562-1980	INERHI	BURI VICTOR ARIOSTO, GUACHIC HULCA PILLCOREMA MANUEL JESUS Y GUACHIC HULCA PILLCOREMA MARIA MERCEDES, ALFONSO YASCARIBAY	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	0,133
SA-CU-000419-	INERHI	CAGUANA MENDEZ MANUEL	BULAN (JOSE VICTOR	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,15

1973		CAMILO Y OTROS	IZQUIERDO)				
SA-CU-007386-2012	SENAGUA	CAMPOVERDE SUQUITANA DANIEL SALVADOR	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,16
SA-CU-006992-2010	SENAGUA	CAMPOVERDE ZAMBRANO ESTHELA MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,017
SA-CU-006992-2010	SENAGUA	CAMPOVERDE ZAMBRANO ESTHELA MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,01
SA-CU-006992-2010	SENAGUA	CAMPOVERDE ZAMBRANO ESTHELA MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,011
SA-CU-006992-2010	SENAGUA	CAMPOVERDE ZAMBRANO ESTHELA MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,005
SA-CU-006992-2010	SENAGUA	CAMPOVERDE ZAMBRANO ESTHELA MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,006

SA-CU-005513-1990	INERHI	CARANQUI GORDILLO ALFONSO Y SACA MARIA MARGARITA	BORRERO	URBANA	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,08
SA-CU-002103-2001	CNRH	CARDENAS CARDENAS EDGAR REMIGIO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,04
SA-CU-002103-2001	CNRH	CARDENAS CARDENAS EDGAR REMIGIO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,056
SA-CU-002103-2001	CNRH	CARDENAS CARDENAS EDGAR REMIGIO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,04
SA-CU-002103-2001	CNRH	CARDENAS CARDENAS EDGAR REMIGIO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,032
SA-CU-002103-2001	CNRH	CARDENAS CARDENAS EDGAR REMIGIO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,064

SA-CU-002103-2001	CNRH	CARDENAS CARDENAS EDGAR REMIGIO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,056
SA-CU-001464-2012	SENAGUA	CORDERO VELEZ SEGUNDO MANUEL	BORRERO	URBANA	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,16
SA-CU-003966-1985	INERHI	DIRECTORIO AGUAS S GULLAMPITINA-TUALONGO-GUAÑUZHCA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,17
SA-CU-007030-2010	SENAGUA	ECHEVERIA PRIETO SEGUNDO FRANCISCO Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,083
SA-CU-007030-2010	SENAGUA	ECHEVERIA PRIETO SEGUNDO FRANCISCO Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,095
SA-CU-007030-2010	SENAGUA	ECHEVERIA PRIETO SEGUNDO FRANCISCO Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,18

SA-CU-007030-2010	SENAGUA	ECHEVERIA PRIETO SEGUNDO FRANCISCO Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,18
SA-CU-007030-2010	SENAGUA	ECHEVERIA PRIETO SEGUNDO FRANCISCO Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,02
SA-CU-007030-2010	SENAGUA	ECHEVERIA PRIETO SEGUNDO FRANCISCO Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,59
SA-CU-007030-2010	SENAGUA	ECHEVERIA PRIETO SEGUNDO FRANCISCO Y OTRO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,03
SA-CU-001567-1977	INERHI	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TELEFONOS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (ETAPA)	SIDCAY	RURAL	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	2,06
SA-CU-001567-1977	INERHI	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE TELEFONOS, AGUA POTABLE Y	SIDCAY	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,47

		ALCANTARILLADO (ETAPA)					
SA-CU-002562-1980	INERHI	GUACHICHULCA PILLCOREMA MANUEL JESUS Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	0,2
SA-CU-000948-1974	CNRH	GUILLEN HERRERA FLORENCIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,79
SA-CU-000948-1974	CNRH	GUILLEN HERRERA FLORENCIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,4
SA-CU-000948-1974	CNRH	GUILLEN HERRERA FLORENCIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,3
SA-CU-003852-2004	CNRH	GUILLEN PERALTA NUBE GUILLERMINA, GUILLEN PERALTA ROSA LIDUVINA Y AVENDAÑO CAMPOVERDE JULIA ALEJANDRINA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,01

SA-CU-003852-2004	CNRH	GUILLEN PERALTA NUBE GUILLERMINA, GUILLEN PERALTA ROSA LIDUVINA Y AVENDAÑO CAMPOVERDE JULIA ALEJANDRINA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,04
SA-CU-003852-2004	CNRH	GUILLEN PERALTA NUBE GUILLERMINA, GUILLEN PERALTA ROSA LIDUVINA Y AVENDAÑO CAMPOVERDE JULIA ALEJANDRINA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,07
SA-CU-003230-1982	INERHI	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,55
SA-CU-005545	INERHI	LUDISACA GREGORI	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES,	0,33

-1990		O Y OTROS				MANANTIAL, ACUIFERO	
SA-CU-005462-2007	CNRH	LUDISACA LUDISACA LUIS ALBERTO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	REMANENTES	0,005
SA-CU-006497-1992	INERHI	LUDISACA MACANCELA SARA BEATRIZ	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,012
SA-CU-005242-1989	INERHI	LUDISACA VELECELA MARIA ROSA FLORENCOMPAÑIA Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,1
SA-CU-005555-1990	INERHI	LUDIZACA ASITIMBA Y SEGUNDO ALFONSO Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,018
SA-CU-005555-1990	INERHI	LUDIZACA ASITIMBA Y SEGUNDO ALFONSO Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,007
SA-CU-005555-1990	INERHI	LUDIZACA ASITIMBA Y SEGUNDO ALFONSO Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,018

SA-CU-005555-1990	INERHI	LUDIZACA ASITIMBA Y SEGUNDO ALFONSO Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,002
SA-CU-007357-2012	SENAGUA	LUDIZACA LANDY MARIA ALEJANDRINA	AURELIO BAYAS MARTINEZ	URBANA	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,0017
SA-CU-007073-2010	SENAGUA	MACANCELA AVILA SEGUNDO PABLO P.C	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,11
SA-CU-007073-2010	SENAGUA	MACANCELA AVILA SEGUNDO PABLO P.C	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,06
SA-CU-003204-2003	CNRH	MACANCELA CAMPOVERDE CARLOS EFRAIN	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	CIENEGAS/ PANTANOS/ HUMEDALES	0,107
SA-CU-003204-2003	CNRH	MACANCELA CAMPOVERDE CARLOS EFRAIN	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,004
SA-CU-003204	CNRH	MACANCELA CAMPOVERDE	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES,	0,031

-2003		CARLOS EFRAIN				MANANTIAL, ACUIFERO	
SA-CU-001872-2001	CNRH	MACANCELA GUALLPA JOSE ANTONIO	GUAPAN	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,177
SA-CU-002455-2002	CNRH	MACANCELA LUDISACA JAIME GEOVANNY	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,02
SA-CU-004175-2005	CNRH	MACANCELA SEGUNDO PABLO (PC)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,12
SA-CU-004175-2005	CNRH	MACANCELA SEGUNDO PABLO (PC)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,06
SA-CU-001033-1974	INERHI	MARCA MANUEL (P.C.) Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,1
SA-CU-000988-1974	INERHI	MINCHALA MATUTE ROSENDO (P.C.)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,4

SA-CU-005841-1991	INERHI	MINCHALA TOALONGO CARLOS POLIBIO (P.C.) Y OTROS; BERMEO SANCHEZ ABEL Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,04
SA-CU-001032-1974	INERHI	MORADORES SECTOR BIBLICAY	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,13
SA-CU-005944-1991	INERHI	PERALTA VALLEJO JULIO LUIS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,007
SA-CU-005944-1991	INERHI	PERALTA VALLEJO JULIO LUIS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,007
SA-CU-002342-2001	CNRH	PERALTA VALLEJO SEGUNDO JOSE TOMAS Y OTROS.	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,05
SA-CU-002342-	CNRH	PERALTA VALLEJO SEGUNDO JOSE TOMAS Y OTROS.	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,07

2001							
SA-CU-002342-2001	CNRH	PERALTA VALLEJO SEGUNDO JOSE TOMAS Y OTROS.	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	1,03
SA-CU-007305-2011	SENAGUA	PEREZ TOALONGO MANUEL MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,014
SA-CU-002111-1979	INERHI	PRIETO DE ROJAS CARMEN	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,024
SA-CU-002111-1979	INERHI	PRIETO DE ROJAS CARMEN	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,006
SA-CU-007315-2011	SENAGUA	PRIETO MACERO CARLOS ANTONIO - PRESIDENTE	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,28
SA-CU-007315-2011	SENAGUA	PRIETO MACERO CARLOS ANTONIO - PRESIDENTE	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,01

SA-CU-007315-2011	SENAGUA	PRIETO MACERO CARLOS ANTONIO - PRESIDENTE	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,03
SA-CU-004857-1988	INERHI	QUINTEROS SAQUICILI MANUEL DE JESUS Y QUINTEROS SAQUICILI MANUEL DEIFILIO.	BORRERO	URBANA	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	0,02
SA-CU-002617-1980	INERHI	REA VICTOR MIGUEL Y REA JULIO	BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO)	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,01
SA-CU-002617-1980	INERHI	REA VICTOR MIGUEL Y REA JULIO	BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO)	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,0092
SA-CU-002617-1980	INERHI	REA VICTOR MIGUEL Y REA JULIO	BULAN (JOSE VICTOR IZQUIERDO)	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,1808
SA-CU-007054-2010	SENAGUA	REMACHE ALTAMIRANO MARIA DOLORES	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,026

SA-CU-007054-2010	SENAGUA	REMACHE ALTAMIRANO MARIA DOLORES	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,069
SA-CU-007054-2010	SENAGUA	REMACHE ALTAMIRANO MARIA DOLORES	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,0005
SA-CU-001747-1978	CNRH	REMACHE LUIS ANTONIO, REMACHE JOSE TOMAS Y TENESACA LUIS ALFONSO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	0,6
SA-CU-001032-1974	INERHI	REMACHE MANUEL JESUS Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,17
SA-CU-001032-1974	INERHI	REMACHE MANUEL JESUS Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,25
SA-CU-005024-1988	INERHI	REMACHE MARIA JESUS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,03

SA-CU-006702-2009	SENAGUA	REMACHE MARQUEZ JORGE ROMAN	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,0028
SA-CU-004103-2005	CNRH	REMACHE MUYUDUMBAY MANUEL MARIA Y MARQUEZ FAJARDO TERESA DE JESUS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,03
SA-CU-004103-2005	CNRH	REMACHE MUYUDUMBAY MANUEL MARIA Y MARQUEZ FAJARDO TERESA DE JESUS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,011
SA-CU-002308-2014	SENAGUA	REMACHE MUYUNDUMBAY MANUEL MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,01
SA-CU-002308-2014	SENAGUA	REMACHE MUYUNDUMBAY MANUEL MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,04
SA-CU-002308-2014	SENAGUA	REMACHE MUYUNDUMBAY MANUEL MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,034

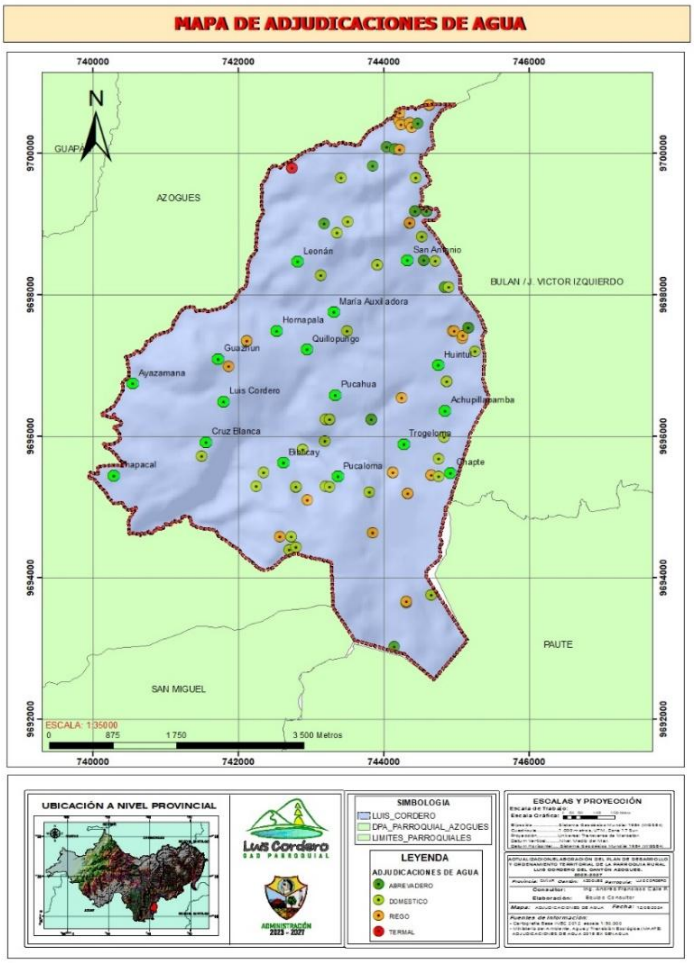
SA-CU-002308-2014	SENAGUA	REMACHE MUYUNDUMBAY MANUEL MARIA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,04
SA-CU-004699-1987	INERHI	REMACHE REMACHE MARIA TRANSITO	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,006
SA-CU-006378-1992	INERHI	RODRIGUEZ PONCE MARIA AGUSTINA (P.C.)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,00525
SA-CU-006378-1992	INERHI	RODRIGUEZ PONCE MARIA AGUSTINA (P.C.)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,00525
SA-CU-006378-1992	INERHI	RODRIGUEZ PONCE MARIA AGUSTINA (P.C.)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,00525
SA-CU-006378-1992	INERHI	RODRIGUEZ PONCE MARIA AGUSTINA (P.C.)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,00525
SA-CU-006707-	SENAGUA	RODRIGUEZ SARMIENTO DIGNA	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,086

2009		FLORENCIA					
SA-CU-002111-1979	INERHI	ROJAS OCHOA ABRAHAM	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,01
SA-CU-007293-2012	SENAGUA	SIGUENCIA VAZQUEZ MARIA LUZ DE LOS ANGELES	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	QUEBRADA	0,43
SA-CU-004590-1987	INERHI	TOALONGO MARIA DOLORES Y OTROS	BORRERO	URBANA	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,0006
SA-CU-005296-1989	INERHI	VASQUEZ ALTAMIRANO SEGUNDO MIGUEL	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,018
SA-CU-000123-1973	INERHI	VELECELA PEÑA MANUEL ANTONIO (P.C.)	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,33
SA-CU-000200-1995	CNRH	YUNGANAULA SANTOS MANUEL	BORRERO	URBANA	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,1

SA-CU-005712-1990	INERHI	ZUMBA YASCARIBAY JOSE VICENTE (P.C.) Y OTROS	LUIS CORDERO	RURAL	RIO SANTIAGO	VERTIENTES, MANANTIAL, ACUIFERO	0,045

Fuente: Secretaria nacional del agua SENAGUA-MAATE
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-19: Adjudicaciones de agua de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía BASE SENAGUA-MAATE
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.11 Áreas Protegidas, Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales y Territorio Bajo Conservación o Manejo Ambiental.

a) Reserva de Biosfera (Macizo del Cajas)

La parroquia Luis Cordero se encuentra dentro del Macizo del Cajas. Este territorio es parte de la Reserva de Biosfera del Cajas, un área protegida que juega un papel crucial en la conservación del medio ambiente y la provisión de recursos hídricos en la región. La integración de la parroquia Luis Cordero en esta reserva destaca la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales y la preservación de los ecosistemas locales.

Descripción:

Código: HC002

Nombre: RB Macizo del Cajas

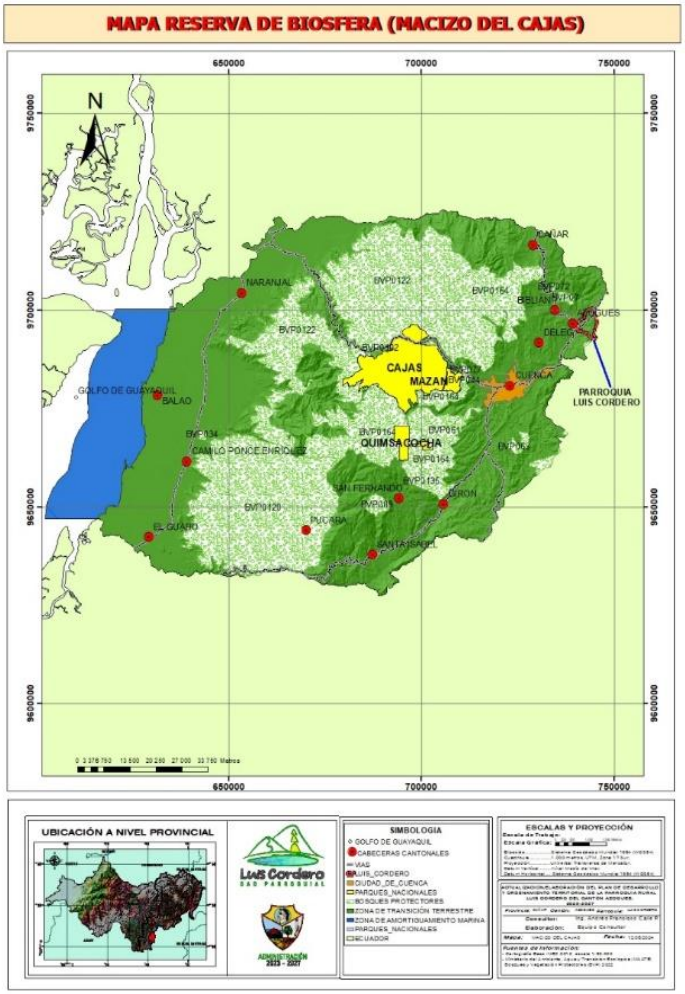
Fecha de Declaración: 2013

Área Superficial: 974,205.9112 hectáreas

El RB Macizo del Cajas, con el código HC002, es una Reserva de Biosfera declarada en 2013. Este territorio abarca una extensión de aproximadamente 974,205.9112 hectáreas. La reserva se encuentra en el Macizo del Cajas, una región destacada por su riqueza natural y biodiversidad.

La RB del Cajas es de gran importancia ecológica y ambiental, ya que desempeña un papel crucial en la conservación de los ecosistemas y en la provisión de recursos hídricos. Además, promueve el desarrollo sostenible, equilibrando las necesidades humanas con la protección del medio ambiente. La reserva es vital para la producción de energía hidroeléctrica, así como para diversas actividades industriales y agroindustriales en la región.

Mapa 2.2.1-20: Reserva de Biosfera(Macizo del Cajas) de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía MAATE-BVP
Elaboración: Equipo Consultor 2024

b) Ecosistemas Frágiles De La Parroquia Luis Cordero

Según la Cartografía De Ecosistemas MAATE, dentro de la parroquia describe los siguientes ecosistemas.

Tabla 2.2.1-26: Ecosistemas de la parroquia Luis Cordero

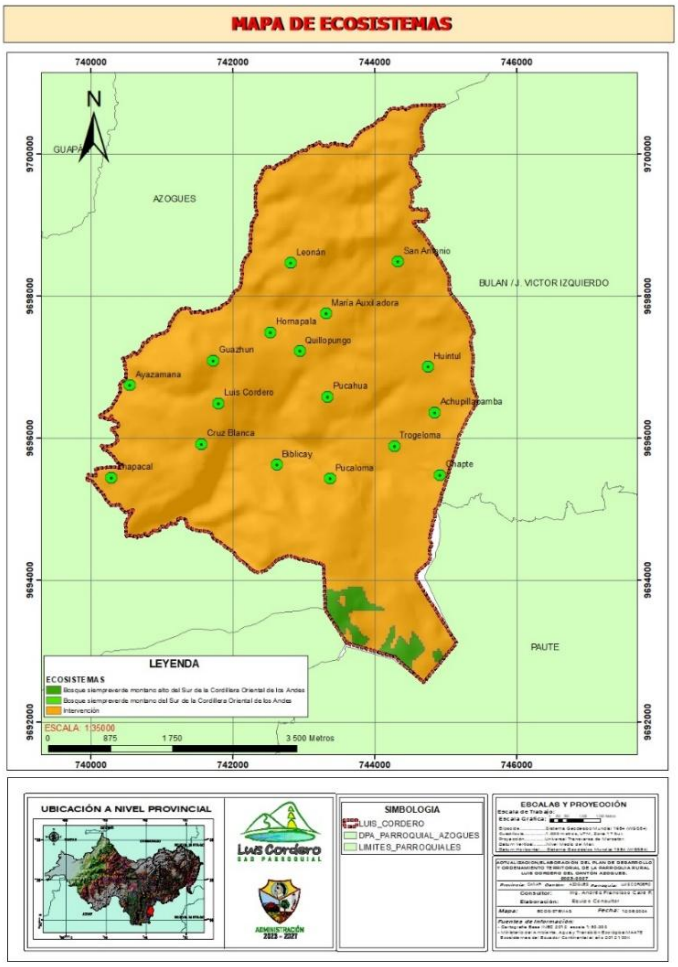
Ecosistemas	Área Ha	Porcentaje %
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	49,35	2,04
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	0,09	0,00
Intervención	2371,40	97,96
Total	**2420,84 has**	**100%**

Fuente: Cartografía de Ecosistemas MAATE 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El **Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes** es un ecosistema de alta montaña en los Andes. Se caracteriza por su vegetación perenne que se mantiene verde todo el año, clima fresco y húmedo, y suelos ricos en materia orgánica. Este bosque es esencial para la biodiversidad local, la regulación del clima y la conservación de recursos hídricos.

El **Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes** es un ecosistema de alta montaña con vegetación perenne, clima fresco y húmedo, y suelos ricos en materia orgánica. Es crucial para la biodiversidad y la conservación de recursos hídricos en la región andina.

Mapa 2.2.1-21: Ecosistemas de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía de ecosistemas MAATE 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

c) Formaciones Vegetales

Cobertura Vegetal año 2022.- La parroquia Luis Cordero existe 7 formaciones vegetal Según la cartografía base Cobertura Vegetal-MAATE Cobertura Y Vegetación 2022, dentro de la parroquia describe las siguientes formaciones vegetales.

A continuación, se describe las características para estos tipos de formación:

- **Área poblada. -**

Se refiere a zonas transformadas por la actividad humana, como urbanización y agricultura. Esto afecta negativamente la vegetación original al reducir la biodiversidad, fragmentar hábitats, alterar ciclos ecológicos y modificar los ecosistemas.

- **bosque nativo. -**

Un bosque nativo está compuesto por especies vegetales autóctonas de una región. Se caracteriza por alta biodiversidad, ecosistemas equilibrados, y la protección del suelo. Es crucial para conservar la biodiversidad y los procesos ecológicos locales.

- **Infraestructura. -**

Abarca las instalaciones y estructuras físicas necesarias para el funcionamiento de la Parroquia, como transporte, servicios públicos, edificaciones, comunicación y espacios públicos. Es fundamental para el desarrollo económico y social.

- **Mosaico agropecuario. -**

Un mosaico agropecuario es un patrón de uso del suelo que combina diversas actividades agrícolas y ganaderas en una misma área, lo que promueve la diversidad de cultivos, la sostenibilidad y la resiliencia del sistema agrícola.

- **Pastizal. -**

El pastizal es una vegetación dominada por pastos y hierbas, usada principalmente para el pastoreo de ganado. Se mantiene a través del pastoreo y condiciones naturales.

- **Plantación forestal**

Una plantación forestal es un área cultivada con árboles específicos para producir madera u otros productos, manejada de manera controlada para optimizar la producción.

- **Vegetación Arbustiva y herbácea. –**

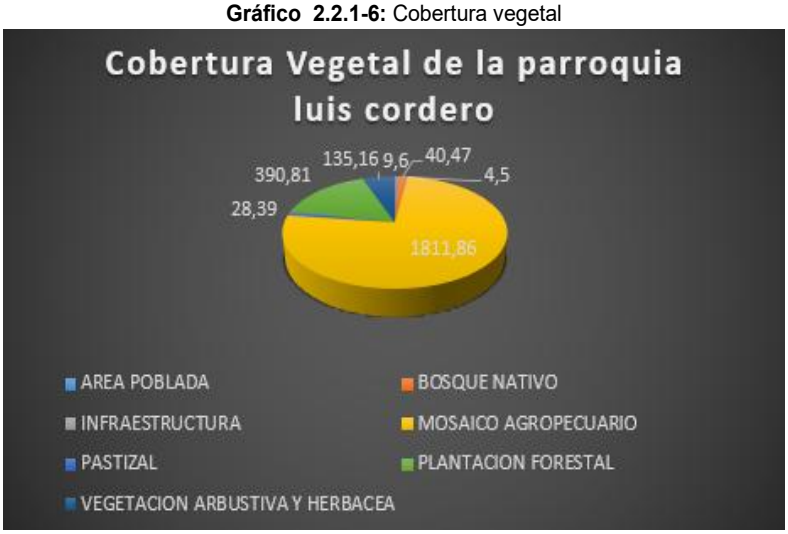
La vegetación arbustiva incluye arbustos leñosos de menor tamaño que los árboles. La vegetación herbácea comprende plantas no leñosas como pastos y flores.

Tabla 2.2.1-27: Zonas de vida – cobertura vegetal año 2022

Cobertura Vegetal	Área (ha)	Área (%)
AREA POBLADA	9,6	0,40
BOSQUE NATIVO	40,47	1,67
INFRAESTRUCTURA	4,5	0,19
MOSAICO AGROPECUARIO	1811,86	74,85
PASTIZAL	28,39	1,17
PLANTACION FORESTAL	390,81	16,14
VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA	135,16	5,58
TOTAL	**2420,79**	**100%**

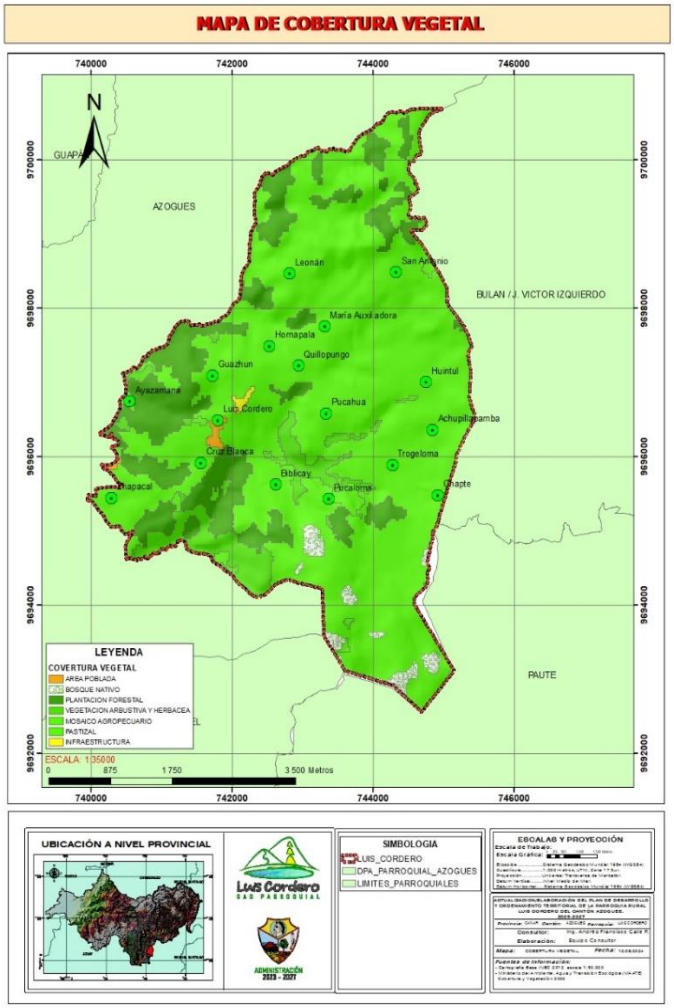
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.1-6: Cobertura vegetal



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.1-22: Cobertura vegetal de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cobertura vegetal-MAATE 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

d) Flora

Para determinar la diversidad de especies vegetales más representativas de la zona, se llevaron a cabo recorridos exhaustivos por la localidad, complementados con una revisión detallada de la bibliografía existente. A través de este proceso, se identificaron diversas especies, entre las cuales destacan las siguientes.

A continuación, se presenta un listado con las especies florísticas identificadas a lo largo de todo el territorio parroquial:

.

Tabla 2.2.1-28: Diversidad floristica

N°	Familia	Nombre científico	Nivel de identificación	Nombre Local
1	Myrtaceae	*Eucaliptos globulus*	sp	Eucalipto
2	Betulaceae	*Alnus acuminata*	sp	Aliso
3	Asteraceae	*Taraxacum officinale*	sp	Diente de León
4	Asteraceae	*Baccharis latifoiia*	sp	Chilco
5	Bromeliaceae	*Tillandsia spp.*	sp	Huicundo
6	Fabaceae	*Acacia famesiana*	sp	Acacia
7	Graminaceae	*Penisetum clandestinum*	sp	Kicuyo
8	Graminaceae	*Zea mais*	sp	Maíz
9	Leguminosae	*Spartium junceum*	sp	Retama
10	Poaceae	*Cortadería jubata*	sp	Sigsal
11	Rosaceae	*Rubuss sp.*	sp	Mora
12	Solanaceae	*Datura stramonium*	sp	Floripondio
13	Poaceae	*Chusquea sp.*	sp	Suro
14	Fabaceae	*Dalea coerulea*	sp	Jordán
15	Asteraceae	*Gynoxys sp.*	sp	Tucshi
16	Rosaceae	*Hesperomeles ferruginea*	sp	Halo
17	Proteaceae	*Oreocallis grandiflora*	sp	Gañal
18	Melastomataceae	*Brachyotum jamesonni*	sp	Zarcillos
19	Scrophulariaceae	*Calceolaria rosmarinifolia*	sp	Zapatitos
20	Scrophulariaceae	*Calceolaria sp.*	sp	Zapamos 2.
21	Myricaceae	*Myrica parvifolia*	sp	Laurel sacha

22	Podocarpaceae	*Podocarpus sp.*	sp	Guabisay
23	Asteraceae	*Bamaderia arbórea*	sp	Zhiñan
24	Valerianaceae	*Valeriana Tormentosa*	sp	Shilpalpal
25	Rosaceae	*Poyilepis reticulaia*	sp	Quinua
26	Ericaceae	*Macleania rupestris*	sp	Joyapa
27	Clusiaceae	*Hypericum larisifolia*	sp	Romerillo
28	Pteridáceas	*Pteridium aquillnum*	sp	Helécho

Elaboración: Equipo Consultor 2024

e) Fauna

La fauna característica de la parroquia Luis Cordero se ubica en los Pisos zoogeográficos: templado y alto andino (Albuja et al. 1980).

- **Mamíferos**

En la parroquia Luis Cordero los mam,iferos se indican en la tabla siguiente:

Tabla 2.2.1-29: Mamíferos representativos de la parroquia Luis Cordero

Orden	Nombre Común	Especie
	Ratón Orejón	Phyliotis Andium
	Ratón Andino	Thomasomys Aureus
Carnívora	Zorrillo	Conepatus Semistriatus
	Chucurillo	Mustela Frenata
Chiroptera	Murciélago Longirostro	Anoura Geoffroyi
	Murciélago Vespertino	Myotis Oxyotus
	Murciélago Peludo	Stumira Erythromos
Didelphimorphia	Zarigueya Andina	Didelphis Pernigra
Lagomorpha	Conejo	Sylvilagus Brasiliensis

Fuente: CGPaute y Jorge Zaruma Torres
Elaboración: Equipo Consultor 2024

* **Aves:**

En este grupo, no se registran especies vulnerables (Granizo et al., 2002) y las más representativas se indican en la tabla siguiente:

Tabla 2.2.1-30: Avifauna

Orden	Nombre Común	Especie
Falconiformes	Quililicos	Falco Sparverius
	Gavilanes	Buteo Polyosoma
Apodiformes	Colibríes Herreros	Colibrí Coruscans
	Zamarrito	Eriocnemis Spp
	Colacintillo Coliverde	Lesbia Nuna
Anseriformes	Pato De Torrente	Merganetta Armata
Columbiformes	Torcazas	Columba Fasciata
	Tucurpilla	Columbina Passerina

Fuente: Ridgely & Greenfield, 2001
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Anfibios y Reptiles:**

Representados principalmente por: ranas de la familia Leptodactylidae como Telmatobius niger y Gastrotheca riobambae; lagartijas de la familia Tropiduridae como: Stenocercus sp. y de la familia Gymnophthalmidae la especie Pholidobolus montium (QCAZ, 2008) (The Regents of the University of California, 2008).

En la tabla siguiente se puede observar las siguientes especies de anfibios y reptiles.

Tabla 2.2.1-31: Anfibios y reptiles vulnerables.

FAMILIA	ESPECIE	ESTATUS (UICN, 2005)
Leptodactylidae	Telmatobius niger	CR
	Gastrotheca riobambae	EN
Gymnophthalmidae	Pholidobolus montium	NT

*Clasificación: Datos Insuficientes (DD), Preocupación menor (LC), Casi Amenazada (NT), Vulnerable (VU), En Peligro (EN), En Peligro Crítico (CR).
Fuente: Carillo et. al, 2005
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Peces:**

En este piso son comunes las truchas (Onchocynchus mykiss) (Barriga, 1991).

- **Aves:**

Tabla 2.2.1-32: Avifauna.

Rden	Nombre Comun	Especie
Anseriformes	Pato de páramo	Anas andium
	Pato torrentero	Merganetta armata
Falconiformes	Guarro	Buteo polyosoma
	Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus
Charadriformes	Gaviota de páramo	Larus serranus
Apodiformes	Quinde café	Aglaeactis cupropennis
	Estrellita ventriblanca	Chaetocercus mulsant
	Vencejo cuelliblanco	Streptoprocne zonaris
	Quinde	Chalcostigma herrani
Passeriformes	Cinclo gorriblanco	Cinclus leucocephalus
	Torito	Anairetes parulus
	Arriero piquinegro	Agriornis montana
	Pitajo pechirrufo	Ochthoeca rufipectoralis
	Alinaranja lomirrojiza	Cnemarchus erythropygius
	Solitario	Myrotheretes sp

Fuente: Ridgely & Greenfield, 2001
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Anfibios y Reptiles:**

Representados principalmente por: ranas de la familia Leptodactylidae como Gastrotheca riobambae; lagartijas de la familia Tropiduridae como: Stenocercus sp. y reptiles con ejemplares de la familia Gymnophthalmidae: Pholidobolus affinis, Pholidobolus macbrydei, Pholidobolus montium y Riama sp (QCAZ, 2008) (The Regents of the University of California, 2008).

Peces: Para la parroquia se encuentra únicamente a la trucha arcoíris (Onchocynchus mykiss) como especie introducida. (Barriga, 1991).

2.2.1.12 Recursos naturales no renovables. - minería no metálica

En la Parroquia Luis Cordero se ha identificado concesiones mineras según información proporcionada por la "ARCOM".

Tabla 2.2.1-33: Áreas Mineras

DPA_DESCAN	DPA_DESPAR	TIPO_MINER	TIPO_SOLIC	MATERIAL_I	MINERAL	SHAPE_AREA
azogues	azogues	no metalico	concesion minera	caolin	no metalico	66,599577
azogues	luis cordero	no metalico	concesion minera	arcilla	no metalico	14,999967
azogues	luis cordero	material de construccion	libre aprovechamiento	aridos y petreos	material de construccion	31,952936
azogues	luis cordero	no metalico	concesion minera	arcilla	no metalico	26,696652
azogues	luis cordero	material de construccion	libre aprovechamiento		material de construccion	9,99998
azogues	luis cordero	material de construccion	libre aprovechamiento	arena	material de construccion	15,999967
azogues	azogues	material de construccion	mineria artesanal	arena	material de construccion	2,793977
azogues	luis cordero	no metalico	concesion minera	feldespato	no metalico	29,999945
azogues	luis cordero	no metalico	concesion minera	caolin	no metalico	29,999945

azogues	luis cordero	no metalico	concesion minera	caliza	no metalico	48,253142

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.1.13 Conflictos ambientales

- **Recursos naturales degradados en la parroquia Luis Cordero**

El área enfrenta graves conflictos ambientales que amenazan su sostenibilidad a largo plazo. Uno de los principales problemas es la pérdida acelerada de bosques naturales, impulsada por la expansión descontrolada de la frontera agrícola y la conversión de tierras para la ganadería. Esta deforestación no solo disminuye la biodiversidad, sino que también afecta la capacidad del suelo para retener agua, aumentando la vulnerabilidad a la erosión y a los deslizamientos.

El cambio climático agrava esta situación, ya que se espera que las temperaturas sigan en aumento y que las lluvias se vuelvan más intensas y erráticas. Estos cambios climáticos podrían intensificar los deslizamientos de tierra, poniendo en peligro tanto a las comunidades como a las infraestructuras locales.

La falta de actores sociales y políticas efectivas que promuevan la implementación de buenas prácticas en el manejo de los recursos naturales es otro problema crítico. Sin la participación activa de la comunidad y de las autoridades, es difícil mitigar los riesgos ambientales y promover la conservación de los ecosistemas locales.

La fauna y flora de la parroquia también están bajo amenaza, con varias especies en peligro de extinción debido a la destrucción de sus hábitats naturales. Esta pérdida de biodiversidad no solo es un problema ecológico, sino que también tiene implicaciones para los medios de vida locales, que dependen de la riqueza biológica de la región.

La subutilización del suelo es otra preocupación importante. La práctica de monocultivos de ciclo corto y la instalación de pastizales en áreas inadecuadas no solo degradan la calidad del suelo, sino que también reducen la sostenibilidad de la producción agrícola y ganadera. A largo plazo, esto podría llevar a una disminución de la productividad y a un mayor empobrecimiento de la población rural.

La degradación de los ecosistemas, impulsada por la sobreexplotación de los recursos naturales, tiene consecuencias negativas tanto para la biodiversidad como para el bienestar social. A medida que los ecosistemas se deterioran, su capacidad para proporcionar servicios esenciales, como la purificación del agua y la regulación del clima, disminuye, afectando directamente la calidad de vida de las comunidades locales.

Entre las prácticas que más contribuyen a esta degradación se encuentran la deforestación y las quemas no controladas. Estas actividades no solo destruyen la cubierta vegetal, sino que también provocan la pérdida de nutrientes del suelo, haciéndolo más propenso a la erosión. Además, las quemas liberan grandes cantidades de carbono a la atmósfera, contribuyendo al cambio climático.

La construcción de caminos sin medidas adecuadas de drenaje o en áreas frágiles también representa un riesgo significativo. Estos proyectos de infraestructura, si no se planifican y ejecutan correctamente, pueden llevar a la fragmentación de los hábitats, aumentar la erosión del suelo y facilitar la invasión de especies exóticas.

Por último, la falta de sistemas adecuados de evacuación de aguas servidas es una fuente de contaminación que afecta gravemente la calidad del agua en la parroquia. La descarga directa de aguas residuales en los cuerpos de agua locales no solo daña los ecosistemas acuáticos, sino que también pone en riesgo la salud de las comunidades que dependen de estos recursos.

Es crucial que se tomen medidas urgentes para revertir estas tendencias, promoviendo la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles. Solo así se podrá garantizar un futuro más seguro y próspero para la parroquia Luis Cordero y sus habitantes.

2.2.1.14 Amenazas naturales: volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones e incendios

a) Riesgo volcánico - Espesor de ceniza

El "espesor de ceniza" se refiere a la medida o grosor de la capa de ceniza depositada en un área determinada tras una actividad volcánica. Este término es fundamental para cuantificar la cantidad de ceniza volcánica que ha caído en la superficie, y generalmente se expresa en milímetros (mm), aunque puede utilizarse también otras unidades de medida según el contexto.

El espesor de ceniza es un parámetro crítico para evaluar el impacto de una erupción volcánica en el entorno. Este impacto puede manifestarse de diversas formas, afectando la calidad del aire, la salud humana, la agricultura y la infraestructura. La ceniza volcánica, al estar compuesta por partículas finas de vidrio volcánico y minerales, puede causar problemas respiratorios en humanos y animales, reducir la visibilidad, y dañar cultivos y maquinaria.

La variabilidad en el espesor de la ceniza depende de varios factores, incluyendo la proximidad al volcán y las condiciones meteorológicas al momento de la erupción. El viento, por ejemplo, puede transportar la ceniza a grandes distancias, depositando capas de diferente grosor en áreas alejadas del volcán. Además, la topografía del terreno también influye, ya que las zonas elevadas pueden recibir más acumulación de ceniza en comparación con las áreas bajas.

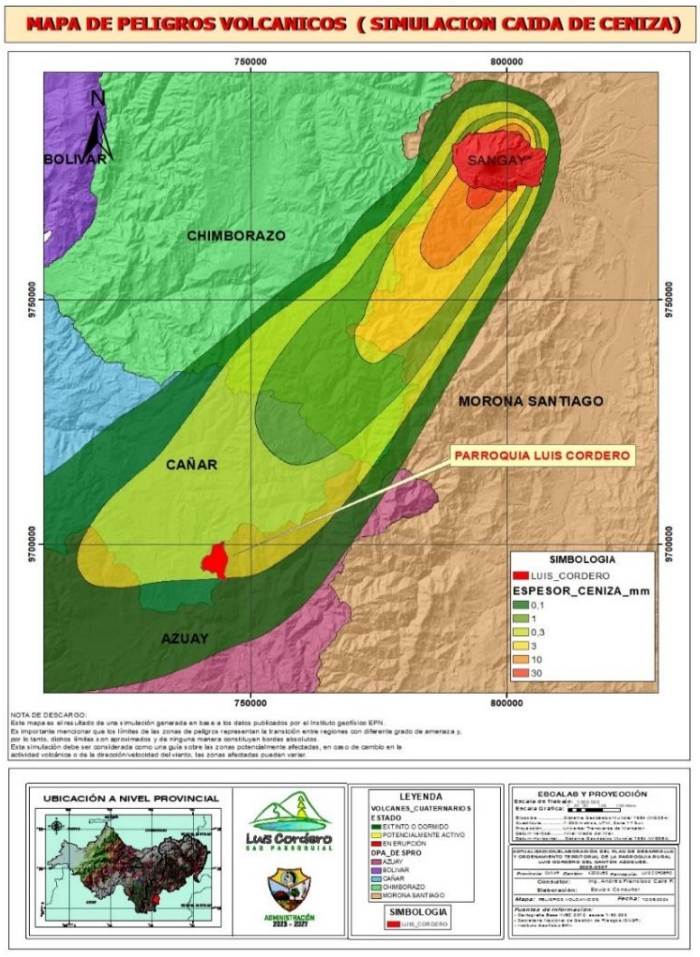
En el caso de la parroquia Luis Cordero, se ha registrado un espesor de ceniza de entre 0,1 mm y 1 mm, lo que indica una deposición relativamente ligera de material volcánico. Este rango de espesor, aunque no extremadamente grueso, es suficiente para tener implicaciones significativas en diversos aspectos de la vida local. Por ejemplo, una capa de ceniza de 1 mm puede afectar la fotosíntesis en las plantas al bloquear la luz solar, así como interferir en el funcionamiento de sistemas de agua potable si la ceniza se acumula en los filtros.

Es importante destacar que, aunque la parroquia Luis Cordero y la región Austral no enfrentan un riesgo directo de erupciones volcánicas, debido a que no hay volcanes activos en las inmediaciones, las cenizas pueden llegar a la zona desde fuentes volcánicas distantes. Ejemplos recientes incluyen las erupciones del volcán Tungurahua en 2014 y del volcán Sangay en 2019, cuyas emisiones de ceniza, transportadas por los vientos, alcanzaron la parte sur del país, incluyendo la parroquia Luis Cordero.

El hecho de que se registre ceniza en esta zona es una evidencia del alcance que pueden tener las erupciones volcánicas en Ecuador. Aunque el espesor actual de ceniza en la parroquia es relativamente bajo, es esencial continuar con el monitoreo, ya que cualquier cambio en la actividad volcánica o en las condiciones atmosféricas podría alterar significativamente la cantidad de ceniza depositada.

Este monitoreo es crucial no solo para evaluar el impacto inmediato en la salud y la agricultura, sino también para tomar medidas preventivas que minimicen los efectos a largo plazo. Por ejemplo, en caso de incrementarse la deposición de ceniza, sería necesario implementar planes de emergencia para proteger a la población, asegurar el suministro de agua potable y evitar daños mayores a los cultivos e infraestructuras**.**

Mapa 2.2.1-23: Peligros volcánicos (simulación caída de ceniza)



Fuente: Cartografía Base Sistema Nacional de Gestión de Riesgos SNGR
Elaboración: Equipo Consultor 2024

b) Deslizamientos

Los deslizamientos son movimientos descendentes de materiales a lo largo de las pendientes, desencadenados por factores como lluvias intensas o actividad humana. Pueden tener consecuencias graves, como daños a la infraestructura y riesgos para la vida. La prevención implica la identificación de zonas propensas, medidas de estabilización y una planificación cuidadosa del uso del suelo

La estabilidad del terreno es consecuencia directa de la naturaleza geológica de los materiales que lo constituyen, de su comportamiento geomecánico, exposición y del impacto de factores externos como saturación, sismo y factores antrópicos. Dicho de otra manera, un terreno se inestabilizará cuando a las causas condicionantes (intrínsecas o propias de él), se suman causas desencadenantes que inician el fenómeno de inestabilidad, una causa desencadenante pequeña puede ser suficiente para provocar una sensible aceleración de la inestabilidad.

- **Susceptibilidad a deslizamientos**

La parroquia Luis Cordero, en el Macizo del Cajas, es susceptible a deslizamientos debido a factores como pendientes pronunciadas, suelos saturados por alta humedad, pérdida de vegetación, precipitaciones intensas, y actividades humanas mal gestionadas, como la construcción sin planificación adecuada.

La Falla Geológica FRA se refiere a una zona de debilidad en la corteza terrestre donde se ha producido un desplazamiento de bloques de roca a lo largo de un plano de falla. Este tipo de estructuras geológicas son comunes en áreas tectónicamente activas y pueden ser el resultado de fuerzas compresivas, tensionales o de cizalla.

Las fallas geológicas como la FRA suelen estar asociadas con la deformación de la corteza terrestre y pueden influir en la formación de montañas, la aparición de terremotos y la creación de estructuras geológicas complejas. La importancia de estudiar fallas como la FRA radica en la necesidad de entender los riesgos sísmicos asociados y las implicaciones para la planificación territorial y la gestión de riesgos naturales.

Susceptibilidad a Deslizamientos en Áreas con Fallas Geológicas

Las áreas cercanas a fallas geológicas presentan una alta susceptibilidad a deslizamientos debido a varios factores interrelacionados:

Inestabilidad del Suelo: Las fallas geológicas pueden debilitar la cohesión del suelo y la roca en la zona afectada. Esta debilidad estructural incrementa la probabilidad de deslizamientos, especialmente en condiciones de saturación del suelo o bajo la influencia de eventos sísmicos.

Alteración de la Hidrología: Las fallas pueden modificar los patrones de flujo de agua subterránea. La alteración en el flujo y la acumulación de agua en el subsuelo pueden saturar el terreno, reduciendo su estabilidad y aumentando el riesgo de deslizamientos durante lluvias intensas o periodos prolongados de humedad.

Actividad Sísmica: Las fallas geológicas están frecuentemente asociadas con zonas de actividad sísmica. Los terremotos y temblores pueden provocar un desplazamiento adicional en el terreno, desestabilizando áreas que previamente eran estables y desencadenando deslizamientos de tierra.

Erosión Acelerada: La presencia de fallas puede promover la erosión en la superficie del terreno. La erosión acelerada debilita aún más la estructura del suelo y puede facilitar el movimiento de grandes volúmenes de tierra, contribuyendo al riesgo de deslizamientos.

Para mitigar estos riesgos, es crucial llevar a cabo estudios geotécnicos detallados en áreas cercanas a fallas geológicas. Estos estudios permiten evaluar la estabilidad del terreno y diseñar medidas preventivas adecuadas, como la implementación de sistemas de drenaje, la estabilización de taludes y la planificación cuidadosa del uso del suelo.

- **Peligrosidad por deslizamientos**

La peligrosidad por deslizamientos se refiere al grado de riesgo que representan estos fenómenos naturales para la seguridad, la infraestructura y el medio ambiente. Esta peligrosidad puede ser influenciada por diversos factores, que incluyen la geología, la topografía, el clima y las actividades humanas. A continuación, se detalla cómo cada uno de estos factores contribuye a la peligrosidad de los deslizamientos:

Geología y Estructura del Suelo: La composición y estructura del suelo y la roca afectan la estabilidad del terreno. Los suelos arcillosos, sueltos o saturados de agua son más propensos a deslizamientos. Las áreas cercanas a fallas geológicas, donde el terreno ha sido fracturado y debilitado, presentan un mayor riesgo.

Topografía: Las pendientes pronunciadas son más susceptibles a deslizamientos. Las laderas inclinadas tienen una mayor propensión a fallar bajo el peso del suelo y la influencia de factores externos, como la lluvia y las vibraciones sísmicas.

Condiciones Climáticas: Las lluvias intensas y prolongadas pueden saturar el suelo, reduciendo su cohesión y aumentando la probabilidad de deslizamientos. Las variaciones estacionales, como el ciclo de congelación y descongelación, también pueden contribuir a la inestabilidad del terreno.

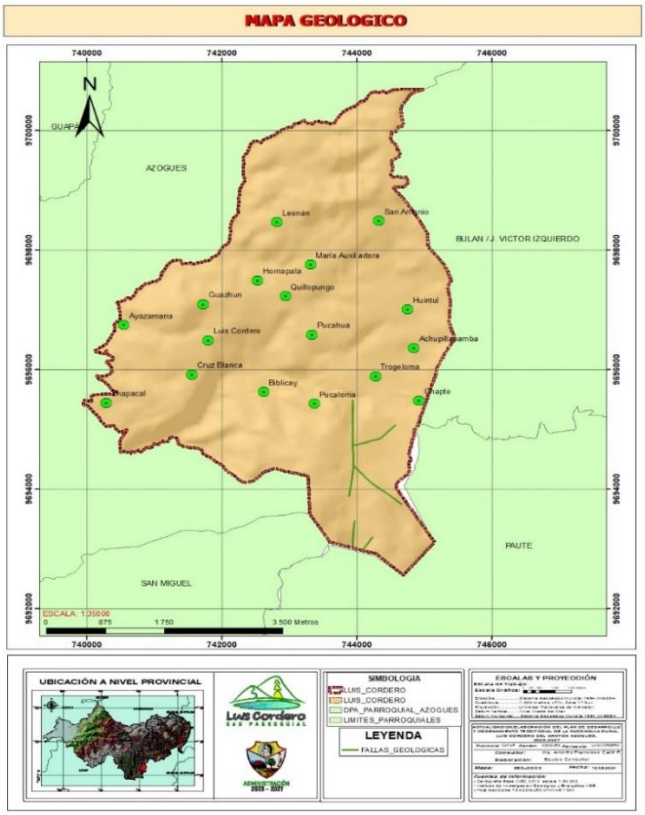
Actividad Sísmica: Las zonas sísmicamente activas son más propensas a deslizamientos debido a la actividad tectónica que puede desestabilizar el terreno. Los temblores y terremotos pueden provocar el colapso de terrenos previamente estables.

Uso del Suelo y Actividades Humanas: Las actividades como la deforestación, la construcción de infraestructuras, la minería y la expansión agrícola pueden alterar el equilibrio natural del terreno. La eliminación de vegetación reduce la capacidad del suelo para absorber agua y estabilizarse, aumentando el riesgo de deslizamientos.

Erosión y Drenaje: La erosión provocada por el agua de lluvia o por prácticas inadecuadas de drenaje puede debilitar el terreno. La falta de sistemas adecuados de drenaje puede resultar en una acumulación excesiva de agua en áreas susceptibles a deslizamientos.

La peligrosidad de los deslizamientos puede evaluarse mediante estudios geotécnicos y análisis de riesgos que identifican áreas vulnerables y permiten implementar medidas de prevención y mitigación. Estas medidas incluyen la planificación y diseño de infraestructuras adecuadas, la gestión sostenible del uso del suelo y la implementación de sistemas de monitoreo para detectar cambios en la estabilidad del terreno

Mapa 2.2.1-24: Fallas geológicas de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía IIGE-HOJA GEOLOGICA
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Conclusiones Sobre La Gestión De Riesgos Por Deslizamientos

- **Causas de los Deslizamientos:** Los deslizamientos de tierra en la parroquia son predominantemente provocados por la saturación de los suelos y la deficiencia en el manejo del sistema de drenaje natural. La acumulación excesiva de agua en el suelo debilita su estructura, facilitando el deslizamiento.

- **Extensión y Peligrosidad:** Los deslizamientos afectan grandes extensiones de terreno, lo que implica que una parte significativa de la parroquia se encuentra en áreas con problemas de inestabilidad. Estos problemas presentan diferentes niveles de peligrosidad, desde baja hasta alta, dependiendo de la intensidad y extensión del deslizamiento.

- **Pendientes y Estabilidad del Suelo:** Las pendientes pronunciadas en la región contribuyen al movimiento de los suelos hacia las zonas bajas en busca de estabilidad. Las inclinaciones severas incrementan el riesgo de deslizamientos, especialmente durante eventos de lluvia intensa.

- **Acciones Antrópicas:** Las intervenciones humanas, como el cierre de vertientes naturales y el bloqueo de canales de drenaje (quebradas), actúan como factores desencadenantes de la inestabilidad del suelo. Estas actividades alteran los patrones naturales de escorrentía y contribuyen a la acumulación de agua en el suelo, aumentando el riesgo de deslizamientos.

- **Vulnerabilidad y Población:** Aunque la mayoría de las áreas críticas presentan una vulnerabilidad media a baja, la peligrosidad en estos sitios no es alta debido a la baja densidad de población y la escasez de viviendas en las zonas afectadas. Sin embargo, esto no elimina completamente el riesgo, y es crucial mantener vigilancia y medidas preventivas.

- **Peligrosidad Sísmica:** La parroquia está situada en una región de mediana peligrosidad sísmica. Los eventos sísmicos, aunque no pueden preverse con exactitud, representan un riesgo potencial que debe ser considerado en la planificación y construcción en la zona.

- **Riesgo Volcánico:** El riesgo de caída de polvo volcánico en la parroquia es mínimo, aunque no inexistente. Dependiendo de la dirección y fuerza de los vientos, la región podría experimentar caída de cenizas volcánicas. Aunque este riesgo es bajo, es recomendable estar preparado para eventos volcánicos y contar con planes de contingencia adecuados.

- **Medidas Recomendadas:** Para mitigar los riesgos asociados con los deslizamientos y otros peligros, se recomienda implementar prácticas de manejo sostenible del suelo, mejorar los sistemas de drenaje y evitar bloqueos de vertientes y canales naturales. Además, se deben establecer programas de monitoreo y alerta temprana para deslizamientos y eventos sísmicos.

- **Recomendaciones Sobre La Gestión De Riesgos Por Deslizamientos**

- **Declaración de Zonas Susceptibles:** Es fundamental declarar las áreas afectadas por deslizamientos como zonas susceptibles a estos fenómenos. Para permitir la construcción de viviendas en estas áreas, se debe llevar a cabo un exhaustivo estudio de suelos que evalúe la estabilidad y la capacidad de carga del terreno. Este estudio debe determinar las medidas necesarias para garantizar la seguridad estructural de las edificaciones y mitigar el riesgo de deslizamientos.

- **Sistema de Alcantarillado y Manejo de Aguas Residuales:** En algunas comunidades, especialmente en las áreas bajas de la vía hacia ambos extremos, es esencial implementar un sistema de alcantarillado adecuado. Este sistema debe estar diseñado para gestionar eficientemente las aguas residuales y evitar la saturación del suelo. Además, los pozos sépticos que ya no estén en uso deberán ser clausurados de manera segura. Este proceso implica su tratamiento y vaciado completo para evitar la contaminación del suelo y el agua.

- **Reforestación y Estabilización del Suelo:** La reforestación de áreas críticas es una medida efectiva para estabilizar los suelos y reducir la vulnerabilidad a deslizamientos. La siembra de especies vegetales adecuadas ayudará a que las raíces absorban la humedad del suelo, mejorando su cohesión y reduciendo el riesgo de deslizamientos. Es importante seleccionar especies nativas que se adapten bien a las condiciones locales y que contribuyan a la recuperación ecológica de la zona.
- **Mantenimiento de Cunetas y Drenajes**: El mantenimiento regular de cunetas y sistemas de drenaje es crucial para prevenir acumulaciones de agua que puedan desencadenar deslizamientos. Se debe fomentar el trabajo comunitario para mantener estas infraestructuras limpias, especialmente durante la temporada de invierno, cuando las lluvias pueden ser más intensas. La limpieza

periódica ayudará a garantizar que el agua de lluvia se drene adecuadamente y no cause saturación en el suelo.

- **Educación y Conciencia Comunitaria:** Para complementar estas medidas, es importante promover la educación y la conciencia entre los residentes sobre las prácticas adecuadas de manejo del suelo y el riesgo de deslizamientos. La participación activa de la comunidad en la implementación y mantenimiento de estas estrategias contribuirá significativamente a la reducción de riesgos y a la mejora de la seguridad en la región.

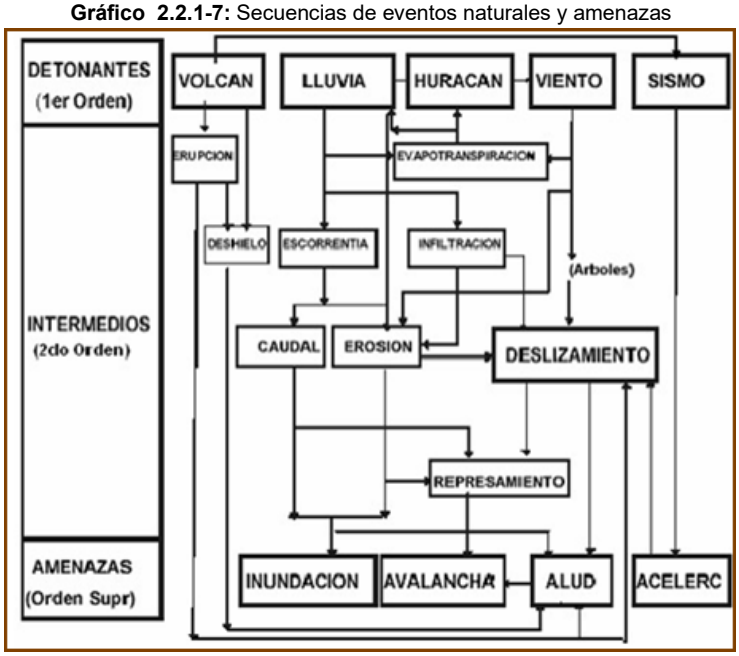
c) Movimiento de Masas

- **El peligro por fenómenos de remoción en masa**

La mayoría de los peligros naturales no se pueden evitar, pero si los desastres, esto se logra comprendiendo y anticipándose a futuras amenazas mediante el estudio del pasado y monitoreando las situaciones que se producen en el presente.

Los peligros por sí solos o mediante interacciones pueden amenazar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Por ejemplo, las lluvias o terremotos pueden generar deslizamientos. Para completar este cuadro, la población más pobre es la más directamente afectada, porque suelen ocupar espacios más vulnerables, por su condición económica, por la ignorancia sobre su ubicación, etc.

Gráfico 2.2.1-7: Secuencias de eventos naturales y amenazas



Fuente: Tomado y modificado de González (2005)
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los eventos naturales no se pueden detener porque son procesos propios de la dinámica del medio físico, pero para prevenir y disminuir los efectos de los fenómenos naturales, se debe tomar en cuenta en todas las obras de desarrollo la variable riesgo, la misma que puede ser conceptualizada de la siguiente forma: Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad del medio.

En la cual la Amenaza es la probabilidad de que ocurra en algún momento un evento adverso sea este: inundación, sismo, deslizamiento, incendio, etc. La vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones y el grado de susceptibilidad a ser afectadas por la ocurrencia de estos fenómenos (CERG 1995).

La gestión del riesgo compromete estas dos variables, es decir la amenaza y la vulnerabilidad del medio, que son dominio de la parte técnica y especializada, así como una adecuada planificación territorial por parte del municipio a través de estos elementos.

Ante esta realidad, con la finalidad de prevenir y mitigar posibles desastres naturales, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial ha tomado en cuenta esta variable a fin de determinar estos factores para el proceso de gestión del riesgo y aprovechamiento del suelo.

Tomando en cuenta que la vulnerabilidad del medio lo constituye la ocupación del suelo: viviendas, carreteras, represas, cultivos, poblaciones, observamos que una gran extensión de terreno es vulnerable a que se vean afectados en caso de problemas de deslizamientos, pero de los recorridos realizados se evidencian problemas de inestabilidades de alta peligrosidad, de acuerdo al mapa de susceptibilidades existe una superficie en casi toda la parroquia, de igual existe la susceptibilidad mediana y baja susceptibilidad a generar deslizamientos.

- **Consideraciones generales sobre la susceptibilidad (amenazas)**

Las formaciones geológicas descritas que forman parte del medio ambiente físico poseen una susceptibilidad intrínseca que las hace reaccionar ante el impacto de un agente externo de cualquier naturaleza. Estos agentes externos pueden ser antrópicos o naturales. Los agentes externos antrópicos son importantes y al actuar simultáneamente con los agentes externos naturales son capaces de afectar grandemente el medio físico. Bajo esta premisa y sobre las características de las formaciones descritas en el numeral anterior, a continuación, se resumen las condiciones que definen la susceptibilidad de la zona, y se indican los agentes externos que en mayor grado pueden impactarlas. Que en la superficie de la Parroquia Luis Cordero son evidentes o son de áreas muy extensas. En consecuencia, factores externos como la lluvia y actividad antrópica pueden impactar fuertemente en los terrenos de estas zonas, en tal virtud es necesario que un plan de manejo ambiental considere dos parámetros fundamentales: control de escorrentía y protección de laderas.

ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

La parroquia presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa debido a su topografía accidentada y suelos saturados. Factores como lluvias intensas, deforestación y construcción sin planificación adecuada aumentan el riesgo de deslizamientos. Para mitigar estos riesgos, se recomienda implementar medidas preventivas, como la reforestación estratégica, el manejo adecuado de aguas pluviales,

la regulación de construcciones basada en estudios de suelos, y la educación comunitaria sobre la importancia de mantener sistemas de drenaje limpios. Además, es

crucial contar con planes de contingencia para responder a emergencias relacionadas con movimientos en masa.

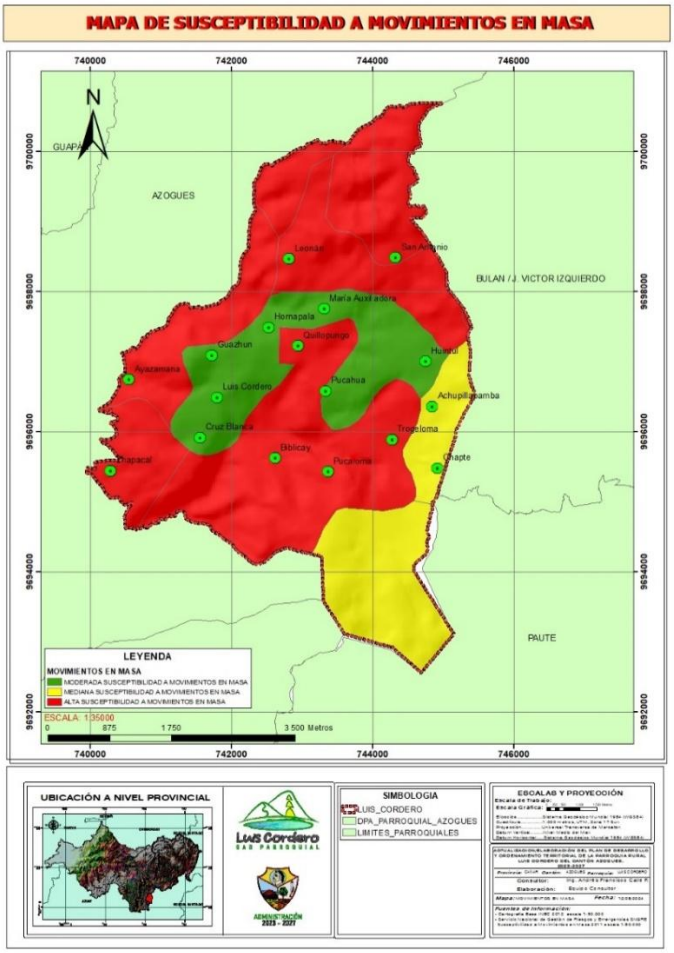
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA.

La parroquia cuenta con zonas de mediana susceptibilidad a movimientos en masa, donde los riesgos son moderados, pero no insignificantes. Las pendientes moderadas y ciertas condiciones del suelo contribuyen a esta vulnerabilidad. Aunque los deslizamientos no son tan frecuentes como en áreas de alta susceptibilidad, existen riesgos que pueden ser desencadenados por lluvias intensas y alteraciones del terreno. Es importante realizar estudios de suelos antes de cualquier construcción y mantener un adecuado manejo de aguas pluviales para evitar la saturación del suelo. La reforestación y el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje también son esenciales para minimizar los riesgos en estas zonas.

MODERADA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

Las zonas con moderada susceptibilidad a movimientos en masa presentan un riesgo intermedio, donde los deslizamientos son posibles, pero no frecuentes. Estas áreas suelen tener pendientes suaves a moderadas y suelos que, bajo ciertas condiciones, pueden volverse inestables, especialmente durante lluvias prolongadas o intensas.

Mapa 2.2.1-25: Susceptibilidad a movimientos en masa



Fuente: Cartografía secretaria nacional de gestión de riesgos
Elaboración: Equipo consultor 2024

d) Sísmicos

Es de conocimiento general que la región austral del Ecuador se caracteriza por estar sujeta a movimientos sísmicos de intensidad considerable.

El ambiente sísmico del Ecuador se le atribuye el proceso subductivo de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana, generando grandes esfuerzos sobre la placa continental produciendo el levantamiento de los Andes y la formación de diversas cuencas.

Cuando se produce el movimiento de las placas tectónicas se genera una energía que es liberada a través de las fallas.

El sitio donde se construirá cualquier estructura determinará una de las seis zonas sísmicas del Ecuador, caracterizada por el valor del factor de zona Z. El valor de Z de cada zona representa la aceleración máxima en roca esperada para el sismo de diseño, expresada como fracción de la aceleración de la gravedad. Todo el territorio ecuatoriano está catalogado como de amenaza sísmica alta, con excepción del nor-oriente que presenta una amenaza sísmica intermedia y del litoral ecuatoriano que presenta una

amenaza sísmica muy alta. Para facilitar la determinación del valor de Z. Si se ha de diseñar una estructura en una población o zona que no consta en la lista y que se dificulte la caracterización de la zona en la que se encuentra utilizando el mapa mostrado a continuación, debe escogerse el valor de la población más cercana.

El mapa de zonas sísmicas para propósitos de diseño incluido en este capítulo, proviene de un estudio completo que considera fundamentalmente los resultados de los estudios de peligro sísmico del Ecuador actualizados al año 2011, así como también ciertos criterios adicionales que tienen que ver principalmente con la uniformidad del peligro de ciertas zonas del país, criterios de practicidad en el diseño, protección de ciudades importantes, irregularidad en curvas de definición de zonas sísmicas, suavizado de zonas de límites inter-zonas y compatibilidad con mapas de peligro sísmico de los países vecinos.

- **Peligro sísmico**

El peligro sísmico puede expresarse cualitativa o cuantitativamente, de acuerdo al nivel de detalle y los objetivos de las investigaciones geológicas; pues, un análisis de peligro sísmico se obtiene de la correlación de varias fuentes de información tanto históricas como de monitoreo actuales y su relación aspecto geomorfológicos, como presencia de fallas activas, etc.

Por tanto, el peligro sísmico no puede considerarse de manera regional porque depende de diversos factores de sitio que cambian las características de acuerdo a la distribución de los eventos y su grado de afectación.

De acuerdo al catálogo de Intensidades de Terremotos del Ecuador (Egred, 2009) los principales terremotos ocurridos en el Ecuador desde 1541 hasta el 2008 que se han generado en la región interandina, como ejemplo, el terremoto de Riobamba de abril de 1797 de intensidad máxima de XI; por sus efectos, el mayor terremoto ocurrido en territorio ecuatoriano desde tiempos históricos hasta la actualidad, ocasionando daños considerables también las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar e incluso Pichincha. Otros terremotos de importancia en la región interandina que han afectado a casi todo el país son los registrados en 1698, 1868, 1949 con intensidades máximas de X (MKS) (Egred, 2009).

De acuerdo al estudio de intensidades del catálogo histórico y actual de terremotos (Egred, 2009) la recurrencia de terremotos en el siglo pasado fue de casi dos terremotos por año, como, por ejemplo: en el año 1976 donde hubo tres terremotos en menos de un año, así mismo, en el período 1953 a 1964, 5 terremotos de intensidad VIII y 14 sismos menores totalizan 14 eventos importantes en 11 años.

En el sur, en la provincia de Loja se registraron sismos de intensidad VIII, además de la incidencia de terremotos con epicentros en el norte del Perú, afectando a la zona de estudio con intensidades entre VI y IV (MKS) (Egred, 2009).

Los datos nos revelan que en promedio cada 12 años ocurre un terremoto de grandes proporciones y cada 4,4 años terremotos menores, y en general cada 3.5 años el Ecuador ha soportado de un macrosismo, que ha causado daños materiales y pérdida de vidas humanas de diversa magnitud. (Egred, 2009).

En la parroquia Luis Cordero según los datos que maneja la Red Sísmica del Austro, desde el 2002, se determinó que en la zona sí existe una actividad sísmica frecuente en las zonas aledañas de las centrales hidroeléctricas registrándose en promedio diariamente de uno a tres sismos. Estos movimientos de tierra no son de mayor profundidad, por lo que no existe riesgo alguno.

Tanto en Paute como en la zona de Mazar se identificaron tres focos sísmicos de actividad continua, pero ellos son de bajo nivel. La estructura de las centrales hidroeléctricas está diseñada para sismos mayores a siete grados.

La única situación alarmante que se ha presentado es la que ocurrió en el 2011 cuando hubo una intensificación de la actividad sísmica y la red pasó a registrar más de 10 eventos de este tipo en el día.

Sin embargo, en la zona de estudio no se han generado terremotos de importancia en el siglo pasado, pero si ha sentido los efectos de otros terremotos originados en varios sitios del país, sobre todo los provenientes de la región interandina centro sur.

- **Sismicidad actual**

Los nidos sísmicos liberan energía a través de los sistemas de fallas activas. El informe sísmico del año 2009 del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN, 2009) la zona de nido sísmico que involucra sismos directamente en la zona de estudio es la zona 12 como consta en la siguiente representación.

- **Amenaza Sísmica (Peligro)**

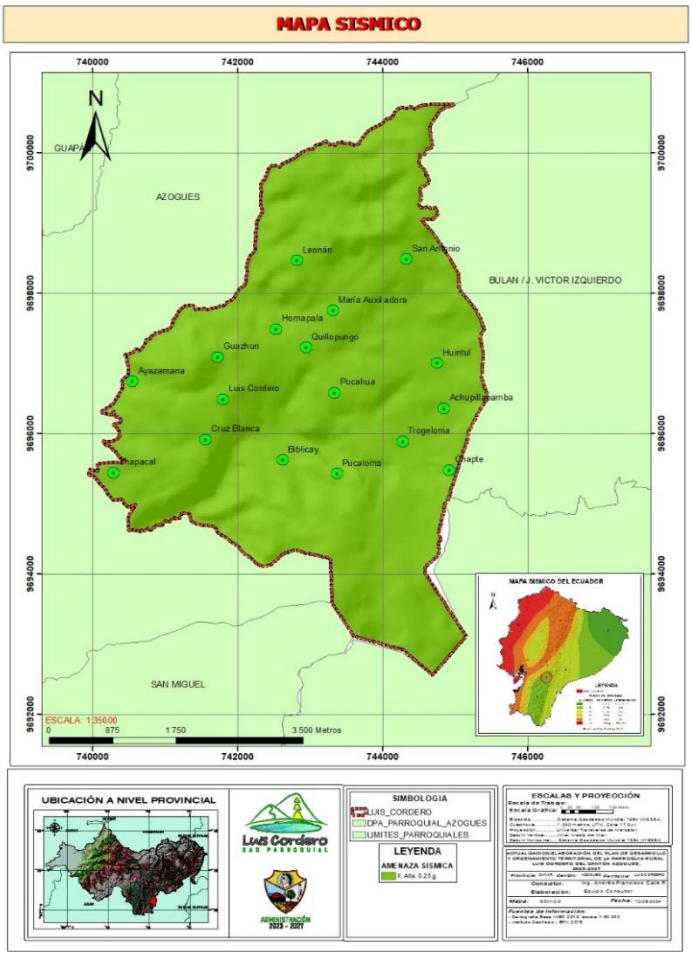
De la bibliografía consultada, se pudo obtener los valores esperados de aceleración sísmica, con los que se obtiene una clasificación semi cuantitativa del peligro sísmico, y en base al análisis de sismicidad histórica y actual se puede decir que, para la zona de estudio, el peligro sísmico es medio, en base a los estudios regionales realizados.

De acuerdo al Estudio de Sismicidad Histórica del Ecuador Estimación del Peligro Sísmico y Cálculo de Energía Liberada (Hinojosa, Taipe & Correa, 2004), se zonifica al Ecuador de acuerdo a los valores de aceleración sísmica, en donde, zona de peligrosidad alta corresponde a valores sobre los 0.2g, peligrosidad media entre 0.005 y 0.2 g, y peligrosidad baja menor a 0.05g.

En base a estas consideraciones para la zona de estudio se reporta un peligro sísmico alto, sin embargo, hay que tomar en cuenta que el método aplicado en este estudio considera factores litológicos y estadísticos y su influencia es cercana a los epicentros por tanto estos valores son referenciales para lugares cercanos a los epicentros que producen estas aceleraciones.

De acuerdo al siguiente mapa, la zona de estudio tiene una zonificación alta con una aceleración que sobrepasa los 0.25g.de peligrosidad sísmica.

Mapa 2.2.1-26: Sismicidad de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo consultor 2024

e) Inundación

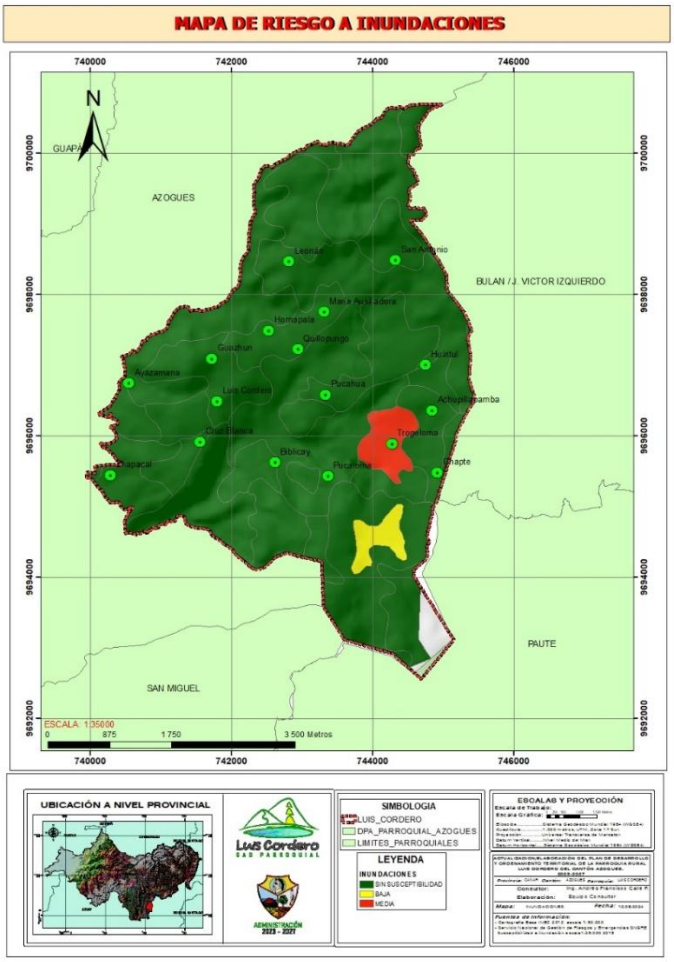
En la parroquia Luis Cordero, que se encuentra dentro del Macizo del Cajas, las características geográficas y la presencia de ríos o quebradas pueden influir en los niveles de susceptibilidad a inundaciones. El análisis general podría dividirse de la siguiente manera:

Sin Susceptibilidad: Estas áreas probablemente incluyen terrenos en pendiente o elevaciones, donde el agua tiende a escurrir rápidamente, minimizando el riesgo de inundaciones.

Baja Susceptibilidad: Podría encontrarse en zonas más planas o ligeramente inclinadas, donde el riesgo de acumulación de agua es bajo, pero puede darse en eventos de lluvia intensos y prolongados.

Media Susceptibilidad: Es probable que se ubique en áreas cercanas a ríos, quebradas o en zonas con drenaje natural limitado, donde las lluvias frecuentes o intensas pueden ocasionar inundaciones periódicas.

Mapa 2.2.1-27: Riesgos e inundaciones de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Cartografía Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.15 Zonas de protección: áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

El Mapa de Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) para la parroquia Luis Cordero es una herramienta clave para la planificación del desarrollo sostenible en la región. Este documento técnico clasifica el territorio parroquial en distintas zonas de uso y manejo del suelo, cada una con objetivos estratégicos específicos destinados a fomentar el progreso local y proteger el entorno natural.

El PIT proporciona una visión integral para la mejora de la infraestructura, promoviendo un desarrollo ordenado y eficiente, mientras asegura la preservación de los recursos naturales y la biodiversidad. A través de una clasificación detallada y un enfoque en la sostenibilidad, el mapa facilita la implementación de políticas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la comunidad a largo plazo, equilibrando el crecimiento económico con la conservación ambiental.

1. Conservación:

Esta categoría está dedicada a la preservación de los ecosistemas y los recursos naturales de alta importancia ambiental. Incluye áreas como bosques primarios, zonas de biodiversidad crítica, y cuencas hidrográficas. El enfoque aquí es proteger la integridad de estos hábitats para asegurar que continúen proporcionando servicios ecosistémicos vitales, como la regulación del clima, la purificación del agua y la conservación de especies. Las actividades humanas en estas áreas están estrictamente reguladas, permitiendo únicamente usos que no comprometan la calidad ambiental, como la investigación científica y el ecoturismo sostenible.

Acciones Clave:

Implementación de áreas protegidas y reservas naturales.

Prohibición de actividades destructivas como la minería y la tala indiscriminada.

Fomento de prácticas de conservación comunitaria y educación ambiental.

2. Desarrollo:

Las zonas de desarrollo se concentran en mejorar la infraestructura y los servicios públicos para aumentar la calidad de vida de los residentes. Esto incluye la expansión y modernización de la infraestructura de transporte, redes de agua potable y alcantarillado, así como la provisión de servicios educativos y de salud. Se busca un crecimiento ordenado que respete los límites ambientales y garantice un urbanismo sostenible. Los proyectos de desarrollo deben integrarse con planes de gestión ambiental para minimizar impactos negativos.

Acciones Clave:

Planificación urbana que respete las características naturales del territorio.

Implementación de sistemas de gestión de residuos y tratamiento de aguas residuales.

Desarrollo de infraestructuras verdes, como parques y espacios recreativos.

3. Mitigación:

En estas áreas se abordan los riesgos asociados a desastres naturales y se implementan medidas para reducir su impacto. Las estrategias de mitigación incluyen la construcción de estructuras de protección como muros de contención, sistemas de drenaje y embalses para la gestión de inundaciones. Además, se promueve la reforestación en zonas vulnerables a la erosión y se realizan estudios para identificar y prevenir riesgos. Las comunidades locales también reciben capacitación para mejorar su resiliencia ante eventos naturales.

Acciones Clave:

Diseño e implementación de infraestructuras de prevención de desastres.

Ejecución de proyectos de restauración de suelos y cuencas.

Educación y preparación comunitaria para la gestión de riesgos.

4. Promoción Productiva:

Esta categoría busca optimizar el uso del suelo para actividades económicas sostenibles, impulsando la producción agrícola, ganadera y turística de manera que se maximicen los beneficios económicos sin comprometer los recursos naturales. Se promueven prácticas de producción que conservan el suelo, el agua y la biodiversidad, como la agricultura de conservación, la agroforestería y el ecoturismo. También se facilita el acceso a tecnología y formación para los productores.

Acciones Clave:

Fomento de técnicas agrícolas sostenibles y certificaciones ecológicas.

Desarrollo de infraestructura de apoyo para la cadena de valor productivo.

Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para productores.

5. Recuperación:

Las zonas de recuperación se enfocan en la rehabilitación de áreas degradadas por actividades humanas como la deforestación, la minería o la contaminación. Este proceso implica la restauración de la calidad del suelo, la recuperación de la vegetación nativa y la rehabilitación de cuerpos de agua. Se implementan proyectos de reforestación, estabilización de laderas y control de contaminantes, con el objetivo de devolver la funcionalidad ecológica a estos territorios y permitir su reuso sostenible en el futuro.

Acciones Clave:

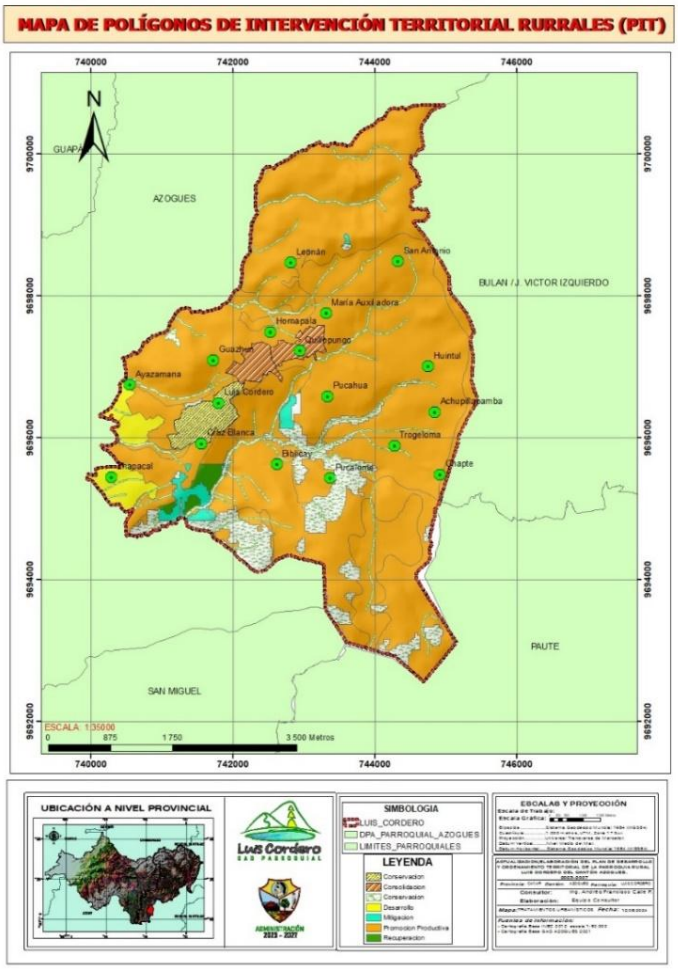
Ejecución de proyectos de reforestación y restauración ecológica.

Monitoreo de la calidad del suelo y del agua para evaluar la recuperación.

Creación de corredores biológicos para conectar áreas restauradas con ecosistemas cercanos.

Cada una de estas categorías contribuye a una planificación territorial integral que busca equilibrar el desarrollo humano con la protección y recuperación del entorno natural, promoviendo así un futuro más sostenible para la parroquia Luis Cordero.

Mapa 2.2.1-28: Polígonos de intervención territorial rurales (PIT)



Fuente: Cartografía Base Gad Azogues
Elaboración: Equipo consultor 2024

El mapa de Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) en la parroquia Luis Cordero es una herramienta fundamental para lograr un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente. Cada subcategoría está diseñada para cumplir con objetivos específicos que contribuyen a una gestión sostenible del territorio. A continuación, se ofrece una descripción detallada de cada categoría:

Residencial MD:

Estas áreas están destinadas para el desarrollo residencial con densidades moderadas. El objetivo es permitir un crecimiento planificado de las comunidades, garantizando que las viviendas se desarrollen de manera ordenada y armoniosa con el entorno. Este tipo de zonificación busca evitar la expansión descontrolada y asegurar la infraestructura adecuada para los residentes.

Objetivo: Promover un desarrollo habitacional equilibrado, con acceso a servicios básicos y sin comprometer significativamente los recursos naturales.

Producción Sector Primario:

Se refiere a las áreas dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas que requieren mínima transformación del paisaje natural. Estas zonas están destinadas a la producción de alimentos y materias primas sin alterar de manera significativa el ecosistema local.

Objetivo: Fomentar la producción agrícola y ganadera sostenible, manteniendo la integridad del medio ambiente y evitando el cambio drástico en el uso del suelo.

Ganadería Intensiva:

Zonas específicas para la cría de ganado bajo prácticas intensivas y tecnificadas. Estas actividades suelen tener un impacto ambiental mayor debido al uso de recursos y la transformación del paisaje.

Objetivo: Permitir la producción ganadera a gran escala, mientras se gestionan cuidadosamente los impactos ambientales asociados, como la sobreexplotación de recursos y la degradación del suelo.

Forestal:

Áreas dedicadas a la preservación y manejo sostenible de los bosques. Esta categoría incluye la protección de los ecosistemas forestales y la gestión para asegurar su salud y biodiversidad.

Objetivo: Conservar y mantener los ecosistemas forestales, protegiendo la biodiversidad y regulando los procesos ecológicos esenciales, como la captura de carbono y la regulación hídrica.

Extracción de Recursos No Metálicos:

Áreas donde se permite la extracción de recursos minerales no metálicos, como arena, grava y otros materiales. La extracción se realiza bajo regulaciones estrictas para minimizar el impacto ambiental.

Objetivo: Facilitar la extracción de recursos necesarios para la construcción y otros usos, al mismo tiempo que se asegura que las prácticas sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Conservación y Recuperación:

Áreas dedicadas a la recuperación de ecosistemas degradados y a la conservación de zonas con alta importancia ecológica. Este enfoque incluye la restauración de hábitats y la protección de áreas críticas.

Objetivo: Restaurar la funcionalidad ecológica de áreas degradadas y preservar los hábitats naturales para mantener la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Conservación Estricta:

Zonas donde se prohíben las actividades humanas significativas para proteger ecosistemas sensibles o especies en peligro. Estas áreas están sujetas a restricciones severas para garantizar su integridad.

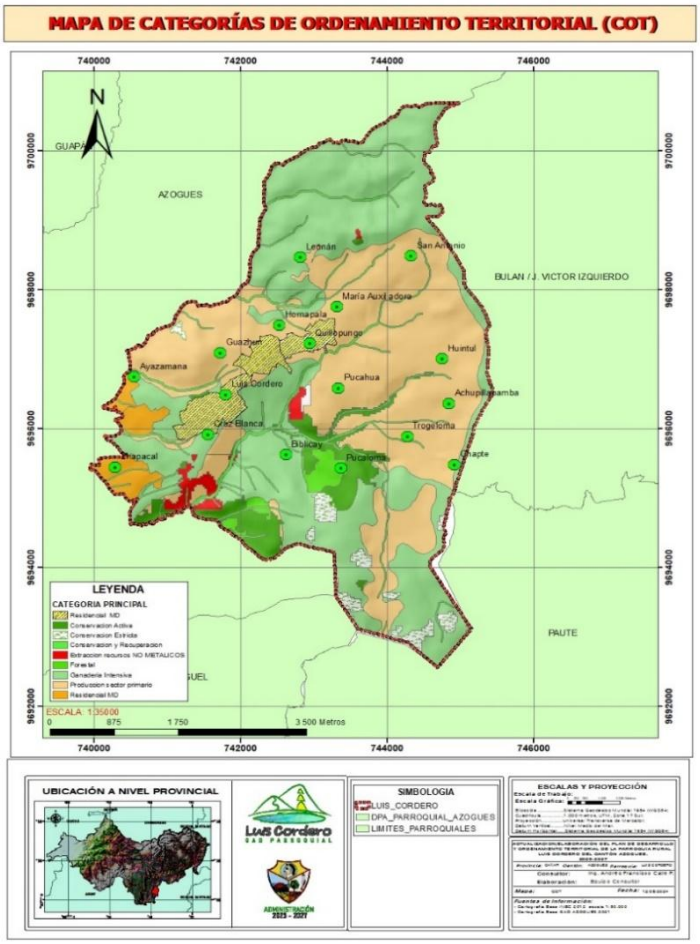
Objetivo: Proteger áreas críticas que requieren un nivel máximo de conservación para preservar su biodiversidad y funciones ecológicas sin perturbaciones humanas.

Conservación Activa:

Áreas donde se realizan actividades de conservación y manejo activo para mantener o mejorar la calidad del medio ambiente. Esto puede incluir proyectos de restauración, manejo de especies y control de amenazas.

Objetivo: Implementar acciones específicas para mejorar la salud y sostenibilidad del medio ambiente, asegurando que los ecosistemas se mantengan funcionales y resilientes.

Mapa 2.2.1-29: Subcategorías de ordenamiento territorial (COT) de protección.



Fuente: Pdot Actualización 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 2.2.1-34: Polígonos de Intervención Territorial Rural (PIT) y Subcategorías de Ordenamiento Territorial (COT) Protección

Sub_Cot	Categorías	UE_PRINC	Pit_Rurales
Residencial MD	Rural	Agropecuario	Conservacion
Produccion sector primario	Rural	Residencial BD	Desarrollo
Ganaderia Intensiva	Rural	Agropecuario	Mitigacion
Forestal	Rural	Agroforesteria	Promocion Productiva
Extraccion recursos NO METALICOS	Rural	Produccion	Recuperacion
Conservacion y Recuperacion	Rural	Conservacion Estricta	Mitigacion
Conservacion Estricta	Rural	Conservacion Activa	
Conservacion Activa	Rural	Produccion Forestal	

Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.1.16 Calidad ambiental: economía circular, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos.

La parroquia de Luis Cordero carece de profesionales en gestión ambiental encargados de desarrollar e implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Asimismo, no existen instalaciones adecuadas para la disposición final de residuos, ni se llevan a cabo prácticas de manejo, recuperación o reciclaje de residuos sólidos orientadas hacia una economía circular.

La gestión de residuos en la mayoría de las comunidades se lleva a cabo mediante un recolector que realiza rondas periódicas de dos a tres veces por semana, beneficiando a las comunidades locales. Sin embargo, la falta de campañas de concientización sobre la clasificación de desechos ha llevado a la persistencia de malas prácticas en la eliminación de basura. Se han identificado terrenos baldíos, quebradas y vertientes contaminados por el depósito de desechos, así como la quema indiscriminada de plásticos, papel y cartón.

Es crucial destacar el potencial en las costumbres de la población, especialmente en la reutilización de desechos orgánicos, una práctica que debería ser fortalecida. En la parroquia, la recogida de basura es gestionada por la Municipal de Azogues, con destino al relleno sanitario. A pesar de garantizar el tratamiento de los desechos, se evidencia la necesidad de fortalecimiento en la concienciación ambiental y la clasificación adecuada de la basura.

Es importante señalar que, a medida que el actual relleno sanitario se acerca a su capacidad máxima, se requieren planes de contingencia para una nueva localización y la implementación de una nueva planta de relleno sanitario. Además, es necesario intensificar los esfuerzos en la sensibilización social para fomentar prácticas más sostenibles en la gestión de residuos.

1. **Definiciones de Economía Circular, Manejo de Residuos, Recuperación y Reciclaje de Residuos.**

La calidad ambiental en un contexto de economía circular, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos puede mejorarse significativamente adoptando una serie de prácticas integradas y sostenibles. Estas prácticas no solo se enfocan en minimizar los impactos negativos en el ambiente sino también en crear valor económico y social a través de la reutilización y el reciclaje efectivo de los recursos. Aquí te detallo cómo estos elementos pueden contribuir a la calidad ambiental dentro de la parroquia Luis Cordero:

- **Economía Circular**

Definición y Objetivos: Promueve un cambio de los modelos económicos lineales (producir, usar y desechar) a un modelo que regenere y restaure productos y materiales continuamente.

Estrategias: Diseño de productos para su fácil reparación, reutilización y reciclaje; modelos de negocio basados en servicios (como el alquiler o la economía compartida)

que extienden la vida útil de los productos; y el uso de materiales reciclados en nuevos productos.

- **Manejo de Residuos**

Definición y Objetivos: Consiste en la recogida, transporte, tratamiento y disposición de residuos, incluyendo el seguimiento y regulación de la gestión de residuos.

Impacto Ambiental: Un manejo adecuado previene la contaminación del suelo, el agua y el aire, y reduce significativamente los vertederos y la incineración sin control.

Estrategias: Implementación de sistemas de segregación en origen para facilitar el reciclaje y la recuperación; creación de infraestructuras de compostaje y reciclaje localizadas; y políticas de "cero residuos" o "basura cero".

- **Recuperación y Reciclaje de Residuos**

Definición y Objetivos: Procesos para convertir residuos en productos útiles o recursos para su uso futuro. La recuperación incluye la recolección de materiales que todavía pueden ser útiles y su reintroducción en el ciclo de vida del producto.

Impacto Ambiental: Disminuye la cantidad de desechos que terminan en vertederos, reduce la contaminación y ahorra energía comparado con la producción de nuevos materiales desde cero.

Estrategias: Establecimiento de instalaciones de reciclaje tecnológicamente avanzadas; programas de incentivos para empresas y consumidores que participen en el reciclaje; y desarrollo de mercados para productos reciclados.

- **Beneficios Integrados de Estas Prácticas**

Reducción de la Huella de Carbono: Menos residuos y mayor reciclaje contribuyen a reducir las emisiones de CO2.

Conservación de Recursos: La reutilización y el reciclaje evitan el agotamiento de recursos naturales limitados.

Innovación y Empleo: La economía circular puede generar nuevas oportunidades de negocio y empleo en sectores emergentes como el reciclaje avanzado y la remanufacturación.

- **Implementación**

Participación Comunitaria: Educación y participación activa de la comunidad en la segregación y reciclaje.

Políticas y Legislación: Desarrollo de marcos regulatorios que apoyen la economía circular.

Fomentar estas prácticas en un contexto integrado y sistemático permite a las comunidades y regiones no solo mejorar la calidad ambiental sino también fortalecer su resiliencia económica y la cohesión social.

2. **Economía Circular en la Parroquia Luis Cordero**

Implementar la economía circular en la parroquia Luis Cordero implica adoptar un enfoque integral para promover la sostenibilidad y eficiencia de recursos a nivel local. Esto puede resumirse en varios pasos clave y estrategias adaptadas a las necesidades y características de la parroquia:

- **Estrategias para Implementar la Economía Circular en la Parroquia Luis Cordero:**

- **Educación y Concienciación:**

Objetivo: Fomentar una cultura de sostenibilidad entre los habitantes.

Acciones: Organizar talleres, charlas y programas educativos en escuelas y centros comunitarios sobre la importancia de la reutilización, el reciclaje, y la reducción de desechos.

- **Iniciativas de Reutilización y Reparación**:

Objetivo: Prolongar la vida útil de los productos.

Acciones: Crear un centro comunitario de reparación donde los residentes puedan llevar objetos para ser reparados gratuitamente o a bajo costo, y realizar eventos de intercambio de artículos.

- **Programas de Compostaje Comunitario:**

Objetivo: Reducir los desechos orgánicos y producir compost para uso local.

Acciones: Establecer puntos de compostaje en la parroquia y proporcionar capacitación sobre compostaje doméstico.

- **Estrategias de Reciclaje Eficaz:**

Objetivo: Maximizar la recuperación de materiales reciclables.

Acciones: Implementar puntos de recogida selectiva bien señalizados y accesibles, y trabajar con empresas locales de gestión de residuos para asegurar un proceso de reciclaje eficiente.

- **Apoyo a la Economía Local y Sostenible:**

Objetivo: Promover productos y servicios locales que adopten prácticas circulares.

Acciones: Organizar ferias de productos locales y artesanales, y ofrecer incentivos para negocios que implementen prácticas de economía circular.

- **Incorporación de Tecnologías Sostenibles:**

Objetivo: Mejorar la eficiencia en el uso de recursos.

Acciones: Promover el uso de tecnologías que reduzcan el consumo de energía y agua en las instalaciones públicas y hogares.

- **Beneficios Esperados:**

Medioambientales: Reducción significativa en la cantidad de residuos, menor impacto en los vertederos locales, y mejor uso de recursos naturales.

Económicos: Estímulo a la economía local mediante el apoyo a pequeños productores y creación de nuevos empleos verdes.

Sociales: Mayor cohesión comunitaria y participación ciudadana en la gestión de recursos y decisiones locales.

Implementar estas estrategias en la parroquia Luis Cordero permitiría no solo mejorar la sostenibilidad ambiental de la parroquia, sino también fortalecer su tejido social y económico, creando un modelo de desarrollo local que pueda servir de ejemplo para otras comunidades.

3. Proyecto: Gestores Ambientales, Sitios De Disposición Final, Manejo De Residuos, Recuperación Y Reciclaje De Residuos Sólidos, Economía Circular

a) Objetivo General:

Implementar un programa integral de gestión de residuos que incluya la concientización comunitaria para la clasificación adecuada, la reducción de malas prácticas y la promoción de la reutilización de desechos orgánicos como fertilizante en la producción agrícola.

b) Fases del Proyecto:

1. Diagnóstico Inicial:

Se debe realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de gestión de residuos en la comunidad, identificando los puntos críticos y las áreas de mejora.

Evaluación de la calidad del suelo en zonas afectadas por malas prácticas para entender el impacto ambiental.

2. Diseño del Programa de Concientización:

El experto trabajará en el desarrollo de campañas educativas adaptadas a las costumbres locales, destacando la importancia de la clasificación adecuada de residuos y las consecuencias ambientales de las malas prácticas.

3. Implementación de Prácticas Sostenibles:

Se introducirán talleres prácticos dirigidos a la población donde se enseñará a la comunidad a reutilizar desechos orgánicos mediante la creación de compost natural utilizando cal, urea y excrementos de animales herbívoros.

4. Infraestructura para Clasificación de Residuos:

Se propondrá la instalación de estaciones de clasificación en puntos clave para facilitar la separación de residuos reciclables.

Asesoramiento sobre la implementación de un sistema de recolección diferenciada.

5. **Monitoreo y Evaluación Continua:**

El GAD Parroquial liderará un equipo para monitorear la eficacia del programa.

Evaluación periódica de la calidad del suelo y del agua para medir el impacto positivo en el entorno.

6. **Resultados Esperados:**

Mayor conciencia comunitaria sobre la gestión de residuos y sus impactos ambientales.

Reducción de prácticas inadecuadas de eliminación de basura.

Creación de compost natural para su uso como fertilizante en la producción agrícola local.

Mejora en la calidad del suelo y reducción de la contaminación en áreas críticas.

Este proyecto, liderado por GAD parroquial, busca no solo abordar la gestión de residuos de manera efectiva sino también aprovechar el potencial de la comunidad para contribuir a la sostenibilidad ambiental y fortalecer las prácticas agrícolas locales.

2.2.1.17 Contaminación: aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.

La parroquia se divide en dos zonas con distintos niveles de contaminación: Alta y Media. En particular, las comunidades lejanas al centro parroquial (25% de la superficie), Centro Parroquial (40% de la superficie) enfrentan un problema significativo de contaminación. Este problema se atribuye principalmente a prácticas inadecuadas de fumigación, gestión deficiente de residuos sólidos y biológicos, así como a un sistema de alcantarillado insatisfactorio.

Por otro lado, en comunidades como lejanas al centro parroquial, el grado de contaminación se clasifica como medio. Estas comunidades enfrentan desafíos similares a las anteriores, incluyendo malas prácticas en la fumigación, gestión ineficiente de residuos y problemas con el sistema de alcantarillado. Es esencial abordar estos problemas de manera integral para mejorar la calidad ambiental en ambas zonas de la parroquia.

La parroquia enfrenta una problemática ambiental significativa que abarca múltiples dimensiones de contaminación. Los principales elementos afectados son el aire, el suelo, el agua y el ruido, junto con la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y la presencia de pasivos ambientales.

a) **Contaminación del Aire:**

Se detecta la presencia de contaminantes atmosféricos, posiblemente provenientes de actividades industriales, vehículos y otras fuentes. La calidad del aire se ve comprometida, afectando la salud de la población y el entorno.

b) **Contaminación del Suelo:**

La mala gestión de residuos sólidos, vertederos mal planificados y prácticas agrícolas no sostenibles contribuyen a la contaminación del suelo. Sustancias químicas y

desechos pueden afectar la fertilidad del suelo y, en consecuencia, la producción agrícola local.

c) Contaminación del Agua:

Las fuentes de agua, como ríos y arroyos, están afectadas por vertidos de residuos industriales, desechos sólidos y prácticas agrícolas inadecuadas. Esto pone en riesgo la calidad del agua para consumo humano y la salud de los ecosistemas acuáticos.

d) Contaminación Acústica (Ruido):

Actividades industriales, tráfico vehicular y otras fuentes antropogénicas generan niveles significativos de ruido que afectan la calidad de vida de la población. La contaminación acústica puede tener impactos negativos en la salud mental y física de la comunidad.

e) Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI):

Las emisiones de gases de efecto invernadero, provenientes principalmente de la quema de combustibles fósiles y otras actividades industriales, contribuyen al cambio climático. Estas emisiones deben ser reducidas para mitigar los efectos adversos en el clima y el medio ambiente.

- **Pasivos Ambientales:**

La existencia de pasivos ambientales, como áreas contaminadas por actividades pasadas, representa un desafío adicional. La rehabilitación y mitigación de estos pasivos son esenciales para restaurar la salud ambiental a largo plazo.

Abordar esta contaminación multidimensional requerirá estrategias integrales que incluyan regulaciones ambientales más estrictas, prácticas sostenibles y la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

2.2.1.18 Problemas y potencialidades

2.2.1.18.1 Problemas

Biofísico (Flora y Fauna):

- Pérdida de biodiversidad por la limitada presencia de vegetación nativa.
- Alteración de hábitats naturales debido a acciones humanas.
- Necesidad de implementar medidas urgentes de conservación y recuperación, especialmente en quebradas.

Biofísico (Clima):

- Impacto negativo en la producción agrícola debido a cambios climáticos prolongados.
- Épocas de sequía afectan los cultivos.
- Se requieren estrategias adaptativas para mitigar los riesgos asociados a la variabilidad climática.

Biofísico (Geomorfología):

- Problemas erosivos significativos.
- Vulnerabilidad aumentada durante periodos de alta pluviosidad.

Biofísico (Conflicto de Uso de Suelo):

- Conflictos por prácticas agropecuarias inadecuadas y expansión de la frontera agrícola.
- Subutilización significativa de suelos.
- Incremento de la erosión por malas prácticas agrícolas y condiciones climáticas adversas.

Biofísico (Agua):

- Problemas de contaminación en fuentes de agua.
- Riesgo de degradación y disminución de caudal.
- Falta de conocimientos técnicos en la administración de sistemas de agua.
- Juntas de Agua no realizan acciones de prevención y mitigación.
- Necesidad de capacitación en operación, mantenimiento, administración, gestión y sensibilización sobre el uso adecuado de fuentes de agua.

Biofísico (Ecosistemas):

- Deforestación de especies nativas.
- Reemplazo con especies introducidas en zonas de protección.

Biofísico (Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos):

- Asentamientos humanos vulnerables a incendios, fallas geológicas y deslizamientos.

2.2.1.18.2 Potencialidades

Biofísico (Flora y Fauna):

- Zona con potencial turístico.
- Posibilidad de incentivar la conservación y reforestación con especies nativas, especialmente en la parte alta de la parroquia.
- Incremento del valor paisajístico-ambiental del sector.
- Recomendación de analizar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales.

Biofísico (Clima):

- Los rangos de temperatura favorecen el desarrollo de actividades primarias (agricultura, ganadería y explotación de recursos naturales).
- Temperatura favorable para el éxito de estas actividades económicas.

Biofísico (Geomorfología):

- Potencialidad en el relieve característico de la zona.
- Provisión de un alto dominio visual.

Biofísico (Conflicto de Uso de Suelo):

- Potencialidad de los suelos para usos forestales, cultivos tradicionales y plantaciones de maíz y papas.
- Posibilidad de potenciar estos cultivos mediante programas de riego tecnificados.

SISTEMA

ASENTAMIENTO HUMANOS

2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquías, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la parroquia Luis Cordero, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

- **Distribución demográfica:** Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.

- **Uso y ocupación del suelo:** Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.

- **Movilidad, conectividad e infraestructura** se centra en el estudio de la Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

  La metodología empleada para la elaboración del presente componente se fundamenta en la participación social, a través de la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las comunidades de la parroquia Luis Cordero y el centro parroquial, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. identificándose los principales problemas y potencialidades en el territorio.

2.2.2.1 Distribución Demográfica

En la ciudad de Azogues se establecen dos vertientes de origen: la precolombina y la hispana, de las cuales provienen lo que hoy es la parroquia Luis Cordero (Libro de Oro, 2017).

La parroquia Luis Cordero está ubicada al noroeste de la ciudad de Azogues, aproximadamente a 7,5 Km., y se encuentra a una altura de 2862 msnm.

Limita al norte y al oeste con la parroquia Azogues, al sur con la parroquia San Miguel y al este por el cantón Paute (provincia del Azuay).

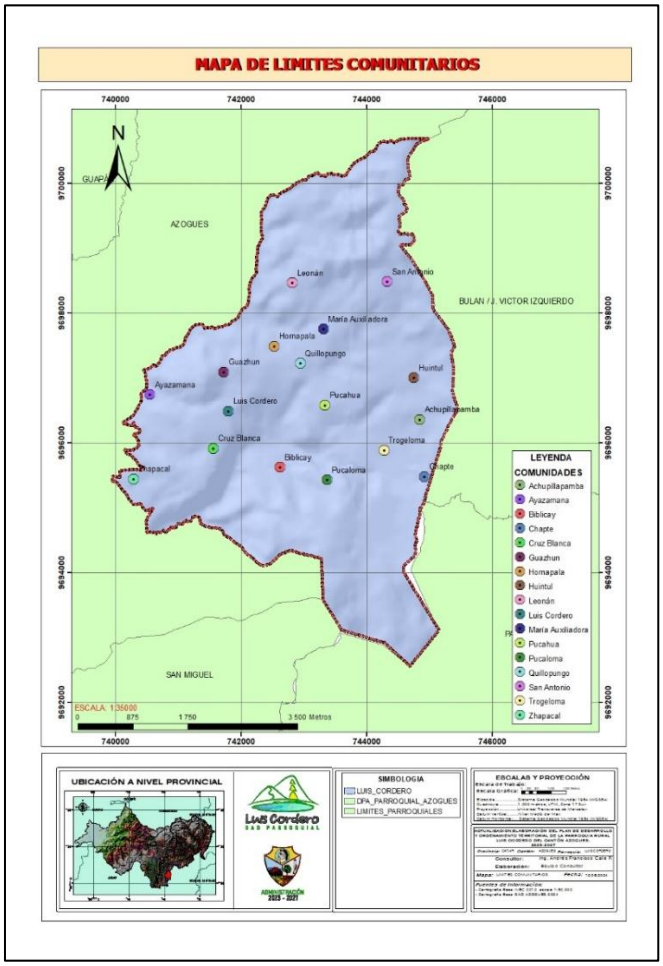
El 17 de junio de 1917, la parroquia Luis Cordero se establece como tal y estaba conformaba por tres comunidades: La Pulpería, Biblicay y Leonán, posteriormente se estructuraría con las 17 comunidades que hoy en día conocemos.

De acuerdo a los datos del INEC de Población y Vivienda del año 2022, la parroquia Luis Cordero cuenta con una población de 3931 habitantes y sus 17 comunidades son: Zhapacal, María Auxiliadora, Trogeloma, Hornapala, Pucaloma, Chapte, Guazhun, Cruz Blanca,

Achupillapamba, Ayazamana, San Antonio, Quillopungo, Biblicay, Pucahua, Huintul, Leonán y la Cabecera parroquial.

La parroquia tiene una superficie de 2330,48 ha.

Mapa 2.2.2-1: Comunitario de la parroquia Luis Cordero



Fuente: GAD Municipal de Azogues
Elaboración: Equipo consultor 2024

Las actividades económicas predominantes en la parroquia son la ganadería y la agricultura.

A continuación, se desarrolla una descripción de cada una de las comunidades y sus principales características como disponibilidad de equipamientos, cobertura de servicios básicos, actividades que desempeña la población, principales festividades y atractivos turísticos existentes en el territorio, entre otras.

2.2.2.2 Descripción de la Cabecera Parroquial

La cabecera parroquial es un asentamiento de tipo núcleo. Se localiza al suroeste de la parroquia. Tiene una superficie de 134,42 ha.

La topografía predominante es moderada, que se encuentran entre 0% y 25%, abarcando el 79.95% de la superficie. Según norma vigente en el GAD Municipal también se encuentran rangos de pendiente comprendidos entre el 25% y 50% por ser la máxima permisible para la construcción en un 18,62%.

En la cabecera parroquial están presentes 3 quebradas, Sulcay, Boquerón y Pucán, que han sido intervenidas y están contaminadas. Se considera que su margen de protección es de 15 metros a cada lado.

Existen 2 espacios verdes según la información catastral municipal, un área es el parque central y se encuentra en buen estado y la segunda está en regular estado. Sumando un total catastrado de 0.628 hectáreas.

Las principales actividades económico-productivas que desarrolla la población son el cultivo de ciclo corto, así como la ganadería.

Las festividades que celebra la cabecera parroquial son:

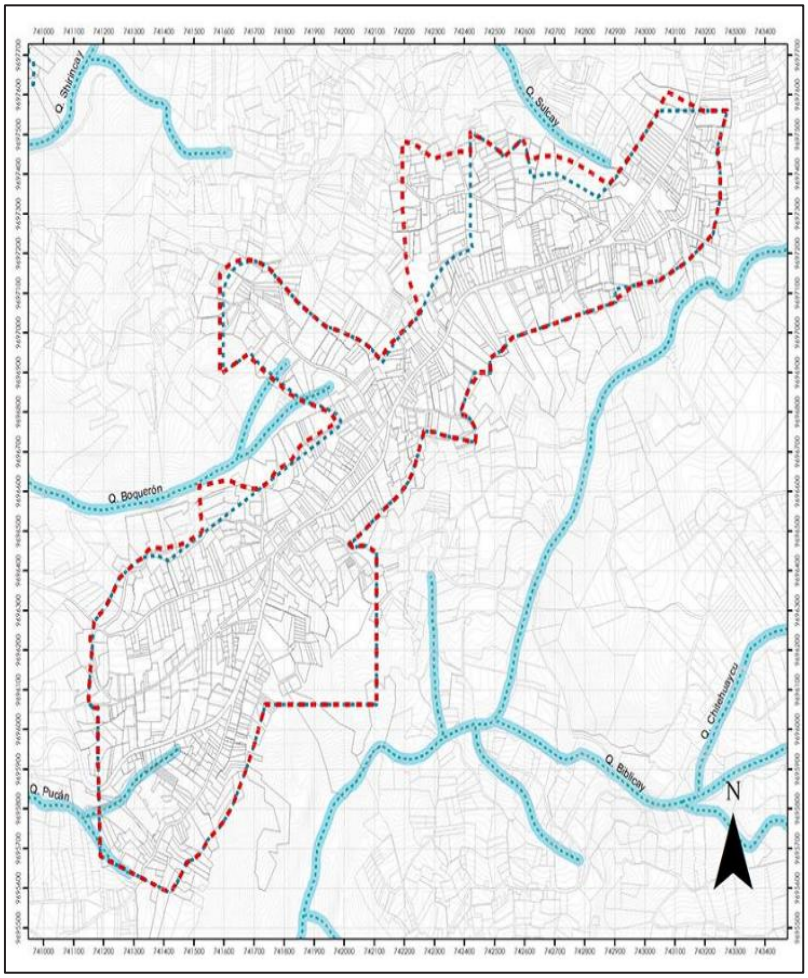
- Fiesta de San Marcos el 25 de abril.
- Parroquialización del 1 al 20 de junio
- Fiesta en honor a la Virgen de los Remedios 25 de agosto
- Santo Jubileo en el mes de enero
- Navidad
- Carnaval

Fotografía 2.2.2-1: Cabecera parroquial – Luis Cordero



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2.2.2-2: Plano catastral de la cabecera parroquial de Luis Cordero



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Equipamientos**

La cabecera parroquial cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2.2.2-1: Equipamientos comunitarios de la cabecera parroquial

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	Junta Parroquial, Tenencia Política	Unidad Educativa Mixta Fiscal "Los Cañaris"
	Seguridad	**Salud**
	Unidad de Policía comunitaria	Centro de salud
	Culto	**Recreación**
	Iglesia de San Marcos	Estadio, Parque Central
	Cultural	**Funerario**
	Biblioteca, Casa Comunal	Cementerio

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-2: Equipamientos de la cabecera parroquial Luis Cordero









Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se conecta con el exterior a través de la vía inter parroquial que atraviesa el área urbano – parroquial, en resto del territorio existe una red vial no definida e improvisada con calles locales, peatonales y senderos a manera de ramificaciones del sistema vial principal.

Más del 80% de la superficie de la cabecera parroquial tiene pendientes menores al 30%, los territorios no aptos para receptar asentamientos humanos se localizan hacia el límite Sur y Sureste.

Debido a su localización y características topográficas hacia el Suroeste de la parroquia existen puntos de observación desde los cuales se aprecian cuencas visuales de calidad.

En la cabecera parroquial se localizan sectores de importante consolidación como, Guazhún, Quillopungo y Cruz Blanca.

- **Servicios básicos**

El Agua potable lo administra la Junta de Agua de Luis Cordero. El sistema está en buen estado y su abastecimiento cubre todo el centro parroquial, no existen agentes contaminantes.

El sistema de alcantarillado se encuentra en buen estado y actualmente cubre la mayor parte de la población.

Toda la cabecera parroquial cuenta con servicio de recolección de basura.

2.2.2.3 Descripción de la Comunidad María Auxiliadora

La comunidad de María Auxiliadora es un asentamiento lineal. Se localiza al norte de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 3,62 ha.

La comunidad celebra las siguientes festividades:

- Las fiestas de María Auxiliadora que se celebra en la primera semana de agosto.
- San Jubileo celebrada en el mes de enero.
- Navidad

Fotografía 2.2.2-3: Comunidad de María Auxiliadora



Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

La comunidad de María Auxiliadora, dispone de los siguientes equipamientos:

Tabla 2.2.2-2: Equipamientos comunitarios de María Auxiliadora

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Higiene**
	Casa Comunal	Baños
	Culto	**Recreación**
	Iglesia de María Auxiliadora	Cancha
	Otros	
	Cocina, Bodega	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-4: Equipamientos de la comunidad



Fuente: Equipo Consultor 2024

Al asentamiento lo atraviesa la vía que conduce hacia la comunidad de Leonán y la vía Inter parroquial que le permite conectarse con la cabecera parroquial y con la Ciudad de Azogues, existe una red interna de vías locales y senderos para acceso a los predios.

El entorno inmediato presenta condiciones favorables para usos urbanos.

- **Servicios básicos**

El abastecimiento de agua cubre la mayor parte de la comunidad la junta de agua de Luis Cordero, solo un 20% cuenta con agua entubada.

El sistema de alcantarillado está en buen estado y un 30% están evacuando sus desechos en pozos que están en mal estado por el tiempo de construcción.

La comunidad cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos.

2.2.2.4 Descripción de la Comunidad de San Antonio

La comunidad de San Antonio se ubica al Norte de la cabecera parroquial, es un asentamiento de tipo lineal y tiene una superficie de 2,71 ha.

La comunidad celebra sus festividades el 13 de junio.

Fotografía 2.2.2-5: Comunidad San Antonio



Fuente: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-3: Equipamientos comunitarios de San Antonio

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	Junta de Agua entubada de San Antonio	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia Central de San Antonio	Cancha de uso múltiple

Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-6: Equipamientos San Antonio



Fuente: Equipo Consultor 2024

En lo referente a la vialidad se conecta con el exterior únicamente a través de la vía Inter parroquial, aunque existe una red interna de vías locales y senderos para acceso a los predios

No existen limitaciones topográficas y por lo tanto presenta condiciones para receptar usos urbanos en el territorio delimitado como asentamiento lineal.

Servicios básicos

Las viviendas tienen agua potable y agua entubada. En cuanto a alcantarillado la mitad de la población cuenta con este servicio; no existe recolección de basura, mientras que todas las viviendas cuentan con energía eléctrica.

2.2.2.5 Descripción de la Comunidad de Achupillapamba

El asentamiento es de tipo lineal, la comunidad se localiza al Norte de la cabecera parroquial, cuenta con una superficie de 2,72 ha.

Las principales festividades de la comunidad son:

- En honor al Señor de los Milagros celebrada el 11 de agosto
- Virgen de la nube celebrada el 11 de agosto

Fotografía 2.2.2-7: Comunidad Achupillapamba



Fuente: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-4: Equipamientos comunitarios de Achupillapamba

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa comunal	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia Central del Señor de los Milagros	Cancha deportiva, graderío
	Higiene	
	Baño	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Debido a su localización cercana al límite parroquial se comunica con el exterior a través de la vía local, así mismo para acceder a los predios es a través de una red interna.

Un 11% del asentamiento tiene pendientes superiores al 30% el resto del territorio no presenta limitaciones topográficas y por lo tanto es apto para receptar usos urbanos.

Servicios básicos

El sistema de agua de la comunidad pertenece a la junta de agua de Huintul, el abastecimiento es completo, no existen agentes contaminantes en la captación, ni en la distribución.

Toda la comunidad cuenta con pozos sépticos que se encuentran en estado regular, y en algunos casos fisuras en los mismos.

La comunidad cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos.

2.2.2.6 Descripción de la Comunidad Hornapala

Este asentamiento es de tipo lineal y se localiza al Oeste de la Cabecera Parroquial. Tiene una superficie de 8,59 ha.

La comunidad celebra las fiestas en honrar al Divino Niño del 19 al 21 de junio.

Fotografía 2.2.2-8: Comunidad Hornapala



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-5: Equipamientos comunitarios Hornapala

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal, escenario	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia Central de María Inmaculada	Cancha deportiva

Fuente: Equipo Consultor 2024

Debido a su localización se conecta con el exterior a través de las vías internas de la parroquia, así como por la vía Inter parroquial a su vez en el asentamiento hay una red vial de menor jerarquía permite el acceso a los predios.

Más del 90% del territorio del asentamiento presenta características para receptar usos urbanos.

Servicios básicos

Las viviendas disponen de agua potable. Todas las viviendas tienen servicio de energía eléctrica.

El servicio de recolección se lo realiza por carro recolector los días martes y jueves.

Cuentan con red de alcantarillado.

2.2.2.7 Descripción de la Comunidad Zhapacal

Zhapacal se localiza al suroeste de la cabecera parroquial, se presenta como un asentamiento diseminado o disperso. Tiene una superficie de 13,25 ha.

La comunidad celebra las siguientes festividades:

- Santísima Cruz el primer domingo de mayo.
- Buena Esperanza el primero de marzo.
- Fiesta de la Cruz celebrada la segunda semana de junio.
- Festival del Capulí celebrada ocho días antes del carnaval.

Fotografía 2.2.2-9: Comunidad Zhapacal



Fuente: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-6: Equipamientos comunitarios de Zhapacal

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa comunal, dos escenarios	Puesto de Salud
	Culto	**Recreación**
	Iglesia Central del Señor de la Buena Esperanza	Cancha deportiva, graderío
	Otros	**Social**
	Dos Baños	CNH

Fuente: Equipo Consultor 2024

Debido a su localización se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, así como por la vía Inter parroquial. Dentro de la comunidad existe una red vial de menor jerarquía que permite el acceso a los predios.

Fotografía 2.2.2-10: Equipamientos de la comunidad Zhapacal



Más del 90% del territorio en el que se emplaza el asentamiento presenta características para receptar usos urbanos.

Es importante anotar que debido a su localización junto a la ciudad de Azogues es un sector que experimenta cierta presión urbanizadora.

- **Servicios básicos**

El abastecimiento de agua es constante, el sistema se encuentra en buen estado y no existe contaminación en la vertiente.

El sistema de alcantarillado da cobertura a la mayor parte de la comunidad, se encuentra en buen estado.

La comunidad cuenta con servicio de recolección de desechos sólidos.

2.2.2.8 Descripción de la Comunidad Leonán

La comunidad se localiza al noroeste de la cabecera parroquial, es un asentamiento de tipo lineal y tiene una superficie de 4,33 ha.

Las festividades de la comunidad son en honor a Jesús del Gran Poder el 19 de agosto.

Fotografía 2.2.2-11: Comunidad Leonán



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

La población de Leonán cubre la necesidad del servicio de salud en el centro parroquial.

Tabla 2.2.2-7: Equipamientos comunitarios de Leonán

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	Junta de Agua	Escuela de Educación Básica Dolores Rodas de Pesantez
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal, Escenario	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia de Jesús del Gran Poder	Dos Canchas deportivas, juegos infantiles
	Otros	
	Baños, Aulas para catequesis	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-12: Equipamientos de la comunidad Leonán



Fuente: Equipo Consultor 2024

Debido a su localización se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, así como por la vía Inter parroquial, por otra parte, los predios acceden por una red vial de menor jerarquía.

No presenta limitaciones topográficas para el emplazamiento de asentamientos humanos en el territorio.

Por las características topográficas Leonán es un mirador natural con gran potencial turístico.

- **Servicios básicos**

El abastecimiento es a través de su junta administradora de agua.

El sistema de alcantarillado cubre un 50% de las viviendas, se encuentra en buen estado y no cuentan con planta de tratamiento y existen proyectos de ampliación de la red de alcantarillado.

La comunidad tiene el servicio de recolección de basura los días lunes y jueves.

2.2.2.9 Descripción de la Comunidad Pucahua

Pucahua se localiza al este de la cabecera parroquial. Es un asentamiento de tipo núcleo o concentrado. Tiene un área de 0,47ha.

La comunidad celebra las siguientes festividades:

- En honor a Cristo Resucitado el primero de junio
- Virgen María Estrella de la Evangelización el primero de diciembre

Fotografía 2.2.2-13: Comunidad Pucahua



Fuente: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-8: Equipamientos comunitarios de Pucahua

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal, Escenario	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Capilla en Honor a la Virgen María Estrella de la Evangelización	Cancha de uso múltiple y cancha para indor y ecuavoley
	Higiene	
	Baños	

Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-14: Equipamientos de la comunidad Pucahua



Fuente: Equipo Consultor 2024

Debido a su localización se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, así como por la vía Inter parroquial. Los predios acceden por una red vial de menor jerarquía.

Más del 90% del territorio presenta características para usos urbanos.

Por las características topográficas, Pucahua es un mirador natural con un gran potencial turístico.

- **Servicios Básicos**

Las viviendas tienen abastecimiento de agua continua de la junta de Huintul, que no tiene agentes contaminantes.

Su sistema de evacuación de las aguas negras es a través de pozos sépticos que están en mal estado.

La comunidad dispone de servicio de recolección de basura.

2.2.2.10 Descripción de la Comunidad de Trogeloma

Está comunidad está localizada al sureste de la parroquia, cuenta con una superficie de 0,3 ha.

La comunidad celebra las festividades en honor a la Virgen de la Inmaculada, el 14 y 15 de septiembre.

Fotografía 2.2.2-15: Comunidad Trogeloma



Fuente: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.2-9: Equipamientos comunitarios de Trageloma

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Higiene**
	Casa Comunal, Escenario	Baños
	Culto	**Recreación**

	Iglesia de la Virgen Inmaculada, convento	Cancha deportiva

Fuente: Equipo Consultor 2024

Se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia. La población accede a los predios por una red vial de menor jerarquía.

No existen limitaciones topográficas y por lo tanto presenta condiciones para receptar usos urbanos.

- **Servicios básicos**

El sistema de agua está en buen estado y es continuo, pertenece a la junta de agua de Huintul.

Las viviendas disponen de pozos sépticos que están en mal estado y en riesgo de colapso.

La comunidad no dispone servicio de recolección de basura.

2.2.2.11 Descripción de la Comunidad Pucaloma

Esta comunidad se localiza al sureste de la parroquia, tiene un área de 0,91 ha. es un asentamiento de tipo núcleo o concentrado.

La comunidad celebra festividades en honor al Señor de Girón el 26 y 27 de julio y Virgen de Guadalupe el 20 y 21 de diciembre.

Fotografía 2.2.2-16: Comunidad Pucaloma



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-10: Equipamientos comunitarios de Pucaloma

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal,	No dispone

	Escenario	
	Culto	**Recreación**
	Iglesia de la Virgen de Guadalupe	Graderío
	Higiene	**Otros**
	Baños	Cocina comunal, tienda comunal

Fuente: Equipo Consultor 2024

Se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, y a los predios por una red vial de menor jerarquía.

En el territorio en el que se emplaza el asentamiento existe restricciones por las características topográficas que superan las pendientes del 30%, constituyendo más del 30% de territorio.

- **Servicios Básicos**

El agua no recibe ningún tipo de tratamiento antes de la distribución, además no se tiene una cobertura total del servicio para la comunidad, existe contaminación durante la distribución.

No cuentan servicio de alcantarillado y el sistema de evacuación de aguas residuales es a través de pozos que están en mal estado. Existen viviendas que descargan directamente a la quebrada.

Disponen de servicio de recolección de basura cada 15 días, un jueves.

2.2.2.12 Descripción de la Comunidad de Chapte

La comunidad se localiza al sureste de la parroquia, este asentamiento es de tipo núcleo y ocupa una superficie de 0,66 ha.

Las festividades de la comunidad se celebran el 10 de julio en honor a la Virgen de la Inmaculada.

Fotografía 2.2.2-17: Comunidad de Chapte



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-11: Equipamientos comunitarios de Chapte

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	Escuela Reino de Holanda
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal, Escenario	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia de la Virgen de la Inmaculada	Tres Canchas deportivas, Juegos infantiles
	Higiene	**Otros**
	Baños	Quiosco

Fuente: Equipo Consultor 2024

Se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, a los predios se accede por una red vial de menor jerarquía.

No existen limitaciones topográficas y por lo tanto presenta condiciones para receptar usos urbanos.

- **Servicios Básicos**

El agua no recibe ningún tipo de tratamiento antes de su distribución, cubre casi todas viviendas de la comunidad. En época de estiaje el caudal no cubre las necesidades.

No disponen de alcantarillado, la evacuación de las aguas negras es por pozo séptico. Los pozos están en mal estado y el 100% tiene riesgo de colapso por el tiempo y la acumulación de residuos.

Tienen recolección de basura cada 8 días.

2.2.2.13 Descripción de la Comunidad de Ayazamana

Ayazamana es un asentamiento lineal, que se ha conformado siguiendo la vía que lo atraviesa.

Este asentamiento se localiza al sureste de la parroquia y tiene un área de 0,76 ha.

La comunidad celebra las fiestas en honor a la Virgen de la Nube la última semana de mayo.

Fotografía 2.2.2-18: Equipamientos de la comunidad Ayazamana



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-12: Equipamientos comunitarios de Ayazamana

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia de la Virgen de la Nube	Cancha, graderío

Fuente: Equipo Consultor 2024

Se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, así como por la vía Inter parroquial, a los predios se accede por una red vial de menor jerarquía.

No existen limitaciones topográficas, por lo tanto, presenta condiciones para receptar usos urbanos.

Es importante anotar que debido a su localización cercana a la ciudad de Azogues es un sector que experimenta presión urbanizadora.

- **Servicios Básicos**

El sistema de agua brinda el abastecimiento a un 90% de las viviendas, el otro 10% consume agua de una vertiente que está contaminada por filtraciones de pozos.

Es la comunidad con mayor abastecimiento del servicio de alcantarillado.

La comunidad dispone servicio de recolección de desechos sólidos los días lunes y jueves en horario de las 8h00 am.

2.2.2.14 Descripción de la Comunidad de Biblicay

Es un asentamiento tipo núcleo que se localiza al suroeste de la parroquia; ocupa una superficie de 8,59 ha.

La comunidad celebra las festividades en honor a San Juan Bosco la última semana de agosto.

Fotografía 2.2.2-19: Comunidad Biblicay





Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-13: Equipamientos comunitarios de Biblicay

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	Escuela Antonio Neumane
	Cultural	**Higiene**
	Casa Comunal, Escenario	Baños
	Culto	**Recreación**
	Iglesia San Juan Bosco	Cancha deportiva

Fuente: Equipo Consultor 2024

Se conecta otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, así como por la vía Inter parroquial. A los predios se acceden por una red vial de menor jerarquía.

Debido a las características topográficas, un gran porcentaje del territorio presenta limitaciones para receptar asentamientos humanos.

- **Servicios Básicos**

Las viviendas disponen de agua potable, el sistema no recibe ningún tipo de tratamiento antes de la distribución, existen algunos problemas de contaminación y limitantes de construcción del sistema.

No cuentan con alcantarillado, la comunidad realiza la evacuación de las aguas negras por pozos sépticos que están en mal estado y en riesgo de colapso; la construcción del alcantarillado representaría complicaciones.

Todas las viviendas tienen energía eléctrica, tienen el servicio de recolección de basura cada 8 días los jueves.

2.2.2.15 Descripción de la Comunidad de Huintul

La comunidad de Huintul es un asentamiento tipo núcleo, se localiza al sur de la parroquia, ocupa un área de 0,11 ha.

La comunidad tiene las siguientes celebraciones:

- En honor a la Virgen de la Nube en la segunda semana de julio
- En honor a San José en el mes de marzo

Fotografía 2.2.2-20: Comunidad de Huintul



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-14: Equipamientos comunitarios de Huintul

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	Junta de agua potable de Huintul	Unidad Educativa Clementina Espinoza
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia de la Virgen de la Nube	Cancha

Fuente: Equipo Consultor 2024

Se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia, así como por la vía Inter parroquial. A los predios se accede por una red vial de menor jerarquía.

No existen limitaciones topográficas y por lo tanto presenta condiciones para receptar usos urbanos.

- **Servicios básicos**

En esta comunidad se ubica el sistema de abastecimiento y tratamiento del agua, que se encuentra en buen estado y cuenta con un adecuado mantenimiento.

No disponen de alcantarillado, la eliminación de excretas se lo realiza a través de pozos sépticos que están en regular estado.

Disponen de servicio de recolección de basura que se lo realiza los viernes.

2.2.2.16 Descripción de la Comunidad de Quillopungo

Quillopungo es un asentamiento de tipo diseminado o disperso, se localiza al noroeste de la cabecera parroquia. Ocupa una superficie de 4,42 ha.

La comunidad celebra las festividades en honor a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre.

Fotografía 2.2.2-21: Comunidad de Quillopungo



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-15: Equipamientos comunitarios de Quillopungo

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	Sede Social del Sistema de Oleoducto del Canal de Riego Luis Cordero	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal	Seguro Social Campesino

	Culto	Recreación
	Iglesia de la Virgen de Guadalupe	Cancha techada

Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-22: Equipamientos de la comunidad de Quillopungo



Fuente: Equipo Consultor 2024

Se conecta con otros asentamientos a través de las vías internas de la parroquia y la vía inter parroquial.

Existe limitaciones topográficas hacia el sur del asentamiento lo que restringe su ocupación para usos urbanos.

- **Servicios básicos**

El agua potable se lo realiza por red pública y está a cargo de la junta de agua del centro parroquial, el sistema se encuentra en buen estado y el abastecimiento es continuo.

En cuanto al sistema de evacuación de aguas residuales únicamente el 50% de las viviendas cuenta con alcantarillado, el resto lo hace mediante pozos sépticos que están en mal estado.

Disponen de servicio de recolección de basura los días martes y jueves.

2.2.2.17 Descripción de la Comunidad de Guazhún

Este asentamiento se presenta disperso en el territorio y se localiza al oeste de la parroquia.

La comunidad celebra sus festividades en honor al Señor de los Milagros en septiembre.

Fotografía 2.2.2-23: Comunidad de Guazhún



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-16: Equipamientos comunitarios de Guazhún

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Higiene**
	Casa Comunal, Escenario	Baños, bodega
	Culto	**Recreación**
	Capilla en honor al Señor de los Milagros	Cancha de uso múltiple

Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-24: Iglesia de Guazhún





Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Servicios básicos**

El servicio de agua potable es bueno y el sistema se encuentra en buen estado.

La mayor parte de las viviendas cuentan con alcantarillado que está en buen estado, el 20% restante cuenta con pozo séptico.

Disponen de servicio de recolección de basura todos los días viernes.

2.2.2.18 Descripción de la Comunidad de Cruz Blanca

Este asentamiento es de tipo núcleo y se localiza al oeste de la parroquia.

La comunidad celebra sus festividades en honor al Señor de los Milagros el 7 y 8 de septiembre y a la Virgen de la Nube en el mes de mayo.

Fotografía 2.2.2-25: Comunidad de Cruz Blanca



Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Equipamientos**

Tabla 2.2.2-17: Equipamientos comunitarios de Cruz Blanca

Equipamientos	**Gestión**	**Educativo**
	No dispone	No dispone
	Cultural	**Salud**
	Casa Comunal, Escenario	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Capilla de Cruz Blanca	Cancha de uso múltiple, graderío

Fuente: Equipo Consultor 2024

Fotografía 2.2.2-26: Equipamientos de la comunidad de Cruz Blanca





Fuente: Equipo Consultor 2024

- **Servicios básicos**

La comunidad dispone del servicio de agua potable administrada por la junta de Luis Cordero que es constante y dan mantenimiento una vez al mes.

El 80% de las viviendas disponen de alcantarillado y el 20% restante hace uso de pozos sépticos.

No disponen del servicio de recolección de basura.

- **Relación con sus Circunvecinos**

La parroquia Luis Cordero, se compone de 17 comunidades incluido la cabecera parroquial, las cuales cuentan con directivas comunitarias y líderes comunitarios en algunos casos, sin embargo, no existe la capacidad para desarrollar actividades de manera mancomunada en beneficio de la parroquia, además según manifiesta la población existen comunidades en las que existe inseguridad.

La parroquia presenta dependencia hacia la ciudad de Azogues por temas de comercio, educación, salud, y abastecimiento, estas relaciones generan desplazamientos humanos, que para la mayor parte de la población representan gastos, debido a que el servicio de transporte público es deficiente.

2.2.2.19 Uso y Ocupación del Suelo

2.2.2.19.1 Uso de Suelo

Los usos de suelo predominantes en la parroquia son la vivienda, ganadería y la agricultura.

La vivienda digna y adecuada es uno de los derechos fundamentales de todo ciudadano, en la Constitución Ecuatoriana, se considera un lugar permanente y seguro en donde habite una persona y su familia. Las condiciones de una vivienda digna son la asequibilidad, habitabilidad, accesibilidad, la ubicación que permita el acceso a servicios y la adecuación cultura y a su vez es un indicador que permite medir la pobreza. La mala calidad o condiciones inadecuadas de vivienda como el hacinamiento, constituyen uno de los indicadores que permiten medir la pobreza.

En la Parroquia Luis Cordero, según datos obtenidos del Censo 2022, la mayoría de viviendas se encuentran en regular y buen estado de conservación.

Respecto al tipo de vivienda se puede observar en la parroquia el predominio de casas o villas, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2.2.2-18: Tipo de viviendas en la parroquia Luis Cordero

Tipo de vivienda	Número total de viviendas Cantonal	Número total de viviendas Parroquial
Casa o villa	27821	2074
Departamento en casa o edificio	5442	21
Cuarto/s en casa de inquilinato	517	2

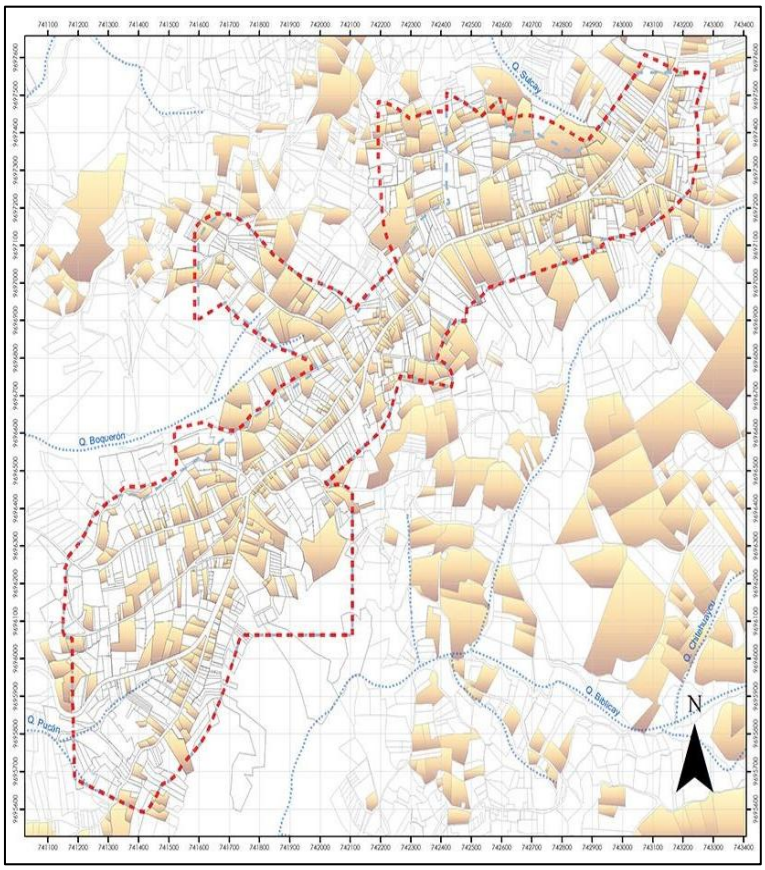
Mediagua	1320	69
Rancho	148	0
Covacha	274	9
Choza	101	0
Otra vivienda particular	19	0
Total de viviendas	**35642**	**2175**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

- **Centro Parroquial**

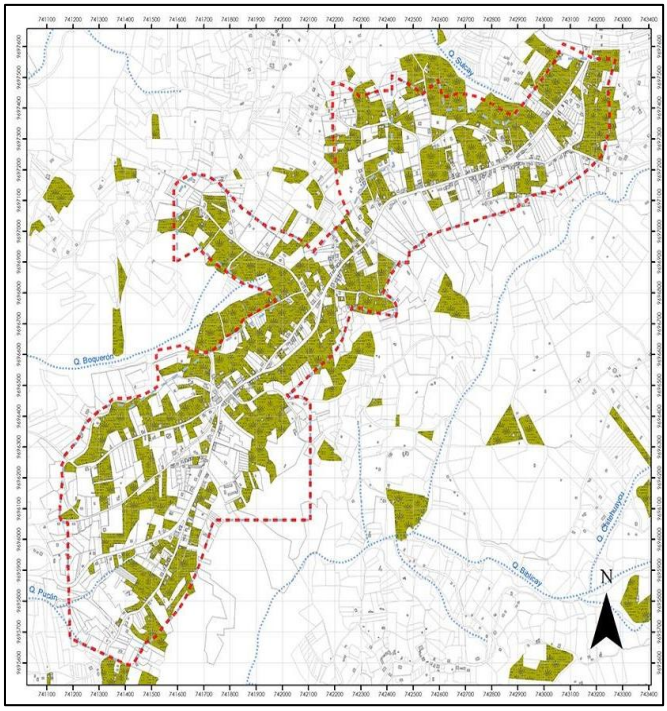
En la cabecera parroquial el uso de suelo actual está relacionado con la información disponible en el catastro municipal. Para ello, se han identificado usos de suelo principales como el residencial, agropecuario, comercial, equipamientos e institucional, con el propósito de conocer las tendencias existentes a nivel de la cabecera parroquial.

Mapa 2.2.2-3: Uso residencial



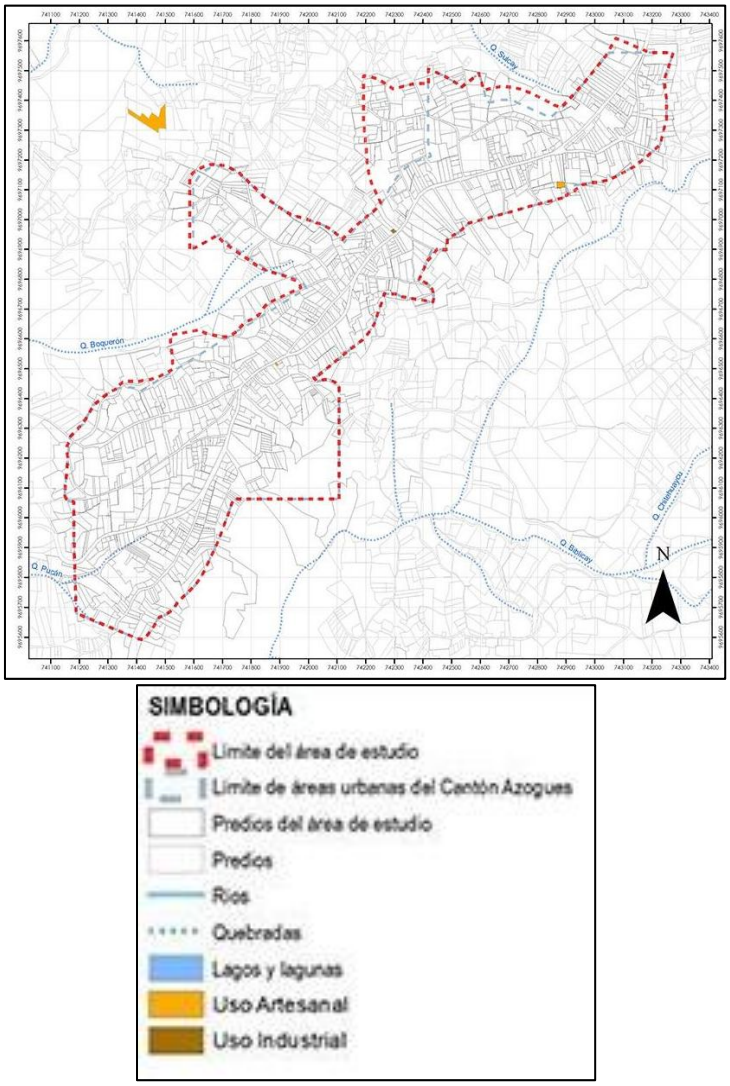


Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024
Mapa 2.2.2-4: Uso Agropecuario



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 2.2.2-5: Uso industrial y artesanal

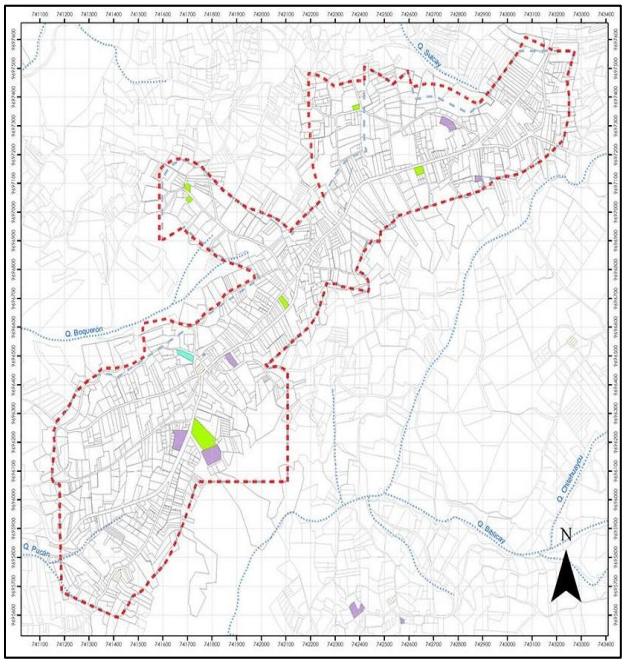


Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Uso Equipamiento**

En la cabecera parroquial se ha identificado equipamientos de educación, salud, comunicación, culto, recreación y transporte.

Mapa 2.2.2-6: Equipamiento

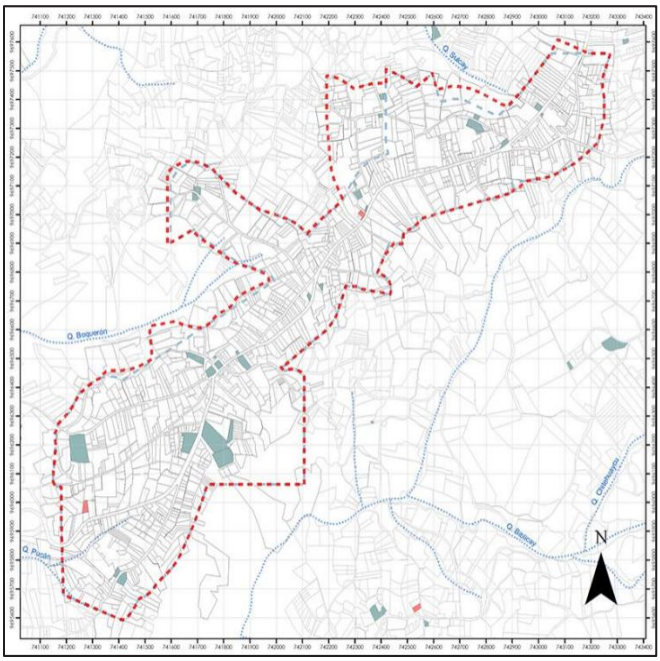




Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Uso Institucional**

Mapa 2.2.2-7: Uso institucional publico/privado





Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

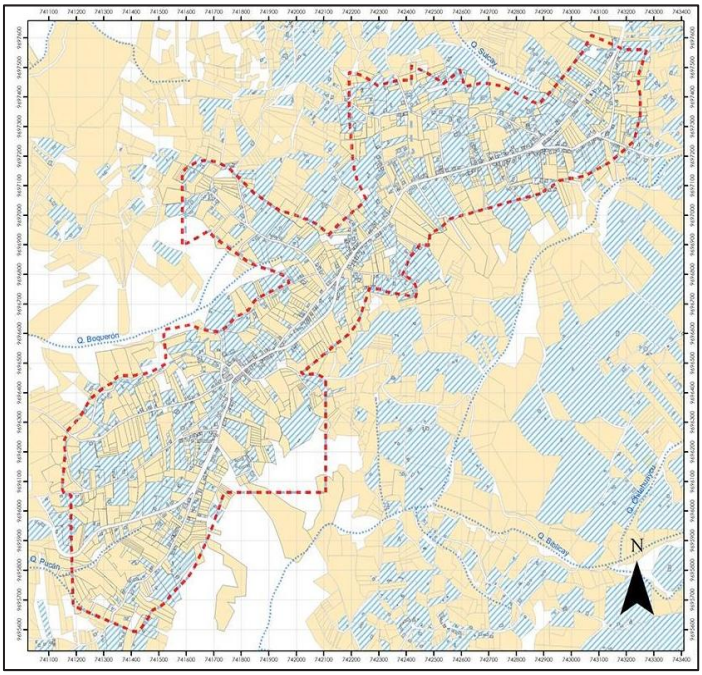
2.2.2.19.2 Ocupación de Suelo

El suelo rural de la parroquia se caracteriza por una ocupación dispersa en el territorio y discontinua con pequeñas concentraciones poblacionales (comunidades) y una fuerte ocupación entorno a los principales ejes viales, no obstante, el centro parroquial presenta una trama irregular y mayor grado de consolidación en relación a las demás comunidades.

- **Centro parroquial**

De acuerdo a la información del área ocupada, se registra en el catastro que el 41.22% del área catastrada está edificada.

Mapa 2.2.2-8: Áreas ocupadas y vacantes





Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 2.2.2-19: Superficie y porcentaje de área vacante

Categoría	Hectáreas Catastradas	Porcentaje%
No edificado	86.90	58.78%
Edificado	60.94	41.22%
TOTAL	**147.84**	**100.00%**

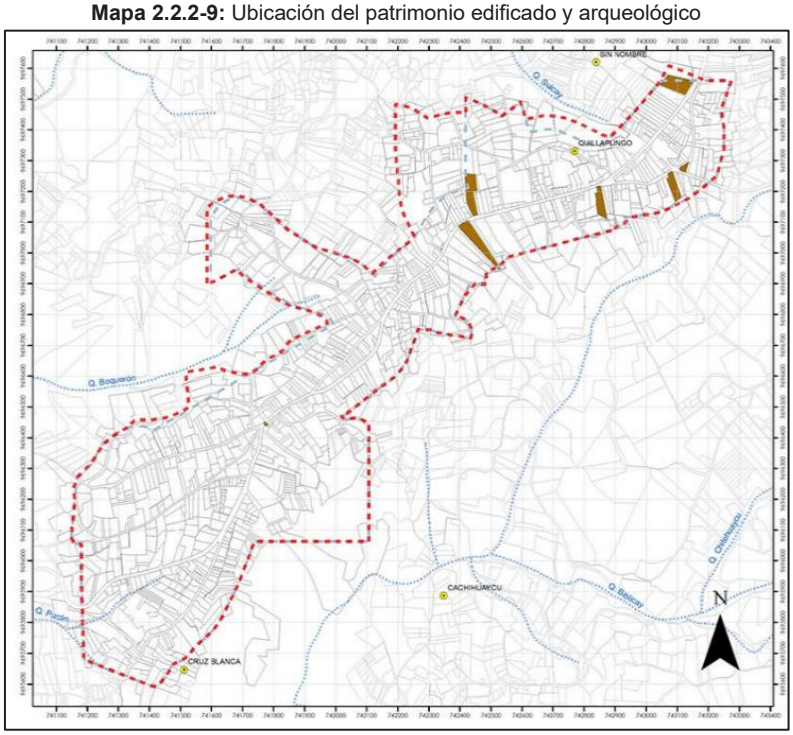
Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Lo expuesto representa la posibilidad de regular y planificar el 58,78% de la superficie del área de estudio, que actualmente se encuentra vacante.

- **Patrimonio Arquitectónico y Cultural**

El patrimonio arquitectónico son elementos relevantes cuya información consta en el Sistema de Patrimonio Cultural del Ecuador - SIPCE respecto a la declaratoria de patrimonio cultural, así como la ubicación de los bienes inventariados.

Mapa 2.2.2-9: Ubicación del patrimonio edificado y arqueológico





Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

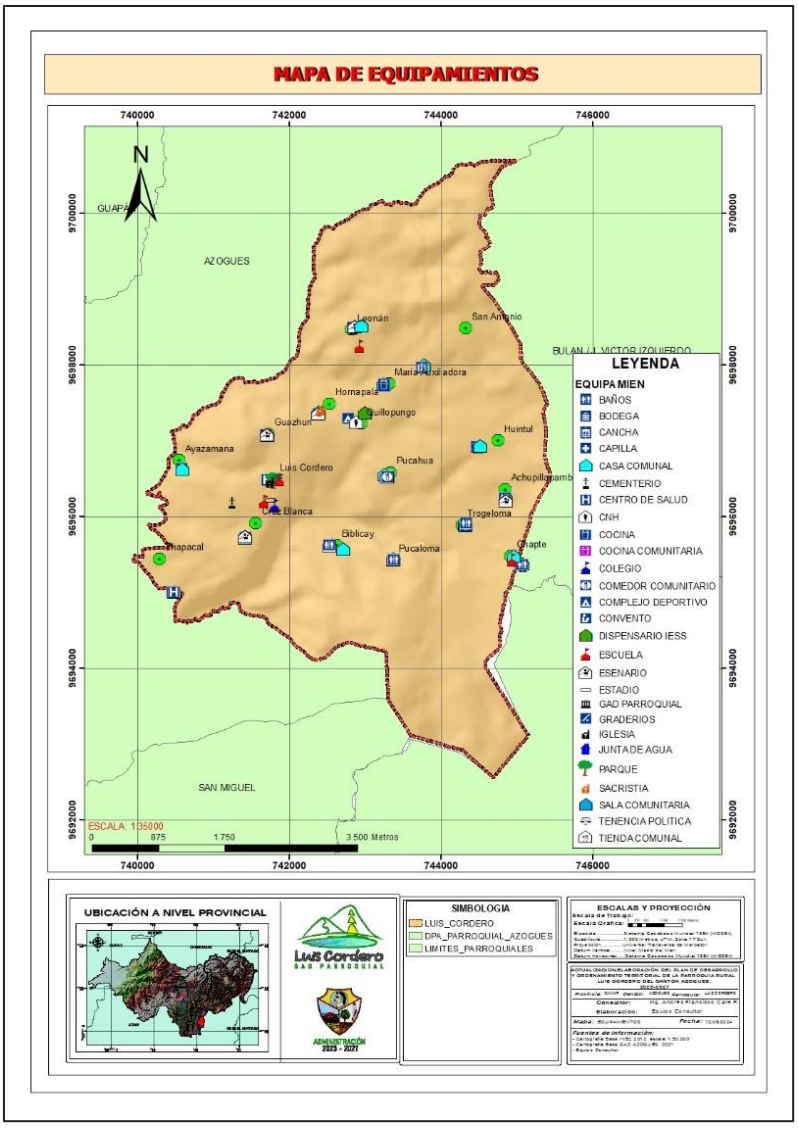
2.2.2.20 Movilidad, Conectividad e Infraestructura

2.2.2.20.1 Infraestructura de Equipamientos

Se consideran equipamientos, el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los cuales se realizan actividades complementarias a las de vivienda y trabajo, o bien en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos que prestan, los equipamientos se clasifican en: equipamientos de salud; educación; comercialización y abasto; cultura, recreación y deporte; administración, seguridad, servicios públicos, de culto, entre otros.

En la parroquia Luis Cordero, se ha llevado a cabo un inventario de todos los equipamientos públicos existentes, como se indica a continuación:

Mapa 2.2.2-10: Equipamientos de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Equipo consultor 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

- **Equipamientos de Salud**

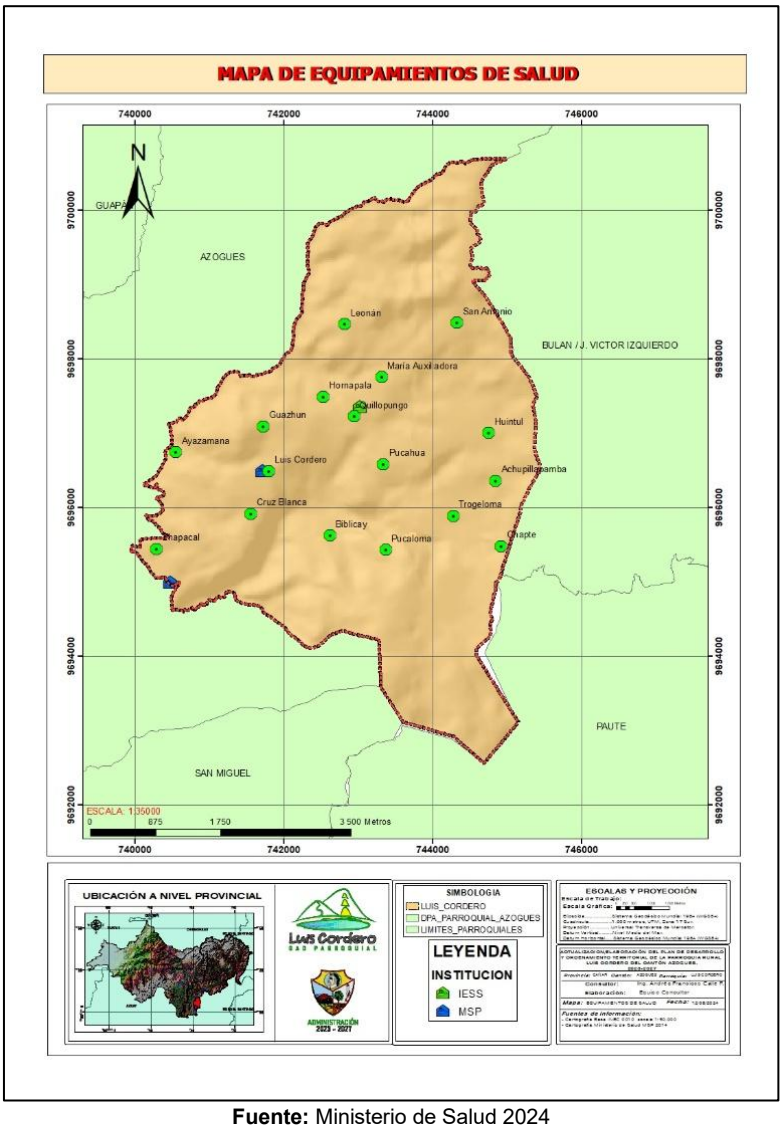
En la parroquia existen dos equipamientos de salud que pertenecen al Ministerio de Salud, uno se encuentra en el Centro Parroquial que sirve a toda la parroquia y se encuentra en estado regular. El otro se localiza en la comunidad de Zhapacal.

Tabla 2.2.2-20: Equipamientos de salud

No.	Comunidad	Descripción	Tenencia	Estado
1	Centro Parroquial	Centro de Salud	Ministerio de Salud	Regular
2	Zhapacal	Puesto de Salud	Ministerio de Salud	Regular
3	Quillopungo	Seguro Campesino	IESS	Regular

Fuente: Equipo consultor 2024

Mapa 2.2.2-11: Equipamientos de salud



Fuente: Ministerio de Salud 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

- **Equipamientos de Gestión y Seguridad**

En el centro parroquial se localizan dos equipamientos de gestión que corresponde al GAD Parroquial y a la tenencia política.

El único equipamiento de seguridad existente de Luis Cordero se localiza en el Centro parroquial y se encuentra en buen estado.

Tabla 2.2.2-21: Equipamientos de gestión

No.	Comunidad	Descripción	Tenencia	Estado
1	Centro Parroquial	GAD parroquial	Propia	Bueno
2		Tenencia Política	-	Malo
3		Junta de Agua	-	Bueno
4	San Antonio	Junta de Agua Entubada	-	Bueno
5	Huintul	Junta de Agua Potable	-	Bueno
6	Chapte	Junta de Agua	-	Bueno
7	Quillopungo	Sede Social Canal de Riego Luis Cordero	-	Bueno
8	Leonán	Junta de Agua Potable	-	Bueno

Fuente: Equipo consultor 2024

Tabla 2.2.2-22: Equipamientos de seguridad

No.	Comunidad	Descripción	Tenencia	Estado
1	Centro Parroquial	UPC	Propia	Bueno

Fuente: Equipo consultor 2024

- **Equipamientos de Educación**

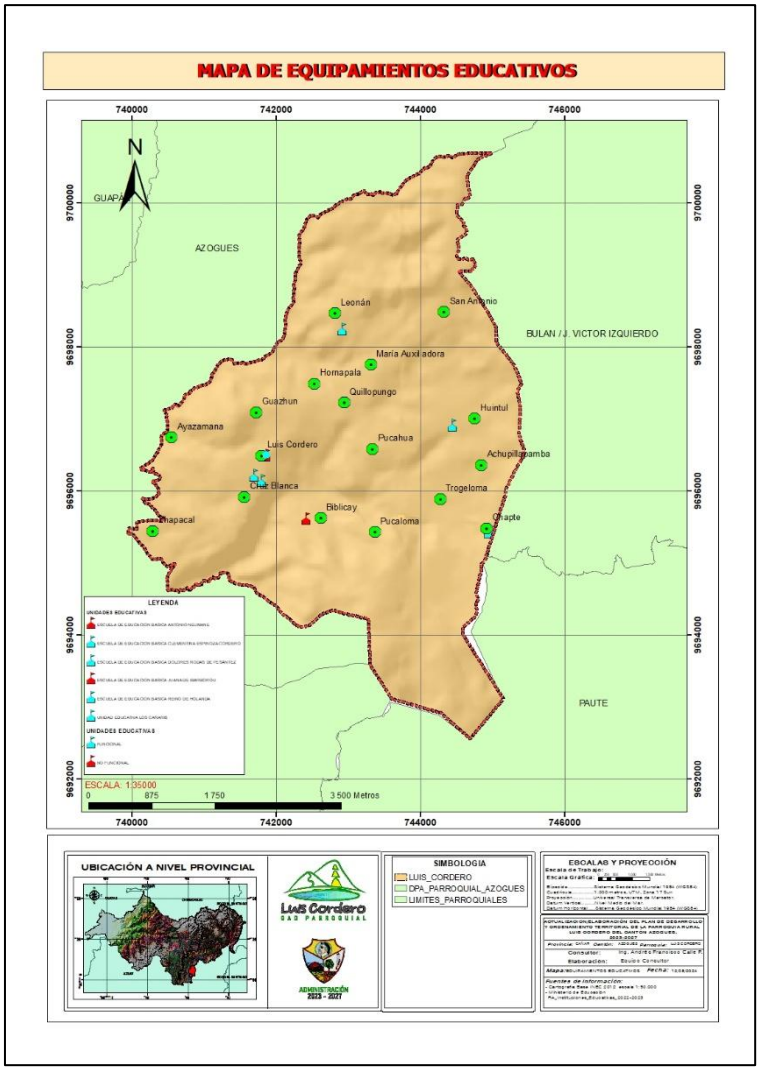
Luis Cordero cuenta con 6 instituciones educativas fiscales, las cuales ofertan en su mayoría educación básica, a excepción del Centro parroquial en donde adicionalmente se ofertan educación inicial y bachillerato, como se observa en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 2.2.2-23: Centros educativos Luis Cordero

No.	Comunidad	Nombre	Descripción	Estado
1	Huintul	Escuela De Educación Básica Clementina Espinoza Cordero	Inicial y EGB	Regular
2	Leonán	Escuela de Educación Básica	Inicial y EGB	Regular

		Dolores Rodas de Pesántez		
3	Chapte	Escuela de Educación Básica Reino de Holanda	Educación General Básica	Regular
4	Centro parroquial	Unidad Educativa Los Cañaris	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Regular
5	Centro parroquial	Escuela Juana de Ibarburu	Educación General Básica	Regular
6	Biblicay	Escuela Antonio Neumane	Educación General Básica	Regular

Fuente: Ministerio de Educación, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024
Mapa 2.2.2-12: Equipamientos educativos de la parroquia Luis Cordero



Fuente: Ministerio de Educación 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024.

- **Equipamientos de Recreación y Deportivos**

En la parroquia, existen 20 equipamientos entre deportivos y de recreación, todos se encuentran en buen estado.

Tabla 2.2.2-24: Equipamientos de recreación y deportivos de Luis Cordero

No.	Comunidad	Tipo	Estado
1	Centro parroquial	Parque central	Bueno
2	Centro parroquial	Estadio	Bueno
3	Zhapacal	Cancha de uso múltiple	Bueno
4	Cruz Blanca	Cancha de uso múltiple	Bueno
5	Quillopungo	Cancha de uso múltiple	Bueno
6	Quillopungo	Plaza de la Iglesia	Bueno
7	Hornapala	Cancha de uso múltiple	Bueno
8	Guazhun	Cancha de uso múltiple	Bueno
9	Biblicay	Cancha de uso múltiple	Bueno
10	Leonán	Cancha de uso múltiple	Bueno
11	Ayazamana	Cancha de uso múltiple	Bueno
12	María Auxiliadora	Cancha de uso múltiple	Bueno
13	Achupillapamba	Cancha de uso múltiple	Bueno
14	Huintul	Cancha de uso múltiple	Bueno
15	Chapte	3 Canchas de uso múltiple, juegos infantiles	Bueno
16	Pucahua	Cancha de uso múltiple	Bueno
17	Pucahua	Cancha de vóley e indor	Bueno
18	Trogeloma	Cancha de uso múltiple	Bueno

Fuente: Equipo consultor 2024

- **Equipamientos Culturales**

En relación a los equipamientos culturales en la parroquia, se puede señalar que existen 25 en la parroquia, de los cuales 14 de ellos corresponden a casas comunales y 11 escenarios, distribuidos en el territorio como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 2.2.2-25: Equipamientos culturales Luis Cordero

No.	Comunidad	Tipo	Estado
1	Achupillapamba	Escenario	Bueno
2	Zhapacal	Casa comunal	Bueno
3	Zhapacal	Escenario	Bueno
4	Cruz Blanca	Casa comunal	Bueno

5	Cruz Blanca	Escenario	Bueno
6	Hornapala	Casa comunal	Bueno
7	Guazhun	Casa comunal	Bueno
8	Guazhun	Escenario	Bueno
9	Biblicay	Casa comunal	Bueno
10	Biblicay	Escenario	Bueno
11	Ayazamana	Casa comunal	Bueno
12	María Auxiliadora	Casa comunal	Bueno
13	Achupillapamba	Casa comunal	Bueno
14	Huintul	Casa comunal	Bueno
15	Pucaloma	Casa comunal	Bueno
16	Pucaloma	Escenario	Bueno
17	Pucahua	Casa comunal	Bueno
18	Pucahua	Escenario	Bueno
19	Trogeloma	Casa comunal	Bueno
20	Trogeloma	Escenario	Bueno
21	Leonán	Escenario	Bueno
22	Chapte	Escenario	Bueno
23	San Antonio	Casa comunal	Bueno
24	Hornapala	Escenario	Bueno
25	Leonán	Casa comunal	Bueno

Fuente: Equipo consultor 2024

- **Equipamientos de Culto**

Dentro de la clasificación de equipamientos de culto se han incorporado los equipamientos religiosos como iglesias y capillas. En total existen 15 capillas y una iglesia en la parroquia como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 2.2.2-26: Equipamientos de culto de la parroquia Luis Cordero

No.	Comunidad	Tipo	Nombre	Estado
1	Centro parroquial	Iglesia	San Marcos	Bueno
2	Zhapacal	Capilla	Señor de la Buena Esperanza	Bueno
3	Cruz Blanca	Capilla	Cruz Blanca	Bueno
4	Quillopungo	Capilla	Virgen de Guadalupe	Bueno
5	Hornapala	Capilla	Virgen Inmaculada	Bueno
6	Guazhun	Capilla	Señor de los Milagros	Bueno
7	Biblicay	Capilla	San Juan Bosco	Bueno
8	Leonán	Capilla	Jesús del Gran Poder	Bueno
9	Ayazamana	Capilla	Virgen de la nube	Bueno
10	María Auxiliadora	Capilla	Virgen María Auxiliadora	Bueno
11	Achupillapamba	Capilla	Señor de los Milagros	Bueno
12	San Antonio	Capilla	San Antonio	Bueno
13	Huintul	Capilla	Virgen de la Nube	Bueno

14	Pucaloma	Capilla	Virgen de Guadalupe	Bueno
15	Pucahua	Capilla	Virgen María Estrella de la Evangelización	Bueno
16	Trogeloma	Capilla	Virgen Inmaculada	Bueno

Fuente: Equipo consultor 2024

- **Equipamientos de Higiene**

Dentro de la parroquia se cuenta con baños de uso comunitario en las siguientes comunidades:

Tabla 2.2.2-27: Equipamientos de higiene Luis Cordero

No.	Comunidad	Tipo	Estado
1	Chapte	Baños	Regular
2	Pucahua	Baños	Regular
3	Trogeloma	Baños	Regular
4	Biblicay	Baños	Regular
4	Guazhun	Baños	Regular

Fuente: Equipo consultor 2024

- **Equipamientos Funerario**

Dentro de la parroquia se cuenta con un solo cementerio emplazado en el centro parroquial.

- **Equipamiento Social**

La comunidad de Zhapacal dispone de un CNH.

- **Otros Equipamientos**

En Luis Cordero se localiza 4 equipamiento adicional como se indica a continuación:

Tabla 2.2.2-28: Otros equipamientos de Luis Cordero

No.	Comunidad	Nombre	Estado
1	Quillopungo	Tienda Comunal	Bueno
2	María Auxiliadora	Cocina, Bodega	Bueno
3	Pucaloma	Cocina comunal, tienda comunal	Bueno
4	Guazhun	Bodega	Bueno

Fuente: Equipo consultor 2024

2.2.2.21 Servicios Básicos

En la parroquia Luis Cordero se registra viviendas con acceso a servicios básicos, siendo la energía eléctrica la de mayor cobertura parroquial, seguido del servicio de agua, recolección de basura y alcantarillado, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2.2.2-29: Acceso a servicios básicos

Acceso a servicios básicos	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía Eléctrica
Total parroquial	1178	1071	542	1223
Total cantonal	**21063**	**20134**	**15872**	**22339**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Del total de 1250 viviendas ocupadas registradas según el INEC 2022 en la parroquia, 1178 tienen acceso a agua por red pública, 1071 al servicio de recolección de basura, 542 al alcantarillado y 1223 tienen energía eléctrica.

- **Agua**

El servicio por red pública constituye el mejor medio de abastecimiento del agua, en los últimos años se ha traducido en una disminución de las otras fuentes de abastecimiento de baja calidad (pozo; río, vertiente, acequia o canal; carro repartidor; otro), aspecto de vital importancia toda vez que de esta manera se reducen las enfermedades intestinales y parasitarias.

En la parroquia de Luis Cordero se tienen los siguientes datos:

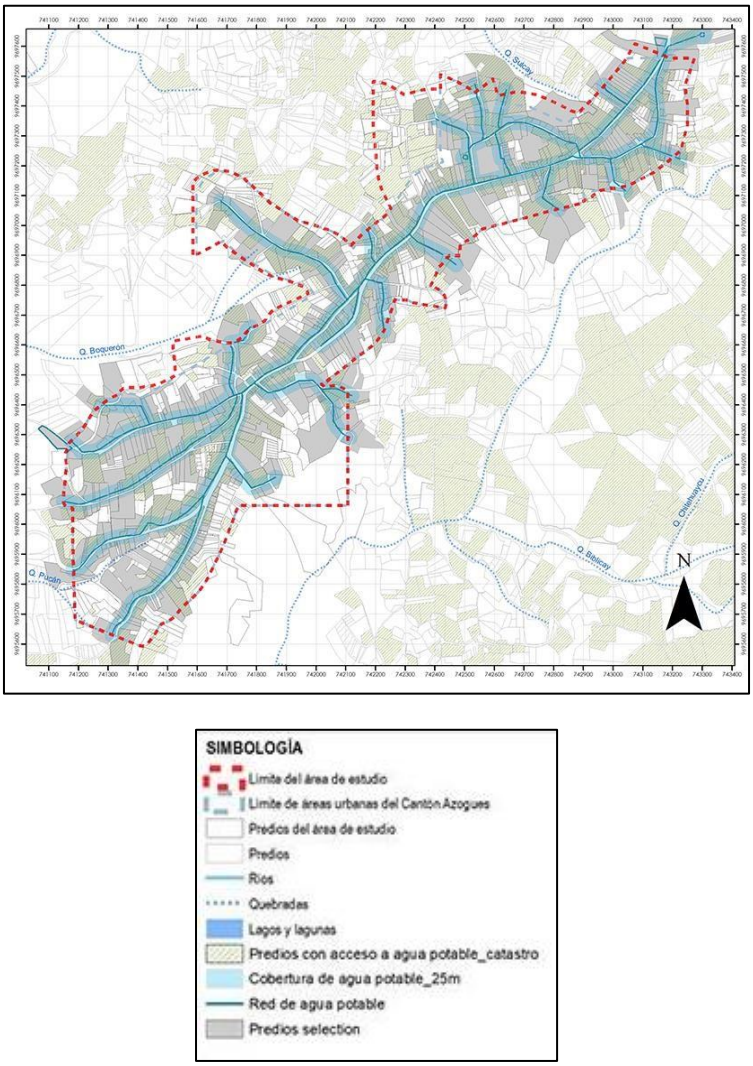
Tabla 2.2.2-30: Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda

Forma de recepción del agua	Número total de viviendas	Por tubería, dentro de la vivienda	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificación, lote o terreno	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería, sino por otros medios
Empresa pública/Municipio	73	68	3	2	0
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	1105	965	120	20	0
Pozo	2	0	0	0	2
Carro o tanquero repartidor	1	0	0	0	1
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	69	6	3	0	60
Total parroquial	**1250**	**1039**	**126**	**22**	**63**
Total cantonal	**22,582**	**18,819**	**2,461**	**546**	**756**

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024

De acuerdo a la información de la red de agua potable, las áreas con cobertura de servicios a nivel de la cabecera parroquial de los sistemas de captación y tratamiento, información georreferenciada disponible en el catastro municipal y complementada con datos proporcionados por EMAPAL y recorridos de campo, se presenta a continuación:

Mapa 2.2.2-13: Predios con servicio de cobertura de agua potable



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 2.2.2-31: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de agua potable.

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	29.14	19.71%
Dispone	118.71	80.29%
TOTAL	**147.84**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

- **Saneamiento**

A nivel de la parroquia el 43,36% tienen el servicio de alcantarillado el otro 56,64% presenta déficit, realizando la eliminación de aguas negras o servidas mediante pozos sépticos y otras formas no apropiadas provocando un impacto importante en la salud de la población debido a la proliferación de vectores como de agentes infecciosos.

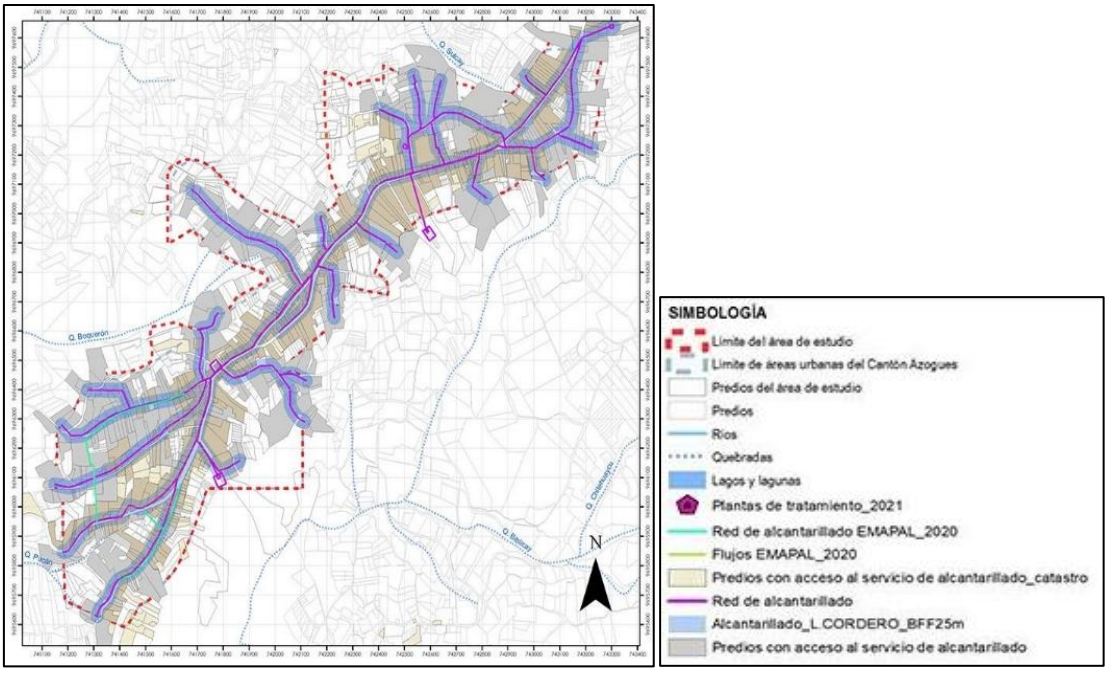
Tabla 2.2.2-32: Viviendas con servicio de saneamiento

Tipo de servicio	Número total Cantonal de viviendas	Número total Parroquial de viviendas
A red pública de alcantarillado	15872	542
Pozo séptico	4832	586
Biodigestor	110	2
Pozo ciego	165	19
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	577	10
Letrina	41	4
No tiene	985	87
TOTAL	**22582**	**1250**

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024

En cuanto a nivel de la cabecera parroquial, la información de la red de saneamiento (alcantarillado), los sistemas de depuración y tratamiento, fue obtenida de la base catastro municipal y complementada con datos proporcionados por EMAPAL y recorridos de campo. Identificándose que el 65.72% de hectáreas catastradas tienen disponibilidad de aprovechamiento de la cobertura del servicio.

Mapa 2.2.2-14: Predios con cobertura de Servicio de Alcantarillado



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 2.2.2-33: Predios con cobertura de servicio de alcantarillado

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	50.68	34.28%
Dispone	97.16	65.72%
TOTAL	**147.84**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

La basura es todo material considerado como desecho y que se necesita eliminar.

La basura es un producto de las actividades humanas, según el Censo 2022, la forma de eliminación de basura en la parroquia es por carro recolector, seguido de otras formas de eliminación de basura, como se muestra en la tabla siguiente:

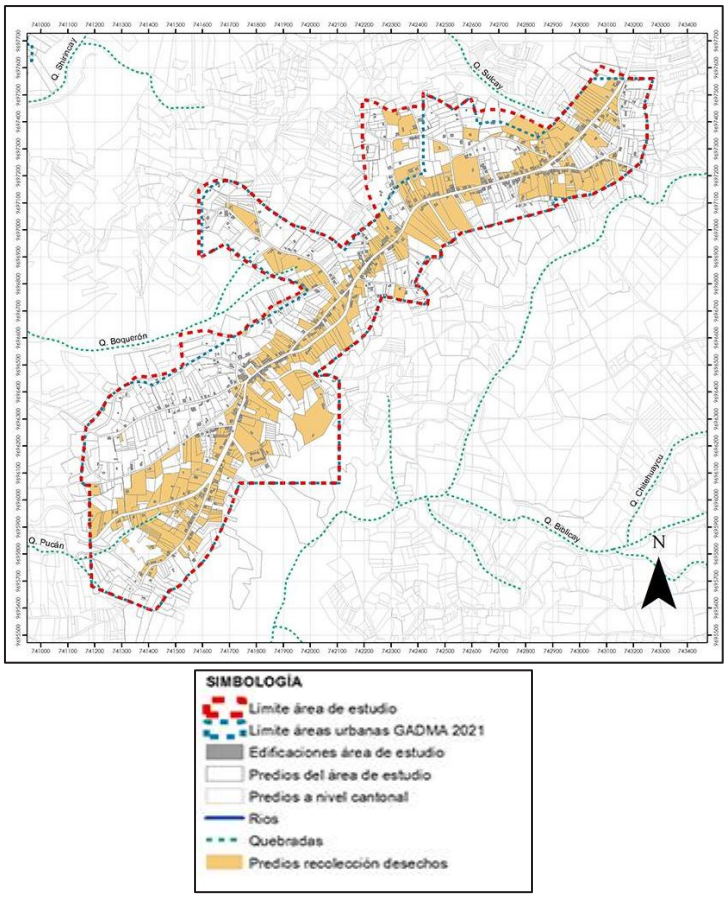
Tabla 2.2.2-34: Forma de eliminación de basura

Forma de eliminación de basura	Número total cantonal de viviendas	Número total parroquial de viviendas
Por carro recolector	19499	1046
Por contenedor municipal	635	25
La arroja en terreno baldío	88	1
La quema	2091	156
La entierra	171	18
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	18	0
De otra forma	80	4
Total de viviendas particulares ocupadas	**22582**	**1250**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En cuanto a los predios que cuentan con recolección de desechos sólidos en la cabecera parroquial, se tiene que el 30,07% dispone del servicio, como se muestra en el plano y tabla siguiente:

Mapa 2.2.2-15: Predios con cobertura de residuos



Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 2.2.2-35: Superficie y Porcentajes de áreas catastradas que disponen de servicio de recolección de residuos

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	103.39	69.93%
Dispone	44.45	30.07%
TOTAL	**147.84**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.22 Caracterización de las Redes Viales

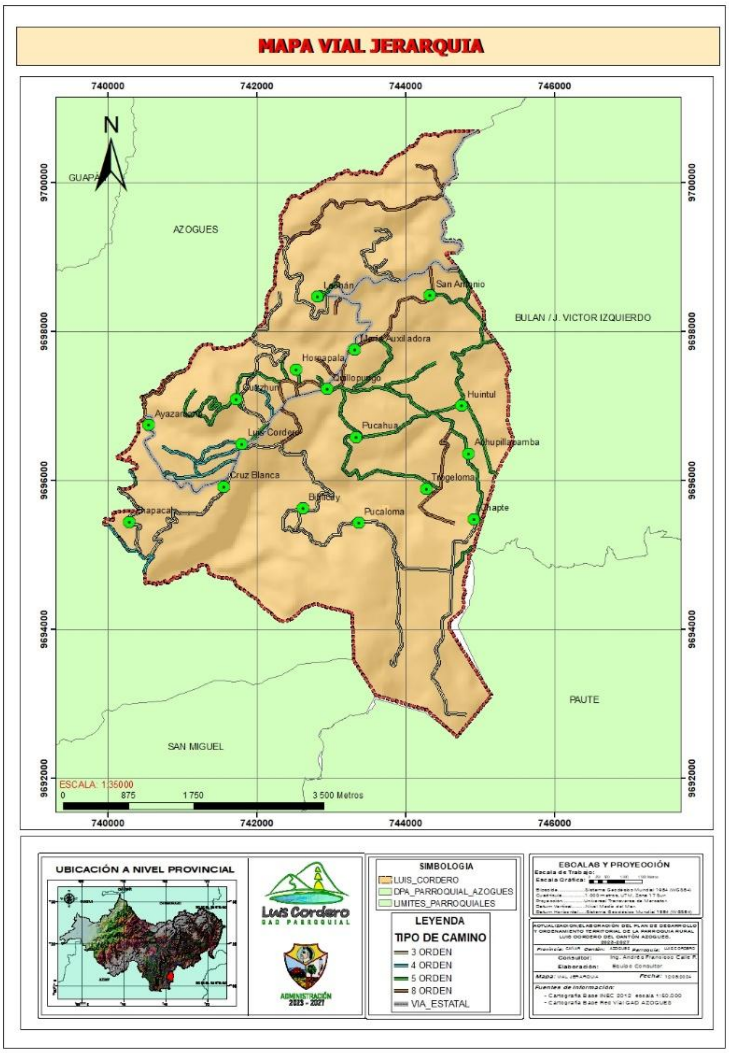
Para caracterizar la red vial por el tipo de vía se ha tomado en cuenta la función de esta, será un instrumento esquemático y descriptivo que sirve para caracterizar, clasificar y jerarquizar las vías, puesto que proporciona información gráfica del entramado vial de la Parroquia, una lectura rápida de la ubicación y distribución de las vías principales y secundarias a grandes rasgos.

Se han caracterizado las vías de acuerdo a su función jerárquica en el siguiente nivel; primer, segundo y tercer orden. Las vías de primer orden tienen una longitud total de 18.61 km, es decir, 9.3%; las vías de segundo orden de 52.73km, lo que corresponde a un 26.34% de la longitud total; y, las vías de tercer orden tienen una longitud total de 128.85km que representan en 64.36%.

Tabla 2.2.2-36: Clasificación red vial

Jerarquía	Longitud (Km)	%
Primer Orden	13.12	14.40%
Segundo Orden	22.5	24.77%
Tercer Orden	55.41	60.82%
Total	**91.01**	**100%**

Fuente: Levantamiento de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024
Mapa 2.2.2-16: Red vial de Luis Cordero

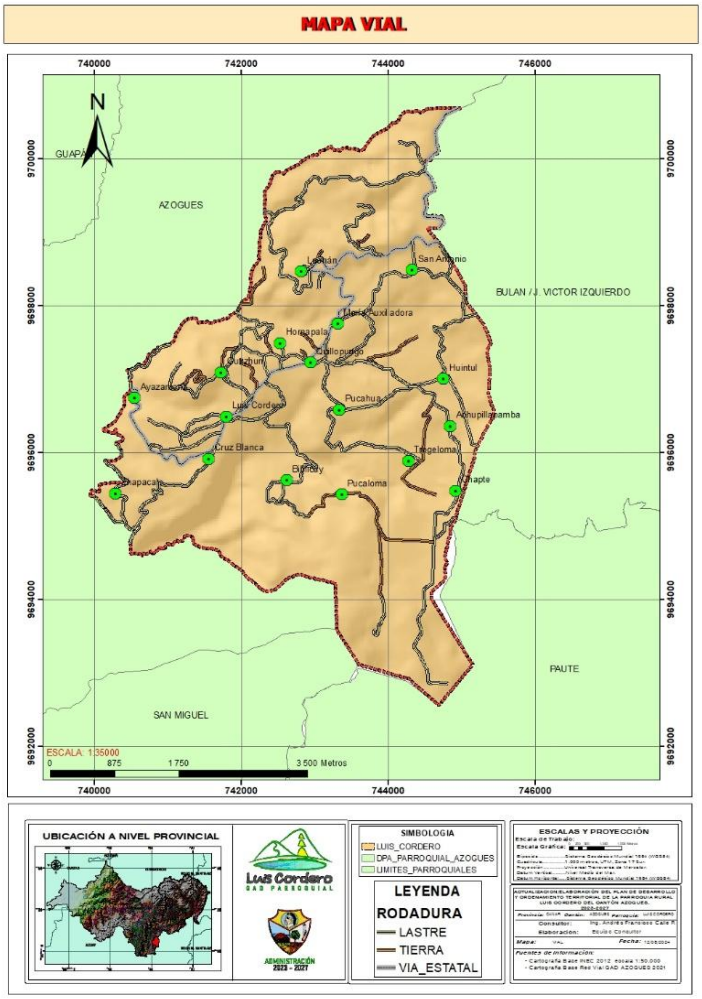


Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.23 Clasificación de por el Material de Capa de Rodadura

En la Parroquia Luis Cordero se han identificado tres tipos de capa de rodadura que cubren las vías, la más predominante es la de lastre con 70,69 Km (78%), le sigue la capa de rodadura de asfalto que corresponde a 16,52 Km que cubre al 18% y el tierra con 2,64 Km que representa el 3%; se debe recalcar que en el último año se ha dado mantenimiento de lastre a la mayor parte de las vías de la Parroquia, además que la vía que conecta Zhapacal con la ciudad de Azogues.

Mapa 2.2.2-17: Capa de rodadura



Fuente: Levantamiento de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 2.2.2-37: Capa de rodadura

Material	Longitud km	%
Asfalto	16.52	18%
Lastre	70.69	78%
Tierra	2.64	4%
Total	**91.01**	**100%**

Fuente: Levantamiento de campo, 2024
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2.24 Transporte Público

El transporte público comprende los medios colectivos normalmente regulados y subvencionados por autoridades locales o nacionales, que ayudan al desplazamiento de personas de un punto a otro en un área de una ciudad, éstos pueden ser autobuses, taxis, tranvías, trenes, ferrocarriles y otros medios disponibles para el público en general.

La planificación de un sistema de transporte público es fundamental para el desarrollo de las ciudades y territorios, para ello es preciso tener en cuenta su eficiencia, permitiendo a sus usuarios tomar el mínimo de rutas posibles o la menor distancia posible. El sistema necesita también ser económicamente viable para sus usuarios.

Las líneas de buses facilitan las siguientes rutas y frecuencias: Además de la Compañía San Marcos, prestan su servicio indirectamente al pasar por Luis Cordero las frecuencias de las compañías Rojas Bayas y Transportes Pindilig que dan servicio a las Parroquias Orientales de Taday, Pindilig y Rivera.

Tabla 2.2.2-38: Servicio de transporte de la parroquia Luis Cordero

Organización de Transporte Rojas Bayas	
Rutas	Frecuencias
Azogues – Ayazamana- Cruz Blanca- San Marcos – Quillopungo - María Auxiliadora.	
De lunes a domingo.	Desde las 06H00 hasta las 19H00 cada 30 minutos.
Azogues - San Marcos – Huintul – La pirámide.	
De lunes a viernes.	Tres frecuencias 06H00, 07H00 y 13H45
Ruta: Azogues - San Marcos – Biblicay.	
Los miércoles y sábados.	Con dos frecuencias 08H00 y 13H00.
Ruta: Azogues - Bayas -Leonán.	
De lunes sábado.	Con una frecuencia a las 06H45.

Fuente: Consejo Provincial de Tránsito y Transporte Terrestre de Cañar
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.2.25 Telecomunicaciones

Este apartado considera el acceso que tiene la población a los servicios de internet y telefonía ya sea fija o móvil, televisión.

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 2022, la mayor cantidad de población de la parroquia hace uso de la telefonía celular e internet fijo.

Tabla 2.2.2-39: Hogares con disponibilidad de bienes y servicios TIC

	Teléfono convencional		Teléfono Celular		Televisión Pagada		Internet Fijo		Computadora	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
Total Parroquial	235	1031	1112	156	327	939	824	442	361	905
Total Cantonal	**7344**	**15636**	**20324**	**2656**	**10263**	**12,717**	**16,708**	**6,272**	**10,426**	**12,554**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.2.26 Energía Eléctrica

En el territorio parroquial de Luis Cordero el servicio de energía eléctrica es abastecido por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y por la Empresa Eléctrica de Azogues. La mayor parte de viviendas disponen del servicio como se muestra en la tabla siguiente:

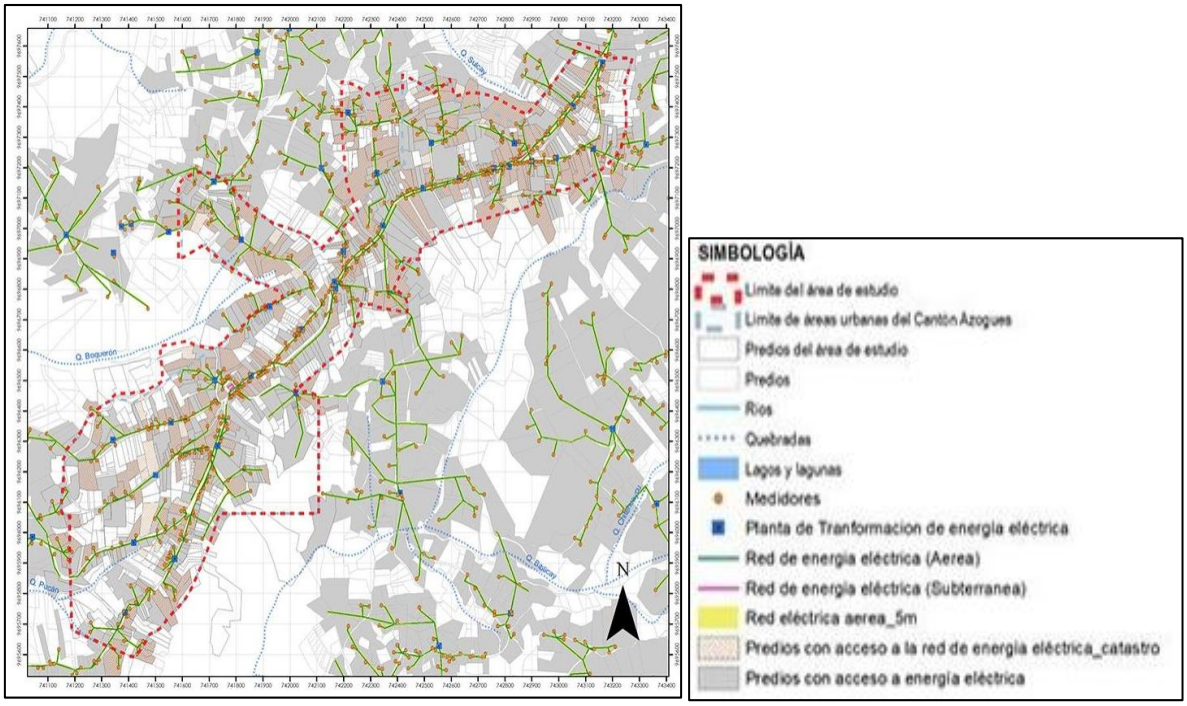
Tabla 2.2.2-40: Energía eléctrica proveniente de la red publica

	Número total de viviendas	Si	No
Total Parroquial	**1250**	1223	27
Total Cantonal	**22582**	**22339**	**243**

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Con la información procedente de la Empresa Eléctrica Azogues se ha establecido un rango de cobertura, partiendo de la ubicación de los medidores eléctricos en la cabecera parroquial. Identificándose que el 68.03% de hectáreas catastradas disponen del servicio.

Mapa 2.2.2-18: Predios con cobertura de energía eléctrica

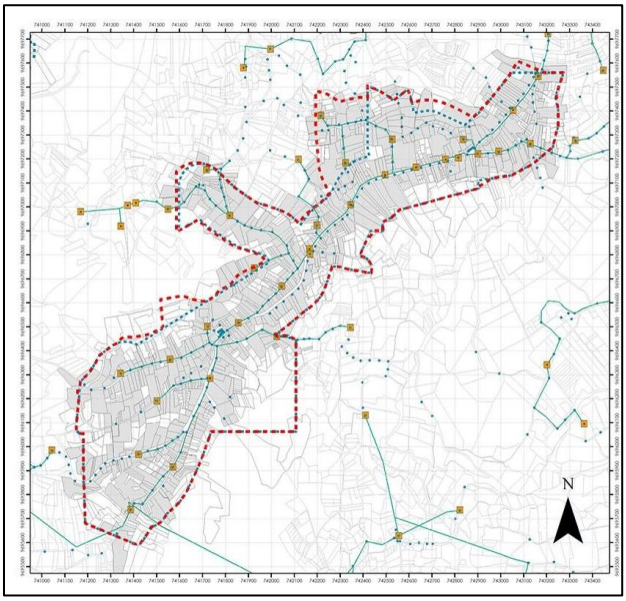


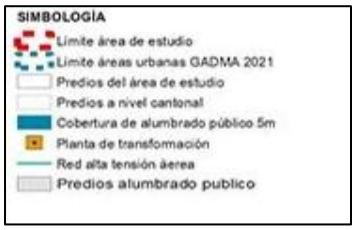
Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.27 Alumbrado Público

De igual manera se ha procedido analizar la cobertura de alumbrado público de la cabecera parroquial. Identificándose que el 65.65% de hectáreas catastradas disponen del servicio.

Mapa 2.2.2-19: Predios con cobertura de servicio de alumbrado publico





Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 2.2.2-41: Áreas catastradas que disponen de energía eléctrica

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	47.27	31.97%
Dispone	100.58	68.03%
TOTAL	**147.84**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Tabla 2.2.2-42: Áreas catastradas que disponen de alumbrado público.

Tipo	Hectáreas Catastradas	Porcentaje
No Dispone	50.79	34.35%
Dispone	97.06	65.65%
TOTAL	**147.84**	**100.00%**

Fuente: GAD Municipal – PUGS
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.28 Problemas y potencialidades identificados

2.2.2.28.1 Problemas

- Inseguridad
- Abigeato
- Déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la parroquia.
- Existe contaminación ambiental por el desfogue de las aguas servidas a las quebradas.
- Vialidad en mal estado y limitada conectividad interna.
- Dificultades de acceso de personas con capacidades especiales a espacios públicos.

2.2.2.28.2 Potencialidades

- Disponibilidad de equipamiento comunitario
- Disponibilidad de financiamiento de entidades estatales.
- Interés institucional para articular proyectos de apoyo con entidades del estado.
- Integración de la red vial local mejorada, a la red vial estatal (Vía Panamericana)

SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.2.3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.2.3.1 Introducción

Para el desarrollo del componente sociocultural, se ha considerado la planificación superior dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 "Creación de Oportunidades", la Agenda Zonal 6 y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues.

En este contexto, el sistema propuesto aborda la situación de los derechos sociales y culturales, enfocándose en la descripción de inequidades y desequilibrios socioterritoriales. Este análisis se basa en la identificación de grupos prioritarios, patrones culturales y enfoques de igualdad.

Para la elaboración del sistema sociocultural, ha sido esencial tener en cuenta los objetivos establecidos en el “Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Para Ecuador no se detiene”, la Agenda Zonal, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Azogues. En este marco, se ha recopilado información de dos tipos:

Información primaria: Obtenida a través de encuestas y talleres realizados en las diferentes comunidades.
Información secundaria: Recogida de los mencionados instrumentos de planificación y diversas fuentes oficiales, incluyendo INPC, INEC, SIPCE, MIES, y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, entre otras.

2.2.3.2 Demografía y población

En este apartado se describen y analizan los indicadores que ayudan a entender la intensidad y las características principales de los fenómenos demográficos básicos de la población actual que habita en la parroquia Luis Cordero. Para cumplir con lo mencionado, se desarrollan los siguientes puntos a continuación.

2.2.3.2.1 Población total

Según datos publicados por el INEC del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, en lo que respecta a la población que existía en el año 2010 en el cual se contaba con 3871 habitantes y en el año 2022 en donde se contaba con 3931 habitantes en la parroquia Luis Cordero.

Para calcular la tasa de crecimiento anual (CAGR, por sus siglas en inglés) de la población entre 2010 y 2022, utilizamos la fórmula de la tasa de crecimiento anual compuesta:

$$Tasa\,de\,crecimiento\,anual = \frac{Población\,final - Población\,inicial}{Población\,inicial \times n} \times 100$$

Entonces, la tasa de crecimiento anual es aproximadamente 0.13%. Esto significa que la población de la parroquia Luis Cordero creció en promedio un 0.13% por año entre 2010 y 2022, estimándose que el crecimiento poblacional de la parroquia Luis Cordero es positivo.

A continuación, se presenta la proyección de la población desde el año 2022 hasta el año 2030 considerando la tasa de crecimiento anual calculada según los datos censales del año 2010 al 2022.

Tabla 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población y VII de vivienda 2022 y proyección para el año 2030.

AÑO	POBLACIÓN PROYECTADA
2022	3931
2023	3936
2024	3941
2025	3946
2026	3951
2027	3957
2028	3962
2029	3967
2030	3972

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la población total de la parroquia Luis Cordero era de 3931 habitantes en 2022. En el año actual, 2024, la población seria aproximadamente de 3941 habitantes, y se proyecta que para 2030 alcanzará los 3972 habitantes. Esto muestra un incremento de 10 habitantes hasta 2024, a pesar de la tasa de crecimiento positiva que tiene la parroquia.

Gráfico 2.2.3-1: Población total, VIII censo de población



Fuente: Censo INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tasa de crecimiento total

El crecimiento demográfico se refiere al cambio en la población durante un período de tiempo específico. En este caso, el análisis se centra en determinar el aumento o disminución del número de habitantes de la parroquia, utilizando como base las fuentes oficiales de información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información, entre otros.

Por lo tanto, para calcular la tasa de crecimiento total de la Parroquia Luis Cordero, se han empleado los resultados de los censos de 2010 y 2022 publicados por el INEC. Tras realizar los cálculos, se determinó que la población de la Parroquia Luis Cordero presenta una tasa de crecimiento positiva. En 2010, la población era de 3871 habitantes, mientras que en 2022 aumentó a 3931 habitantes, lo que representa un incremento de 60 personas y una tasa de crecimiento total del **1,55%**.

Tabla 2.2.3-2: Tasa de crecimiento poblacional total

AÑO CENSAL	POBLACIÓN	PERIODO	TASA DE CRECIMIENTO
2001	3910 - 3335	1990 - 2001	-13,68%
2010	3335 - 3871	2001 - 2010	16,07%
2022	3871 - 3931	2010 - 2022	1,55%

Fuente: Censo INEC 1990; 2001; 2010; 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para calcular la tasa de crecimiento total de la población entre 2010 y 2022, utilizamos la misma fórmula:

$$Tasa\,de\,crecimiento\,total = \frac{Población\,final - Población\,inicial}{Población\,inicial} \times 100$$

2.2.3.2.2 Edad y género

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los diversos cuerpos normativos nacionales e internacionales, se asegura la reafirmación de los derechos de todas las personas con igualdad de oportunidades. Por esta razón, es fundamental analizar las características de la población, considerando aspectos como el género y los grupos de edades.

En este sentido, la pirámide de población, también conocida como pirámide poblacional, es un tipo de histograma compuesto por barras cuya altura es proporcional a la cantidad de población que representan en la parroquia Luis Cordero, como se muestra a continuación:

Tabla 2.2.3-3: Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la Parroquia Luis Cordero

PROYECCIÓN DE DATOS POBLACIONALES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO									
POBLACIÓN	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
DE 0 A 4 AÑOS									
Hombres	148	148	148	149	149	149	149	149	150
Mujeres	151	151	152	152	152	152	152	152	153
TOTAL	**299**	**299**	**300**	**300**	**301**	**301**	**301**	**302**	**118**
DE 5 A 9 AÑOS									
Hombres	191	191	191	192	192	192	192	193	193
Mujeres	165	165	166	166	166	166	166	167	167
TOTAL	**356**	**356**	**357**	**357**	**358**	**358**	**359**	**359**	**101**
DE 10 A 14 AÑOS									
Hombres	179	179	179	180	180	180	180	181	181
Mujeres	189	189	190	190	190	190	190	191	191
TOTAL	**368**	**368**	**369**	**369**	**370**	**370**	**371**	**371**	**155**
DE 15 A 19 AÑOS									
Hombres	189	189	189	190	190	190	190	191	191
Mujeres	141	141	142	142	142	142	142	142	142
TOTAL	**330**	**330**	**331**	**331**	**332**	**332**	**333**	**333**	**117**
DE 20 A 24 AÑOS									
Hombres	152	152	152	153	153	153	153	153	154
Mujeres	146	146	147	147	147	147	147	147	148
TOTAL	**298**	**298**	**299**	**299**	**300**	**300**	**300**	**301**	**96**
DE 25 A 29 AÑOS									
Hombres	119	119	119	119	120	120	120	120	120
Mujeres	160	160	161	161	161	161	161	161	162
TOTAL	**279**	**279**	**280**	**280**	**280**	**281**	**281**	**282**	**80**
DE 30 A 34 AÑOS									
Hombres	107	107	107	107	108	108	108	108	108
Mujeres	150	150	151	151	151	151	151	151	152
TOTAL	**257**	**257**	**258**	**258**	**258**	**259**	**259**	**259**	**98**
DE 35 A 39 AÑOS									
Hombres	119	119	119	119	120	120	120	120	120
Mujeres	145	145	146	146	146	146	146	146	147
TOTAL	**264**	**264**	**265**	**265**	**265**	**266**	**266**	**266**	**92**
DE 40 A 44 AÑOS									
Hombres	79	79	79	79	79	80	80	80	80
Mujeres	109	109	109	109	110	110	110	110	110
TOTAL	**188**	**188**	**188**	**189**	**189**	**189**	**189**	**190**	**80**
DE 45 A 49 AÑOS									

Hombres	51	51	51	51	51	51	51	51	52
Mujeres	122	122	122	122	123	123	123	123	123
TOTAL	**173**	**173**	**173**	**174**	**174**	**174**	**174**	**175**	**43**
DE 50 A 54 AÑOS									
Hombres	64	64	64	64	64	64	65	65	65
Mujeres	143	143	144	144	144	144	144	144	144
TOTAL	**207**	**207**	**208**	**208**	**208**	**208**	**209**	**209**	**40**
DE 55 A 59 AÑOS									
Hombres	55	55	55	55	55	55	55	56	56
Mujeres	112	112	112	112	113	113	113	113	113
TOTAL	**167**	**167**	**167**	**168**	**168**	**168**	**168**	**169**	**55**
DE 60 A 64 AÑOS									
Hombres	63	63	63	63	63	63	63	64	64
Mujeres	80	80	80	80	80	81	81	81	81
TOTAL	**143**	**143**	**143**	**144**	**144**	**144**	**144**	**144**	**54**
DE 65 A 69 AÑOS									
Hombres	71	71	71	71	71	71	72	72	72
Mujeres	84	84	84	84	84	85	85	85	85
TOTAL	**155**	**155**	**155**	**156**	**156**	**156**	**156**	**156**	**39**
DE 70 A 74 AÑOS									
Hombres	45	45	45	45	45	45	45	45	45
Mujeres	77	77	77	77	77	78	78	78	78
TOTAL	**122**	**122**	**122**	**122**	**123**	**123**	**123**	**123**	**38**
DE 75 A 79 AÑOS									
Hombres	55	55	55	55	55	55	55	56	56
Mujeres	62	62	62	62	62	62	62	63	63
TOTAL	**117**	**117**	**117**	**117**	**118**	**118**	**118**	**118**	**34**
DE 80 A 84 AÑOS									
Hombres	48	48	48	48	48	48	48	48	49
Mujeres	54	54	54	54	54	54	54	54	55
TOTAL	**102**	**102**	**102**	**102**	**103**	**103**	**103**	**103**	**39**
DE 85 AÑOS O MÁS									
Hombres	41	41	41	41	41	41	41	41	41
Mujeres	65	65	65	65	65	65	66	66	18
TOTAL	**106**	**106**	**106**	**106**	**107**	**107**	**107**	**107**	**41**
TOTAL	**3931**	**3936**	**3941**	**3946**	**3951**	**3957**	**3962**	**3967**	**1320**

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

De la tabla anterior se concluye que, de acuerdo a la distribución de la población según su edad y sexo en el año 2024 la parroquia está conformada de la siguiente manera:

De 0 a 4 años:
Para el año 2024, hay un total de 300 individuos en este grupo de edad. De ellos, 148 son hombres y 152 son mujeres, lo que representa el 49.33% y el 50.67%, respectivamente.

De 5 a 9 años:
Para el año 2024, hay un total de 357 individuos en este grupo de edad. De ellos, 191 son hombres y 166 son mujeres, lo que representa el 53.50% y el 46.50%, respectivamente.

De 10 a 14 años:
Para el año 2024, hay un total de 369 individuos en este grupo de edad. De ellos, 179 son hombres y 190 son mujeres, lo que representa el 48.51% y el 51.49%, respectivamente.

De 15 a 19 años:
Para el año 2024, hay un total de 331 individuos en este grupo de edad. De ellos, 189 son hombres y 142 son mujeres, lo que representa el 57.10% y el 42.90%, respectivamente.

De 20 a 24 años:
Para el año 2024, hay un total de 299 individuos en este grupo de edad. De ellos, 152 son hombres y 147 son mujeres, lo que representa el 50.84% y el 49.16%, respectivamente.

De 25 a 29 años:
Para el año 2024, hay un total de 280 individuos en este grupo de edad. De ellos, 119 son hombres y 161 son mujeres, lo que representa el 42.50% y el 57.50%, respectivamente.

De 30 a 34 años:
Para el año 2024, hay un total de 258 individuos en este grupo de edad. De ellos, 107 son hombres y 151 son mujeres, lo que representa el 41.47% y el 58.53%, respectivamente.

De 35 a 39 años:
Para el año 2024, hay un total de 265 individuos en este grupo de edad. De ellos, 119 son hombres y 146 son mujeres, lo que representa el 44.91% y el 55.09%, respectivamente.

De 40 a 44 años:
Para el año 2024, hay un total de 188 individuos en este grupo de edad. De ellos, 79 son hombres y 109 son mujeres, lo que representa el 42.02% y el 57.98%, respectivamente.

De 45 a 49 años:
Para el año 2024, hay un total de 173 individuos en este grupo de edad. De ellos, 51 son hombres y 122 son mujeres, lo que representa el 29.48% y el 70.52%, respectivamente.

De 50 a 54 años:
Para el año 2024, hay un total de 208 individuos en este grupo de edad. De ellos, 64 son hombres y 144 son mujeres, lo que representa el 30.77% y el 69.23%, respectivamente.

De 55 a 59 años:
Para el año 2024, hay un total de 167 individuos en este grupo de edad. De ellos, 55 son hombres y 112 son mujeres, lo que representa el 32.93% y el 67.07%, respectivamente.

De 60 a 64 años:
Para el año 2024, hay un total de 143 individuos en este grupo de edad. De ellos, 63 son hombres y 80 son mujeres, lo que representa el 44.06% y el 55.94%, respectivamente.

De 65 a 69 años:
Para el año 2024, hay un total de 155 individuos en este grupo de edad. De ellos, 71 son hombres y 84 son mujeres, lo que representa el 45.81% y el 54.19%, respectivamente.

De 70 a 74 años:
Para el año 2024, hay un total de 122 individuos en este grupo de edad. De ellos, 45 son hombres y 77 son mujeres, lo que representa el 36.89% y el 63.11%, respectivamente.

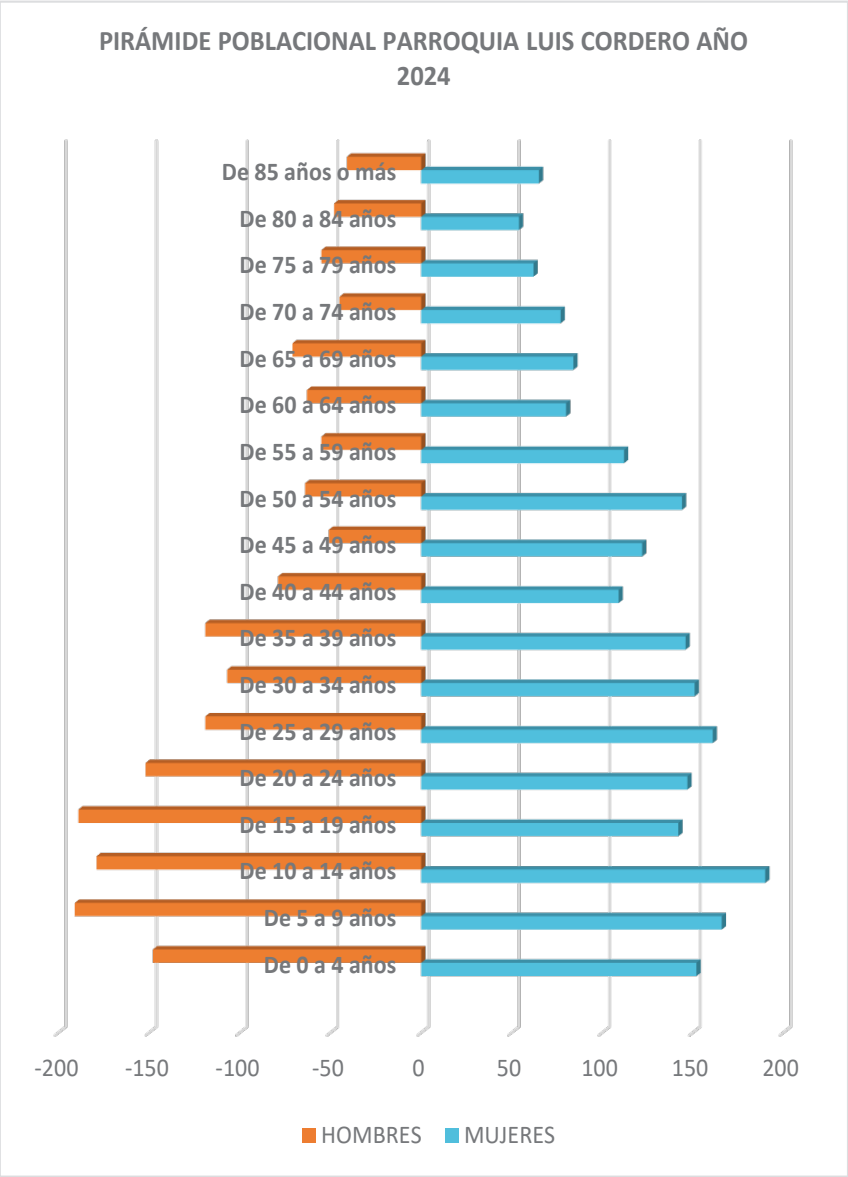
De 75 a 79 años:
Para el año 2024, hay un total de 117 individuos en este grupo de edad. De ellos, 55 son hombres y 62 son mujeres, lo que representa el 47.01% y el 52.99%, respectivamente.

De 80 a 84 años:
Para el año 2024, hay un total de 102 individuos en este grupo de edad. De ellos, 48 son hombres y 54 son mujeres, lo que representa el 47.06% y el 52.94%, respectivamente.

De 85 años o más:
Para el año 2024, hay un total de 106 individuos en este grupo de edad. De ellos, 41 son hombres y 65 son mujeres, lo que representa el 38.68% y el 61.32%, respectivamente.

Lo antes descrito nos demuestra que el mayor número de habitantes que forman parte de la parroquia Luis Cordero es joven dado a que sus edades radican entre los 0 a 39 años, tal como se plasma en el siguiente gráfico:

Gráfico 2.2.3-2: Pirámide poblacional proyección año 2024.



Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En el gráfico anterior en donde se muestra la proyección al año 2024 de la población, se puede observar que existe un porcentaje relativamente alto en la población infantil y joven (hasta los 39 años), por el contrario, existe una disminución visible en los grupos de edad que van desde los 45 años en adelante.

Finalmente, si hacemos un análisis de la Pirámide poblacional y de la tabla de Proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo de la parroquia Luis Cordero, se puede indicar que dentro de la parroquia las mujeres durante el presente año 2024 en un numero de 2165 habitantes abarcan el 54,94% del total de la población, mientras que los hombres en un número de 1776 habitantes abarcan el 45,06% del total de la población.

2.2.3.2.3 Índice de masculinidad y feminidad

Para la obtención de los índices de masculinidad y feminidad de la parroquia Luis Cordero en el año 2024, se ha considerado los resultados del último Censo de población y vivienda 2022, mismos que han sido proyectados hasta el año 2030.

Tabla 2.2.3-4: Proyección de la población masculina y femenina de la Parroquia Luis Cordero

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MASCULINA Y FEMENINA DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO									
POBLACIÓN / AÑO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
HOMBRE	1776	1778	1781	1783	1785	1788	1790	1792	1795
MUJER	2155	2158	2161	2163	2166	2169	2172	2175	2178
TOTAL	3931	3936	3941	3946	3951	3957	3962	3967	3972

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Índice de masculinidad

Para el cálculo del índice de masculinidad para el año 2024 se utilizó la siguiente ecuación:

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{Población\ Total\ Hombres}{Población\ Total\ Mujeres} X100$$

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{1776}{2165} X100$$

Tasa de masculinidad 2024 =**82,03**

Esto significa que, por cada 100 mujeres, existen aproximadamente 82 hombres. Una tasa de masculinidad por debajo de 100 indica que existe más mujeres que hombres en la población analizada.

Índice de feminidad

Para el cálculo del índice de Feminidad para el año 2024 se utilizó la siguiente ecuación:

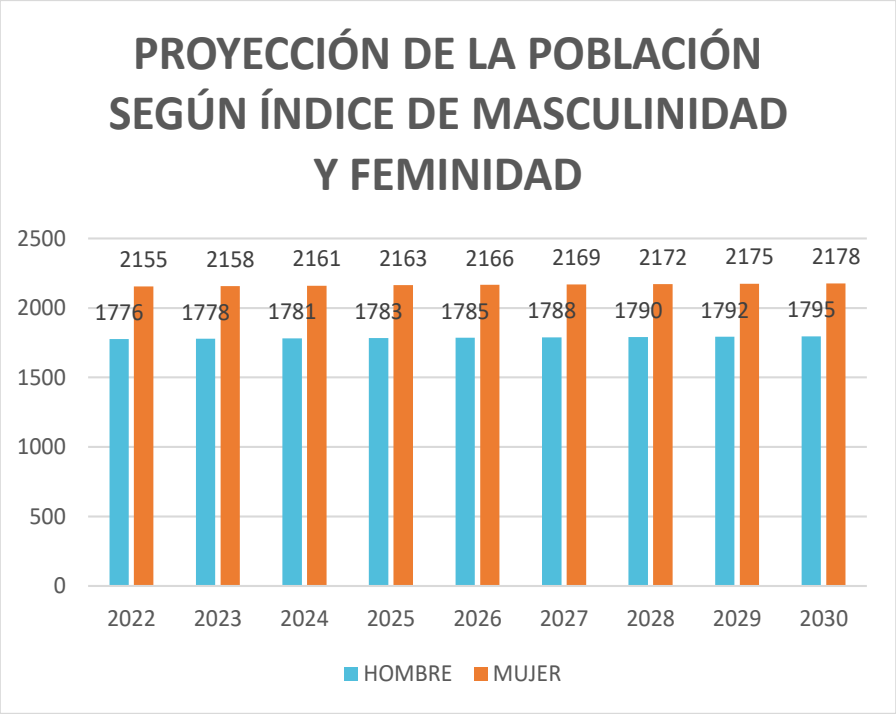
$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{Población\ Total\ Mujeres}{Población\ Total\ Hombres} X100$$

$$Tasa\ de\ masculinidad = \frac{2165}{1776} X100$$

Tasa de Feminidad 2024 = **121,90**

Esto indicaría que, por cada 100 hombres, existen aproximadamente 122 mujeres en la población analizada. Una tasa de feminidad por encima de 100 sugeriría que hay más mujeres que hombres en la población en cuestión.

Gráfico 2.2.3-3: Proyección de la población según índice de masculinidad y feminidad



Fuente: Censo INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.4 Índice de juventud y envejecimiento

El **índice de juventud** es una medida demográfica que indica la proporción de personas jóvenes en una población. Se calcula generalmente como la relación entre el número de personas jóvenes (normalmente menores de 15 años) y el número total de la población. Este índice se expresa a menudo como un porcentaje o una proporción.

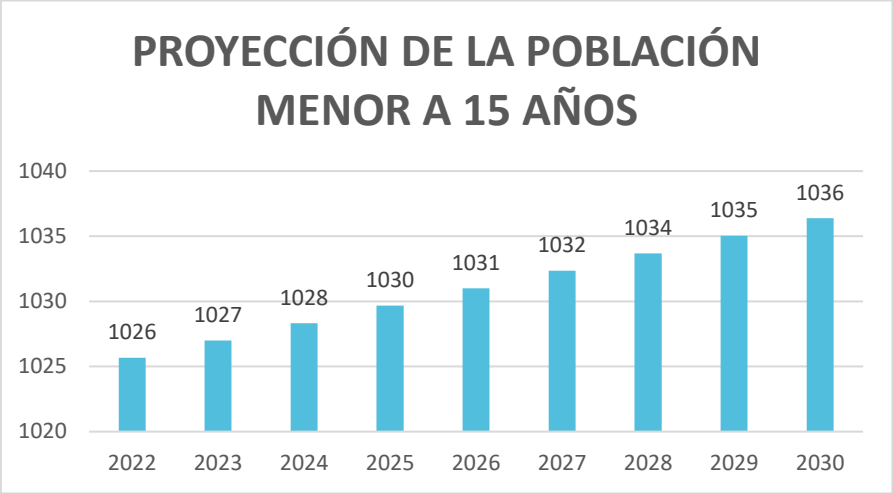
En el caso de la Parroquia Luis Cordero se tomaron como base la población menor a 15 años publicado INEC 2022, realizando la proyección hasta el 2030.

Tabla 2.2.3-5: Proyección de la población menor a 15 años

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MENOR A 15 AÑOS									
EDAD	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
DE 0 A 4 AÑOS	300	300	301	301	301	302	302	303	303
5 A 9 AÑOS	357	357	358	358	359	359	360	360	361
10 A 14 AÑOS	369	369	370	370	371	371	372	372	373
TOTAL	**1026**	**1027**	**1028**	**1030**	**1031**	**1032**	**1034**	**1035**	**1036**

Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-4: Proyección de la población menor a 15 años



Fuente: CENSO INEC 2022 Y EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Y para el cálculo del índice de juventud en la parroquia Luis Cordero se utilizó la siguiente formula:

$$Indice\ de\ Juventud = \frac{Población\ de\ 0\ a\ 14\ años}{Total\ Población} x\ 100$$

$$Indice\ de\ Juventud = \frac{1028}{3941} x\ 100$$

$$Indice\ de\ Juventud = 26{,}08$$

Un índice de juventud del 26,08% significa que aproximadamente existen 27 personas jóvenes (menores de 15 años) por cada 100 personas en la población total.

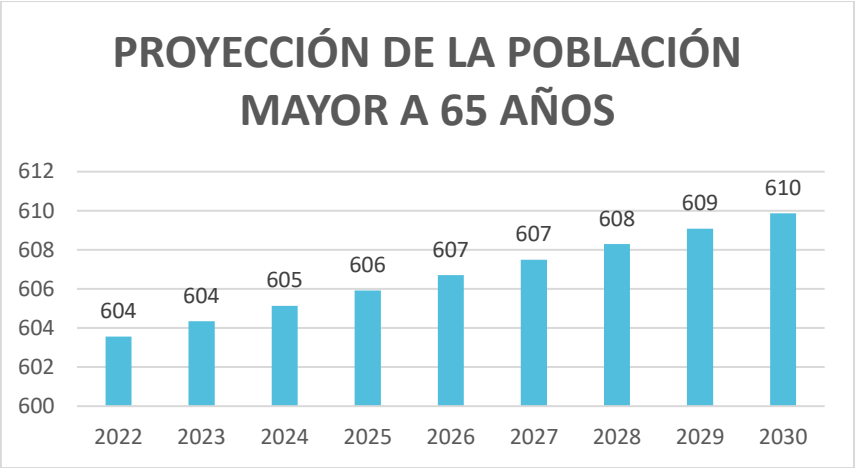
El **Índice de envejecimiento** expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes.

Tabla 2.2.3-6: Proyección de la población mayor a 65 años

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR A 65 AÑOS									
EDAD	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
65 A 69 AÑOS	155	156	156	156	156	156	157	157	157
70 A 74 AÑOS	122	122	123	123	123	123	123	123	124
75 A 79 AÑOS	117	117	118	118	118	118	118	118	119
80 A 84 AÑOS	102	102	103	103	103	103	103	103	103
DE 85 AÑOS O MÁS	106	106	107	107	107	107	107	107	107
TOTAL	**604**	**604**	**605**	**606**	**607**	**607**	**608**	**609**	**610**

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-5: Proyección de la población mayor a 65 años



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Para el cálculo del índice de envejecimiento se utilizó la siguiente fórmula:

$$Indice\ de\ Envejecimiento = \frac{Población\ >\ 65}{Total\ Población} x\ 100$$

$$Indice\ de\ Envejecimiento = \frac{605}{3941} x\ 100$$

$$Indice\ de\ Envejecimiento = 15{,}35$$

Para el presente año 2024, se ha determinado que, por cada 100 personas en la población total, existen **15 adultos mayores**, lo que corresponde a un índice de envejecimiento del 15,35%. Al analizar estos resultados, podemos observar que en la parroquia Luis Cordero la población de adultos mayores está disminuyendo, lo cual conlleva una pérdida de identidad cultural y tradiciones de nuestros antepasados.

2.2.3.2.5 Índice de dependencia demográfica

Para el cálculo del índice de dependencia demográfica se ha considerado la población económicamente inactiva, esto es entre los habitantes menores a 14 años y mayores de 65 años; y su relación con la Población Económicamente Activa.

$$Tasa\ de\ dependencia = \frac{(Población\ 0{-}14\ años + Población\ <65\ años)}{Población\ de\ 15\ a\ 64\ años} x\ 100$$

$$Tasa\ de\ dependencia = \frac{(1026 + 604)}{2312} x\ 100$$

$$Tasa\ de\ dependencia = 31{,}57\ \%$$

La parroquia Luis Cordero presenta un **índice de dependencia del 31,57 %** para el año 2024, lo que indica una alta proporción de personas dependientes en relación con la población en

edad de trabajar. Además, cuenta con una Población Económicamente Activa de 2312 habitantes.

Tabla 2.2.3-7: Índice de dependencia demográfica de la parroquia Luis Cordero año 2024

PARROQUIA	HABITANTES ENTRE 0 - 14 AÑOS Y MAYORES A 65 AÑOS	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	ÍNDICE DE DEPENDENCIA
Luis Cordero	1630	2312	31,57%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

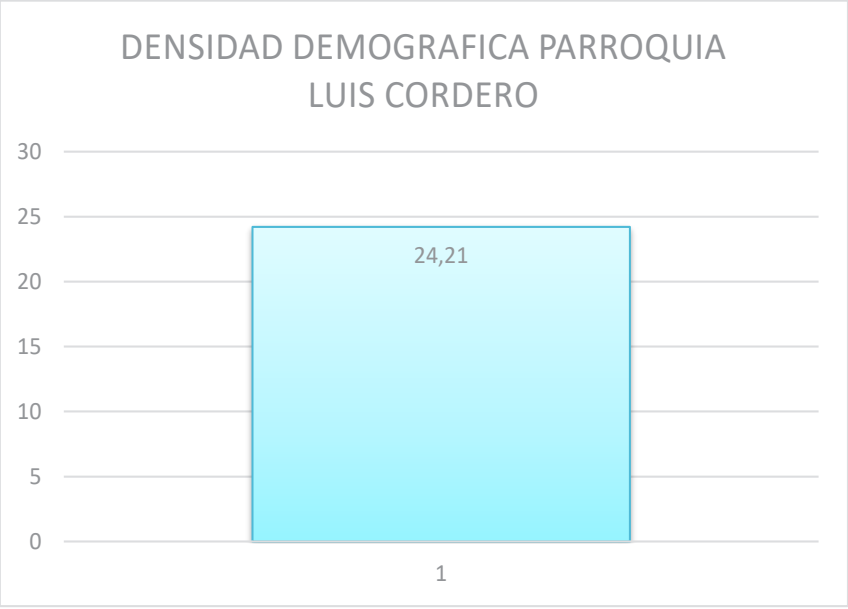
2.2.3.2.6 Densidad demográfica.

La palabra "densidad" proviene del término latino "densitas", que significa el grado de concentración de ciertos elementos dentro de una superficie. Por su parte, la palabra "demografía" tiene su origen en los términos griegos "demos" (pueblo) y "grafía" (describir). Así, la densidad demográfica se refiere al estudio de la relación entre la cantidad de personas que ocupan un territorio y el tamaño de dicho territorio.

Para calcular la densidad demográfica, es necesario determinar primero la extensión territorial de la parroquia Luis Cordero, que actualmente abarca un área total de 24,21 km^2 (2420,86 hectáreas).

Con base en la superficie territorial de la parroquia Luis Cordero y el número de habitantes, que para el año 2024 se proyecta a 3941, se presenta el siguiente gráfico que muestra que la densidad poblacional es de 162,78 habitantes por kilómetro cuadrado. Por lo tanto, se concluye que la densidad demográfica de la parroquia Luis Cordero es ALTA.

Gráfico 2.2.3-6: Densidad demográfica de la parroquia Luis Cordero año 2024



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.2.7 Personas en condición de movilidad humana

La parroquia Luis Cordero, como muchas otras en el cantón Azogues, ha sido afectada significativamente por la migración, tanto interna hacia las ciudades como hacia el extranjero. Este fenómeno ha sido impulsado por diversos factores, entre ellos las dificultades económicas y la búsqueda de mejores oportunidades laborales. Este análisis examina los patrones migratorios en la parroquia, evidenciando el impacto de la movilidad de la población en la vida local.

A nivel global, la migración ha desempeñado un papel clave en el desarrollo industrial y urbano, especialmente en América Latina, aunque la paradoja actual reside en que, mientras la globalización facilita el flujo de capitales y mercancías, las restricciones a la movilidad humana se han endurecido, particularmente en los países desarrollados. Estas barreras han contribuido al incremento de la migración irregular y la aparición de territorios de tránsito donde se vulneran los derechos humanos. A pesar de estas restricciones, los flujos migratorios continúan, lo que refleja el conflicto entre las políticas nacionales restrictivas y un mundo que avanza hacia una mayor liberalización de otros flujos económicos y productivos.

En los últimos años, la situación económica y social ha exacerbado los procesos migratorios en la parroquia Luis Cordero y en Ecuador en general. La pandemia de COVID-19 y la crisis económica han provocado el cierre de negocios y la falta de empleo, obligando a muchas personas a emigrar en busca de mejores condiciones de vida. Este análisis utiliza los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022, proyectando las tendencias migratorias hacia la actualidad, mostrando cómo la migración sigue siendo una solución para enfrentar las dificultades económicas locales.

Finalmente, para este análisis, se han considerado los resultados oficiales del VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 publicados por el INEC, y se han proyectado esos datos al presente año.

a) Emigración

- **Emigración Internacional**

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia Luis Cordero aproximadamente 35 hombres y 25 mujeres salieron del país entre noviembre del 2010 y marzo del 2023 y todavía no regresan para quedarse definitivamente.

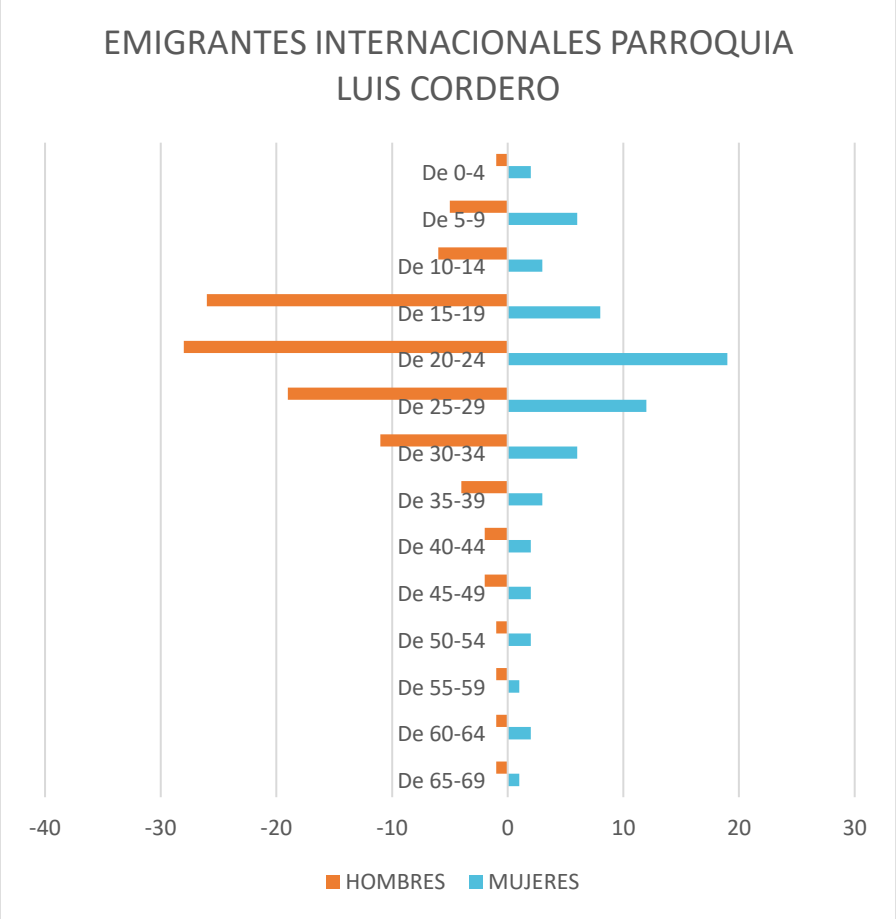
Tabla 2.2.3-8: Emigración Internacional por sexo

EMIGRANTES INTERNACIONALES		
RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES
De 65-69	1	1
De 60-64	1	2
De 55-59	1	1
De 50-54	1	2

De 45-49	2	2
De 40-44	2	2
De 35-39	4	3
De 30-34	11	6
De 25-29	19	12
De 20-24	28	19
De 15-19	26	8
De 10-14	6	3
De 5-9	5	6
De 0-4	1	2

Fuente: Censo de población y vivienda del 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.3-9: Emigración internacional por sexo



Fuente: Censo de población y vivienda del 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Finalmente, de acuerdo con las fichas y talleres realizados en las comunidades de la parroquia Luis Cordero durante el mes de julio de 2024, se concluye que los años con el mayor porcentaje de emigración fueron 2021 y 2022. Durante este periodo, la mayoría de los emigrantes se dirigieron hacia Estados Unidos. El principal motivo de estos desplazamientos fue la búsqueda de oportunidades laborales, seguido por la reunificación familiar.

- **Emigración interna**

La migración interna se refiere al desplazamiento de personas dentro de las fronteras de un mismo país, en este caso, desde las comunidades rurales hacia las ciudades cercanas. Según los datos obtenidos, gran parte de la población de estas comunidades se traslada a la ciudad de Azogues principalmente por razones laborales, educativas y para la venta de productos agrícolas. Además, algunos moradores se dirigen a la ciudad de Cuenca para participar en actividades comerciales relacionadas con la agricultura y la ganadería.

b) Inmigración

Debido a diversos factores como el trabajo y la vida familiar, se ha observado un ingreso de personas a la comunidad, aunque en cantidades relativamente bajas. Estas personas pueden ser residentes permanentes o permanecer solo por un tiempo limitado. La dinámica de movilidad dentro de la parroquia está experimentando cambios.

En las fichas y talleres realizados en enero de 2024 en las distintas comunidades, se ha documentado que los migrantes que se habían desplazado al extranjero (especialmente a Estados Unidos) están en proceso de regresar al país y, por lo tanto, de volver a sus comunidades de origen. Sin embargo, también se ha registrado que la población inmigrante incluye personas provenientes de otros cantones del país, como Azogues y Cuenca, entre otros.

2.2.3.2.8 Auto identificación étnica

El reconocimiento de la identidad de la población es fundamental al definir escenarios y propuestas de desarrollo, ya que estas deben ajustarse a las necesidades y condiciones que reflejan sus actitudes, acciones y relaciones, teniendo en cuenta su identidad y la diversidad. Esto es esencial para generar espacios adecuados que permitan la expresión de sus saberes y fomenten la participación.

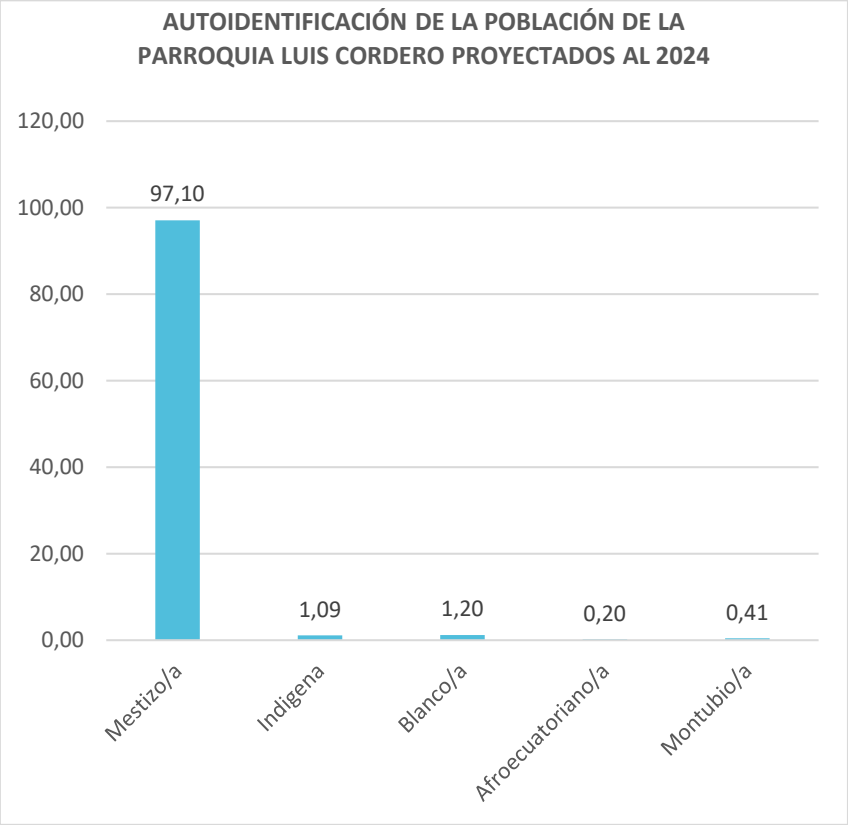
En la parroquia Luis Cordero coexisten varias etnias, siendo la mestiza la más representativa, con 956 personas, lo que equivale al 60,51% de la población total. Le sigue el grupo indígena, con 570 personas que representan el 36,22% del total. A continuación, el grupo blanco con 47 personas, representando el 3% de la población, seguido por el grupo afroecuatoriano con 3 personas, que constituyen el 0,19%. Finalmente, el grupo montubio está representado por una sola persona, lo que equivale al 0,06% de la población total.

Tabla 2.2.3-10: Autoidentificación de la población de la parroquia Luis Cordero ´proyectada

AUTOIDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO									
AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN SU CULTURA Y COSTUMBRES	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Mestizo/a	**3817**	3822	3827	3832	3837	3842	3847	3852	3857
Indígena	**43**	43	43	43	43	43	43	43	43
Blanco/a	**47**	47	47	47	47	47	47	47	47
Afroecuatoriano/a	**8**	8	8	8	8	8	8	8	8
Montubio/a	**16**	16	16	16	16	16	16	16	16
TOTAL	**3931**	**3936**	**3941**	**3946**	**3951**	**3956**	**3961**	**3967**	**3972**

Fuente: CENSO INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-7: Porcentaje de autoidentificación de la población de la parroquia Luis Cordero proyectados al año 2024.



Fuente: CENSO INEC 2022 Y Equipo técnico consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3 Servicios públicos y sociales

2.2.3.3.1 Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

En la parroquia Luis Cordero, la oferta educativa está distribuida en 4 centros educativos, perteneciente al Sistema Nacional de Educación, Distrito Zonal 6. Estos centros brindan programas de educación inicial, básica y bachillerato, los cuales son de naturaleza fiscal y se imparten en español en horario matutino. La información referente al periodo académico corresponde al año 2023-2024 que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2.2.3-11: Instituciones Educativas en la parroquia Luis Cordero ´año lectivo 2023-2024

AMIE	Nombre Institución	Nivel Educación	Sostenimiento	Jornada	Total Docentes	Total Administrativos	Total Estudiantes
03H00142	UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Matutina	27	2	435
03H00143	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE HOLANDA	Educación General Básica	Fiscal	Matutina	1	0	13
03H00144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA CLEMENTINA ESPINOZA CORDERO	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	2	0	19
03H00151	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES RODAS DE PESÁNTEZ	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Matutina	2	0	29
TOTAL					**32**	**2**	**496**

Fuente: Ministerio de Educación año lectivo 2023-2024 y Equipo técnico consultor 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3.2 Tasa de asistencia por nivel de educación

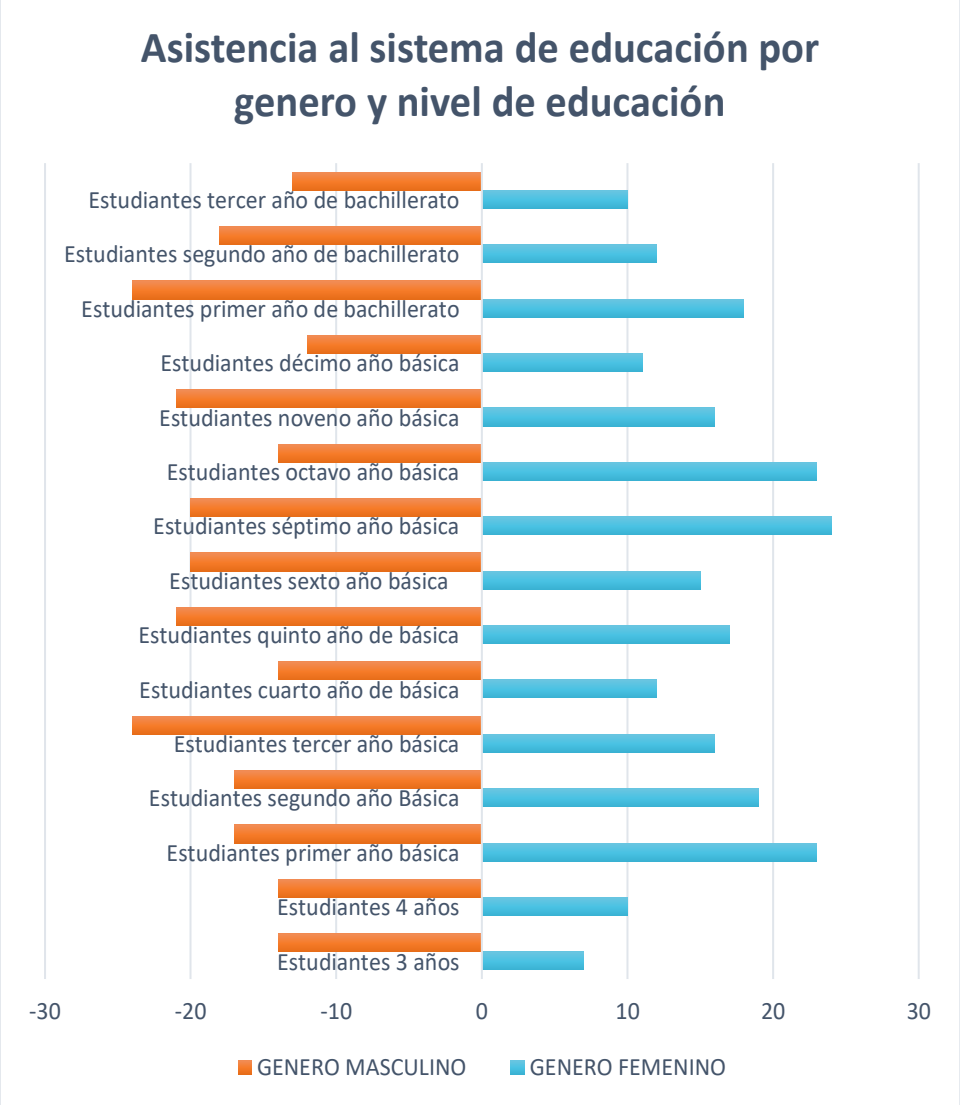
Según los datos proporcionados por el Ministerio de Educación, en el año lectivo 2023-2024, en la parroquia Luis Cordero existieron 496 estudiantes que asistieron a los diferentes años de escolaridad y bachillerato, distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 2.2.3-12: Asistencia al sistema de educación por género y nivel de educación

ESTUDIANTES	GENERO MASCULINO	PORCENTAJE	GENERO FEMENINO	PORCENTAJE
Estudiantes 3 años	14	5,32	7	3,00
Estudiantes 4 años	14	5,32	10	4,29
Estudiantes primer año básica	17	6,46	23	9,87
Estudiantes segundo año Básica	17	6,46	19	8,15
Estudiantes tercer año básica	24	9,13	16	6,87
Estudiantes cuarto año de básica	14	5,32	12	5,15
Estudiantes quinto año de básica	21	7,98	17	7,30
Estudiantes sexto año básica	20	7,60	15	6,44
Estudiantes séptimo año básica	20	7,60	24	10,30
Estudiantes octavo año básica	14	5,32	23	9,87
Estudiantes noveno año básica	21	7,98	16	6,87
Estudiantes décimo año básica	12	4,56	11	4,72
Estudiantes primer año de bachillerato	24	9,13	18	7,73
Estudiantes segundo año de bachillerato	18	6,84	12	5,15
Estudiantes tercer año de bachillerato	13	4,94	10	4,29
Total	263	100,00	233	100,00

Elaboración: Equipo Técnico 2024

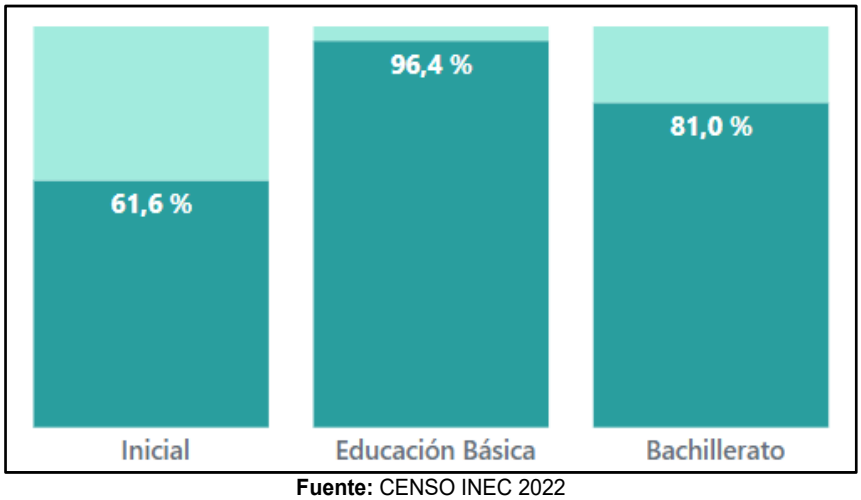
Gráfico 2.2.3-8: Asistencia al sistema de educación por género y nivel de educación



Elaboración: Equipo Técnico Actualización PDOT 2024

La tasa de asistencia neta al sistema educativo a nivel Parroquial, según el Censo 2022 indica que existe una asistencia de un 61,60% de la población escolar al Nivel Inicial, para Educación Básica se registra una asistencia del 96,4% y mientras que para Bachillerato tenemos una asistencia del 81,0%.

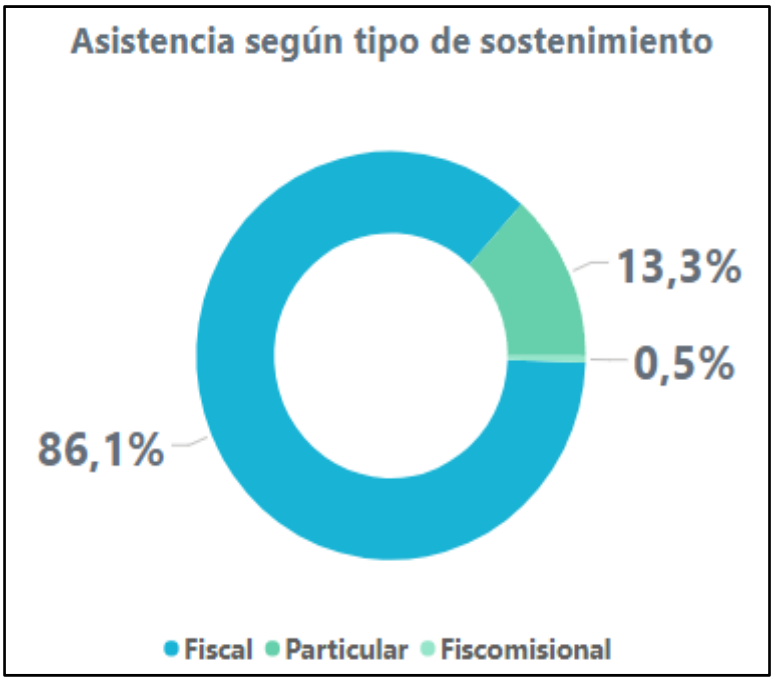
Gráfico 2.2.3-9: Tasa de asistencia al sistema educativo



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Se debe indicar que el 86,10% de la población estudiantil de la parroquia acude al sistema de educación fiscal o de gobierno, el 13,30 % asiste a centros educativos particulares y el 0,5% asiste al sistema de educación fiscomisional.

Gráfico 2.2.3-10: Asistencia según tipo de sostenimiento



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3.3 Nivel de instrucción

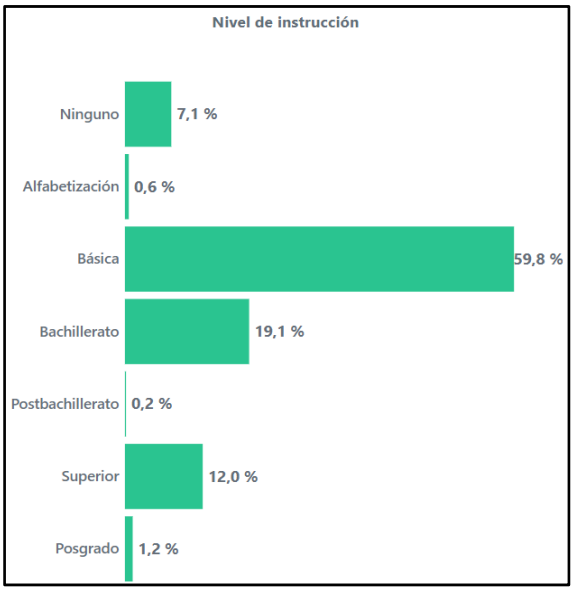
El nivel de educación se refiere al grado de instrucción académica alcanzado por un individuo, que puede abarcar desde la educación básica hasta la educación superior o postgrado.

Tabla 2.2.3-13: Nivel de Instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	NUMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE
Ninguno	279	7,1
Alfabetización	24	0,6
Básica	2351	59,8
Bachillerato	751	19,1
Post bachillerato	8	0,2
Superior	472	12
Posgrado	47	1,2
TOTAL	**3931**	**100**

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-11: Porcentaje Nivel de Instrucción



Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En la parroquia Luis Cordero según el Censo 2022 indica que el 7,1% de la población no tiene ningún grado de instrucción, el 0,6% de población ha sido alfabetizada, el 59,8% de la población tiene nivel básico de educación, el 19,1% de la población a concluido el bachillerato, el 0,2% de la población cuenta con post bachillerato, el 12% tiene educación superior y el 1,2 % ha obtenido un posgrado o título de cuarto nivel.

2.2.3.3.4 Distribución de la infraestructura escolar

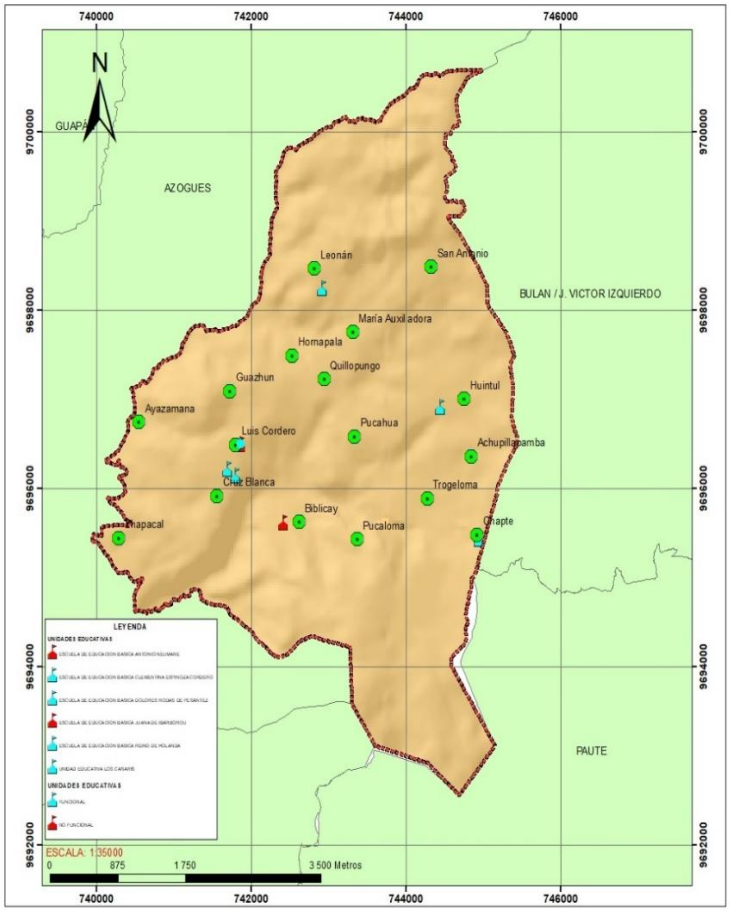
Los centros educativos ubicados en la parroquia Luis Cordero, es un centro educativo de Ecuador perteneciente a la Zona 6, geográficamente es un centro educativo rural, su modalidad es Presencial en jornada Matutina, con tipo de educación regular y con nivel educativo: Inicial y EGB.

Fotografía 2.2.3-1: Centros educativos de la parroquia Luis Cordero

ZONA	DISTRITO	CIRCUITO	AMIE	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	JORNADA	DOMICILIO DEL LA INSTITUCIÓN EDUACTIVA	TOTAL DE ESTUDIANTES	DOCENTES	RECTOR	ADMINISTRATIVOS	NOMBRES REPRESENTANTE LEGAL	CELULAR	MAIL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FOTOGRAFIA
6	03D01	03D01C01_a	03H00144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA CLEMENTINA ESPINOZA CORDERO	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Huintul	19	2			CONTRERAS MOROCHO ANA LUCIA	995299591	esc.clementina_esp@hotmail.com	
6	03D01	03D01C01_a	03H00151	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES RODAS DE PESÁNTEZ	Educación Inicial y Educación General Básica	Fiscal	Leonan	29	2			CAMPOVERDE ASITIMBAY MONICA GRACIELA	0995864685	escueladoloresrodas10@gmail.com	
6	03D01	03D01C01_a	03H00143	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REINO DE HOLANDA	Educación General Básica	Fiscal	Chapte	13	1			ARCE ARGUDO ALEXANDRA MARIANELA	998093791	escuelareinodeholnada@yahoo.com	
6	03D01	03D01C01_a	03H00142	UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Fiscal	Centro Parroquial de Luis Cordero	435	27	1	1	GONZALEZ GONZALEZ LORENA ALEJANDRINA	0997302932	lorenaa.gonzalez@educacion.gob.ec	

Fuente: Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT Luis Cordero 2024

Mapa 2.2.3-1: Mapa de equipamiento educativo



Fuente: Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT Luis Cordero 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.3.5 Analfabetismo

El analfabetismo se puede definir como la incapacidad de leer y escribir con comprensión básica en cualquier idioma. Una persona analfabeta no puede entender textos simples ni expresarse por escrito de manera coherente. El analfabetismo puede ser funcional o absoluto, dependiendo del grado de habilidad lectora y escrita que posea la persona.

En la Parroquia Luis Cordero según el último CENSO 2022, la tasa de analfabetismo es de 6,2 %, es decir que existen 244 personas que no saben leer ni escribir. No se encuentra publicado el porcentaje por género al igual que el rango de edades.

Además, debemos indicar que la tasa de analfabetismo digital según el último CENSO 2022 está en 4,8 %, es decir que 189 personas tienen la incapacidad o la falta de habilidades para utilizar tecnologías digitales y herramientas informáticas de manera efectiva. Esto incluye la dificultad para acceder, comprender y utilizar dispositivos electrónicos, software, internet y otros recursos digitales.

2.2.3.4 Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus capacidades, es capaz de enfrentar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de manera productiva y fructífera, y contribuye activamente a su comunidad. La salud es un derecho fundamental que no se limita a la ausencia de enfermedad, sino que abarca el bienestar físico, psicológico y social de las personas.

Este análisis ofrece una descripción del estado de bienestar de la población de la Parroquia de Luis Cordero, evaluando indicadores como la tasa de mortalidad, la tasa de fecundidad, las discapacidades, la morbilidad, el perfil epidemiológico, la desnutrición y la cobertura de salud proporcionada por los servicios locales, así como por aquellos ubicados en parroquias o cabeceras cantonales cercanas.

El Mandato Constitucional de la República del Ecuador establece los derechos humanos del Buen Vivir, incluyendo en la Sección Séptima el derecho a la salud. Según el Artículo 32, la salud es un derecho garantizado por el Estado, el cual se relaciona con el ejercicio de otros derechos, como el acceso al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, y ambientes sanos, todos ellos pilares del Buen Vivir.

El Estado asegura este derecho a través de políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, además de garantizar el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas y servicios de promoción y atención integral de la salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva. La prestación de los servicios de salud se rige por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con un enfoque de género y generacional.

a) Servicios médicos y enfermedades frecuentes atendidos en los puestos de salud de la parroquia

Subcentros de Salud en la Parroquia Luis Cordero

Los SubCentros de Salud de Luis Cordero y Zhapacal brindan atención médica a los residentes tanto del centro parroquial como de las 17 comunidades adyacentes. Sus servicios incluyen odontología, medicina general, enfermería, bodega, área administrativa, servicios higiénicos y sala de espera. La infraestructura es limitada y no abarca todos los servicios necesarios, careciendo de una ambulancia para situaciones de emergencia. Los horarios de atención se establecen de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas.

A continuación, se muestra tabla con las 10 principales patologías atendidas en cada sub centro de salud en el periodo enero – junio 2024.

Tabla 2.2.3-14: Principales causas de morbilidad general enero-junio 2024 Centro de Salud Luis Cordero y Centro de Salud Zhapacal

SUB CENTRO DE SALUD DE LUIS CORDERO				
# ORDEN	**CODIGO**	**PATOLOGIA**	**No DE CASOS**	**%**
1	J00	RINOFARINGITIS	98	13,32
2	I10	HIPERTENSION ARTERIAL	50	6,79
3	B82	PARASITISMO (Infección por parásitos no especificada)	43	5,84
4	A09	GASTROENTERITIS	23	3,13
5	E11	DIABETES MELLITUS	23	3,13
6	D64.9	ANEMIA	21	2,85
7	J03	AMIGDALITIS	19	2,58
8	N76.0	VAGINITIS	14	1,90
9	M54.5	LUMBAGO	12	1,63
10	J02.9	FARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	8	1,09
		OTRAS	425	57,74
TOTAL			**736**	**100**
SUB CENTRO DE SALUD DE ZHAPACAL				
# ORDEN	**CODIGO**	**PATOLOGIA**	**No DE CASOS**	**%**
1	J00X	RINOFARINGITIOS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	148	14,83
2	B829	PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	105	10,52
3	J030	AMIGDALITIS ESTREPTOCOCICA	75	7,52
4	J039	AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICA	42	4,21
5	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS	31	3,11
6	D508	OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	21	2,10
7	B373	CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE VAGINA	19	1,90
8	M255	DOLOR EN ARTICULACIÓN	18	1,80
9	E669	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	17	1,70
10	A099	GASTROENTERITIS Y COLITIS	15	1,50
		OTRAS	507	50,80
TOTAL			**998**	**100,00**

Fuente: Producción de Establecimientos de Salud 2023
Elaboración: Estadística y Análisis de Información de Salud

Subcentro de Salud Luis Cordero:

- Casos Totales: 736
- Principales Patologías:
- Rinofaringitis (13,32%) es la más prevalente, con 98 casos.
- Hipertensión arterial (6,79%) ocupa el segundo lugar, con 50 casos.
- Parasitismo (5,84%) sigue en tercer lugar, con 43 casos.
- Otras Enfermedades: Las demás patologías engloban un total de 425 casos (57,74%), lo que indica una diversidad de condiciones menos frecuentes.

Subcentro de Salud Zhapacal:

- Casos Totales: 998
- Principales Patologías:
- Rinofaringitis aguda (14,83%) es la más prevalente, con 148 casos.
- Parasitosis intestinal (10,52%) sigue en segundo lugar, con 105 casos.
- Amigdalitis estreptocócica (7,52%) es la tercera en frecuencia, con 75 casos.

- Otras Enfermedades: Al igual que en Luis Cordero, hay una gran diversidad de otras patologías (507 casos, 50,80%).

Observaciones Comparativas:
La rinofaringitis es la patología más común en ambos centros. En Luis Cordero, la hipertensión arterial y parasitismo son comunes, mientras que en Zhapacal, hay mayor prevalencia de infecciones como parasitosis intestinal y amigdalitis.
En ambos centros, más de la mitad de los casos corresponden a "otras" patologías, lo que sugiere una gama amplia de condiciones médicas atendidas.

Dispensario Médico del Seguro Social Campesino

El Dispensario Médico del Seguro Social Campesino Quillopungo ofrece una variedad de servicios, incluyendo odontología, medicina general, enfermería, almacenamiento, administración, servicios sanitarios y una sala de observación. La infraestructura cuenta con todos los servicios básicos necesarios para su operación. Sin embargo, carece de un servicio de ambulancia para emergencias. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8:00 a 16:30 horas.

A continuación, se muestra tabla con las 10 principales patologías atendidas en el dispensario medico en el periodo enero – junio 2024.

Tabla 2.2.3-15: Principales causas de morbilidad enero – diciembre 2023 (consulta externa) dispensario Quillopungo del IESS.

No	CIE 10	DIAGNÓSTICO	No DE CASOS	%
1	J00	RESFRIADO COMUN	86	34,13
2	J020	FARINGITIS ESTREPTOCOCICA	26	10,32
3	K30	DISPEPSIA	24	9,52
4	N390	INFECCION DE LAS VÍAS URINARIAS	21	8,33
5	A090	GASTROENTERITIS AGUDA	20	7,94
6	B829	PARASITOSIS INTESTINAL	17	6,75
7	M544	LUMBAGO CON CIATICA	16	6,35
8	E78	HIPERLIPIDEMIA	15	5,95
9	M255	DOLOR ARTICULAR	14	5,56
10	I10	HIPERTENSIÓN ARTERIAL	13	5,16
TOTAL			329	100

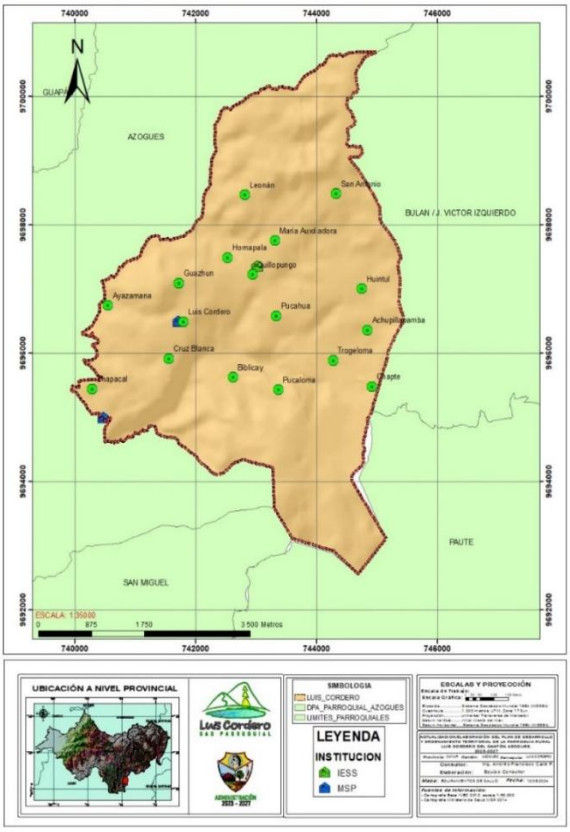
Fuente: SISTEMA AS400 - 2023
Elaboración: MD. Juan Carlos Calderón

Casos Totales: 329
Principales Diagnósticos:

- Resfriado Común (J00): La patología más frecuente, con 86 casos (34,13%). Esto representa más de un tercio de todos los diagnósticos, lo que indica que las infecciones respiratorias son prevalentes en esta población.
- Faringitis Estreptocócica (J020): Con 26 casos (10,32%), esta infección de garganta es la segunda patología más común.
- Dispepsia (K30): Problemas digestivos como la dispepsia afectan a 24 personas (9,52%), destacándose como un problema gastrointestinal recurrente.

- Infección de las Vías Urinarias (N390): Se registran 21 casos (8,33%), indicando que las infecciones urinarias son un problema significativo en esta población.

Mapa 2.2.3-2: **Mapa de equipamiento de salud**



Fuente: Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT Luis Cordero 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.1 Tasa de natalidad

La tasa de natalidad es un indicador demográfico que representa el número de nacimientos que ocurren en una población durante un período de tiempo específico, generalmente expresado como el número de nacimientos por cada mil habitantes en un año determinado.

Dentro de este apartado se analizarán los datos del año 2022, publicados por el instituto nacional de estadística y censos en cuanto al número de nacimientos. La tasa bruta de natalidad mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esa población.

Los nacimientos son sólo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones y migración), en el cantón Azogues según el CENSO INEN 2022 el promedio hijas(os) nacidas(os) vivas (os) es de 1,4, para el cálculo de la tasa de natalidad se ha considerado la encuesta aplicada a las diferentes comunidades en donde manifiestan que existido aproximadamente 35 menores de un año.

Tabla 2.2.3-16: Tasa de Natalidad por Sexo de la Parroquia Luis Cordero

Genero del Nacido	Número	Porcentaje
Masculino	18	51,43%
Femenino	17	48,57%
Total	35	100 %

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{Número\ de\ nacidos\ vivos}{Población\ total\ en\ el\ año} X\ 1000$$

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{35}{3941} X\ 1000$$

$$Tasa\ de\ natalidad = 9$$

La tasa de natalidad en la parroquia Luis Cordero en el 2024, se calcula que existen 9 nacimientos por cada 1000 habitantes.

2.2.3.4.2 Tasa de mortalidad

La tasa de mortalidad es un indicador demográfico que expresa la proporción de fallecimientos dentro de una población durante un período específico, en la Parroquia Luis Cordero en el último año se reportan según encuestas realizadas a las comunidades un total de 19 defunciones.

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{Número\ de\ decesos}{Población\ total\ en\ el\ año} X\ 1000$$

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{19}{3941} X1000$$

$$Tasa\ de\ mortalidad = 5$$

La tasa de mortalidad en la parroquia Luis Cordero en el 2024 se calcula que existen 5 decesos por cada 1000 habitantes.

2.2.3.4.3 Tasa de fecundidad

La tasa de fecundidad es un indicador demográfico que mide el número promedio de hijos que nacen por mujer en edad fértil (generalmente entre 15 y 49 años) en una población determinada durante un período de tiempo específico, por lo general un año.

Según encuestas realizadas a cada una de las comunidades que conforman la parroquia en el último año se han presentado aproximadamente 35 casos de hijos nacidos vivos, que

representan el 1 % aproximadamente de la población de la parroquia, en lo que respecta al número de mujeres entre 15 – 49 años (edad fértil) se determinó mediante la proyección de datos poblacionales por grupos de edad y sexo para el año 2024, obteniendo que existen 365 mujeres.

$$Tasa\ de\ fecundidad = \frac{Número\ de\ nacimientos\ en\ un\ año}{Numero\ de\ mujeres\ entre\ 15-49\ años} * 1000$$

$$Tasa\ de\ fecundidad = \frac{20}{365} x\ 1000 =$$

$$Tasa\ de\ fecundidad = 55$$

La tasa de fecundidad en la parroquia Luis Cordero proyectada para el año 2024 se calcula que existen 55 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.

2.2.3.4.4 Personas con discapacidad

La OMS define la discapacidad como deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, influenciadas por factores personales y ambientales que limitan la interacción de las personas en su entorno. En Ecuador, la Constitución reconoce la necesidad de proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo su inclusión social y participación en igualdad de condiciones.

El Artículo 47 de la Constitución establece que el Estado debe implementar políticas de prevención y trabajar junto con la familia y la sociedad para integrar a las personas con discapacidad y crear oportunidades para su desarrollo. Esto incluye garantizar atención especializada en salud, accesibilidad en el transporte y la vivienda, y una educación que potencie sus capacidades.

Además, el Artículo 48 refuerza el compromiso del Estado de promover la inclusión social a través de políticas y programas específicos, fomentando la recreación y apoyando a las familias de personas con discapacidad severa en la creación de emprendimientos productivos.

Sin embargo, la discapacidad sigue siendo un factor que puede aumentar la exclusión social y la vulnerabilidad, especialmente en contextos de pobreza. Las personas con discapacidad a menudo enfrentan barreras adicionales en el acceso a servicios esenciales como la salud, la educación y el empleo, lo que perpetúa su situación de desventaja. Por lo tanto, es crucial que el Estado, junto con la sociedad, continúe fortaleciendo las políticas de inclusión y apoyo para garantizar que estas personas puedan participar plenamente en la vida social y económica del país.

Al no contar con información publicada por el INEC en el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022, para el presente análisis se ha considerado los datos obtenidos en las entrevistas realizadas en las diferentes comunidades que forman parte de la parroquia Ribera los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 2.2.3-17: Discapacidad permanente por más de un año en la Parroquia Luis Cordero año 2024

No	Comunidad	SEXO		TIPO DE DISCAPACIDAD			
		H	M	Físico-motora	Intelectual	Visual	Auditiva
1	Ayazamana	1	2	3	0	0	0
2	Achupillapamba	1	1	1	1	0	0
3	Biblicay	2	5	2	5	0	0
4	Centro Parroquial	3	5	2	3	1	1
5	Chapte	1	1	1	1	0	0
6	Cruz Blanca	3	2	1	4	0	0
7	Guazhun	0	1	1	0	0	0
8	Hornapala	0	1	1	1	0	0
9	Huintul	1	4	3	2	0	0
10	Leonan	0	2	2	0	0	0
11	María Auxiliadora	2	3	1	3	1	0
12	Pucahua	3	1	1	3	0	0
13	Pucaloma	1	3	2	2	0	0
14	Quillopungo	1	0	1	0	0	0
15	San Antonio	1	1	2	0	0	0
16	Trojeloma	1	2	2	1	0	0
17	Zhapacal	4	1	2	1	1	1
TOTAL		**25**	**35**	**28**	**27**	**3**	**2**

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Según los datos presentados en la tabla anterior, en la parroquia Luis Cordero se identificaron aproximadamente 60 personas con discapacidad. De estas, 28 presentan discapacidad físico-motora, 27 tienen discapacidad intelectual y 3 padecen discapacidad visual y 2 discapacidad auditiva.

Además, debemos indicar que existe 61 personas en condición de discapacidad que se benefician de los diferentes programas de ayuda que mantiene el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre ellos se contabilizan 3 personas con discapacidad auditiva, 19 personas con discapacidad físico, 30 personas con discapacidad intelectual, 2 personas con discapacidad de lenguaje, una persona con discapacidad psicosocial, y 6 personas con discapacidad visual.

Tabla 2.2.3-18: Beneficios de acuerdo al tipo de discapacidad y condición social de la parroquia Luis Cordero

TIPOBENEFICIO	edad	SEXO_BENEFICIARIO	TIPO_DISCA_CONA	Porcentaje
PENSION TODA UNA VIDA	59	MUJER	AUDITIVA	85
PENSION TODA UNA VIDA	54	MUJER	AUDITIVA	85
PENSION TODA UNA VIDA	55	MUJER	AUDITIVA	85
PENSION TODA UNA VIDA	57	HOMBRE	AUDITIVA	72
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	89	MUJER	FISICA	75
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	60	MUJER	FISICA	58
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	39	MUJER	FISICA	87
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	30	HOMBRE	FISICA	75
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	23	HOMBRE	FISICA	75
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	26	HOMBRE	FISICA	75
PENSION MIS MEJORES AÑOS	88	HOMBRE	FISICA	37
PENSION MIS MEJORES AÑOS	83	MUJER	FISICA	44
PENSION MIS MEJORES AÑOS	77	MUJER	FISICA	36
PENSION MIS MEJORES AÑOS	85	MUJER	FISICA	41
PENSION MIS MEJORES AÑOS	84	HOMBRE	FISICA	77
PENSION TODA UNA VIDA	9	HOMBRE	FISICA	40
PENSION TODA UNA VIDA	54	HOMBRE	FISICA	85
PENSION TODA UNA VIDA	47	MUJER	FISICA	44
PENSION TODA UNA VIDA	47	MUJER	FISICA	47
PENSION TODA UNA VIDA	37	MUJER	FISICA	75
PENSION TODA UNA VIDA	26	MUJER	FISICA	50
PENSION TODA UNA VIDA	30	HOMBRE	FISICA	51
PENSION TODA UNA VIDA	8	HOMBRE	FISICA	79
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	55	MUJER	INTELECTUAL	76
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	36	MUJER	INTELECTUAL	90
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	21	MUJER	INTELECTUAL	79
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	41	HOMBRE	INTELECTUAL	78
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	14	HOMBRE	INTELECTUAL	86
BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	10	HOMBRE	INTELECTUAL	75
PENSION TODA UNA VIDA	20	HOMBRE	INTELECTUAL	45
PENSION TODA UNA VIDA	57	HOMBRE	INTELECTUAL	66
PENSION TODA UNA VIDA	43	MUJER	INTELECTUAL	59
PENSION TODA UNA VIDA	62	MUJER	INTELECTUAL	73
PENSION TODA UNA VIDA	28	MUJER	INTELECTUAL	45
PENSION TODA UNA VIDA	19	HOMBRE	INTELECTUAL	40
PENSION TODA UNA VIDA	29	MUJER	INTELECTUAL	52
PENSION TODA UNA VIDA	26	MUJER	INTELECTUAL	77
PENSION TODA UNA VIDA	37	MUJER	INTELECTUAL	51
PENSION TODA UNA VIDA	24	MUJER	INTELECTUAL	56
PENSION TODA UNA VIDA	17	MUJER	INTELECTUAL	57
PENSION TODA UNA VIDA	17	MUJER	INTELECTUAL	46
PENSION TODA UNA VIDA	19	HOMBRE	INTELECTUAL	70

PENSION TODA UNA VIDA	15	MUJER	INTELECTUAL	51
PENSION TODA UNA VIDA	15	MUJER	INTELECTUAL	60
PENSION TODA UNA VIDA	14	HOMBRE	INTELECTUAL	66
PENSION TODA UNA VIDA	13	HOMBRE	INTELECTUAL	54
PENSION TODA UNA VIDA	15	MUJER	INTELECTUAL	41
PENSION TODA UNA VIDA	13	HOMBRE	INTELECTUAL	47
PENSION TODA UNA VIDA	20	HOMBRE	INTELECTUAL	40
PENSION TODA UNA VIDA	21	HOMBRE	INTELECTUAL	52
PENSION TODA UNA VIDA	16	MUJER	INTELECTUAL	45
PENSION TODA UNA VIDA	14	MUJER	INTELECTUAL	57
PENSION TODA UNA VIDA	19	HOMBRE	INTELECTUAL	48
PENSION TODA UNA VIDA	32	HOMBRE	LENGUAJE	77
PENSION TODA UNA VIDA	21	HOMBRE	LENGUAJE	65
PENSION TODA UNA VIDA	10	HOMBRE	PSICOSOCIAL	50
PENSION MIS MEJORES AÑOS	86	MUJER	VISUAL	42
PENSION MIS MEJORES AÑOS	67	MUJER	VISUAL	58
PENSION TODA UNA VIDA	64	HOMBRE	VISUAL	80
PENSION TODA UNA VIDA	56	MUJER	VISUAL	86
PENSION TODA UNA VIDA	56	MUJER	VISUAL	82
PENSION TODA UNA VIDA	44	HOMBRE	VISUAL	82

Fuente: MIES 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.4.5 Desnutrición

El INEC durante el periodo 2022 – 2023, aplicó una encuesta de forma aleatoria y estratificada a cerca de 20 mil hogares en todo el territorio nacional. Sus resultados son representativos a nivel nacional, urbano y rural en las 24 provincias del país. Indaga temas relacionados con las características sociodemográficas de los hogares, antropometría (talla y peso de los niños), niveles de anemia, acceso a consejerías, prácticas de lactancia materna, vacunación oportuna, calidad de agua, desarrollo infantil, entre otros.

Los principales resultados a nivel de país son:

- En el Ecuador el 1% de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- La sierra rural es la región con mayor porcentaje, 27.7% de niños que sufren de desnutrición crónica
- En el 20% de los hogares más pobres del país, la DCI afecta al 24% de los niños menores de 2 años; mientras que para el 20% de los hogares más ricos, la DCI afecta únicamente al 15.2% de los niños.
- Las provincias con los mayores niveles de DCI son Chimborazo con el 35.1%, Bolívar con el 30.3% y Santa Elena con el 29.8%. Mientras que las provincias con menor índice de DCI son El Oro 9.8%; Sucumbíos 13.3% y Los Ríos 14.4%.
- El 33.4% de los niños indígenas menores de 2 años sufren de DCI, comparado con el 2% de niños mestizos, 15.7% de los niños afroecuatorianos y 15.0% de niños montubios.
- El Ecuador es el cuarto país con mayor índice de DCI en la Región después de Honduras (19.9%); Haití (20,4%); y Guatemala (42,8%).

Los resultados a nivel de la provincia del Cañar y región son:

Tabla 2.2.3-19: Resultados de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023

DESCRIPCIÓN	PROVINCIA O ÁREA	ENDI 22-23 (%)
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en menores de 2 años	Cañar	22,9
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) en menores de 5 años	Cañar	23,0
Desnutrición Crónica Infantil (DCI) de niños entre 2 y 5 años	Cañar	23,1
Sobrepeso y obesidad	Sierra Rural	5,1
Anemia: niños de 6 meses a menores de 5 años	Cañar	33,0

Fuente: ENDI 2022-2023, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El Ministerio de Salud Pública, a través de la Plataforma de Registro de Atención de Salud (PRAS) y del Registro Diario Autorizado de Consultas y Atenciones Ambulatorias (RDACAA) versión 2.0.5, en conjunto con el Dashboard de Indicadores de Seguimiento y Monitoreo de la Estrategia de Erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil (EECSDI), reporta que el porcentaje de niños menores de 24 meses con diagnóstico de desnutrición crónica infantil en

los establecimientos de salud pública de Luis Cordero asciende al 26,19%, mientras que en Zhapacal es del 30,56%.

Por su parte, el Proyecto Ecuador Libre de Desnutrición Infantil, correspondiente al Distrito de Salud 03D01, señala que en los establecimientos de salud pública de Luis Cordero se han identificado 7 casos de desnutrición crónica infantil en niños menores de 24 meses y 10 en niños mayores de 24 meses. En la comunidad de Zhapacal, los datos reportan 4 casos en menores de 24 meses y 3 en mayores de 24 meses.

Según los datos proporcionados por el DASHBOARD de Indicadores de Seguimiento y Monitoreo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil, con corte de enero a julio de 2024, en el cantón Azogues se reporta que el 99,06% de los niños de 6 a 24 meses han recibido prescripción de vitamina A. Además, el porcentaje de niños en el mismo rango de edad que han recibido prescripción de micronutrientes en polvo es del 98,99%.

2.2.3.4.6 Desarrollo infantil

El desarrollo infantil se refiere al proceso de crecimiento y cambio que experimentan los niños desde su nacimiento hasta la adolescencia. Este proceso abarca diferentes aspectos del desarrollo, que incluyen: Desarrollo físico, Desarrollo cognitivo, Desarrollo emocional, Desarrollo social y Desarrollo del lenguaje.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la prestación de los servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad no institucionalizada, brinda asistencia a centros de desarrollo infantil denominado Creciendo con Nuestros Hijos (CNH), que según el CENSO 2022, beneficia a un 33,64% de niños y niñas de la Parroquia Luis Cordero.

2.2.3.5 Seguridad social

La seguridad social es un sistema de protección que tiene como objetivo principal brindar protección económica y asistencia a las personas en situaciones de necesidad. Es un concepto fundamental en la mayoría de las sociedades modernas y suele estar respaldado por políticas y programas gubernamentales.

En el dispensario médico Quillopungo, cuenta con 322 afiliados, de las comunidades de Biblicay (10), Chaquimallana (11), Huintul (71), Luis Cordero (46), Opar Paccha (28), Quillopungo (132), Zhapacal (24), del total de afiliados 141 corresponden a pensionados o jubilados.

2.2.3.5.1 Vivienda social

La vivienda social es un concepto que hace referencia a la provisión de viviendas asequibles y adecuadas para sectores de la población que enfrentan dificultades económicas y tienen limitaciones para acceder a una vivienda digna en el mercado libre. Estas viviendas suelen ser desarrolladas y gestionadas por entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales o empresas del sector privado en colaboración con el gobierno.

Refiriéndonos a viviendas de interés social debemos indicar que en los últimos años no se han implementado este tipo de edificaciones dentro de la parroquia.

2.2.3.5.2 Organización social

La Parroquia Luis Cordero exhibe una buena organización social caracterizada por su capacidad de trabajo comunitario, eficaz gestión, incidencia en el desarrollo territorial y capacidad para convocar y coordinar diversas organizaciones sociales en pos del bienestar y desarrollo de la comunidad, enfocándonos en su capacidad de trabajo comunitario, gestión, incidencia en el desarrollo territorial y convocatoria de organizaciones sociales, considerando que se ejecutan estas acciones:

a) Capacidad de Trabajo Comunitario:

Programas de Participación Ciudadana: Se han establecido programas de participación ciudadana que incluyen reuniones regulares, asambleas y foros comunitarios donde los residentes pueden expresar sus preocupaciones, ideas y contribuciones.

Proyectos Colaborativos: Se llevan a cabo proyectos colaborativos que involucran a diferentes sectores de la comunidad, como la mejora de infraestructuras locales, la organización de eventos culturales y deportivos, y la promoción de la educación y la salud.

b) Capacidad de Gestión:

Transparencia y Rendición de Cuentas: La parroquia se distingue por su transparencia en la gestión de recursos y su rendición de cuentas ante la comunidad, lo que fortalece la confianza y el apoyo de los ciudadanos.

Eficiencia en la Administración de Recursos: Existe una eficiente administración de recursos, tanto financieros como humanos, lo que permite una ejecución efectiva de los proyectos y programas comunitarios.

Alianzas Estratégicas: Se han establecido alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Mancomunidad con otros Gobiernos Descentralizados Parroquiales, ONGs, empresas locales y otras organizaciones para maximizar el impacto de las iniciativas comunitarias y acceder a recursos adicionales.

c) Incidencia en el Desarrollo Territorial:

Mejoras Tangibles en la Calidad de Vida: Las acciones emprendidas han generado mejoras tangibles en la calidad de vida de los residentes, incluyendo el acceso mejorado a servicios básicos, la creación de empleo local y el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, por medio de gestión de recursos en el GAD Municipal de Azogues y GAD Provincial del Cañar.

Desarrollo Económico y Social: Se promueve un desarrollo económico y social equitativo y sostenible, con un enfoque en la inclusión de grupos vulnerables y la protección del medio ambiente.

d) Convocatoria de Organizaciones Sociales:

Foros de Colaboración: La parroquia facilita espacios de colaboración y coordinación entre diferentes organizaciones sociales, promoviendo el intercambio de ideas, recursos y buenas prácticas.

Redes de Apoyo Mutuo: Se fomenta una cultura de apoyo mutuo entre las organizaciones sociales, donde se comparten recursos y se colabora en la planificación y ejecución de proyectos de interés común.

Diversidad y Representatividad: Se garantiza la diversidad y representatividad de las organizaciones sociales, asegurando la participación activa de diferentes grupos étnicos, culturales, generacionales y de género en los procesos de toma de decisiones y ejecución de proyectos.

2.2.3.5.3 Sistemas de cuidado

Los "sistemas de cuidado" se refieren a estructuras y redes formales e informales que proporcionan atención y apoyo a personas que necesitan asistencia en diversas áreas de su vida diaria, ya sea debido a la edad avanzada, discapacidad, enfermedad crónica u otras situaciones de dependencia. Estos sistemas abarcan una variedad de servicios y recursos, que pueden incluir cuidado médico, asistencia personal, cuidado domiciliario, servicios de atención a largo plazo, servicios psicosociales, entre otros.

El objetivo principal de estos sistemas es garantizar que las personas que necesitan cuidados reciban la atención adecuada para satisfacer sus necesidades físicas, emocionales y sociales, y así mejorar su calidad de vida y bienestar general.

En la parroquia Luis Cordero según las encuestas realizadas a las diferentes comunidades se determina que no existen centros de cuidado de niños, discapacitados, adultos mayores, enfermedades crónicas, etc, estos grupos de personas generalmente están al cuidado de familiares en su propio domicilio, por lo tanto, el grupo de personas que requieren acceso a un sistema de cuidado lo hacen trasladándose a las ciudades de Azogues y Cuenca.

2.2.3.5.4 Sistemas de protección programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

Los "sistemas de protección" se refieren a conjuntos organizados de leyes, políticas, instituciones, programas y servicios diseñados para garantizar la seguridad, el bienestar y los derechos de los individuos, especialmente de aquellos que son vulnerables o están en situación de riesgo. Estos sistemas pueden abordar una variedad de áreas de protección, como la protección infantil, la protección de adultos mayores, la protección de personas con discapacidad, la protección contra la violencia doméstica, la protección de los derechos humanos, entre otros.

Los sistemas de protección suelen involucrar la colaboración entre diferentes sectores y actores, como gobiernos, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, agencias de aplicación de la ley, servicios sociales, profesionales de la salud y la comunidad en general. Su objetivo principal es prevenir y abordar situaciones de abuso, negligencia, explotación y discriminación, así como promover el acceso a recursos y servicios que puedan mejorar la seguridad y el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

En el cantón Azogues existe el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, CCPD-A, que es un organismo conformado paritariamente, conexo al GAD Municipal del Cantón azogues. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación

de las políticas públicas municipales de protección de derechos y al momento ejecuta talleres de capacitación y prevención.

- Taller Derechos de las Personas con Discapacidad
- Taller “Violencia de Género: El deber de Prevención y los Mecanismos de Protección de Sedes Jurisdiccionales y no Jurisdiccionales”
- Taller “Prevención de la Violencia contra la Mujer”
- Taller “Violencia Intrafamiliar”
- Taller “Autocuidado”
- Taller “Control de Emociones”
- Taller “Transmitiendo Valores”
- Taller “Crianza Positiva” dirigido a los padres de familia
- Taller Rutas y Protocolos a Seguir en Caso de Vulneración de Derechos.

En la parroquia Luis Cordero las instituciones que trabajan directamente con niños, personas con capacidades especiales y adultos mayores tenemos el Ministerio de Inclusión Económica y Social atreves de su programa Creciendo con Nuestros Hijos, además de las pensiones a personas con capacidades especiales brindando beneficios económicos a través del bono toda una vida, mis mejores años y el bono de desarrollo Joaquín Gallegos Lara.

2.2.3.6 Recreación y uso del espacio público

El concepto de "recreación y uso del espacio público" se refiere a la forma en que las personas utilizan áreas públicas, como parques, plazas, calles peatonales, áreas verdes y otros lugares de esparcimiento, para actividades recreativas, sociales y culturales.

La recreación implica participar en actividades que proporcionan entretenimiento, placer y satisfacción, como juegos, deportes, caminatas, picnic, actividades culturales, entre otras. Estas actividades pueden ser realizadas individualmente, en grupos familiares o en comunidad, y tienen como objetivo principal promover el bienestar físico, mental y emocional de las personas.

El uso del espacio público se refiere a la manera en que las personas interactúan y se apropian de los lugares disponibles en su entorno urbano o rural. Esto incluye actividades como pasear, descansar, socializar, realizar actividades físicas, practicar deportes, entre otras. El uso adecuado y equitativo del espacio público es fundamental para el desarrollo de comunidades saludables y cohesionadas, promoviendo la inclusión social y la convivencia ciudadana.

El centro parroquial y la mayoría de comunidades cuentan con canchas deportivas multiuso, en donde semanalmente son utilizados por los moradores para realizar encuentros de indor fútbol y ecuavoley.

2.2.3.7 Capacitación y formación

La "capacitación y formación" se refiere a procesos educativos y de desarrollo diseñados para mejorar las habilidades, conocimientos y competencias de las personas en áreas específicas, tanto en el ámbito laboral como en otros aspectos de la vida.

La capacitación suele estar más orientada a la adquisición de habilidades prácticas y conocimientos técnicos necesarios para desempeñar tareas específicas dentro de un contexto

laboral o profesional. La formación, por otro lado, abarca un espectro más amplio de aprendizaje que incluye no solo aspectos técnicos y laborales, sino también el desarrollo personal, social y profesional de los individuos. En la parroquia Luis Cordero no se han implementado talleres de capacitación y formación en ningún ámbito específico.

2.2.3.8 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La "pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales" se refiere a la adecuación y relevancia de los programas, intervenciones y recursos sociales a las características y necesidades específicas de una comunidad o grupo poblacional en un área geográfica determinada, así como a sus valores culturales, tradiciones y contextos socioeconómicos.

En otras palabras, implica que los servicios sociales deben ser diseñados, implementados y adaptados de manera que sean apropiados y efectivos para la población a la que se dirigen, considerando las particularidades y especificidades de su entorno territorial y cultural.

Los aspectos que se han considerado para la parroquia Luis Cordero son las siguientes:

- **Consideraciones geográficas:** En el centro parroquial los servicios de educación, salud, transporte, deportivos, administrativos son accesibles geográficamente, teniendo en cuenta que se ubican junto a la vía intra parroquial y cantonal, encontrándose al alcance de la población.
- **Sensibilidad cultural:** En la Parroquia Luis Cordero sus habitantes guardan un profundo respeto a las manifestaciones culturales, religiosas y políticas, prácticas y valores de la comunidad a la que sirven, evitando estereotipos y promoviendo la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.
- **Participación comunitaria:** El GAD Parroquial Luis Cordero involucra a la comunidad en la planificación, implementación y evaluación del plan de gobierno que incluye servicios sociales, reconociendo su conocimiento local y empoderando a los miembros de la comunidad en la toma de decisiones.

2.2.3.9 Desagregación por enfoques de igualdad

La "desagregación por enfoques de igualdad" se refiere al análisis y la presentación de datos desglosados en función de diferentes dimensiones de la igualdad, como el género, la edad, la etnia, la discapacidad u otras características relevantes. Este enfoque permite identificar y comprender las disparidades y desigualdades que existen dentro de una población o entre diferentes grupos de personas.

En la Parroquia Luis Cordero se ha evidenciado mediante entrevistas a la población que no existe discriminación o exclusión en lo que respecta al acceso a la educación, la atención médica, el empleo, la participación política y otros servicios y oportunidades.

Este enfoque ha permitido diseñar políticas, programas y acciones que sean inclusivas, equitativas y efectivas, ya que permite dirigir los recursos y las intervenciones hacia los grupos que más los necesitan y abordar las desigualdades de manera más precisa y estratégica. Además, promueve la rendición de cuentas por parte del presidente del GAD Parroquial y la

transparencia al facilitar la monitorización y evaluación de los avances en la consecución de la igualdad de oportunidades.

2.2.3.10 Servicios inclusivos

Los "servicios inclusivos" para una parroquia Luis Cordero se refieren a la provisión de servicios públicos y comunitarios que sean accesibles y relevantes para todos los habitantes de esa área, sin importar su género, edad, origen étnico, nivel socioeconómico, capacidad física o cualquier otra característica individual.

En la parroquia Luis Cordero, los servicios inclusivos pueden abarcar una amplia gama de áreas, como la salud, la educación, la vivienda, el transporte, la recreación, la cultura, el empleo, entre otros. Aquí hay algunas consideraciones importantes que se han implementado para lograr la inclusividad en los servicios para la parroquia:

- **Accesibilidad física:** Los servicios son accesibles geográficamente, teniendo en cuenta la dispersión de la población rural y la accesibilidad a través de caminos y transporte público.
- **Adaptación cultural:** Los servicios son culturalmente sensibles y adaptados a las tradiciones, costumbres y valores de la comunidad, respetando su identidad y diversidad cultural.
- **Participación comunitaria**: Las comunidades están involucradas en la planificación, implementación y evaluación de los servicios, reconociendo su conocimiento local y promoviendo la participación activa de los residentes en la toma de decisiones que afectan sus vidas.
- **Flexibilidad y diversidad de servicios:** La parroquia ofrece una variedad de servicios que responden a las necesidades específicas de la población, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las condiciones locales.
- **Colaboración intersectorial:** Siempre se busca alianzas y colaboraciones entre diferentes actores, como el GAD Municipal, GAD Provincial, organizaciones comunitarias, instituciones educativas, empresas privadas y ONGs, para maximizar los recursos y la eficacia de los servicios ofrecidos.

2.2.3.10.1 Agua

Las encuestas realizadas en las diferentes comunidades revelan que el abastecimiento de agua en la parroquia se realiza a través de canalizaciones desde vertientes naturales, gestionadas por comités administrativos locales, existiendo comunidades que utilizan el agua directamente de una captación propia sin ningún tipo de tratamiento. Según el CENSO INEC 2022, solo el 94,2% de la población tiene acceso a agua potable, lo que significa que el 5,8% de los habitantes carece de este servicio esencial y consume agua no tratada. Es importante destacar que no se han realizado análisis de calidad del agua para determinar si es apta para el consumo humano.

La administración del agua para consumo humano en la Parroquia Luis Cordero es suministrada y distribuida de la siguiente forma:

Tabla 2.2.3-20: Beneficiarios del suministro de agua

Administración de la red de Agua	Comunidad	Años de servicio	Horas al día
Junta Administradora de Agua San Marcos	Ayazamana Zhapacal Cruz Blanca María Auxiliadora Guazhun Hornapala Centro Parroquial	24	24
Junta Administradora de María Auxiliadora	Biblicay	40	24
Junta Administradora de Agua San Jua Bosco	Biblicay	40	24
Junta Administradora de Agua Virgen de la Nube	Biblicay	40	24
Junta Administradora de Agua Señor de Girón	Pucaloma	32	24
Junta Administradora de Agua Chapte	Chapte	40	24
Junta Administradora de Agua Quillopungo	Quillopungo	25	24
Junta Administradora de Agua Gulahuayco	San Antonio	40	24
Junta Administradora de Agua Leonan	Leonan	30	24
Junta Administradora de Agua Huintul	Huintul Achupillapamba Pucahua Trojeloma	60	24
EMAPAL	Zhapacal	26	24

Fuente: Equipo Técnico Consultor 2024

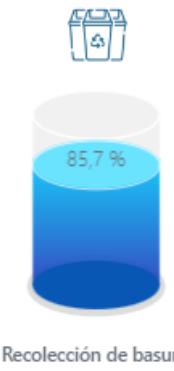
2.2.3.10.2 Saneamiento

El saneamiento comprende un conjunto de intervenciones y medidas orientadas a mejorar y mantener la salud pública, asegurando condiciones higiénicas apropiadas en áreas habitadas. Estas medidas abarcan el acceso a agua potable, la gestión adecuada de aguas residuales, la disposición segura de residuos sólidos, la promoción de prácticas higiénicas tanto personales como comunitarias, y la prevención de enfermedades relacionadas con el agua y el contacto con desechos contaminados.

El saneamiento es crucial para evitar la propagación de enfermedades infecciosas como el cólera, la diarrea, la hepatitis, la fiebre tifoidea, entre otras, las cuales están directamente vinculadas con la contaminación del agua y la carencia de higiene. Asimismo, el acceso a servicios de saneamiento adecuados constituye un derecho humano esencial, contribuyendo de manera significativa al bienestar y calidad de vida de las personas.

A continuación, se presenta una tabla que resume el porcentaje de cobertura de los servicios de agua por red pública, alcantarillado y recolección de desechos en la Parroquia Luis Cordero.

Tabla 2.2.3-21: Porcentaje de cobertura de servicios de saneamiento

SERVICIOS	PORCENTAJE	INEC 2022
Agua por red pública	94,20 %	
Alcantarillado	43,4 %	
Recolección de basura	85,7 %	

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.10.3 Desechos sólidos

La gestión de residuos en la mayoría de los asentamientos de la parroquia Luis Cordero se realiza mediante el servicio de recolección municipal de Azogues. El servicio se distribuye de la siguiente manera:

Lunes: Ayasamana, María Auxiliadora, Leonan y Centro Parroquial.
Martes: Zhapacal, Quillopungo y Hornapala
Jueves: Ayasamana, Zhapacal, Biblicay, Pucaloma (cada 15 días), Trojeloma, Quillopungo, María Auxiliadora, Leonan, Hornapala y Centro parroquial.
Viernes: Chapte, Achupillapamba, Huintul, Trojeloma, María Auxiliadora, San Antonio y Guazhun

En la comunidad de Pucahua, al no estar incluida en la ruta del servicio municipal de recolección de desechos sólidos, los habitantes deben trasladar sus residuos por cuenta propia hasta el punto de recolección más cercano. En cambio, en la comunidad de Cruz Blanca, la mayoría de los desechos son eliminados mediante quema, según indican los residentes.

A pesar de la existencia del servicio de recolección, no se lleva a cabo la separación y clasificación de residuos, lo que perpetúa prácticas inadecuadas en la eliminación de basura.

Las encuestas realizadas en las distintas comunidades muestran que los desechos orgánicos son reutilizados por los habitantes: las sobras de cocina se destinan a la alimentación de ganado porcino, los restos vegetales se utilizan para alimentar aves y cuyes, y una parte se emplea como abono en los cultivos.

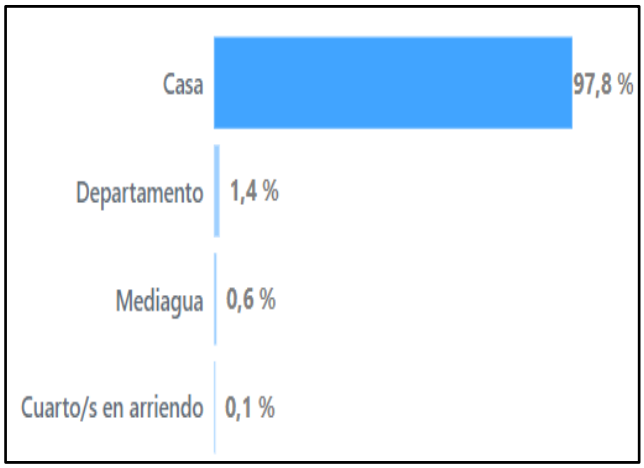
En cuanto a los desechos inorgánicos, la mayoría son entregados al sistema de recolección municipal; sin embargo, según el CENSO INEC 2022, solo el 85,7% de los hogares tiene acceso a este servicio. En algunas áreas alejadas de las vías principales, persiste la mala práctica de incinerar los desechos.

2.2.3.10.4 Hábitat y vivienda

El hábitat y la vivienda son conceptos interrelacionados que influyen en la calidad de vida, el bienestar y el desarrollo humano. Un hábitat adecuado y una vivienda digna son fundamentales para garantizar el derecho a una vida digna y para promover el desarrollo sostenible y la equidad social en las comunidades y sociedades.

En la Parroquia Luis Cordero según el último CENSO INEC 2022, se ha identificado 4 tipos de viviendas, donde 97,80 % son identificadas como casas, 1,4 % son identificadas como departamento, 0,60 % son identificados como mediagua y 0,1% son identificadas como cuartos de arriendo.

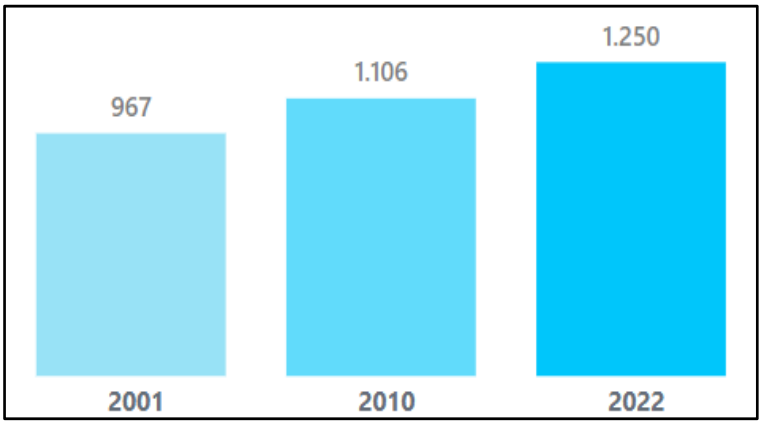
Gráfico 2.2.3-12: Tipos de Vivienda 2022



Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La cantidad de viviendas particulares ocupadas con personas presentes en la parroquia Luis Cordero ha aumentado en comparación con el último CENSO INEC 2010. En 2010, existían 1106 viviendas ocupadas, mientras que en el CENSO INEC 2022 se registraron 1250, lo que representa un incremento de aproximadamente 144 viviendas ocupadas.

Gráfico 2.2.3-13: Evolución de la Viviendas 2001 - 2022



Fuente CENSO INEC 2022

En el CENSO INEC 2022, las viviendas con acceso a agua por red pública existen un porcentaje del 94,2%, viviendas con acceso a energía eléctrica un porcentaje de 97,8%, viviendas con acceso a recolección de basura un porcentaje de 85,7%, y viviendas con acceso al sistema de alcantarillado 43.4 %.

Gráfico 2.2.3-14: Evolución de principales indicadores

Evolución de principales indicadores

Indicador	2001	2010	2022
Viviendas ocupadas con personas presentes	967	1.106	1.228
Viviendas ocupadas con personas ausentes	249	239	22
Viviendas desocupadas	663	841	429
Viviendas de temporada o vacacional			496
Viviendas con acceso a agua por red pública	70,2%	81,6%	94,2%
Viviendas con acceso a energía eléctrica	92,7%	96,7%	97,8%
Viviendas con acceso a recoleccción de basura	4,8%	66,2%	85,7%
Viviendas con acceso a alcantarillado	15,7%	19,3%	43,4%

Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El INEC 2022 proporciona el análisis del estado de las viviendas y su adecuación a las necesidades habitacionales de la parroquia Luis Cordero.

Total, de viviendas particulares 1250: Se refiere al número total de viviendas existentes en la parroquia Luis Cordero que son utilizadas para uso residencial privado.

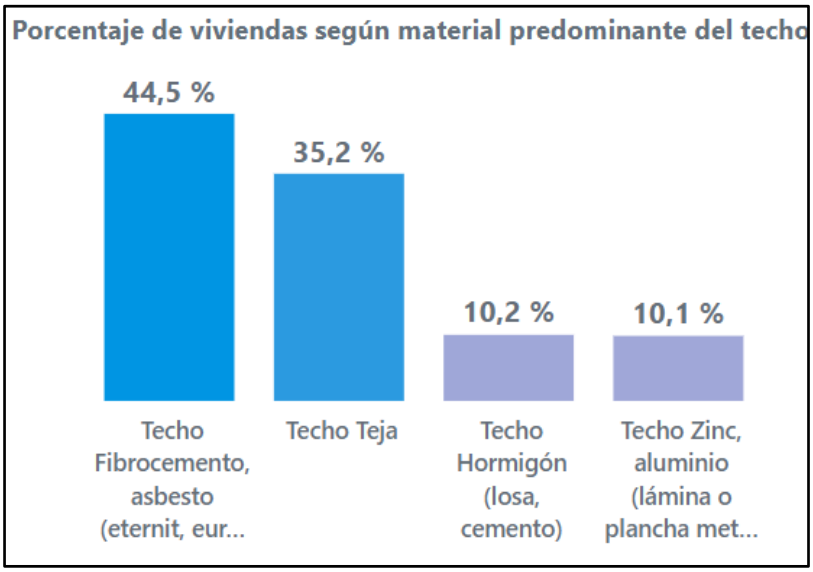
Déficit habitacional cualitativo 47,0%: Este porcentaje indica que el 47 % de las viviendas no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad. Es decir, que casi la mitad de las viviendas tienen problemas como falta de servicios básicos (agua, luz, saneamiento), materiales inadecuados de construcción, hacinamiento, o falta de acceso a servicios esenciales.

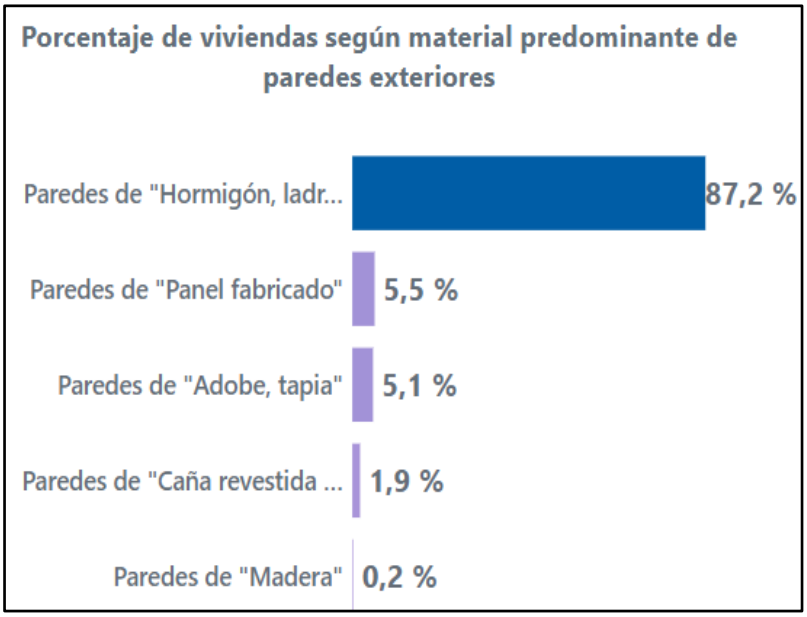
Déficit habitacional cuantitativo 13,5%: Este porcentaje representa la proporción de la población que necesita una nueva vivienda, ya sea porque no tiene una vivienda propia o porque la que tiene no es adecuada y debe ser reemplazada. En este caso, el 13,5% de las viviendas en la parroquia no satisface las necesidades habitacionales de la población, por lo que se requiere la construcción de nuevas viviendas.

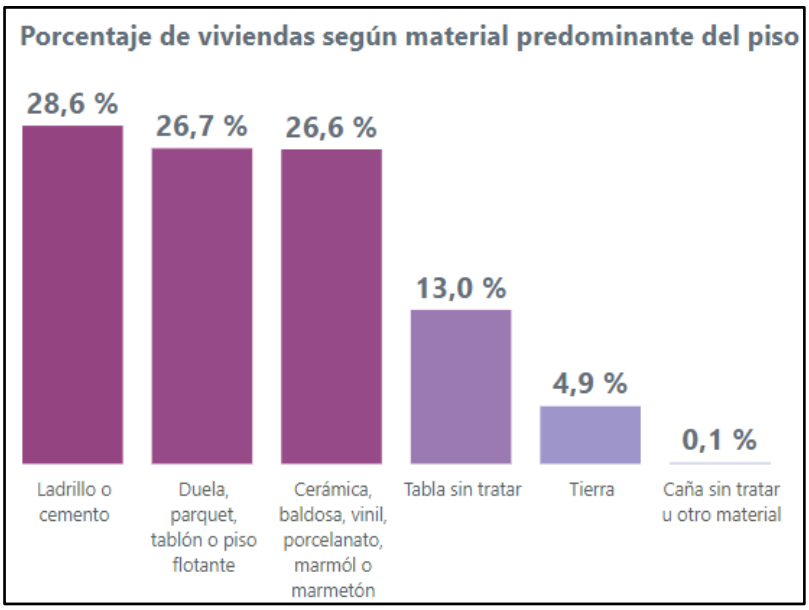
Déficit habitacional total 60,5%: Este valor se refiere a la suma del déficit cualitativo y cuantitativo. Indica que el 60,5% de las viviendas en la parroquia Luis Cordero no satisfacen adecuadamente las necesidades habitacionales de sus habitantes. Esto puede significar que

una gran mayoría de las viviendas requieren mejoras significativas o que hay una necesidad considerable de construir nuevas viviendas para resolver el problema.

Gráfico 2.2.3-15: Material de Constitución de las viviendas







Fuente CENSO INEC 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3.11 Patrimonio y diversidad cultural

2.2.3.11.1 Patrimonio cultural tangible e intangible.

Al momento de la actualización del PDOT, el Instituto Nacional Ecuatoriano de Patrimonio Cultural (INEPC), dentro del Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE) indica que existen 31 bienes culturales inventariados en la parroquia Luis Cordero, de los cuales un 29 corresponden a bienes inmuebles, y 02 a patrimonio cultura inmateriales, no se consignaron bienes muebles, arqueológicos ni documentales.

2.2.3.11.1.1 Patrimonio cultural tangible o material

CASA HACIENDA MARCIAL GUILLEN



Código
BI-03-01-55-000-10-00001

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
MARCIAL GUILLEN

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
LA VIVIENDA TIENE PROBLEMAS DE GOTERAS QUE NO SON SOLUCIONADOS POR LOS DUEÑOS YA QUE NO HABITAN EN ESTA, SINO EN LA CASA CONTIGUA

CASA HACIENDA LUIS CORDERO



Código
BI-03-01-55-000-10-00002

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección

Época de Construcción
XVIII (1700 - 1799)

Estado de Conservación
RUINOSO

Descripción
La vivienda se encuentra en estado ruinoso, debido a que por mucho tiempo estuvo abandonada, actualmente en ella habitan personas encargadas de cuidarla.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000001

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación pareada, sin retiro frontal, compuesta por un solo bloque con patio / huerta en la parte posterior. El portal de planta baja sirve como vestíbulo de ingreso a la casa. Las gradas se ubican dentro del único cuarto de planta baja. La fachada principal da hacia la Av. Marcial Guillen.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000002

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
ENTRADA A BIBLICAY S/N AV. MARCIAL GUILLEN

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
Inmueble continúo sin retiro frontal, con patio en la parte posterior. Aunque la construcción original es de una sola crujía existe un bloque nuevo construido a continuación del original en donde se ubica la cocina. El portal de la planta baja sirve como vestíbulo de ingreso a la vivienda y a una tienda. La fachada principal da hacia la calle.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000003

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N LA "Y"

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
RUINOSO

Descripción
Edificación pareada sin retiro frontal, con patio en la parte posterior. La planta baja se encuentra a un metro y cincuenta centímetros por debajo del nivel de la vereda. Existe un solo bloque o cuerpo alargado con portales y balcones hacia la calle, los mismos que se comunican con los espacios interiores.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000004

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada sin retiro frontal y compuesta por un solo bloque de un piso de alto. La fachada principal da hacia la Av. Marcial Guillen. El portal que sirve como vestíbulo de ingreso a la vivienda. La huerta se ubica en la parte posterior del predio. Existe un pequeño ingreso lateral de un metro con veinte centímetros hacia atrás. La construcción original tiene añadidos de madera (bodegas) tanto en la parte posterior como lateral.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000005

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada sin retiro frontal, de dos niveles o pisos. Posee una sola crujía. La fachada principal da hacia la Av. Marcial Guillen, el portal de planta baja sirve como vestíbulo de ingreso a la casa. El huerto se ubica en la parte posterior del predio. Debido a la distribución, materiales y eje de simetría se puede apreciar que el inmueble fue construido en dos etapas, siendo la primera el bloque de la izquierda, que abarca los dormitorios y el segundo el bloque de la derecha en donde se ubica la grada.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000006

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
Edificación pareada sin retiro frontal, posee un bloque original de dos pisos de alto y un bloque de un piso añadido en donde se encuentra la cocina. La fachada principal da hacia la Av. Marcial Guillen, el portal sirve como vestíbulo de acceso en planta baja. El patio o huerta se encuentra ubicado en la parte posterior del predio.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000007

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada sin retiro frontal, el inmueble comprende dos bloques: uno es la vivienda propiamente dicha, que cuenta con planta baja y sótano y el otro, más pequeño de un solo piso, es la cocina. Posee una huerta en la parte posterior del predio. El inmueble se encuentra a un nivel más bajo que la vía a menos un metro. El portal sirve como vestíbulo de ingreso de la casa.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000008

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN L. S/N

Época de Construcción
XVIII (1700 - 1799)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada sin retiro frontal. El inmueble comprende dos bloques: el primero es la casa propiamente dicha y el segundo es un pequeño espacio para los animales (cuyero). El inmueble se desarrolla de manera lateral a la vía. La tipología de planta es en L y encierra un patio que sirve de distribuidor de espacios.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000009

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
Edificación aislada sin retiro frontal. El inmueble es de un solo bloque y comprende tres dormitorios en planta baja y tres dormitorios en planta alta. La fachada principal da hacia la Av. Marcial Guillen. La tipología de planta es en C. El portal y la terraza sirven para distribuidor los de espacios de la casa.

HACIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000010

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA A QUILLOPUNGO S/N
Época de Construcción
XVIII (1700 - 1799)

Estado de Conservación
RUINOSO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos crujías o bloques dispuestos en L. Con huertos tanto en la parte frontal como posterior y lateral. El portal de la fachada principal y del patio posterior sirven para distribuir los espacios interiores de la casa. El bien se encuentra a unos diez metros desde la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000011

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN L. S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
Edificación pareada sin retiro frontal compuesta por dos bloques, el más grande, de dos pisos, abarca la vivienda y el segundo, el más pequeño de un piso, es una bodega. El patio se ubica en la parte posterior del predio. Posee dos frentes uno hacia la Av. Marcial Guillen y otro hacia el atrio de la Iglesia de Quillopungo.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000012

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
Edificación aislada con retiro frontal de tres metros, compuesta por dos bloques: el principal, de dos pisos, se ubica en la parte frontal del predio y el bloque mas pequeño, de un piso, donde funciona la cocina, se ubica en la parte posterior. El inmueble se encuentra a un metro menos del nivel de la calle. Los portales de planta baja y planta alta sirven como vestíbulos de ingreso y distribución de los espacios de la casa. La fachada principal da hacia la Av. Marcial Guillen.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000013

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VIA CRUZ BLANCA / SAN MARCOS S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada con retiro frontal, compuesta por dos bloques: el principal de dos pisos y un más pequeño de un piso, ambos alineados de manera lateral con respecto a la vía. El portal de planta baja sirve para distribuir los espacios interiores y la grada. La casa se encuentra a unos cinco metros de la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000014

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA ZHAPACAL / EL ESTADIO S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada, compuesta por dos bloques de similares características dispuestos y unidos en forma de L. El espacio se distribuye por medio de un portal en planta baja y una terraza en planta alta. La edificación está rodeada de áreas verdes y se ubica a unos diez metros desde el nivel de la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000015

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA ZHAPACAL / PUENTE INGALOMA S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos bloques unidos. El primero es la vivienda de dos pisos construida con piedra y bahareque y la segunda de un piso es la cocina construida con adobe. El portal de planta baja y planta alta sirve para distribuir los espacios interiores y la grada. Tanto planta baja como en planta alta los dormitorios son un solo ambiente.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000016

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA CRUZ BLANCA / ZHAPACAL S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada constituida por dos bloques de dos pisos cada uno y rodeada por huertos. El patio central que se forma en medio de estos dos bloques es el que distribuye los espacios de la casa. En el primer bloque se encuentran los dormitorios y demás espacios sociales y en el más pequeño se encuentra la cocina. Los dos bloques se encuentran a unos doce metros desde la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000017

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VIA BIBLICAY - PUCALOMA S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
Edificación aislada compuesta por tres bloques. En el bloque principal se ubican los dormitorios, en el segundo bloque se encuentran otros espacios sociales y en el tercer bloque (más pequeño) se encuentra la cocina. La grada se ubica en el exterior en el portal de planta baja. Los portales tanto de planta baja como de planta alta distribuyen los espacios interiores. La casa se ubica a en una colina a unos cien metros desde la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000018

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VIA PUCALOMA / BIBLICAY S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos bloques, que se ubican de manera lateral con respecto a la vía. En el bloque principal se ubican los dormitorios y en el más pequeño, la cocina, además el sshh se ubica separado del resto de espacios. Los portales de planta baja y alta sirven para distribuir los espacios interiores y la grada. El inmueble se ubica a unos diez metros de la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000019

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
AV. MARCIAL GUILLEN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos bloques separados entre si por un espacio. En el bloque más grande se ubican los dormitorios y en el más pequeño se encuentra la cocina. Las gradas están totalmente hacia el exterior de la vivienda. Existen portales por medio de los cuales se distribuyen los espacios interiores. La edificación está rodeada por áreas verdes y se encuentra en la parte alta de una colina a unos cien metros de la vía a San Marcos.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000020

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA QUILLOPUNGO / LEONAN S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos crujías unidas, la más grande (construcción original) de dos pisos son los dormitorios y el más pequeño (ampliación) de un piso es la cocina, su fachada principal no se encuentra alineada con respecto a la vía. Existen portales en planta baja y planta alta por medio de los cuales se distribuyen los espacios interiores y la grada. La edificación está rodeada por áreas verdes, huertas y árboles frutales.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000021

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA A HUINTUL S/N VÍA A MARÍA AUXILIADORA

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación pareada compuesta por dos bloques diferentes, el bloque principal o construcción original es esquinero y posee al igual dos fachadas con retiro frontal y lateral, aquí se ubican los dormitorios y en el más pequeño (ampliación) se encuentra en la parte posterior del predio y aquí funcionan la cocina y comedor. Existen portales por medio de los cuales se distribuyen los espacios interiores y la grada. En la parte posterior del predio existe una pequeña huerta/patio.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000022

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VIA QUILLOPUNGO / HUINTUL S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada con retiro frontal de tres metros compuesta por dos bloques. El bloque más grande abarca dormitorios y demás espacios sociales y en el más pequeño, ubicado a la derecha del principal, se encuentra la cocina. Existen portales en planta baja y planta alta por medio de los cuales se distribuyen los espacios interiores y la grada. La huerta se ubica en la parte posterior del predio. La fachada frontal esta alineada con la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000023

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA A MARÍA AUXILIADORA S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos cuerpos dispuestos en L. La fachada principal da la espalda a la vía. El bloque más grande se ubican los dormitorios y en el más pequeño se encuentra la cocina. En el portal se distribuyen los espacios interiores de la vivienda. La edificación esta rodeada por huertas y se encuentra a unos cinco metros de la vía.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000024

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA BAYAS / LUIS CORDERO S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por un solo bloque construido en dos etapas. En la primera etapa (dos pisos) se encuentran los dormitorios y demás espacios sociales, en la segunda etapa (un piso) se encuentra la cocina. Existen portales en planta baja y planta alta por medio de los cuales se distribuyen los espacios interiores y la grada. La edificación esta rodeada por áreas verdes y huertos. Debido al terreno se ubica a unos seis metros por debajo del nivel de la vía se va haciendo difícil su apreciación desde la misma.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000025

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
S/N AV. MARCIAL GUILLEN L.

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos bloques separados. El bloque mas grande (de cuatro niveles en total: sótano, planta baja, planta alta y mirador) se ubican los dormitorios y en el más pequeño de un solo nivel se encuentra la cocina. Existen portales en planta baja y planta alta por medio de los cuales se distribuyen los espacios interiores y la grada. La edificación esta rodeada por áreas verdes y huertas y se encuentra alejada unos doscientos cincuenta metros de la vía principal.

VIVIENDA



Código
BI-03-01-55-000-000026

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VÍA TROGELOMA / HUINTUL S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
DETERIORADO

Descripción
Edificación aislada compuesta por dos bloques. El bloque más grande se ubican los dormitorios y en el más pequeño se encuentra la cocina, este bloque se encuentra en estado ruinoso, algunas paredes junto con la cubierta se han desplomado. Las gradas se encuentran totalmente hacia el exterior de la vivienda. Existen portales por medio de los cuales se distribuyen los espacios interiores. La edificación está rodeada por áreas verdes y se encuentra a unos doscientos metros de la vía en la parte alta de una colina.

EDUCATIVO



Código
BI-03-01-55-000-000027

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Dirección
VIA QUILLOPUNGO / HUINTUL S/N

Época de Construcción
XX (1900 - 1999)

Estado de Conservación
SOLIDO

Descripción
Edificación aislada con retiro frontal de tres metros compuesta por tres bloques. En el bloque (original) más grande se ubica la escuela propiamente dicha, con aulas, la dirección y la cocina, en el siguiente se encuentra el comedor estudiantil y en el más pequeño se ubica el baño en la parte posterior del predio.

2.2.3.11.1.2 Patrimonio cultural intangible o inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o intangible comprende los usos, representaciones, conocimientos, técnicas, tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestras futuras generaciones.

En la parroquia Luis Cordero, se han identificado bienes inmateriales catalogados como patrimonio cultural, destacan algunas manifestaciones representativas de la cultura que aún permanecen vigentes en la memoria de la población. Entre los principales destacan:

HISTORIA DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO



Código
IM-03-01-55-000-08-000117

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)	Grupo Social
CASTELLANO	MESTIZO

Ámbito
TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Subámbito
MEMORIA LOCAL VINCULADA A ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS REINTERPRETADOS POR LAS COMUNIDADES

Detalle del Subámbito
N/A

Detalle de la Periodicidad
OTRO / Al ser una manifestación de la tradición oral no está sujeta a una temporalidad específica.

Descripción de la Manifestación.

En 1820 comienzan trabajos de los boquerones, estas son las minas de mercurio, utilizado para la elaboración de medicamentos. El material que se extrajo se desconoce hacia dónde fue llevado en ese año. Esta mina hasta 1900 pudo ser saqueada. En este lugar hay hasta 15 perforaciones donde se extraía, el cerro se llama Gushun (quita sol), este nombre es porque a la tarde el cerro tapa al sol, y pone en sombra a algunas comunidades de la parroquia. Dicen que allí había una planta con este nombre que lo utilizaban antiguamente. José Rigoberto Pogllo, informante, no sabe con certeza si era para la limpia espiritual o para limpiar la basura de la casa, el monte no se conoce con certeza. La parroquia de Luis Cordero nace el 17 de Mayo de 1917, luego se oficializa el 20 de Junio de 1917. Desde esa fecha es parroquia Luis Cordero, pero antes de estas fechas esta localidad se llamaba San Marcos, porque según los antiguos a esta imagen se la han encontrado en estos lugares, le hicieron una capilla pequeña. Esta parroquia eclesiásticamente se sigue manteniendo con el nombre de San Marcos. Con la parroquialización se le puso el nombre de Luis Cordero, esto por el hecho de que el doctor Luis Cordero luego de nacer en Surampalti en Déleg (provincia del Cañar), tuvo familiares en esta localidad, quienes eran dueños de la hacienda donde hoy se asientan las comunidades. Además, él hizo algunas obras, ayudó a la construcción de la primera capilla. Las comunidades que forman parte de la parroquia Luis Cordero son 16, Shapacal, Cruz Blanca, Ayacamana, Centro Parroquial, Shinincay, Pucaloma, Pucagua, Trogeloma, Achupillapamba, Gutull, San Antonio, María Auxiliadora, Leonal, Lipungo, Ornapala y Guazgun. Antes todas estas tierras eran manejadas por la familia Cordero, con la llegada de los padres misioneros, los terrenos que les gustaron fueron poniendo cruces, en base de ello se crean las comunas. Para que se convierta en parroquia ha liderado desde Azogues el Doctor Ayora, otro el señorita Izquierdo, y desde la localidad las familias Lozada, Pogllo, Morocho y Minchala, estas familias constan en el texto de la creación de a parroquia. La festividad principal es la de San Marcos, antes, luego de la misa había castillos, vacas locas y banda de pueblo.

Importancia para la Comunidad

La identidad de la comunidad se encuentra en la historia de su comunidad.

BANDAS DE PUEBLO DE CAÑAR



Código
IM-03-01-55-000-14-009396

Localización
CAÑAR, AZOGUES, LUIS CORDERO

Otra (s) Denominación (es)

Lengua(s)	Grupo Social
CASTELLANO	MESTIZO

Ámbito
ARTES DEL ESPECTÁCULO

Subámbito
MÚSICA

Detalle del Subámbito
N/A

Detalle de la Periodicidad
CONTINUA / Se evidencia en la mayoría de manifestaciones religiosas, sociales y culturales durante todo el año.

Descripción de la Manifestación.

La música como lenguaje, en los pueblos originarios, ha servido para innumerables propósitos ya sea en la religiosidad, el rito, la guerra, el tributo a las deidades, el enamoramiento, matrimonio, muerte; es decir, para la vida cotidiana y religiosa de las personas y la comunidad. La forma de interpretarla ha estado determinada por diferentes factores sociales o culturales; así el canto o interpretación de tonos, la ejecución individual o colectiva de uno o varios instrumentos se regían por la intencionalidad, el contexto y la situación. Los pueblos andinos

se han caracterizado por ser en su esencia cultural, una cultura sonora: que canta, se comunica, se expresa, se divierte o se confronta teniendo como elemento simbólico los sonidos, tonos y géneros musicales. Precisamente las formas colectivas de generar música para distintos fines, es el principio de las bandas, que luego se adaptarían a los formatos tradicionales de banda venidas de Europa, como las bandas militares o bandas sinfónicas. Las bandas de pueblo en el Ecuador tienen una trascendencia y presencia indiscutible dentro de múltiples manifestaciones culturales. Son agrupaciones musicales constituidas por instrumentos originarios de Europa; sin embargo, su música se ha adaptado y resignificado a las expresiones sonoras propias. En ellas están presentes varios instrumentos musicales de lengüetas de madera, metal y percusión con los cuales se reproduce los ritmos y tonos tradicionales mestizos e indígenas. Además, son resultado de ese sincretismo, en el que se funden lo indígena y lo español, lo cual ha enriquecido las expresiones musicales de nuestros pueblos. En la época de la independencia, la música ecuatoriana dio un giro importante y vivificante en su influencia académica, popular y tradicional. Es decir: “Las nuevas instituciones republicanas precisaban de crear modelos de identidad y un tipo de conciencia nacional para la nueva república […] Desde entonces se fueron instituyendo paulatinamente gran cantidad de bandas, ya no solo a cargo de los militares en los diferentes destacamentos, sino además de organizaciones civiles e incluso religiosas. Dentro de este contexto surgen la Banda Militar, la Banda de Pueblo, la Banda Mocha, Banda de Guerra, Banda de Jazz y Banda sinfónica” (Guerrero, 2002. p. 293) En la provincia del Cañar, el origen de las bandas de música -hoy conocidas como bandas de pueblo- tiene su primer momento con la creación de la primera Banda Municipal de Músicos del Cañar, así lo señala Alberto Orbe, investigador de la historia musical de Cañar, quien manifiesta que: “A principios del siglo XIX, residía en la ciudad un religioso llamado Roberto María Valencia quien con entusiasmo y visión convocó desde su púlpito a jóvenes de la época para la formación de una banda de músicos que hacía falta para amenizar fiestas y programas […] bajo la tutela de Jerónimo Inga, notable músico polifacético, y bajo la dirección de Rodolfo Andrade Cárdenas. Un grupo de jóvenes dan lugar a que se cristalice el sueño del sacerdote Valencia, y nace la primera banda de músicos del Cantón Cañar. Pronto alcanzan gran maestría en la música de banda pues la mayoría de sus integrantes poseían conocimientos musicales y por fin Cañar tiene la satisfacción de escuchar sus retretas, albazos, pases del niño dios, etc.” (Orbe, 2006, p. 20). La trayectoria de la Banda Municipal de Cañar, está marcada por tres momentos en su historia: su fundación que data de inicios del siglo XIX, a la cual se le conoce como la “Primera banda” o “Banda vieja”. Su primera reconstitución, inicia en el año de 1935 y culmina aproximadamente en el año de 1976, en este lapso se la conoce como “Segunda banda” o “Banda nueva”; y la segunda recomposición, en el año de 1996 que se mantiene hasta la actualidad con varios cambios en su formación, y que hoy es conocida como “La Banda Juvenil del Cantón Cañar”. Tal fue el alcance de esta banda dentro del contexto musical local, que según lo relata Luis Muñoz Camas, fundador de la banda de pueblo de la comunidad San José de la Tranca, “que la entonces Banda Municipal de Cañar enviaba a sus músicos a dar clases en las comunidades, allá por el año de 1974 aproximadamente”. De la misma manera, el maestro Carlos Macancela, director de la banda de pueblo “Latin Band” de la parroquia Luis Cordero, señala que a los dieciséis años se decidió a aprender la trompeta, tal situación se debe a que había escuchado a la Banda Municipal de Cañar que venía a las procesiones de la Virgen de la Nube a la parroquia de San Francisco en Azogues. Ahí conoció al trompetista que le decían el “Zhal Martínez”: “ese señor era un gran trompetista, yo veía cuando venía la Banda de Cañar a San Francisco de Azogues, y me admiraba como él tocaba y me decidí por aprender, me dije: yo tengo que tocar y lo hice”, resalta. El maestro Macancela cuenta también que su padre fue uno de los fundadores de la primera banda de San Marcos de la parroquia Luis Cordero, y que en ese entonces se la conocía con ese nombre. Su padre fue músico de banda y con él se inició tocando los platillos y el tambor. Ahora tiene sesenta y dos años y; cumple la función de director de la banda y toca la trompeta. Aurelio Camas actual director de la “Banda Viajera de San José de la Tranca”, señala que “el origen de la banda de pueblo en

localidad se da por la iniciativa del señor Manuel Chimbo Quizhpe en el año de 1971. Esta persona como presidente de la comunidad solía traer bandas de pueblo desde Cuenca, para las fiestas de diciembre, pero como no llegaban pronto a los compromisos, el señor Chimbo tomó la iniciativa de incentivar a los jóvenes para formar una banda de músicos y se decide ir para Cuenca a conseguir los instrumentos de segunda mano. Los trajo de allá y poco a poco se fue formando la banda con trompetas, barítono, zarzo, clarinetes, requintos y bombo de cuero. Los primeros maestros que llegaron a impartir clases de música para la banda recién formada fueron: Octavio Villa de la ciudad de Cuenca, ex militar. Él sentó las primeras bases; y posteriormente el señor Manuel Flores quien fue miembro de la Banda Municipal de Cañar, le dio continuidad al proceso de formación de la banda. La primera banda de Cañar es el primer referente de banda de pueblo en la provincia pues anterior a esto solamente eran bandas de Cuenca que venían a tocar por acá", afirma. Para la primera mitad del siglo XX, al imitar a las bandas militares y tener la misma estructura en la instrumentación de aerófonos y percutivos, los ciudadanos de las urbes, a estos conjuntos, comenzaron a llamarlos "bandas de pueblo" o "bandas populares". Hasta la actualidad son muy queridos porque ponen la alegría y el festejo en las celebraciones religiosas, cívicas o socioculturales Las bandas de pueblo son portadores de la riqueza musical de los pueblos, pues en ellas han sabido recrearse a través de los instrumentos de vientos, la identidad cultural. Actualmente están vigentes las bandas en las parroquias Solano, Luis Cordero (Latin Band) y Honorato Vásquez (Banda Super Viajera de San José de la Tranca y Juventud Unida de San Rafael; entre otras). Aurelio Camas, director de la "Banda Viajera de San José de la Tranca", y Carlos Macancela de "Latin Band", recalcan que parte de su repertorio está integrado por música y tonos kañaris tradicionales, los cuales han sido adaptados al formato de banda. "Las antiguas melodías del violín, hoy son recreadas por los instrumentos de viento, pues antes estaban presentes en las fiestas, solamente la flauta o el violín y el bombo" o el acordeón, acota Camas. Aparte de lo ya anotado tonos como "El kunchunchi", "El tigre bravo de montaña", "La raposa", "María Adela", "María Rosita", "La Baltiquita", tonos de contradanza; también forman parte de su repertorio canciones como: "La venada", "El Tayta Lorenzo", "Mama Juana", "La cañareja", "El chugo tramposo". De igual manera, se interpreta música alegre como sanjuanitos, capishcas y albazos. Su repertorio también está compuesto por música religiosa para las procesiones y marchas fúnebres. Según lo cuenta el maestro Macancela, hasta ahora existe la costumbre de realizar los traslados fúnebres, inclusive cuando llegan personas fallecidas desde los EE.UU., la banda acompaña con marchas fúnebres como "El Calvario". Con el pasar del tiempo, las bandas de pueblo en Cañar han tenido que innovar en su formato y repertorio; ahora se ha integrado el piano para hacer el acompañamiento del bajo. También pueden funcionar como una orquesta pues han incorporado el canto para ampliarse a otro tipo de géneros musicales bailables ya que el "repertorio depende para qué tipo de eventos nos contratan", afirma el señor Camas. En la actualidad, instrumentos como el zarzo, bombo, tambor, clarinete y requinto desde hace algún tiempo ya no están presentes; ahora se ha integrado el trombón, la batería, el piano y en el caso de la banda de San José de la Tranca incluso se amplifican algunos instrumentos como el bajo y el piano. Algunas bandas han perdurado en el tiempo gracias a que miembros de una familia mantienen la tradición, tal es el caso de la "Banda Viajera de San José de la Tranca" o de la banda "Latin Band", en las cuales están presentes tres generaciones. Joffre Camas de dieciocho años quien toca la trompeta en la "Banda Viajera…" nos manifiesta que junto con su hermano que es saxofonista, serán quienes le den continuidad a la banda. Las celebraciones en las que están presentes las bandas de pueblo en las provincia del Cañar son: fiestas de cantonización y de parroquialización; fiestas de santos patronos como San Marcos, San Juan Bosco, San Antonio, San Francisco, San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Jacinto, San Alfonso, la Virgen de la Nube; Corpus Christi; Semana Santa; Carnaval; fiestas de fin de año; santos jubileos; eventos deportivos; inauguraciones de torneos y escenarios deportivos de las parroquias; el juego de la escaramuza; las contradanzas, baile de los curiquingues; entre otros. Las bandas de pueblo se relaciona con varios ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial

como: las artes del espectáculo, en los subámbitos de música, danza y juegos, los géneros musicales animan el baile, danza. También son un elemento importante en ceremonias rituales y religiosas como procesiones para alabar a vírgenes, santos patronos, Navidad, Semana Santa; en diversos rituales eucarísticos; en actos festivos como Carnaval, fiestas de parroquialización, cantonización, fiestas fundacionales o de carácter gremial. Fuentes de consulta: Guerrero Gutiérrez, Pablo, “Enciclopedia de la Música Ecuatoriana”, Tomo I, Quito, Corporación Musicológica Ecuatoriana CONMUSICA, 2004. Orbe Guillén, Alberto, "Antología de la música Cañari", Cañar, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión Núcleo del Cañar, s.f.

Importancia para la Comunidad

Las bandas de pueblo en el Cañar tienen presencia y prestigio, ganado dentro de sus comunidades. Su compromiso, para con los habitantes de estas localidades, es muy grande pues están presentes con su música en eventos de tipo religioso, social o cultural. Hoy son un importante referente de la identidad cultural, al punto de convertirse en el punto central de la fiesta y el rito; tanto así que el argot popular ha llegado definir su importancia diciendo “si no hay banda, no hay fiesta”. Por otro lado, su permanencia a lo largo de los años ha hecho que se adecue a los diferentes procesos socioculturales, llegando a definir un estilo y sello característico de interpretar los diversos géneros musicales, tanto kañaris como ecuatorianos, inclusive de la música popular de otros países. Además, son verdaderas escuelas pedagógico-musicales que reproducen las identidades culturales y que aportan a la cohesión social.

c) Tradiciones y expresiones orales

Las tradiciones y expresiones orales de la parroquia Luis Cordero se refieren a las formas de transmisión cultural que se llevan a cabo principalmente a través del habla y la narrativa oral. Estas tradiciones pueden incluir cuentos, leyendas, mitos, refranes, chistes, poesía popular, canciones tradicionales, historias familiares, proverbios, entre otros.

Las tradiciones y expresiones orales suelen ser parte integral de la identidad cultural de las comunidades indígenas y mestizas que habitan la región. Estas expresiones no solo transmiten conocimientos y valores, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y proporcionan un sentido de pertenencia y continuidad cultural.

Entre las principales tradiciones y expresiones orales en la Parroquia Luis Cordero están:

- HISTORIA DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO
- BANDAS DE PUEBLO DE CAÑAR

Los usos sociales, rituales y actos festivos en una parroquia Luis Cordero se refieren a las prácticas y celebraciones que tienen lugar en la comunidad y que forman parte de su vida social, cultural y religiosa. Estas actividades suelen estar arraigadas en las tradiciones locales y en las costumbres heredadas a lo largo del tiempo. Aquí hay una descripción de cada uno:

Usos sociales: Estos se refieren a las formas en que las personas interactúan y se relacionan en la comunidad. Incluyen normas de comportamiento, roles sociales, ceremonias de bienvenida, sistemas de parentesco, reglas de convivencia, entre otros aspectos que regulan la vida en sociedad.

Rituales: Los rituales son prácticas simbólicas que tienen un significado cultural, social o religioso. La parroquia Luis Cordero se caracteriza por las ceremonias de paso como bodas, bautizos, primera comunión, confirmación, funerales.

Actos festivos: Son celebraciones y eventos que marcan fechas importantes en el calendario comunitario, como fiestas patronales, carnavales, festivales religiosos, entre otros. Estos actos festivos suelen ser momentos de encuentro y convivencia donde se comparten alimentos, música, danzas, juegos, artesanías y otras expresiones culturales propias de la región. Las principales festividades que celebra en las diferentes comunidades son:

Tabla 2.2.3-22: Festividades de las comunidades

No	COMUNIDAD	FESTIVIDAD	FECHA	DIURACIÓN
1	Ayazamana	Virgen de la Nube	Ultima semana de mayo	1
2	Achupillapamba	Señor de los milagros	11 de agosto	2
		Virgen de la Nube	mayo	2
3	Biblicay	San Juan Bosco	Ultima semana de agosto	3
4	Centro Parroquial	San Marcos	25 de abril	3
		Parroquialización	1 de junio	20
		Virgen de los remedios	Segunda semana de agosto	3
5	Chapte	Virgen del Carmen	10 de julio	3
6	Cruz Blanca	Señor de los milagros	7 de septiembre	2
		Virgen de la Nube	mayo	1
7	Guazhun	Señor de los milagros	7 de septiembre	1
8	Hornapala	Divino Niño	19 de junio	3
9	Huintul	San José	marzo	3
		Virgen de la Nube	Segunda semana de julio	3
10	Leonan	Jesús del Gran Poder	15 de agosto	3
11	María Auxiliadora	María Auxiliadora	Primera semana de agosto	2
12	Pucahua	Cristo Resucitado	Primera semana de junio	2
		Virgen María Estrella	Primera semana de diciembre	2
13	Pucaloma	Señor de Girón	26 de julio	2
		Virgen de Guadalupe	20 de febrero	2
14	Quillopungo	Virgen de Guadalupe	12 de diciembre	2
15	San Antonio	San Antonio de Padua	13 de junio	1
16	Trojeloma	Virgen de la Inmaculada Concepción	15 de septiembre	2
17	Zhapacal	La Santa Cruz	Primer domingo de mayo	2
		Fiesta de la cruz Zhapacaleños residentes en Guayaquil	Segunda semana de junio	2
		Buena Esperanza	Segunda semana de marzo	2
		Fiesta del capulí	Una semana antes de carnaval	1

Elaboración: Equipo técnico 2024

c) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.

Usos relacionados a la naturaleza: El uso de plantas medicinales y prácticas tradicionales para la sanación de enfermedades es una parte fundamental de la cultura en la parroquia. Los habitantes han mantenido un profundo conocimiento sobre los beneficios curativos de diversas plantas, las cuales son empleadas regularmente en el tratamiento de dolencias comunes. Este conocimiento ha sido transmitido de generación en generación, reflejando la conexión íntima que la comunidad tiene con su entorno natural.

Uno de los ejemplos más conocidos es el uso de la manzanilla para controlar el dolor de estómago. Esta planta, apreciada por sus propiedades calmantes, es infundida en té y consumida para aliviar molestias digestivas. De igual importancia es la planta conocida como carne humana, utilizada como cicatrizante para heridas. La aplicación de sus hojas machacadas directamente sobre la piel ayuda a acelerar el proceso de cicatrización y prevenir infecciones.

La ortiga es otra planta ampliamente utilizada, especialmente en el tratamiento de trastornos nerviosos. Sus propiedades antiinflamatorias y estimulantes son reconocidas por los habitantes, quienes la emplean en baños y cataplasmas para calmar los nervios. El poleo, una planta aromática, es utilizado de manera similar a la manzanilla, principalmente para tratar problemas estomacales.

Para la inflamación, los habitantes recurren a las hojas de lechuga y el pelo de choclo. Estos elementos son hervidos para preparar infusiones que ayudan a reducir la hinchazón y a desinflamar el cuerpo, proporcionando alivio de forma natural y efectiva.

Además de estas plantas, existen otras utilizadas en prácticas más ceremoniales o rituales. La ruda, la santa maría, el altamizo, la verbena y la flor del guandug son empleadas para proteger a las personas del "mal viento", una creencia popular que asocia ciertos síntomas de enfermedad con la influencia de corrientes de aire nocivas. Las plantas son quemadas, preparadas en infusiones o usadas en baños, en rituales que buscan expulsar la mala energía y restaurar la salud del afectado.

Otra práctica destacada es el uso del huevo de gallina para curar el "mal de ojo" en los niños. Este mal, que se cree causado por la envidia o la mirada intensa de otra persona, se trata pasando el huevo crudo por el cuerpo del niño y luego rompiéndolo en un vaso de agua. La observación del huevo y el agua permite a la curandera o curandero interpretar el estado del niño y determinar si la cura ha sido efectiva.

En resumen, la relación de los habitantes de la parroquia con la naturaleza es un testimonio de la riqueza cultural y la sabiduría ancestral. Estas prácticas no solo son un reflejo de la biodiversidad que los rodea, sino también de un conocimiento profundo y respetuoso hacia el entorno natural, que ha permitido a estas comunidades cuidar de su salud de manera sostenible y efectiva durante generaciones.

Usos relacionados al universo: En la parroquia, los agricultores mantienen una profunda conexión con el universo, especialmente en lo que respecta a las fases de la luna y su influencia en las labores agrícolas. Este conocimiento, transmitido de generación en generación, se refleja en la cuidadosa planificación de las actividades agrícolas, donde el almanaque y el estado de la luna juegan un papel crucial.

El uso del almanaque lunar es una práctica que sigue vigente entre los agricultores locales. Este calendario no solo les ayuda a medir el tiempo, sino que también proporciona directrices sobre los momentos más propicios para llevar a cabo diferentes labores en el campo. La observación de la luna es fundamental para garantizar una cosecha exitosa y evitar problemas en el crecimiento de los cultivos.

Una de las fases más importantes es la luna tierna, también conocida como luna nueva. Durante este período, los agricultores se abstienen de realizar actividades como la siembra, el deshierbe, el aporque y las podas. La creencia es que, en esta fase, la luna ejerce una influencia que podría ser perjudicial para las plantas, afectando negativamente su desarrollo. Se considera que la tierra y las plantas están en un estado de reposo, por lo que cualquier intervención podría interrumpir ese proceso natural y llevar a una menor productividad.

2.2.3.11.2 Riesgos asociados al patrimonio

Los principales riesgos asociados al patrimonio pueden variar dependiendo del contexto y la naturaleza del patrimonio en cuestión. Sin embargo, algunos riesgos comunes que pueden afectar al patrimonio incluyen:

- **Riesgo de deterioro físico:** Los activos patrimoniales, como viviendas, monumentos, obras de arte y documentos históricos, están sujetos al deterioro físico debido a factores como el clima, la contaminación ambiental, el vandalismo y el envejecimiento natural.
- **Riesgo de desastres naturales:** Las catástrofes naturales, como terremotos, inundaciones, incendios forestales y tormentas, pueden causar daños graves e irreparables al patrimonio cultural y natural.
- **Riesgo de robo y vandalismo:** Los activos patrimoniales pueden ser objeto de robo, saqueo o vandalismo, especialmente si no están adecuadamente protegidos por medidas de seguridad.
- **Riesgo de negligencia y gestión inadecuada:** La falta de mantenimiento adecuado y la gestión ineficiente pueden llevar al deterioro y la pérdida del patrimonio.
- **Riesgo de desarrollo no sostenible:** La presión para el desarrollo urbano y la expansión económica puede amenazar la integridad de los sitios patrimoniales, ya sea a través de la destrucción directa o de la alteración del entorno circundante.
- **Riesgo de cambio climático:** El cambio climático, el aumento de las temperaturas y los patrones climáticos extremos, puede tener efectos devastadores en el patrimonio cultural y natural.
- **Riesgo legal y político:** Los cambios en la legislación, la falta de protección legal o la inestabilidad política pueden poner en peligro la conservación y protección del patrimonio.

- **Riesgo de pérdida de significado cultural:** La pérdida de conexión cultural y el olvido de las tradiciones pueden hacer que ciertos aspectos del patrimonio pierdan su significado y valor para las generaciones futuras.

2.2.3.12 Grupos culturales

Cuando se habla de "grupos culturales" en el contexto de la parroquia Luis Cordero, generalmente se hace referencia a las diversas comunidades étnicas, sociales o históricas que coexisten en la región y que pueden tener características culturales distintivas. En estos grupos se incluyen:

Indígenas: En Ecuador, hay varias comunidades indígenas que conservan sus propias tradiciones, idiomas y formas de vida. En el cantón Azogues, según el último CENSO 2022, existen personas que se han denominado indígenas manteniendo sus prácticas culturales.

Mestizos: La población mestiza, que es el resultado de la mezcla de europeos e indígenas, es dominante en muchos lugares de Ecuador, incluidos los cantones como Azogues y sus parroquias.

Grupos migrantes: Con la migración interna y externa, en el cantón Azogues existe comunidades de migrantes de otras partes de Ecuador, cada uno con sus propias tradiciones culturales, como por ejemplo los migrantes provenientes de Venezuela que en los últimos años se han visto obligados a migrar de su país con destino a países vecinos. En la parroquia Luis Cordero no se han identificado grupos de migrantes de otros países.

Grupos religiosos: Diferentes grupos religiosos tienen presencia en la región, cada uno con sus propias prácticas y tradiciones culturales.

2.2.3.13 Seguridad y convivencia ciudadana

2.2.3.13.1 Los usos del espacio público

Los usos del espacio público se refieren a las diferentes formas en que las personas y comunidades utilizan y se apropian de los lugares de dominio público, como parques, plazas, calles y otros espacios abiertos. Estos usos pueden variar ampliamente e incluir actividades como recreación, deportes, encuentros sociales, eventos culturales, protestas, entre otros.

En la parroquia Luis Cordero, el espacio público es un elemento fundamental de la vida comunitaria y desempeña diversos roles que reflejan las necesidades y actividades de sus habitantes. A continuación, se describen algunos de los usos del espacio público en esta parroquia:

Parque central: La plaza o parque central ubicado en el centro parroquial, suele ser el corazón del encuentro entre familiares y amigos. Es un espacio donde la comunidad se reúne para celebrar eventos sociales, festividades locales, mercados, ferias y actividades culturales. También sirve como lugar para la recreación, juegos y encuentros informales.

Áreas verdes: Las áreas verdes proporcionan espacios naturales para el esparcimiento, el ejercicio y la relajación. Pueden incluir áreas de juegos para niños, bancos, senderos para caminar o correr, zonas para hacer parrilladas.

Áreas deportivas: Las áreas deportivas, como canchas de indor fútbol, ofrecen oportunidades para la práctica de deportes y actividades físicas. Estos espacios promueven la salud y el bienestar de la comunidad, además de fomentar el espíritu deportivo y el compañerismo.

Espacio para eventos: La parroquia cuenta en las diferentes comunidades con escenarios o un espacio designado para eventos comunitarios, ceremonias cívicas, conciertos al aire libre, festivales culturales y reuniones públicas. Estos eventos promueven el sentido de identidad y pertenencia a la comunidad, así como la participación cívica y la cohesión social.

Áreas de descanso y encuentro: Además de los lugares específicos mencionados, el espacio público en una parroquia rural puede incluir bancos, miradores, áreas de descanso y otros lugares donde los residentes pueden detenerse, socializar y disfrutar del entorno natural.

2.2.3.13.2 Índices de violencia

Los índices de violencia son medidas cuantitativas que se utilizan para evaluar y monitorear los niveles y tipos de violencia presentes en una determinada área geográfica, comunidad o país. Estos índices pueden incluir datos sobre diferentes tipos de violencia, como homicidios, agresiones físicas, robos, violencia intrafamiliar, violencia de género, entre otros. La recopilación y análisis de estos datos son fundamentales para comprender la dinámica de la violencia, identificar tendencias, desarrollar políticas de prevención y respuesta, y evaluar la efectividad de las intervenciones en materia de seguridad ciudadana.

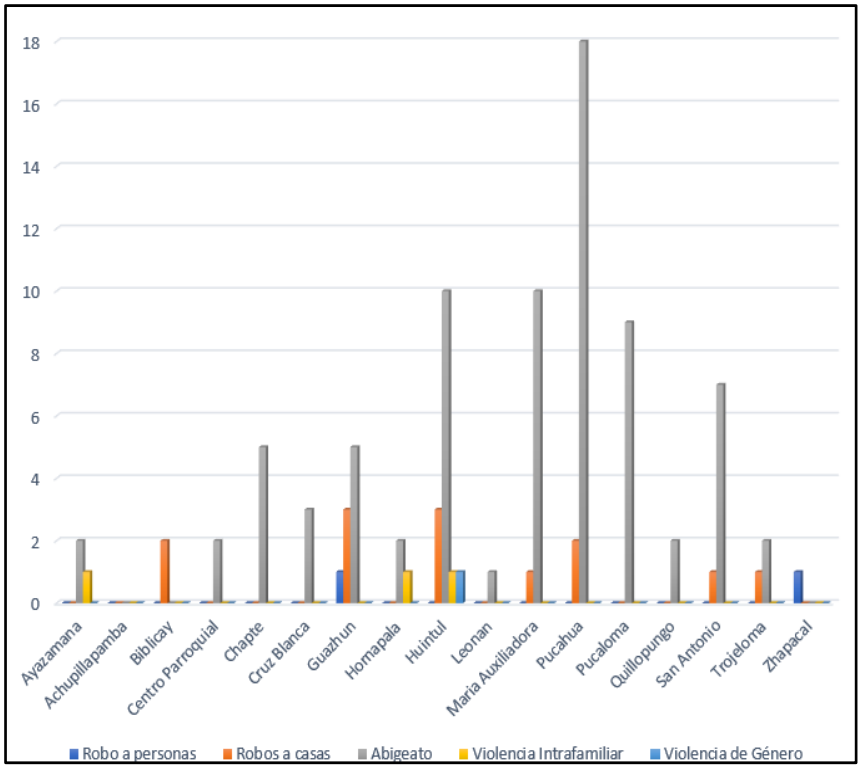
En las encuestas aplicadas en las diferentes comunidades y centro parroquial, se ha obtenido los siguientes datos con respecto a la violencia a nivel de la parroquia en los últimos 12 meses.

Tabla 2.2.3-23: Número de Casos por Violencia en la Parroquia

COMUNIDAD	NUMERO DE CASOS DE VIOLENCIA EN LA PARROQUIA LUIS CORDERO				
	Robo a personas	Robos a casas	Abigeato	Violencia Intrafamiliar	Violencia de Género
Ayazamana	0	0	2	1	0
Achupillapamba	0	0	0	0	0
Biblicay	0	2	0	0	0
Centro Parroquial	0	0	2	0	0
Chapte	0	0	5	0	0
Cruz Blanca	0	0	3	0	0
Guazhun	1	3	5	0	0
Hornapala	0	0	2	1	0
Huintul	0	3	10	1	1
Leonan	0	0	1	0	0
María Auxiliadora	0	1	10	0	0
Pucahua	0	2	18	0	0
Pucaloma	0	0	9	0	0
Quillopungo	0	0	2	0	0
San Antonio	0	1	7	0	0
Trojeloma	0	1	2	0	0
Zhapacal	1	0	0	0	0
TOTAL DE CASOS	**2**	**13**	**78**	**3**	**1**

Fuente: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.3-16: Número de Casos por Violencia en la Parroquia en el último año



Fuente: Equipo Consultor 2024

Los resultados de las encuestas indican que en los últimos 12 meses se presentaron 78 casos de abigeato de ganando bobino y ovino, seguido por robo de 13 casas, 3 casos de violencia intrafamiliar, dos robos a personas y 1 violencia de genero.

Problemáticas Identificadas:

Crecimiento Poblacional Estancado:
A pesar de que la población ha crecido levemente entre 2010 y 2022, la tasa de crecimiento anual es extremadamente baja (0,13%). Esto podría indicar una falta de dinamismo económico y oportunidades que motiven a las personas a quedarse o establecerse en la parroquia.

Disminución de la Población Adulta Mayor:
La disminución de la población mayor de 45 años podría conllevar a una pérdida de identidad cultural y tradiciones, dado que son estas generaciones las que suelen preservar y transmitir estos conocimientos.

Desigualdad de Género en la Población:
Existe una tasa de masculinidad baja (82 hombres por cada 100 mujeres), lo que podría reflejar desequilibrios en la estructura poblacional, posiblemente relacionados con la emigración de hombres jóvenes en busca de empleo.

Alta Dependencia Económica:
Un índice de dependencia del 31,57% sugiere una alta proporción de personas dependientes (niños y ancianos), lo que podría generar presión sobre la población económicamente activa y sobre los servicios sociales.

Déficit Habitacional:
Un 47% de las viviendas no cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad, y el 13,5% requiere la construcción de nuevas viviendas. Esto refleja un déficit habitacional significativo que afecta la calidad de vida de los habitantes.
Servicios Básicos Insuficientes:
Aunque el acceso a agua potable es relativamente alto (94,2%), solo el 43,4% de las viviendas tiene acceso a alcantarillado, y el 85,7% a recolección de basura. Esto indica una falta de infraestructura básica que podría afectar la salud y el bienestar de la población.
Analfabetismo y Analfabetismo Digital:
La tasa de analfabetismo del 6,2% y el analfabetismo digital del 4,8% son preocupantes, ya que limitan las oportunidades de desarrollo personal y económico, especialmente en un mundo cada vez más digitalizado.
Desnutrición Infantil:
Un porcentaje elevado de desnutrición crónica infantil (26,19%) es una señal alarmante de problemas de salud pública, que afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños.
Problemas de Salud Prevalentes:
Las infecciones respiratorias y las enfermedades parasitarias son comunes, lo que sugiere problemas en las condiciones de vida, saneamiento e higiene.
Inseguridad:
Los casos de abigeato y robos indican un problema de inseguridad que afecta la estabilidad social y económica de la comunidad.

Potencialidades Identificadas:

Población Joven Predominante:
La alta proporción de población joven (hasta los 39 años) es una gran oportunidad para impulsar el desarrollo de la parroquia. Con el apoyo adecuado, esta población puede convertirse en un motor económico y social, fomentando la innovación y el emprendimiento.

Diversidad Cultural:
La coexistencia de varias etnias, con una mayoría mestiza y una significativa presencia indígena, representa una riqueza cultural que podría ser aprovechada para promover el turismo cultural y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.
Tasa de Asistencia Escolar Elevada:
La alta tasa de asistencia escolar en educación básica (96,4%) es un buen indicio de que la población joven está recibiendo una formación básica, lo cual es fundamental para su desarrollo futuro.
Proporción Elevada de Mujeres:
La alta proporción de mujeres (54,94%) podría ser una fortaleza si se desarrollan políticas y programas que promuevan su participación en la economía local, el liderazgo comunitario y la educación.
Presencia de Patrimonio Cultural:
La existencia de 31 bienes culturales inventariados, tanto inmuebles como inmateriales, ofrece una oportunidad para la preservación de la identidad local y el desarrollo de iniciativas culturales y turísticas.

Red de Servicios de Salud:
Aunque existen problemas de salud prevalentes, la presencia de varios centros de salud en la parroquia permite el acceso a atención médica, lo cual es una base sobre la que se pueden construir programas de salud más efectivos.
Diversificación Económica Potencial:
Con la adecuada capacitación y desarrollo de infraestructuras, la población joven y la diversidad cultural pueden impulsar una economía más diversificada, que incluya actividades como el turismo, la artesanía y la agroindustria.

SISTEMA
ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El presente capítulo aborda una amplia evaluación del sistema económico productivo de la parroquia Luis Cordero, enfocado en diversos aspectos cruciales para el desarrollo sostenible de la región. Se analizarán los indicadores básicos de empleo y el mercado laboral, destacando la especialización económica de la población y su evolución en los últimos años. También se estudiará la concentración y distribución de la riqueza, prestando especial atención a la tenencia de la tierra con un enfoque de género y los medios de producción, para identificar posibles disparidades y su impacto en la equidad y el desarrollo económico local.

Asimismo, se evaluará el acceso a servicios de producción, incluyendo el mercado de capitales, la financiación de inversiones, el acceso a crédito y el papel de la banca y cooperativas. Se explorarán los servicios de desarrollo productivo y las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) disponibles para los productores locales, con el objetivo de mejorar la funcionalidad económica del territorio, analizando los suelos rurales de producción y los riesgos asociados a su uso.

Se examinará la economía popular y solidaria mediante un análisis de las asociaciones productivas urbanas y rurales, destacando su contribución a la economía local y su potencial de crecimiento. Además, se evaluarán los modelos de consumo, midiendo indicadores como la huella ecológica y el índice de desperdicio alimentario, y analizando la relación campo-ciudad en términos de consumo y producción para identificar patrones de consumo sostenibles.

La seguridad alimentaria será otro punto clave, abordando la disponibilidad de alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer los requerimientos de la población. Este análisis incluirá la evaluación de la cadena de suministro y las prácticas agrícolas que contribuyen a la seguridad alimentaria.

Se explorará el desarrollo de tecnologías productivas limpias, incluyendo sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia y el uso de energías renovables. Finalmente, se analizará la infraestructura productiva, abarcando la infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera y proyectos estratégicos, así como los riesgos asociados a la infraestructura productiva y las necesidades de mejora y expansión para apoyar el crecimiento económico.

2.2.4.1 Desarrollo

2.2.4.1.1 Actividades Económicas Productivas

2.2.4.1.1.1 Valor Agregado Bruto (VAB)

El Valor Agregado Bruto (VAB) constituye una medida macroeconómica esencial que cuantifica el valor total generado por un sector, país o región, representando la suma de bienes y servicios producidos en un período determinado. Este valor se obtiene deduciendo los impuestos indirectos y los consumos intermedios.

La siguiente tabla proporciona una visualización detallada del Valor Agregado Bruto producido a nivel nacional, provincial y cantonal, ofreciendo una perspectiva integral de la contribución económica en distintos niveles geográficos.

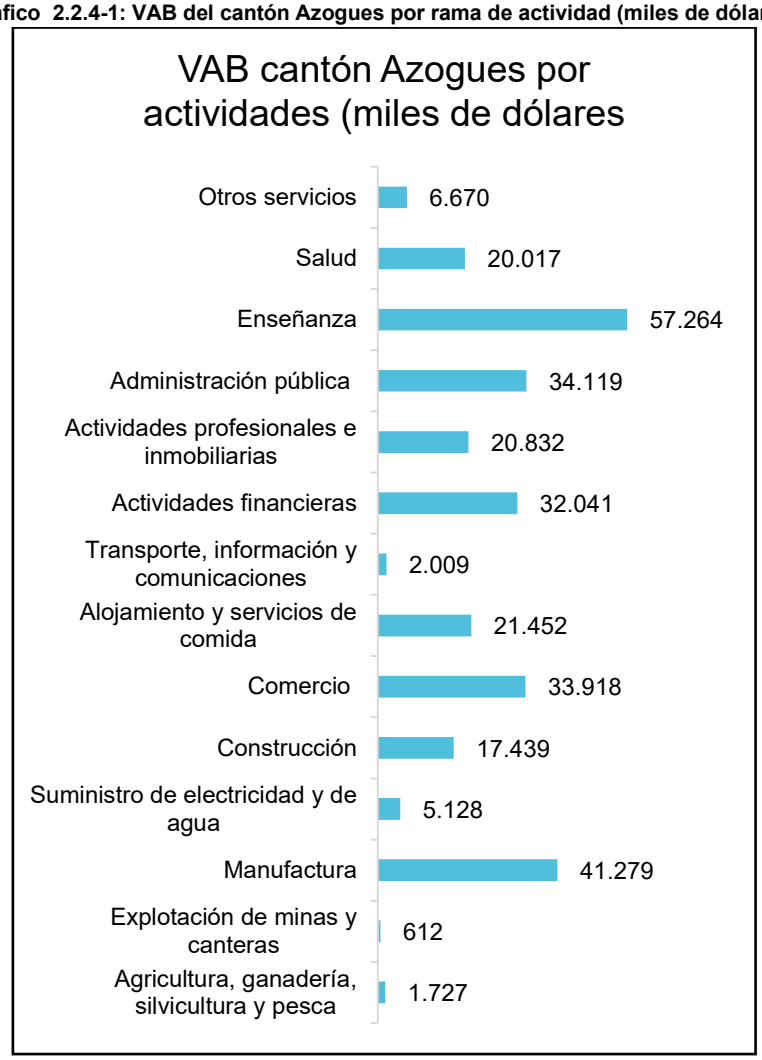
Tabla 2.2.4-1: Valor agregado bruto (VAB)

VAB	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Valor Agregado Bruto
Nacional	8.366.557	12.144.401	90.467.346	110.978.304
Provincia del Cañar	77.673	648	731.528	809.849
Azogues	37.112	310	349.521	386.942

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo consultor 2024

El siguiente gráfico realiza un análisis conceptual de la estructura económica del cantón Azogues, destacando la diversificación de la economía del sector con la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que contribuye con el 1% del total, evidenciando la importancia de actividades primarias. Además, se resalta el notable peso del sector secundario con la Manufactura y Construcción que representa el 14% y el 6% respectivamente, subrayando la relevancia de estas actividades en la economía local. Asimismo, Comercio y Actividades financieras juegan papeles destacados, representando el 12% y 11% respectivamente, en la economía del cantón.

Gráfico 2.2.4-1: VAB del cantón Azogues por rama de actividad (miles de dólares).



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.2 Empleo

La parroquia Luis Cordero, situada al noroeste de la ciudad de Azogues en la provincia del Cañar, cuenta con una población que se dedica principalmente a actividades agrícolas y ganaderas a pequeña escala para el autoconsumo. Según datos recientes, la población de Luis Cordero ha mostrado un crecimiento constante, a pesar de la migración. La tasa de empleo en actividades agrícolas es significativa, y existe una dependencia considerable de las remesas enviadas por migrantes que residen en el exterior, las cuales contribuyen al desarrollo y mantenimiento de las unidades productivas locales.

2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

En el ámbito económico, el trabajo constituye un componente fundamental como factor productivo, refiriéndose al tiempo y esfuerzo que una persona dedica a la generación y comercialización de productos, bienes y/o servicios. Este factor, en conjunto con el capital, la tierra y la tecnología, juega un papel crucial en la creación de riqueza y el impulso del desarrollo económico.

Para comprender el panorama laboral en la parroquia Luis Cordero, resulta imperativo llevar a cabo un análisis detallado de la Población Económica Activa (PEA), examinando las tasas de desempleo, subempleo y la creación de nuevas plazas de trabajo. Estos aspectos serán abordados de manera desglosada, considerando enfoques de igualdad para proporcionar una visión completa y equitativa de la situación laboral en la comunidad.

En este contexto, se profundizará en los indicadores básicos de empleo, el mercado laboral y la especialización económica de la población. Este análisis permitirá no solo cuantificar la participación laboral, sino también identificar las oportunidades y desafíos específicos que puedan influir en el desarrollo económico y social de Luis Cordero. Asimismo, se integrarán los hallazgos relacionados con el componente económico productivo, conectando la importancia del trabajo como parte integral del sistema económico de la parroquia.

2.2.4.2.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) constituye un indicador crucial para evaluar la disponibilidad de mano de obra en una sociedad. Este grupo abarca a todas aquellas personas en edad de trabajar (PET) que poseen la capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado. Engloba tanto a las personas ocupadas y desocupadas que están dispuestas a trabajar. En contraste, se consideran inactivos aquellos individuos que no pueden trabajar debido a factores como la edad, incapacidad o elección personal.

Es importante señalar que este concepto, aunque incluye a fuerzas armadas, desempleados y, en ciertos casos, trabajadores familiares no remunerados, excluye a quienes se ocupan de las labores del hogar. Esta limitación resulta en una subestimación significativa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, fenómeno observable tanto en Ecuador como en la mayoría de los países.

En el caso de la parroquia Luis Cordero, la población en edad de trabajar (PET) asciende a 3779 personas, que representa el 43,99% del total de los habitantes. Dentro de la población económicamente activa (PEA), se contabilizan 3393 personas, equivalente al 39,49% del total de la población, indicando la capacidad de generar bienes o servicios. Es notable observar que este grupo se compone de manera equitativa entre hombres y mujeres. Mientras que, la población económicamente inactiva está conformada 386 personas.

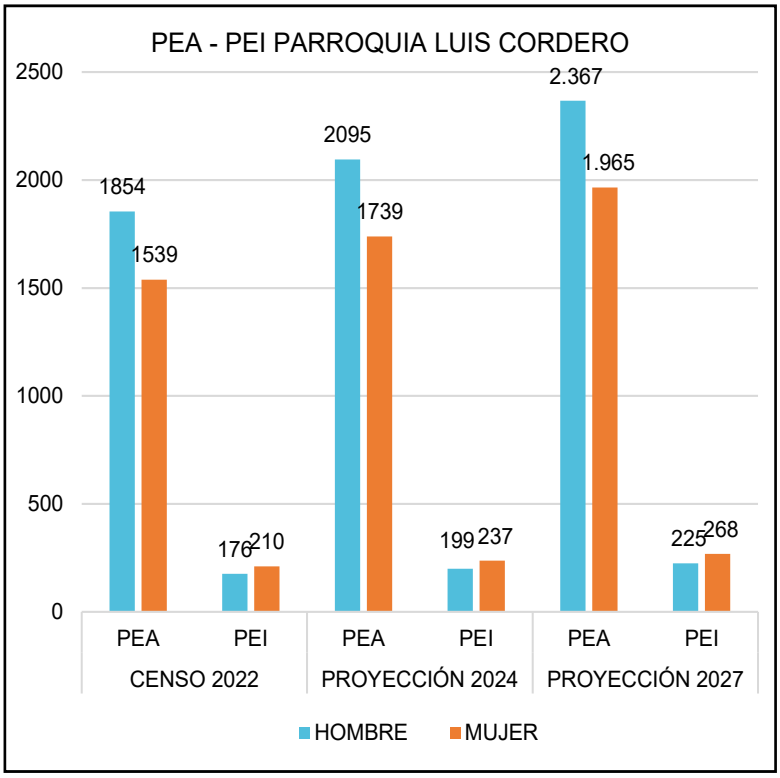
La siguiente matriz proporciona datos sobre la fuerza laboral desglosada por género, tanto en términos de Población Económicamente Activa (PEA) como de Población Económicamente Inactiva (PEI), con información del Censo 2022 y proyecciones para 2024 y 2027. En el censo de 2022, la PEA en la parroquia Luis Cordero era de 3393 personas, con una distribución de 1854 hombres (54,64%) y 1539 mujeres (45,36%). La PEI totalizaba 386 personas, con 176 hombres (45,60%) y 210 mujeres (54,40%). Para el año 2024, se proyecta un aumento en la PEA a 3834 personas, con 2095 hombres (54,64%) y 1739 mujeres (45,36%). La PEI se incrementaría a 436 personas, con 199

hombres (45,60%) y 537 mujeres (54,40%). En 2027, las proyecciones muestran una continuación de esta tendencia, con la PEA incrementado a 4332 personas, 2367

hombres (54,65%) y 1965 mujeres (45,35%). La PEI se incrementaría a 493 personas, con 225 hombres (45,60%) y 268 mujeres (54,40%).

En los datos reflejan el predominio del sexo hombre en la PEA a lo largo del período analizado, mientras que la PEI presenta una mayor proporción de mujeres. La tendencia general al incremento de la PEA y la PEI sugiere la necesidad de políticas públicas que incentiven la creación de empleo y la participación económica en la parroquia.

Gráfico 2.2.4-2: Población económicamente activa según sexo.

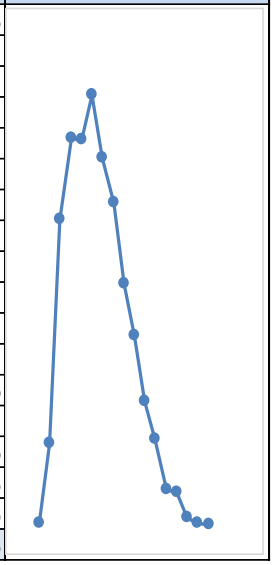


Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024

La siguiente tabla presenta una comparación entre la población económicamente activa en 2022 y las proyecciones para el año 2024 y 2027, desglosadas por grupos de edad. Los números reflejan la dinámica de la fuerza laboral en diferentes rangos etarios a lo largo del tiempo.

Tabla 2.2.4-2: Población económicamente activa según grupos de edad.

GRUPOS DE EDAD	PEA			MINIGRÁFICOS
	2022	2024	2027	
De 10 a 14 años	6	7	8	
De 15 a 19 años	95	107	121	
De 20 a 24 años	342	386	437	
De 25 a 29 años	433	489	553	
De 30 a 34 años	431	487	550	
De 35 a 39 años	481	544	614	
De 40 a 44 años	411	464	525	
De 45 a 49 años	361	408	461	
De 50 a 54 años	271	306	346	
De 55 a 59 años	214	242	273	
De 60 a 64 años	142	160	181	
De 65 a 69 años	100	113	128	
De 70 a 74 años	43	49	55	
De 75 a 79 años	40	45	51	
De 80 a 84 años	12	14	15	
De 85 a 89 años	6	7	8	
De 90 a 94 años	5	6	6	
Total	3.393	3.834	4.333	



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024.

En 2022, la PEA total era de 3393 personas, con los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años representando el 0,18% (6 personas) y el 2,80% (95 personas), respectivamente. Para 2024, la PEA proyectada es de 7 personas, con los mismos grupos de edad representando el 0,18% (7 personas) y el 2,80% (107 personas). En 2027, la PEA se incrementa en los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años representando el 0,18% (8 personas) y el 2,80% (121 personas).

La tendencia muestra una incrementación gradual en la PEA total, especialmente entre los grupos más jóvenes. Esto sugiere cambios demográficos y económicos que podrían impactar la participación laboral. Es fundamental desarrollar políticas que fomenten oportunidades laborales para todas las edades, ajustándose a las necesidades cambiantes de la población. Este análisis proporciona una base sólida para decisiones informadas en la planificación del desarrollo económico y social de la parroquia.

La tabla siguiente, destaca la población económicamente activa e inactiva distribuida por las distintas etnias, el cuadro ofrece información valiosa para abordar cuestiones de equidad y diversidad étnica en las políticas de desarrollo local.

Tabla 2.2.4-3: Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica

AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA	PEA			PEI			PT		
	2022	2024	2027	2022	2024	2027	2022	2024	2027
Indígena	40	45	51	4	5	5	44	50	56
Afroecuatoriano	22	25	28	4	5	5	26	29	33
Montubia/o	12	14	15	2	2	3	14	16	18
Mestiza/o	3.270	3.695	4.175	372	420	475	3.642	4 115	4.650
Blanca/o	48	54	61	4	5	5	52	59	66
Otro	1	1	1				1	1	1
Total	**3.393**	**3.834**	**4.333**	**386**	**436**	**493**	**3.779**	**4.270**	**4.825**

Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024.

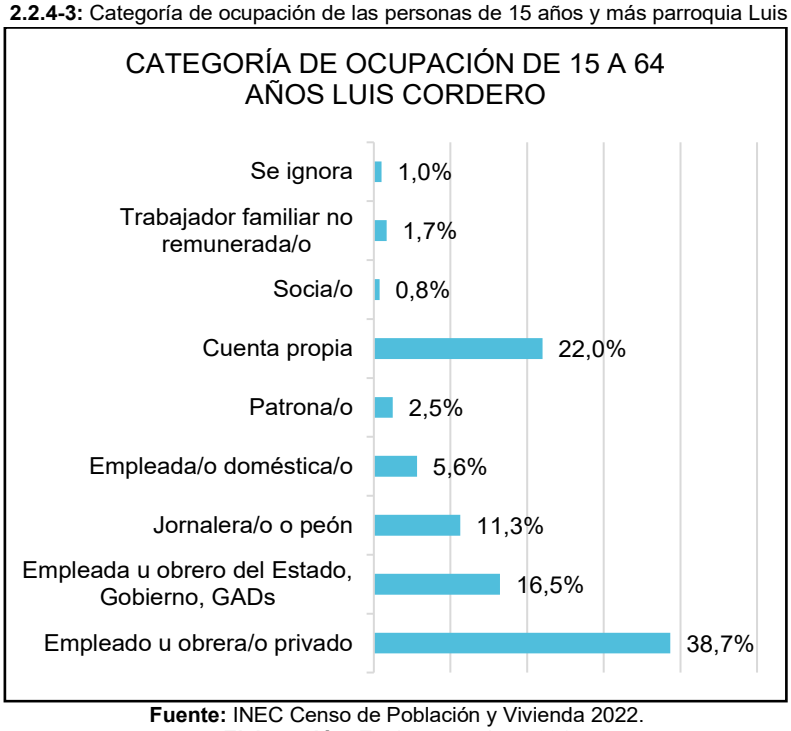
En la parroquia Luis Cordero, la población económicamente activa (PEA) muestra los siguientes cambios por etnia entre 2022 y 2027:

La PEA indígena aumenta de 40 a 51, con una población económicamente inactiva (PEI) de 4 a 5 y una población económicamente total (PET) incrementándose de 44 a 56. La PEA afroecuatoriana aumenta de 22 a 28, con una PEI de 4 a 5 y una PET fluctuando entre 29 y 33. La PEA montubia crece de 12 a 15, con una PEI que aumenta de 2 a 3 y una PET que ajusta entre 16 y 18. La PEA mestiza aumenta de 3270 a 3695 con una PEI que sube de 372 a 475 y una PET que incrementa de 4115 a 4650. La PEA blanca incrementa de 48 a 61, con una PEI que sube de 4 a 5 y una PET que varía entre 52 y 66. La PEA de otras etnias se mantiene en 1, sin cambios en la PEI ni en la PET.

En resumen, la PEA total incrementa de 3393 a 4333, con una PEI que sube de 386 a 493 y una PET que aumenta de 3779 a 4825.

La parroquia de Luis Cordero presenta una diversidad significativa en las categorías de ocupación de su población de 15 años a 64 años. Destacan ocupaciones como Empleado u obrero privado con un porcentaje mayoritario del 38,7%. Luego se encuentra cuenta propia que representan el 22% del total. Por otro lado, tenemos a empleado u obrero del Estado, Gobierno, GADs que constituyen el 16,6%. Luego tenemos a los jornalero o peón abarcando el 11,3% del total de la población. Se observa también a Empleada doméstica con el 5,6%. Luego está la Patrona con el 2,5% y solo un pequeño porcentaje de trabajador familiar no remunerado con el 1,7%. En resumen, la parroquia muestra una distribución ocupacional diversificada, donde la categoría de empleado u obrero privado y de los de cuenta propia juegan roles prominentes en la dinámica laboral local. A continuación, en el gráfico, se detalla la categoría de ocupación de las personas de 15 años a 64 años de la parroquia Luis Cordero.

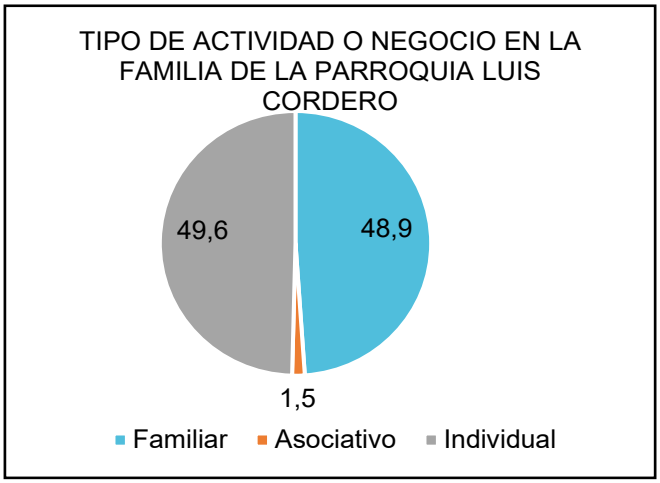
Gráfico 2.2.4-3: Categoría de ocupación de las personas de 15 años y más parroquia Luis Cordero



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024

En cuanto al tipo de actividad o negocio en las familias de la parroquia de Luis Cordero, se observa una marcada tendencia hacia emprendimientos individuales, representando el 49,6% del total; y, las actividades familiares con el 48,9%; y, las actividades asociativas contribuyen de manera más modesta, con un 1,5%. En términos absolutos, esto se traduce en 359 negocios individuales, 354 actividades familiares y 11 emprendimientos asociativos. En resumen, la mayoría de las actividades económicas en las familias de la parroquia son gestionadas de manera individual y familiar, destacando una fuerte inclinación hacia el emprendimiento independiente y familiar en esta parroquia.

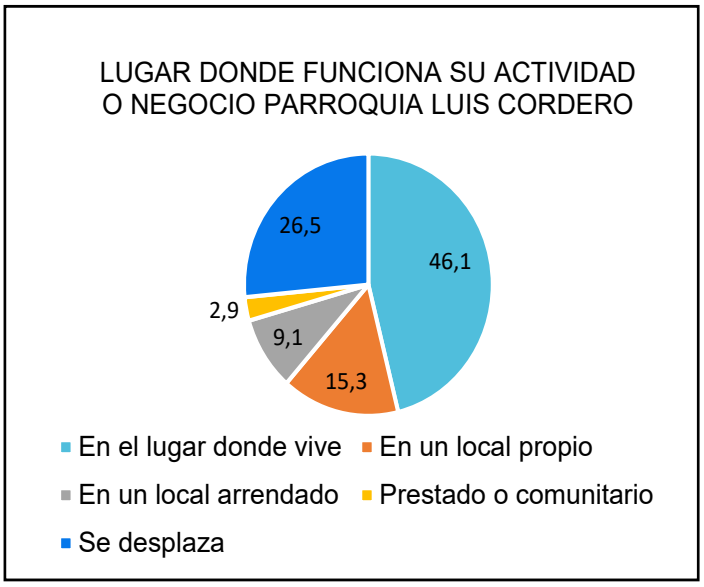
Gráfico 2.2.4-4: Tipo de actividad o negocio en la familia de la parroquia Luis Cordero.



Fuente: Registro Social MIES 2013 - 2014 - Plan De Equidad Territorial Y Disminución De La Pobreza En La Provincia Del Cañar 2017.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Respecto al lugar donde se desarrollan las actividades o negocios en la parroquia de Luis Cordero, se destaca una distribución diversa. La mayoría, un 46,1%, realiza sus actividades en el mismo lugar donde vive, evidenciando una integración entre el espacio laboral y el hogar. Existe una participación significativa del 26,5% por desplazarse. Por otro lado, el 15,3% utiliza un local propio, mientras que un 9,1% opera en un local arrendado. Además, tenemos actividades que se llevan a cabo en espacios prestados o comunitarios, representando el 2,9%. Esta diversificación en la ubicación de las actividades comerciales revela la adaptabilidad y variedad en los modelos de negocios en la parroquia.

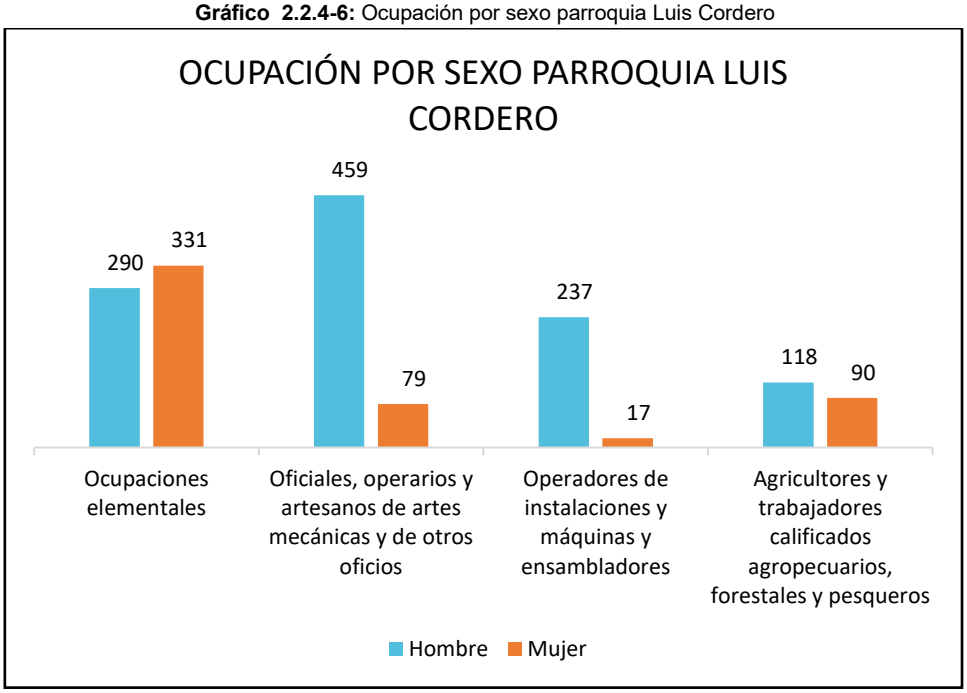
Gráfico 2.2.4-5: Lugar donde funciona su actividad o negocio parroquia Luis Cordero



Fuente: Registro Social MIES 2013 - 2014 - Plan De Equidad Territorial Y Disminución De La Pobreza En La Provincia Del Cañar 2017.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

El siguiente gráfico, presenta la distribución del grupo de ocupación según el sexo en cuatro categorías específicas. En las “Ocupaciones elementales”, se tiene a 290 hombres y 331 mujeres, totalizando 621 personas. En la categoría de “Oficiales, operarios y artesanos de artes”, se encuentran 459 hombres y 79 mujeres, con un total de 538 personas. En el grupo de "Operadores de instalaciones y máquinas” tenemos a 237 hombre y 17 mujeres, con un total de 254 personas. En el grupo de "Agricultores y trabajadores calificados", se observa que hay 118 hombres y 90 mujeres, sumando un total de 208 personas.

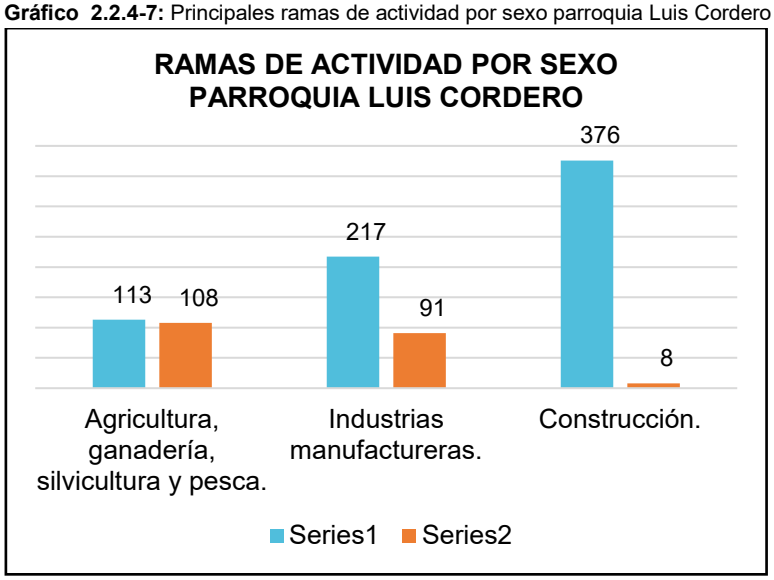
Gráfico 2.2.4-6: Ocupación por sexo parroquia Luis Cordero



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El gráfico siguiente, presenta la distribución del grupo de ocupación según el sexo en tres ramas específicas de actividad. En la categoría de "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", se observa que hay 113 hombres y 108 mujeres, sumando un total de 221 personas. En las "Industrias manufactureras", se tienen 217 hombres y 91 mujeres, totalizando 308 personas. Por último, en la rama de "Construcción", se encuentran 376 hombres y 8 mujeres, con un total de 384 personas. Estos datos proporcionan una visión detallada de la distribución de actividades entre hombres y mujeres en las ramas de actividades en la parroquia.

Gráfico 2.2.4-7: Principales ramas de actividad por sexo parroquia Luis Cordero



Fuente: INEC Censo de Población y Vivienda 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.3 Pobreza

De acuerdo con el Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia del Cañar Año 2017 – 2022, desde el año 2009 hasta el 2015 el índice de pobreza se ha reducido en un 13% en la provincia, sin embargo, al tratarse de datos obtenidos de la Encuesta de Empleo y Desempleo (ENEMDU - INEC), que es una muestra representativa para el nivel provincial, esta medición no es posible bajarla al nivel cantonal ni parroquial.

2.2.4.3.1 Pobreza por Necesidades Básicas insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un indicador directo de medición de la pobreza; es decir, considera las carencias de la población, más allá de su nivel de ingresos. Para la medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se considera 5 dimensiones, las mismas que son: acceso a vivienda; hacinamiento; acceso a servicios básicos; acceso a educación; y, capacidad económica.

La medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se la obtiene de los censos de población y vivienda, por lo que, al ser el 100% de la población es posible llegar al nivel de cantones y parroquias, sin embargo, por esta misma razón, la información más reciente que proporciona es del Censo del año 2022.

Pese a las políticas públicas implementadas por el gobierno, para la disminución de las inequidades, existe una gran brecha que interviene profundamente en la desigualdad por las Necesidades Básicas Insatisfechas, las mismas que afectan el bienestar social; en la Provincia del Cañar, las personas pobres por NBI representan el 39,2%, a nivel cantonal, en Azogues este indicador alcanza el 26,5% y en la parroquia Luis Cordero asciende al 28,7%. cómo se indica en la siguiente tabla.

Tabla 2.2.4-4: Necesidades Básicas Insatisfechas

NECESIDDES BÁSICA INSATISFECHAS		
		POBREZA NBI
PROVINCIA	Cañar	39,2%
CANTÓN	Azogues	26,5%
PARROQUIA	Luis Cordero	28,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.
Elaboración: Equipo consultor 2024

El índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia de Luis Cordero es más alto en relación con el cantón Azogues y no así con la provincia. Cabe mencionar que de acuerdo con el Plan para la Equidad Territorial y la Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar - 2016 el número de personas que acceden al Bono de Desarrollo Humano es de 48, es decir, aproximadamente el 2% de la población se beneficia del mismo.

A nivel cantonal se cuenta con información más actualizada de las personas que han accedido a los programas de apoyo para la inclusión económica por parte del Ministerio de Inclusión Económica y social. La siguiente tabla muestra el número de beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones. Considerando que el mayor porcentaje de bonos y pensiones corresponden al Bono de Desarrollo Humano, Bono Variable y Pensión Toda una Vida, se puede concluir que existe una cantidad elevada de personas que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Tabla 2.2.4-5: Programa de Bonos y Pensiones en el cantón azogues

Bono de Desarrollo Humano	Bono Joaquín Gallegos Lara	Bono Variable	Mis Mejores Años	Bono 1000 días	Pensión para adultos mayores	Pensión Personas con Discapacidad	Pensión Toda una Vida	Total
801	75	198	418	58	10	3	133	1.696

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2019.
Elaboración: Equipo consultor 2024

2.2.4.4 Concentración y Distribución de la Riqueza

La tenencia de la tierra en Luis Cordero presenta disparidades, y se está trabajando en la inclusión de un enfoque de género para mejorar la equidad en la distribución de los medios de producción. La tierra es mayormente utilizada para la agricultura y ganadería, con muchas familias poseyendo pequeñas parcelas que utilizan para el autoconsumo y en menor medida para la venta de excedentes.

2.2.4.5 Servicios a la Producción

En cuanto a los servicios a la producción, el acceso a crédito y financiación de inversiones es limitado, aunque existen algunas iniciativas de banca y cooperativas locales que buscan apoyar a los productores. Los servicios de desarrollo productivo, así como las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I), son esenciales para mejorar la productividad y competitividad de los productos locales.

2.2.4.6 Funcionalidad Económica del Territorio

El territorio de Luis Cordero es predominantemente rural, con suelos dedicados a la producción agrícola y ganadera. La región enfrenta riesgos asociados a la irregularidad del relieve y la falta de ríos principales, lo que puede afectar la disponibilidad de agua y la sostenibilidad de las actividades productivas.

El presente capítulo tiene como objetivo ofrecer una descripción detallada de las diversas actividades económicas y productivas que caracterizan la parroquia Luis Cordero. Se abordarán temáticas como el fomento de bionegocios y bioemprendimientos, la exploración de la cadena de valor, la promoción de prácticas agroecológicas, el respaldo a la agricultura familiar y campesina, la identificación de recursos turísticos, el análisis de la industria local y la evaluación de productos y mercados a niveles locales, nacionales y globales. Se destacará la importancia crucial de adoptar medios de producción sostenibles como elemento fundamental para asegurar la viabilidad a largo plazo de las actividades económicas en la parroquia.

2.2.4.7 Uso y Ocupación del Suelo para Actividades Económicas

La siguiente matriz proporciona una visión integral del uso del suelo en distintas regiones, destacando datos clave a nivel nacional y por regiones específicas. A nivel nacional, se registra un total de 12,197,499 hectáreas, con una distribución significativa en cultivos permanentes, pastos cultivados y montes y bosques. En la Región Sierra, que abarca 3,714,708 hectáreas, se observa una concentración notoria en pastos naturales y montes y bosques. Por otro lado, la Región Costa, con un total de 4,757,954 hectáreas, destaca por la presencia significativa de cultivos permanentes y pastos cultivados. En la Región Amazónica, que abarca 3,724,837 hectáreas, se evidencia una extensa área destinada a montes y bosques, así como un uso importante de la tierra para pastos naturales. Estos datos subrayan las particularidades del uso del suelo en cada región, brindando una comprensión detallada de la distribución de las actividades agrícolas y forestales a nivel nacional y regional.

Tabla 2.2.4-6: Uso del Suelo a nivel Nacional

REGIÓN	USO DEL SUELO (HAS.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Patos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
TOTAL NACIONAL	**12.197.499**	**1.366.080**	**794.344**	**180.250**	**2.321.624**	**686.315**	**224.805**	**5.986.264**	**637.819**
REGIÓN SIERRA	3.714.708	239.420	203.394	61.377	819.090	499.604	198.720	1.530.018	163.087
REGIÓN COSTA	4.757.954	989.734	563.008	106.765	1.119.509	147.546	14.874	1.487.786	328.732
REGIÓN AMAZÓNICA	3.724.837	136.926	27.942	12.108	383.025	39.164	11.211	2.968.461	146.001

Fuente: ESPAC – 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

A continuación, se detalla el uso del suelo en la provincia de Cañar, totalizando 225,360 hectáreas. Entre las principales categorías, se destaca una presencia significativa de pastos naturales y montes y bosques, con 37,339 y 81,924 hectáreas, respectivamente. Además, se observa una considerable extensión dedicada a cultivos permanentes y pastos cultivados, con 17,182 y 40,874 hectáreas, respectivamente. Estos datos resaltan la diversidad de actividades agrícolas y forestales en la provincia, subrayando la importancia de entender la distribución del uso del suelo para una gestión sostenible y eficiente de los recursos.

Tabla 2.2.4-7: Uso del Suelo Provincia del Cañar

PROVINCIA	USO DEL SUELO (Has.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
CAÑAR	225.360	17.182	5.314	1.352	40.874	37.339	33.184	81.924	8.190

Fuente: ESPAC – 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La matriz detalla de manera sistemática y comprensiva el uso y cobertura del suelo en una determinada área, abarcando 9,020.63 hectáreas en total. La clasificación muestra una diversidad de categorías, destacando la presencia significativa de páramos, que representan el 56% del área total, seguidos por pastizales con un 17%. Los cultivos ocupan el 6% del territorio, mientras que bosques nativos, vegetación herbácea, vegetación arbustiva, vegetación leñosa, plantación forestal y otras coberturas también contribuyen a la composición del paisaje. Este análisis integral proporciona una visión detallada de la distribución del uso del suelo, destacando la importancia de evaluar y gestionar cada categoría para lograr un equilibrio sostenible en la utilización de los recursos y la conservación del entorno:

2.2.4.8 Superficie de Cobertura y Uso Actual de la Parroquia Luis Cordero.

2.2.4.8.1 Economía Popular y Solidaria

La economía popular y solidaria juega un papel importante en la parroquia, con diversas asociaciones productivas tanto urbanas como rurales que contribuyen al desarrollo económico local. Estas asociaciones facilitan la cooperación entre productores y promueven prácticas sostenibles y equitativas.

2.2.4.8.2 Modelos de Consumo

Los modelos de consumo en Luis Cordero están orientados hacia la autosuficiencia, con una creciente conciencia sobre la huella ecológica y el desperdicio alimentario. La relación campo-ciudad es crucial, ya que muchas familias dependen del mercado local para la venta de sus productos y la obtención de bienes que no producen.

2.2.4.8.3 Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es un objetivo clave, garantizando que la población tenga acceso a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente. Las prácticas agrícolas tradicionales y la recuperación de cultivos locales son esenciales para mantener la diversidad alimentaria y la resiliencia frente a crisis alimentarias.

2.2.4.8.4 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias

El desarrollo de tecnologías productivas limpias es una prioridad, incluyendo sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia y el uso de energías renovables. Estos avances son cruciales para la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida en la parroquia.

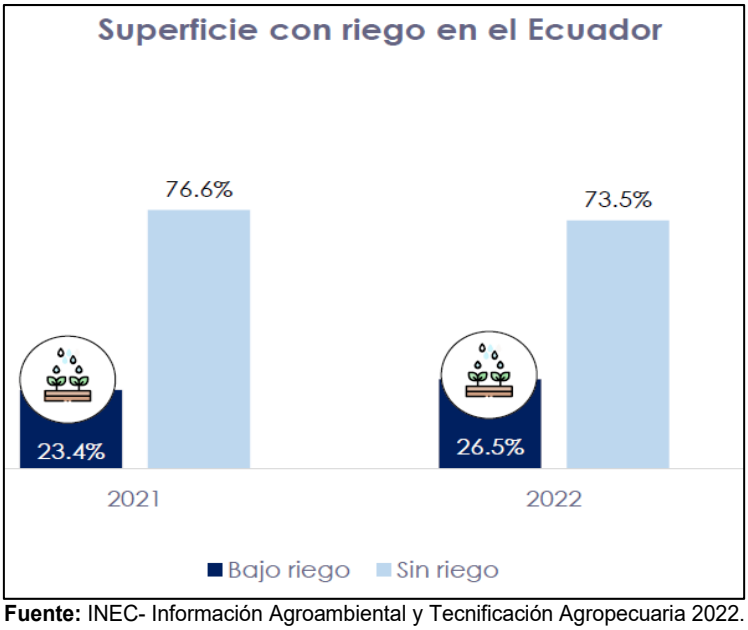
2.2.4.8.5 Infraestructura Productiva

La infraestructura productiva en Luis Cordero incluye sistemas de riego, mercados, terminales terrestres y centros de acopio. La mejora y expansión de esta infraestructura es vital para apoyar el crecimiento económico y la competitividad de la parroquia en el mercado regional y nacional.

2.2.4.8.6 Riego

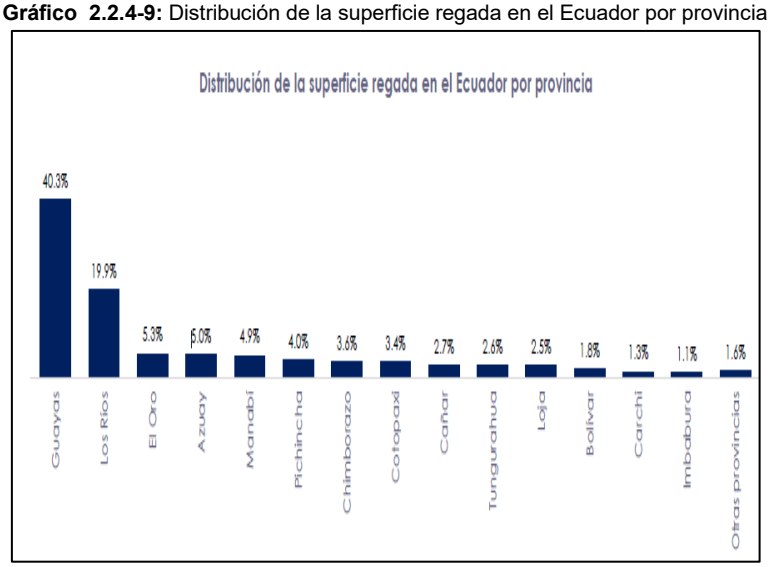
En el año 2022, se estima que a nivel nacional 1 millón 252 mil hectáreas (26.5% de la superficie cultivada del Ecuador), disponen de riego. Para el año 2022, el 99.3% de la superficie cultivada con flores también dispone de riego.

Gráfico 2.2.4-8: Superficie con riego en el Ecuador



Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Gráfico 2.2.4-9: Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincia



Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.4-8: Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia (hectáreas).

CULTIVOS PERMANENTES	Bajo riego	Sin Riego	Total
	Hectárea	Hectárea	Hectárea
PROVINCIA DEL CAÑAR	11.974,34	5.209,47	17.183,81

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta matriz presenta la distribución de la superficie de cultivos permanentes en la provincia del Cañar, diferenciando la parte bajo riego y sin riego. En total, la provincia tiene 17,183.81 hectáreas destinadas a cultivos permanentes, de las cuales 11,974.34 hectáreas están bajo riego, y 5,209.47 hectáreas no están bajo riego.

Tabla 2.2.4-9: Superficie bajo riego por método de riego, según provincia (hectáreas).

Provincia	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie total
	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	
CAÑAR	76,33	2.190,25	10,88			1,08	2.278,53

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta matriz desglosa la superficie bajo riego en la provincia del Cañar según diferentes métodos de riego. Predominantemente, se utiliza el método de surcos, con 76.33 hectáreas, seguido por aspersión con 2,190.25 hectáreas, y otros métodos como microaspersión y goteo. En total, la superficie regada es de 2,278.53 hectáreas.

Tabla 2.2.4-10: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).

Provincia	Riego		Superficie Total
	Bajo riego	Sin Riego	
	Hectáreas	Hectáreas	
CAÑAR	19.558,53	21.366,43	40.924,96

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

En esta matriz, se detalla la superficie de pasto cultivado bajo riego en la provincia del Cañar, clasificado por tipo de pasto y método de riego. Se observa que hay 19,558.53 hectáreas de pasto bajo riego y 21,366.43 hectáreas sin riego, totalizando 40,924.96 hectáreas de superficie de pasto.

Tabla 2.2.4-11: Superficie de cultivos transitorios bajo riego por provincia (hectáreas).

Provincia	Superficie			
	Bajo riego	Sin riego	Total superficie sembrada	Superficie efectivamente regada
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
CAÑAR	2.278,50	4.044,50	6.323,00	2.276,49

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Aquí se presenta la superficie de cultivos transitorios en la provincia del Cañar, diferenciando entre aquellos bajo riego y sin riego. De la superficie total sembrada (6,323.00 hectáreas), 2,278.50 hectáreas están bajo riego, y 4,044.50 hectáreas no están bajo riego.

Tabla 2.2.4-12: Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).

Provincia	Surcos	Aspersión	Micro	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie regada total
	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	
CAÑAR	5.252,94	13.768,87				536,7	19.558,53

Fuente: INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta matriz destaca la superficie de pasto cultivado bajo riego en la provincia del Cañar, desglosada por tipo de pasto y método de riego. Se evidencia que se utilizan varios métodos, siendo los surcos y la aspersión los más comunes. La superficie regada total es de 19,558.53 hectáreas.

Sistemas de riego en la parroquia Luis Cordero

Como se puede observar dentro del Plan participativo de riego y drenaje de la provincia del Cañar generado por la Prefectura en el año de 2019 la parroquia Luis Cordero consta con 3 sistemas de riego en la distribución, con sus caudales en litros por segundo; y, la superficie de riego en hectáreas. Bajo esta realidad y de acuerdo con la Autoridad Única del Agua, la unidad planificación para la gestión integral de los recursos hídricos es la cuenca hidrográfica, en caso de la parroquia Luis Cordero el territorio se encuentra en la demarcación de Santiago, como se indica en la tabla siguiente:

Tabla 2.2.4-13: Distribución de los sistemas de riego por demarcación hidrográfica

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA	CANTÓN	PARROQUIA	SISTEMAS DE RIEGO		CAUDAL (l/s)	SUPERFICIE DE RIEO (HA)
DH Santiago (Vertiente Atlantico)	Azogues	Luis Cordero	1	Tagzhana Huntul	2,66	44,5
			2	Leonan	1,49	14
			3	Acueducto Luis Cordero	40	191,12

Fuente: Plan participativo provincial de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar 2019-2034
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.9 Exportación Minera

Actualmente, no se registran exportaciones de los minerales extraídos en la parroquia Luis Cordero. La producción minera, de escala relativamente modesta, se destina mayoritariamente a proyectos de construcción y obras dentro de la localidad y la ciudad. Esto se debe a que los volúmenes de extracción no alcanzan niveles que justifiquen su comercialización internacional, limitando su impacto económico a nivel local.

2.2.4.10 Factores de Producción: Industria, Innovación e Infraestructura

2.2.4.10.1 Sistema Productivo no Agrario

Ante la baja productividad agrícola que caracteriza a la parroquia, algunas familias han explorado otras actividades económicas. Sin embargo, estas no han logrado establecerse como alternativas significativas frente a la agricultura y ganadería tradicionales. Entre estas actividades emergentes se encuentran:

2.2.4.10.2 Agroindustria:

Aunque la parroquia Luis Cordero sigue siendo predominantemente un productor de materias primas agrícolas y ganaderas, la agroindustria no ha logrado consolidarse como una fuerza económica relevante. La transformación de materias primas de origen agropecuario y forestal, desde su primera etapa de procesamiento hasta la elaboración de productos finales con mayor valor agregado, es prácticamente inexistente en la realidad económica de la parroquia.

El desarrollo de la agroindustria en la parroquia requiere un mínimo grado de organización y la integración del proceso productivo. Esto permitiría no solo agregar valor a las materias primas locales, sino también diversificar la economía parroquial,

creando nuevas oportunidades de empleo y mejorando la resiliencia económica frente a las fluctuaciones en la producción agrícola y ganadera.

2.2.4.10.3 Artesanía y Manufactura

La manufactura del sombrero de paja toquilla sigue siendo una actividad artesanal significativa en la parroquia Luis Cordero y en algunas comunidades del cantón Azogues. Aunque no ha recuperado el auge que tuvo en la década de los 50, esta actividad permanece viva, especialmente en la comunidad de Leonán, donde cerca del 80% de las mujeres se dedican a la producción de sombreros. La manufactura de sombreros de paja toquilla requiere relativamente poco tiempo para aprender, además de menos inversión en capital, utensilios y herramientas, lo que facilita la participación de diversas personas, independientemente de su sexo o edad.

En Leonán, la mayoría de las mujeres están involucradas en esta actividad, mientras que, en las comunidades de San Antonio y María Auxiliadora, la participación es menor. Los ingresos generados por esta actividad son modestos, con un promedio de $7 diarios, lo que sugiere la necesidad de buscar formas de revitalizar y expandir este sector artesanal, tal vez mediante el acceso a nuevos mercados o la mejora en las técnicas de comercialización.

2.2.4.11 Sector Servicios

El sector de servicios en la parroquia Luis Cordero enfrenta limitaciones, especialmente en lo que respecta a la infraestructura de alojamiento. La dispersión de los asentamientos poblacionales y la falta de una demanda significativa de turistas han impedido el desarrollo de opciones de hospedaje. Sin embargo, la cercanía con la ciudad de Azogues, que cuenta con una infraestructura hotelera adecuada, puede servir como un punto de enlace para los visitantes de la parroquia.

El servicio de transporte público y privado es accesible y facilita el desplazamiento de los habitantes y visitantes dentro de la parroquia, lo cual es un aspecto positivo que puede ser aprovechado para fomentar el turismo rural en la zona.

2.2.4.12 Seguridad y Soberanía Alimentaria

La seguridad alimentaria, tal como fue definida en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, implica que todas las personas tengan acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos en todo momento. En la parroquia Luis Cordero, gran parte de la producción de alimentos está destinada al autoconsumo, con cultivos de ciclo corto como maíz, arveja, frijol, y hortalizas, así como frutas de temporada como capulí, reina claudia, pera, durazno y manzana. La falta de capacidad de comercialización limita la distribución de estos productos más allá de la comunidad, lo que asegura una disponibilidad óptima para los propios productores.

El uso limitado de fertilizantes y químicos garantiza en gran medida la seguridad de los alimentos producidos localmente, aunque el sistema de riego deficiente representa un desafío importante para la sostenibilidad de la producción agrícola. A pesar de estas

limitaciones, los niveles de desnutrición en la parroquia son bajos, lo que indica un consumo adecuado de alimentos ricos en nutrientes esenciales para la salud.

Esta versión enfatiza la situación actual de la minería y el potencial no realizado de la agroindustria en la parroquia, resaltando las oportunidades y desafíos en el desarrollo económico.

2.2.4.13 Turismo

2.2.4.13.1 Antecedentes Históricos

Durante la época colonial, la parroquia Luis Cordero fue una de las cinco minas más destacadas de mercurio en la provincia, utilizado principalmente para fabricar espejos. Los Boquerones de Guazhún, donde se extraía este metal, fueron descubiertos y trabajados por Gil Ramírez Dávalos en 1558. El mercurio era tan abundante que se exportaba a Nueva España (México), pero su explotación cesó por los graves daños a la salud de la población indígena. La presencia de este metal influyó en el nombre de la ciudad de Azogues, capital de la provincia del Cañar.

La parroquia lleva el nombre del Dr. Luis Cordero Crespo, ex presidente de Ecuador, quien residió en el lugar. Originalmente conocida como San Marcos, una comunidad agraria reconocida por la explotación de mercurio en la época colonial, fue fundada como parroquia civil el 18 de mayo de 1917. El Consejo Municipal de Azogues formalizó su nombre y límites en dos sesiones, y en 1969 fue establecida como parroquia eclesiástica. Durante este periodo, se construyó el templo parroquial y llegaron las religiosas Betlemitas, asentándose en la comunidad bajo la dirección del sacerdote Rafael Tapia y durante la administración del monseñor Raúl Vela Chiriboga.

Fotografía 2.2.4-1: El Salado



Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Hacienda del Dr. Luis Cordero, situada en la comunidad de Huintul, es uno de los recursos más emblemáticos de la zona. Este lugar fue el refugio del expresidente de la República del Ecuador, Dr. Luis Cordero, y da nombre a la parroquia.

El Salado, ubicado entre los sectores de Cruz Blanca y Zhapacal, se encuentra a 4 kilómetros de Azogues y a una altitud de 2,762 metros sobre el nivel del mar. Este sitio es conocido por sus formaciones rocosas de estalagmitas, revestimientos naturales de sal y cuevas, todo rodeado de pastizales y vegetación andina. En el pasado, se utilizó para la extracción de sal. Actualmente, se está desarrollando un proyecto para adecuar su infraestructura turística.

Fotografía 2.2.4-2: Los Boquerones de San Marcos.



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los Boquerones de San Marcos se encuentran en la cabecera parroquial de Luis Cordero y son de gran importancia histórica, ya que fueron uno de los principales sitios de extracción de mercurio, también conocido como azogue, de donde la ciudad de "Peleusí de Azogues" toma su nombre. Actualmente, el Municipio de Azogues y el Gobierno Parroquial de Luis Cordero están trabajando en un proyecto para la recuperación de este lugar.

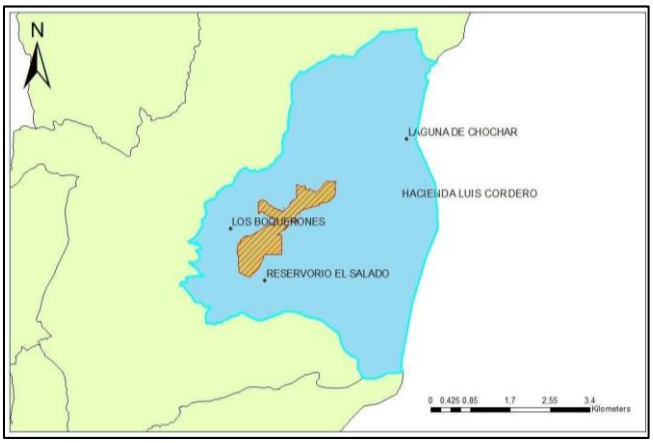
Fotografía 2.2.4-3: Laguna de Chocar



Elaboración: Equipo Consultor 2024

La Laguna de Chocar es un reservorio artificial de 725 metros de diámetro, con aguas cristalinas y rodeada de vegetación andina. Ubicada en el sector Matrama-Chocar, dentro de la comunidad de Huintul, la laguna destaca por su impresionante belleza paisajística. Actualmente, estudiantes de la Universidad del Azuay están desarrollando un proyecto para la adecuación turística de este hermoso lugar.

Mapa 2.2.4-1: Recursos turísticos



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 2.2.4-14: Recursos turísticos

Catastro de servicios turísticos de la parroquia Luis Cordero

CATEGORÍA	FOTOGRAFÍA	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CONTACTO
1. Servicio de Alimentos y Bebidas		Café y Restaurante	Café y Restaurante San Marcos	Ofrecen desayunos, almuerzos y meriendas	Propietario: Sr Víctor Remache Cel:0983778828
2. Servicio de Alimentos y Bebidas		Restaurante	La Sazón de la Abuela	Ofrecen desayunos, almuerzos, meriendas, comida rápida y el cuy como plato típico. Su atención es delunes a domingo de 7:30 am a 22:00pm	Propietario: Sra Marta Arce Tlf:2249844 Cel:0995105673
3. Servicio de Transporte		Buses	Transporte San Marcos	Son autobuses que prestan su servicio hacia las comunidades cada media hora. Su pasaje mínimo es de 0,30 ctvs.	Empresa privada
4. Servicio de Transporte		Camionetas	Manuel Antonio Piña	Camionetas que prestan sus servicios dentro y fuera de la parroquia	Empresa privada Tlf:2242255
5. Transporte turístico		Buseta	Miguel Campoverde	Buseta turística privada que prestansus servicios dentro y fuera de la parroquia	Empresa privada: Tlf: 0999462776

Fuente: Plan participativo provincial de Riego y Drenaje de la provincia del Cañar 2019-2034
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4.14 Problemas

- Las comunidades de la parroquia están desorganizadas, dificultando la formación de alianzas productivas.
- La falta de diversificación en la producción contribuye al desgaste de los servicios locales.
- La infraestructura productiva es insuficiente, lo que limita el surgimiento de emprendimientos agro-productivos.
- La falta de proyectos bien formulados impide captar recursos económicos para nuevas iniciativas.
- Los sistemas de riego obsoletos afectan la productividad en el sector agrícola y ganadero.

2.2.4.15 Potencialidades

- La parroquia cuenta con infraestructura para mejorar la producción y comercialización de productos lácteos.
- Existen oportunidades para diversificar los canales de comercialización.
- Técnicos capacitados están disponibles para formular proyectos que capten recursos.
- Hay apoyo institucional para modernizar las actividades productivas y mejorar la matriz económica.
- La población activa y el apoyo institucional pueden facilitar la recuperación económica tras la pandemia.

SISTEMA
POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5 COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO

2.2.5.1 Introducción

El componente político institucional para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Luis Cordero (PDOT) es crucial para la gestión y ejecución de las estrategias y acciones planteadas en dicho plan. Este componente se centra en el fortalecimiento de la gobernanza local y la mejora de la administración pública para asegurar un desarrollo integral y sostenible. A continuación, se describen los elementos clave de este componente:

Gobernanza Local:

- **Fortalecimiento Institucional:** Implica capacitar y mejorar las capacidades técnicas y administrativas del gobierno parroquial para la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos y programas.
- **Participación Ciudadana:** Fomenta la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las voces de todos los sectores sean escuchadas y consideradas en el proceso de desarrollo.

Normativa y Regulación:

- **Actualización de Normativas**: Revisión y actualización de las normativas locales para alinearlas con las políticas nacionales y regionales, facilitando una implementación efectiva del PDOT.
- **Ordenanzas y Reglamentos**: Desarrollo y aplicación de ordenanzas específicas que regulen el uso del suelo, la gestión ambiental y otros aspectos clave del ordenamiento territorial.

Articulación Interinstitucional:

- **Coordinación con Entidades Superiores**: Establecimiento de relaciones y coordinación con gobiernos cantonales, provinciales y nacionales para la alineación de políticas y la obtención de recursos.
- **Cooperación con Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) y el Sector Privado**: Fomento de alianzas estratégicas con ONGs y empresas privadas para complementar los esfuerzos del gobierno parroquial en el desarrollo local.

Planificación y Monitoreo:

- **Sistema de Monitoreo y Evaluación**: Creación de un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso de las acciones implementadas y hacer ajustes cuando sea necesario.
- **Indicadores de Gestión**: Definición de indicadores claros y específicos que permitan evaluar el impacto de las políticas y proyectos del PDOT.

Capacitación y Educación:

- **Programas de Capacitación**: Desarrollo de programas de formación continua para el personal del gobierno parroquial y la comunidad en general sobre temas de desarrollo y ordenamiento territorial.
- **Educación Cívica**: Promoción de la educación cívica para fortalecer la participación ciudadana y el sentido de responsabilidad comunitaria.

Recursos y Financiamiento:

- **Gestión de Recursos**: Identificación y gestión de fuentes de financiamiento tanto internas como externas para asegurar la viabilidad financiera de los proyectos y programas del PDOT.
- **Presupuesto Participativo**: Implementación de procesos de presupuesto participativo donde la comunidad pueda decidir sobre la asignación de recursos para diferentes proyectos.

2.2.5.2 Marco normativo e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Las normas legales a implementarse en el PDOT Parroquial se basan en el marco legal vigente a nivel nacional y local, orientado a la planificación y ordenamiento territorial, la gestión ambiental, y el desarrollo sostenible. A continuación, se detallan las principales normativas que deben considerarse:

2.2.5.3 Normativa Nacional

- **Constitución de la República** publicada mediante Registro Oficial No. 449 de fecha 20 de octubre de 2008.- Establece los principios de participación ciudadana, desarrollo sostenible, y derechos de la naturaleza, articula las competencias y responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).
- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**, publicado el 19 de octubre de 2010 mediante Registro Oficial No. 303.- Define la estructura y competencias de los GAD, incluyendo las parroquias rurales, regula la planificación y ordenamiento territorial, la participación ciudadana, y la gestión de servicios públicos.

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) publicada el** el 5 de julio del año 2016.- Establece los lineamientos para el ordenamiento territorial y el uso del suelo, regula la formulación y aprobación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, concebida para fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural en el Ecuador, y su respectivo Reglamento publicado en el Registro Oficial el 21 de junio de 2019.

- **Código Orgánico del Ambiente (COA)**: Normativa para la gestión ambiental, la protección de los recursos naturales, y el manejo de áreas protegidas.

2.2.5.4 Normativa Local

- **Ordenanza Parroquiales**.- Regulaciones específicas aprobadas por el gobierno parroquial para la implementación del PDOT.

- **Reglamentos Internos**: Normas administrativas internas que regulan la gestión y operación del gobierno parroquial.

2.2.5.5 Normativa de Transparencia y Rendición de Cuentas

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).- Normas para garantizar la transparencia en la gestión pública y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, procedimientos para la rendición de cuentas del gobierno parroquial.

Implementar estas normativas en el PDOT Parroquial asegura que el plan esté alineado con el marco legal vigente, promueva el desarrollo sostenible, y responda a las necesidades y derechos de la comunidad, entre los cuales se encuentran:

Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional.

Planes Sectoriales de la Función Ejecutiva, planes diferenciados (Amazonía, Marino Costero y Binacionales/fronterizos).

Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas formuladas por los Concejos Cantonales de Protección de Derechos.

Resoluciones o acuerdos expedidos por:

- Consejo Nacional de Planificación.

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

- Ministerios y secretarías de Estado relacionadas con ordenamiento territorial.

- Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

- Consejo Nacional de Competencias.

- Comité Interinstitucional del Mar, según corresponda.

- Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, según corresponda.

Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

Observar e incorporar lo dispuesto en el PDOT Cantonal respecto a la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

A continuación, se desarrollará un breve análisis de la normativa legal pertinente.

2.2.5.6 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como norma suprema dentro de nuestra legislación, establece los lineamientos a implementarse en los planes de ordenamiento territorial desde un punto de vista equitativo, técnico y social.

Publicado en el Registro Oficial N°449 de 20 de octubre del 2008 (Suplemento); última modificación: 01 de agosto del 2018 (Reformado). La Constitución de la República del Ecuador, aprobada en Referéndum Popular del 28 de septiembre de 2008, establece: Principios de aplicación de los derechos. (Art. 10 y 11)

En primera instancia el Estado, garantiza los derechos de todos los individuos dentro de la jurisdicción de la República del Ecuador, por lo que el:

Art. 3 establece que son deberes primordiales del Estado:

1. "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes";

5. "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir";

6. "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización".

Concomitante el **Art. 85, IBIDEM**, señala: "La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1.- Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.". Una forma de garantizar los derechos de las personas es que "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. (**Art. 95 CPE**)

Respecto a lo mencionado en el párrafo que precede, el **Art. 100** establece que "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.". En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

Dentro de este ámbito el **Art. 241** de nuestra Constitución determina que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

Art.242.- El estado se organiza territorialmente en **regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.** Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

El **Art. 267 de la CPP,** dice: "Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

1.-Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2.-Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3.-Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

5.-Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6.-Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8.-Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones."

Distribuidas las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, es menester generar un Régimen de Desarrollo, por lo que el **Art. 276 CPE**, establece que el régimen se basará sobre siete objetivos, entre estos el numeral 6, señala: "Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del

Estado". En consecución de lo establecido en este último artículo, son deberes generales del Estado, para lograr el buen vivir, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, desarrollo que debe ser ordenado y equitativo el que podrá ser ejecutado mediante un Plan de Ordenamiento Territorial en primera instancia y en complemento de un Plan de Desarrollo Territorial. (**Art. 277 CPE**).

El Ordenamiento Territorial no solo garantiza un crecimiento poblacional ordenado sino establece políticas de protección del patrimonio cultural y ecológico, para su protección, conservación, recuperación y promoción bajo los principios y garantías constitucionales. (**Art. 404**)

Finalmente, la Constitución de la República del Ecuador establece que, El Estado y los GAD adoptarán políticas integrales y particulares de Ordenamiento Territorial rural y de uso de suelo con la finalidad de regular su crecimiento, un manejo de la fauna e incentivar áreas verdes.

Para una correcta aplicación de las políticas referentes al Ordenamiento Territorial, es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de acuerdo a su jurisdicción y en articulación entre sí, establezcan la normativa adecuada y acorde a su realidad, capacidad financiera y con visión de satisfacción de necesidades básicas, en este sentido uno de los objetivos de este código es la organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales, establecido en el literal **d)** del **Art. 2** del COOTAD.

Normativa que de conformidad con el **Art. 7** establece "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.", fundamento legal para sancionar, crear, suprimir o modificar ordenanzas de acuerdo a sus competencias.

Así los gobiernos autónomos descentralizados y el gobierno central, con la finalidad de precautelar la biodiversidad de este territorio, de manera concurrente, adoptarán políticas para el desarrollo sustentable y medidas de compensación para corregir las inequidades. En el ámbito de su gestión ambiental, se aplicarán políticas de preservación, conservación y remediación, acordes con su diversidad ecológica. (**Art. 12**)

Según el **Art. 294** respecto a la **Participación pública y social** indica que se propiciará la participación de actores públicos y de la sociedad, relacionados con la economía social y solidaria, de conformidad con la Constitución y la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la ejecución de proyectos de desarrollo regional, provincial, cantonal o parroquial rural previstos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, especialmente en aquellos donde se requiera la reserva del uso de suelo.

2.2.5.7 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el Art. 300 Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Como se indicó al inicio del presente estudio, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue aprobado y publicado en el 2010, por lo que las acciones que fueron realizadas por parte de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados, se rigieron por las leyes vigentes; sin embargo, el COOTAD, en su Disposición Transitoria Vigésima Segunda establece “Normativa territorial.- En el período actual de funciones, todos los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar y codificar las normas vigentes en cada circunscripción territorial y crearán gacetas normativas oficiales, con fines de información, registro y codificación.”, por lo que es presumible que en la actualidad, la normativa con la que se rige los GAD actualmente está acorde a sus estipulaciones, caso contrario carecería de validez. Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 166 del 21 de enero de 2014, se reforma el COOTAD, mediante Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

2.2.5.8 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas, establecido así en el **Art. 1** de este código.

Así como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que se deben conformar **Consejos de Planificación**, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, establece que para el caso de los gobiernos parroquiales rurales estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Y en cuanto a las funciones de este Consejo de Planificación, son:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no rembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación. (**Art. 28 – 29**).

En los **Art. 41** y **42** se establece lo que es un Plan de Desarrollo, incluido los componentes mínimos de dicho plan (Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión). A continuación, se detalla textualmente los artículos que netamente hace referencia el Código de Planificación y Finanzas Públicas con un Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa

coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno. Es decir, es el instrumento técnico que permite según el nivel de gobierno, ejercer su potestad administrativa, ejecución de planes y/o proyectos, y canalizarlos de manera efectiva a la satisfacción de las necesidades de la colectividad, el mismo que obligatoriamente debe ser plasmado en una normativa.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La pretensión de este artículo es vincular de manera permanente los planes de ordenamiento territorial de los diversos niveles de gobierno, con la finalidad de no desfasarse en la ejecución de los planes o proyectos en el territorio, creando una estructura ocupacional que garantice su aplicabilidad por parte de las autoridades competentes.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano

legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.2.5.9 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

En la referida ley se establece en su capítulo II los principios rectores y derechos orientadores del ordenamiento territorial y planeamiento del uso y gestión del suelo, dentro de los cuales se encuentran: la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, El derecho a la ciudad, La función pública del urbanismo y, la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

En su Art. 9 establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Para fines de ordenamiento territorial los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio (Art.11 Numeral 4).

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos

Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (Art.12 Numeral 3).

Publicado en el Registro Oficial N°790 del 05 de julio del 2016 (Suplemento); última modificación: 21 de agosto del 2018 (Reformado).

Instrumentos de ordenamiento territorial.

Art. 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Art. 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

Plan de Desarrollo para Ecuador no se detiene 2025-2029



Los principios y valores fundamentales que guían al Ecuador no se detiene son: democracia y participación ciudadana, compromiso, solidaridad, transparencia, inclusión, no discriminación, desarrollo sustentable y autonomía económica, alternabilidad; e, igualdad y pluralismo. Estos principios y valores son cruciales en: la reconstrucción institucional; la planificación y articulación de políticas públicas; y, la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos.

Con estos principios guiando nuestra labor y conscientes de la coyuntura compleja que vive el país, la Secretaría Nacional de Planificación construyó el Plan Nacional de Desarrollo que garantiza el derecho fundamental a la participación ciudadana a través de convocatorias a talleres, conversatorios, reuniones y canales digitales para asegurar el acceso de todos los actores: academia, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales de Igualdad, sector privado, instituciones estatales; y, de la sociedad civil con el objetivo de ofrecer soluciones a los retos económicos y sociales que enfrentamos como nación.

La identificación de problemáticas nacionales y territoriales permitieron la formulación de políticas públicas y alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía. Con el apoyo de los Consejos Nacionales de Igualdad, hemos fortalecido políticas transversales que procuren mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos.

La identificación de problemáticas nacionales y territoriales permitieron la formulación de políticas públicas y alternativas de solución a los temas que más aquejan a la ciudadanía. Con el apoyo de los Consejos Nacionales de Igualdad, hemos fortalecido políticas transversales que procuren mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos.

Además, trabajamos en la alineación de la planificación nacional con la Agenda 2030 a nivel de metas nacionales, lo que nos permite mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, y a la vez, contribuir a los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible.

La elaboración de este instrumento tiene elementos diferenciadores respecto a otros procesos, además de priorizar objetivos y políticas se plantearon estrategias que guíen una gestión de corto plazo y que se orientarán a la recuperación del rol constitucional que tiene la planificación participativa dentro del desarrollo del Ecuador.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo contempla cuatro ejes fundamentales:

- El eje social para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, a través de la búsqueda de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.
- El eje de desarrollo económico para fortalecer el régimen monetario de la dolarización a través del impulso productivo, innovación e inversión, lo cual, mejorará la estabilidad económica, atraerá inversión nacional y extranjera y fortalecerá el comercio internacional.
- El eje de infraestructura, energía y medio ambiente para atender y mejorar la infraestructura vial, portuaria y energética, precautelando el uso adecuado y responsable de los recursos naturales.
- El eje institucional como eje transversal en la planificación del país para garantizar transparencia, eficiencia y calidad en la provisión de los servicios públicos por medio del manejo de las entidades estatales y una adecuada ejecución del presupuesto público.

Con estos ejes, el Plan Nacional de Desarrollo será una guía, que desde la política pública permitirá afrontar este momento inédito en la historia del país; recuperando el rol estratégico y articulador de la planificación en el desarrollo nacional y trazando el camino para un Ecuador más seguro, próspero y equitativo.

2.2.5.10 Plan de desarrollo para Ecuador no se detiene 2025-2029

Es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública, a través del cual el Gobierno Nacional ejecutará las propuestas presentadas en el plan de Gobierno.

La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas. Fue presentado por el presidente de la República del Ecuador, Daniel Noboa Azín y aprobado por unanimidad en el Consejo Nacional de planificación, mediante resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

2.2.5.11 Eje social

Diagnostico:

El eje social está conformado por tres objetivos, definidos en función de las prioridades del programa de gobierno y los deberes constitucionales. Estos objetivos incluyen políticas y estrategias que tienden a orientar la acción pública hacia mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, el ejercicio de derechos fundamentales como la salud, la educación y una vivienda digna, con énfasis en grupos de atención prioritaria y pueblos y nacionalidades.

Si se parte de la premisa de que la justicia social es la base de una sociedad más segura, que desde un enfoque integral pretende establecer mecanismos para garantizar la paz ciudadana y la transformación del sistema de justicia en un marco de respeto a los derechos humanos. Con estos antecedentes, a continuación, se presenta un diagnóstico del estado de situación de las temáticas que son abordadas en el eje social.

OBJETIVOS:

Objetivo 1.- Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Objetivo 2.- Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Objetivo 3.- Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

2.2.5.12 Eje desarrollo económico

Diagnostico:

El crecimiento económico sostenible e inclusivo es esencial para contribuir a la mejora de los estándares de vida de la población, el cual debe estar fundamentado en la creación de empleos de calidad y en la reducción de las brechas sociales. Este crecimiento debe sostenerse en el tiempo para incrementar la capacidad del país en infraestructura y provisión de servicios públicos, así como innovación y eficiencia, elementos claves para la competitividad en el escenario internacional (Acemoglu & Robinson, 2012; Stiglitz, 2002). En ese sentido, un sistema económico estable y dinámico genera un ciclo virtuoso que atrae mayor inversión local y extranjera, lo que conduce a la acumulación de capital humano, transferencia de conocimiento y avance tecnológico (Sachs, 2005).

Este apartado presenta la realidad económica nacional y las respectivas estrategias fiscales, comerciales, productivas, laborales y agroindustriales encaminadas a aumentar el bienestar de la población.

OBJETIVOS:

Objetivo 4.- Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

Objetivo 5.- Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Objetivo 6.- Incentivar la generación de empleo digno.

2.2.5.13 Eje infraestructura, energía y ambiente:

OBJETIVOS

Objetivo 7.- Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno

ambientalmente sostenible.

Objetivo 8.- Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

2.2.5.14 Eje Institucional:

El eje institucional tiene como objetivo impulsar la transparencia y responsabilidad de las instituciones gubernamentales mediante diversos mecanismos que faciliten la coordinación interinstitucional, promuevan la participación ciudadana, fomenten la colaboración con otras funciones del Estado y fortalezcan el control social.

Asimismo, este eje busca afianzar una administración pública transparente e íntegra, enfocada a la mejora continua e innovación en la prestación de servicios públicos de calidad, lo que permitirá construir un Estado eficiente, encaminado a afianzar la confianza ciudadana

en el accionar público como parte de un modelo de gobernanza íntegro. A continuación, se ofrece una visión clara de los aspectos más relevantes que aborda este eje.

OBJETIVOS:

Objetivo 9.- Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

2.2.5.15 Directrices de la estrategia territorial nacional

El proceso de planificación participativa del Gobierno del encuentro busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto a las instituciones democráticas, enfocad en la territorialización de la política pública. Esto demanda una estrecha vinculación entre el PND y la ETN.

Se plantea la ETN a partir del reconocimiento de unidades territoriales, asentamientos humanos y la conectividad; considerando, como un elemento estructurante en la gestión de riesgos. En este sentido, las directrices de la ETN (ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL) son los grandes contenidos programáticos del PND (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO) en el territorio y son las siguientes:

Identificación del SECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA al que corresponde la meta PND:

En este aspecto se establece una clasificación de 31 ámbitos o SECTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA a partir de una revisión exhaustiva de la Constitución de la República y la gestión de la política pública a nivel nacional. Para cada meta del Plan Nacional Desarrollo, se identificó el sector de la política pública desde el cual se implementaría una intervención para atender la problemática descrita de manera expresa en su enunciado.

Identificación del CONECTOR relacionado con el resultado esperado de la meta PND:

Una vez identificado el SECTOR, se procedió a identificar el CONECTOR que más se acerque al de la meta del PND. Los conectores se definieron a partir de los enunciados de las 169 metas de los ODS con base en un estudio realizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, 2015). La articulación de los CONECTORES relacionados directamente con los SECTORES DE POLÍTICA PÚBLICA permitió establecer la vinculación entre metas del PND y metas ODS.

Gráfico 2.2.5-1: Metodología de alineación PND 2024-2025 con la agenda 2030



Resultados El ejercicio de vinculación arrojó como resultado que 99 de las 105 metas incluidas en el Plan de Desarrollo para Ecuador no se detiene 2025-2029, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es decir que, el 94,3% de las metas del Plan se relacionan de forma directa con los contenidos de la Agenda 2030.

Gráfico 2.2.5-2: Alineación PND 2024-2025 con la Agenda 2030



Fuente y elaboración Secretaría Nacional de Planificación.
Nota: Apoyo directo de PNUD.

Por otra parte, la Agenda 2030 tiene 169 metas establecidas para cumplir con los ODS. De estas 169 metas ODS, 58 presentan una alineación con al menos una meta del Plan Nacional de Desarrollo, es decir el Plan presenta una cobertura agregada del 34,3% del total de metas de la Agenda 2030.

En el siguiente gráfico, junto a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se especifica el número de metas de cada ODS que presentan una alineación con las metas del PND. Se incluye además los porcentajes de cobertura que estas metas ODS alineadas con el PND representan con respecto al número total de metas que tiene cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2.2.5.16 Agendas nacionales – Zona 6 – Austro

La Dirección Zonal de Planificación 6 se encuentra trabajando en la actualización de la Agenda de Coordinación Zonal 6, un instrumento de planificación que busca conciliar las políticas y acciones de los diferentes actores del Ejecutivo desconcentrado y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación y gestión en el territorio.

En ese contexto, el equipo técnico zonal se reunió con docentes e investigadores de la Universidad Católica de Cuenca y la Universidad de Cuenca con el fin de socializar el proceso de actualización de la Agenda de Coordinación Zonal, que se realiza en el marco del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. En las reuniones se presentó la metodología que se aplica y los resultados esperados de dicho trabajo.

La Dirección Zonal de Planificación 6 incorporará a la Academia, como actor fundamental para la generación y difusión de información, en los distintos talleres que se realizarán para la construcción/actualización del instrumento de planificación. Se espera que los participantes de este sector aporten a la estructura y contenidos del documento.

Adicionalmente, el proceso de actualización de la Agenda Zonal fue socializado en la Mesa Técnica de Salud con el propósito de priorizar acciones que aporten a garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, objetivo establecido en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. La actividad se desarrolló a través de siete mesas en las que se plantearon subtemas de prioridad inmediata, así como de mediano y largo plazo.

El espacio se desarrolló con la participación de delegados del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, asambleístas ciudadanos de la Zona 6 y representantes de organizaciones sociales.

2.2.5.17 Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno municipal de Azogues (actualización)

Es la ordenanza más importante de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pues deben contar con esta para una correcta administración, sin ella no podrán implementarse proyectos ni hacer inversiones, deben ser aprobadas en consenso con la participación ciudadana, priorizando las necesidades de los sectores y en coordinación con las políticas públicas establecidas por zonificación, y vinculadas entre los niveles provincial, cantonal y parroquial.

El Plan Cantonal de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está compuesto de un estudio técnico que establece los lineamientos anhelados por la municipalidad para su cantón, con el fin de ejecutar y administrar de la mejor manera posible dentro de sus facultades, atribuciones y competencias. Esta ordenanza debe caracterizarse por establecer lineamientos claros, técnicos y legales para su correcta aplicación, si a falta de estos o uno de ellos, la ordenanza puede ser interpretada de distinta manera a lo que pretende, esto no quiere decir que no sea aplicable, sin embargo, en la práctica un estudio está compuesto por un diagnóstico, una prognosis y una propuesta, entonces si la ordenanza aprueba el estudio, debe utilizar exclusivamente la propuesta y normalizar sus aspectos técnicos.

Los aspectos o lineamientos técnicos deben ser claros y precisos y en lo posible de fácil entendimiento, siendo complementado con el aspecto legal, creando una figura técnica, legal, aplicable y entendible para quienes lo requieran. Esta ordenanza debe determinar, regular y administrar los tipos de uso y ocupación del suelo dentro de la jurisdicción del gobierno autónomo descentralizado, así también determinar, administrar y regular los fraccionamientos del suelo, y su respectiva porción de área verde, determinar las necesidades para la dotación y abastecimiento de equipamientos y servicios básicos, aspectos en los cuales se basa una gestión pública.

2.2.5.18 Plan de gobierno del GAD parroquial Luis Cordero.

La Alianza UNIDOS POR AZOGUES se constituye en un espacio de confluencia de actores con preocupaciones latentes sobre los problemas e inconvenientes cotidianos locales, nacionales e internacionales en lo político, fijando su filiación e impulso en un presente y futuro en una sociedad del Buen Vivir, diversa, libre, igualitaria, inclusiva e incluyente, intercultural, ecologista, decolonial, solidaria, comunitarista, de derechos incluidos los de la naturaleza y generaciones futuras; teniendo como método central la participación ciudadana y sus diferentes mecanismos de efectividad, así como la organización colectiva desde un enfoque de la teoría crítica.

El movimiento tiene adecuadamente comprendiendo que los cambios históricos y reales bajo una perspectiva dialéctica se logran desde el núcleo de la sociedad, es decir, la base colectiva, ciudadanía en sí misma, que en ejercicio de sus derechos y diferentes mecanismos de participación pueden delimitar y definir las actividades que realice la administración pública, sector privado y comunitario, empero, aquello no se logra sino con la adecuada organización colectiva y el estímulo en la utilidad que aquella trae al sujeto social.

Esta organización identifica que, si bien el poder político no es el eje central para materializar un cambio a corto, mediano y largo plazo, es necesario para desde la administración pública iniciar, continuar, potencializar o finalizar transformaciones, reivindicaciones y objetivos comunitarios – colectivos.

En esta compresión y en el marco del Constitución vigente, el COOTAD, el sistema de competencias establecidos para los Gobiernos autónomos descentralizados; de los requerimientos del Código de la Democracia, así como del aporte de las discusiones internas y de la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado para el Cantón, a continuación, se detalla los distintos elementos que caracterizan el PLAN DE TRABAJO PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LUIS CORDERO

Educación: los centros educativos existentes no son abastos para la población existente y los entes gubernamentales no han realizado nada por subsanar esta necesidad, además de ser muy distantes una de otra generando un problema económico e inseguridad para los comuneros.

Salud: nuevamente se encuentra el problema de las distancias del centro médico a las diferentes comunidades del sector a pesar de que la que actualmente la atención que recibe en el Subcentro de salud de la parroquia Luis Cordero es buena y satisface las necesidades de salud de las personas de la comunidad.

Acceso y uso de espacio público: en las comunidades la gente acostumbra a realizar juegos populares en los espacios recreativos, pero actualmente estos espacios de uso común se encentran degradados y en malas condiciones en su mayoría.

Servicios básicos: a pesar de que toda la parroquia cuentas con energía eléctrica y existe un sistema de recolección de residuos sólidos a cargo del GAD Municipal, el sistema de agua potable es deficiente y el alcantarillado sanitario requiere mayor cobertura.

Organización social: Todas las comunidades cuentan con un sistema organizativo estructurado mediante directivas, también existen asociaciones jurídicas, a pesar de esto existe una falta de liderazgo en las organizaciones y desintegración comunitaria.

Seguridad y convivencia ciudadana: a pesar de ser una parroquia tranquila y contar con patrullaje continuo en el centro parroquial el equipamiento del sistema de seguridad parroquial es muy limitado, lo cual no satisface las necesidades de cobertura de las comunidades de la parroquia Luis Cordero.

Patrimonio Cultural: la parroquia Luis Cordero cuenta con una riqueza patrimonial en sus viviendas, pero la falta de incentivos al cuidado, mantenimiento y desinterés de los propietarios ha ido degradando este recurso,

Igualdad de género: no siendo este un problema actual sino más bien una costumbre, una tradición las mujeres han sido víctimas de abuso y destinadas a encargarse de la casa y los niños, es por ellos que se necesita incentivar al género femenino sin importar edad a empoderarse de sus actividades y romper la rutina.

Movilidad humana: la falta de empleo ha sido una de las principales causas para que las personas tomen la decisión de migrar a países mas desarrollados y brindar un mejor estilo de vida a sus familiares a pesar de que este ocasione la desintegración familiar.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Aportar al desarrollo local, al mejoramiento de la calidad de vida y al pleno ejercicio de derechos en la parroquia Luis Cordero en el marco de un adecuado ejercicio de competencias y mecanismos de cooperación y corresponsabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer e incentivar programas y proyectos interinstitucionales encaminados a la protección de fuentes hídricas y sistemas de riego, para la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente, enfocados en prácticas de desarrollo sostenible e inclusión comunitaria.
- Impulsar la ejecución de proyectos de turismo sostenible y accesible en diferentes atractivos naturales, y generar un aprovechamiento responsable de la biodiversidad y los recursos naturales que posee la Parroquia Luis Cordero
- Incentivar a la población de la Parroquia Luis Cordero a generar practicas locales de producción y comercialización de sus productos, promoviendo la cultura y tradiciones generando ingresos y su reactivación económica.
- Fortalecer mecanismos de articulación y trabajo interinstitucional para ampliar la cobertura de servicios básicos convencionales como alcantarillado en las

comunidades de la Parroquia Luis Cordero, a fin de canalizar aguas residuales, controlar la contaminación y conservar nuestros recursos naturales.

- Impulsar la integración social de las comunidades de la Parroquia Luis Cordero, mediante la inclusión y acceso igualitario a todos los servicios y actividades, para disminuir brechas discriminatorias y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Fortalecer e incentivar programas y proyectos interinstitucionales encaminados a la recuperación de la vegetación Nativa de la Parroquia Luis Cordero, para la conservación de la biodiversidad y del medio ambiente, enfocados en prácticas de desarrollo sostenible e inclusión comunitaria.
- Fortalecer mecanismos de articulación y trabajo interinstitucional para ampliar la cobertura de servicios básicos convencionales como la recolección de residuos en las comunidades de la Parroquia Luis Cordero, a fin de controlar la contaminación ambiental y conservar nuestros recursos naturales.
- Fomentar la articulación y trabajo coordinado entre los GAD circunvecinos, con la finalidad de mejorar servicios para las comunidades de la Parroquia Luis Cordero, con la ejecución de convenios y mancomunidades para mejorar mecanismos de cooperación con asociaciones público-privadas.
- Impulsar la integración social de las comunidades de la Parroquia Luis Cordero, mediante la inclusión y acceso igualitario a todos los servicios y actividades, para disminuir brechas discriminatorias y mejorar la calidad de vida de sus habitantes
- Impulsar la integración social de las comunidades de la Parroquia Luis Cordero, mediante la inclusión y acceso igualitario a todos los servicios y actividades, para disminuir brechas discriminatorias y mejorar la calidad de vida de sus habitantes
- Fortalecer mecanismos de articulación y trabajo interinstitucional para mejorar la conectividad vial entre las comunidades de la Parroquia Luis Cordero, a fin de canalizar aguas residuales, controlar la contaminación y conservar nuestros recursos naturales.

ACTIVIDADES

- Coordinar con el Gobierno Municipal y Provincial el desarrollo de la parroquia.
- Ejecutar con transparencia el presupuesto de inversión y coordinar con los GADS cantonal y Provincial para la construcción y mantenimiento de la infraestructura parroquial.
- Trabajar por el asfaltado o cualquier otra forma de mejora miento y mantenimiento de la vialidad rural en coordinación y Convenio con los GADs cantonal y provincial.
- Fomentar la economía popular y solidaria que garantice la soberanía alimentaria y el régimen del buen vivir.
- Garantizar el derecho al acceso de los servicios públicos básicos de calidad en coordinación con los otros niveles de gobierno.
- Reconocer a todas las formas de organización social y comunitaria, potenciando la organización.
- Cumplir con la fiscalización y vigilancia de las obras que se construyen y los servicios que se prestan en la parroquia.
- Trabajar en la gestión de la cooperación internación en base a proyectos e iniciativas locales.

2.2.5.19 Ordenanzas municipales

La Parroquia Luis Cordero, al ser parte del cantón Azogues, debe acogerse a los instrumentos legales emanados por el GAD Municipal, a continuación, se presentan las ordenanzas vigentes que sobre todo se encuentran relacionadas con la planificación territorial

- CANTÓN AZOGUES: DE APROBACIÓN Y GESTIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) Y DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO (PUGS)
- LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE REGULACIÓN CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL CANTÓN AZOGUES
- LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA EL CONTROL DE EDIFICACIONES, GARANTÍAS, PROCEDIMIENTOS, INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN AZOGUES
- ORDENANZA QUE REGULA LA PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CULTURAL DEL CANTÓN AZOGUES
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE LA REGULARIZACION DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE AREAS DE TERRENO URBANO Y RURAL DE PROPIEDAD PRIVADA EN EL CANTON AZOGUES, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS
- Ordenanza de Aprobación y Gestión del PDOT - PUGS
- ORDENANZA QUE REGULA EL PLANO DE VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL PARA EL BIENIO 2022-2023
- REFORMA A LA ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN DEL BUEN VIVIR Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN AZOGUES
- REFORMA A LA CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS EN EL CANTÓN AZOGUES.
- ORDENANZA CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS, POR OBRAS EJECUTADAS EN EL CANTÓN AZOGUES

2.2.5.20 Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Luis Cordero.

En este apartado se realizará un análisis del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. Para este fin, el estudio se centra en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los

presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Tabla 2.2.5-1: Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Luis Cordero

COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	DESCRIPCIÓN
Mingas comunitarias para la limpieza y protección de cuerpos hídricos y sistemas de riego de la Parroquia Luis Cordero "UNIDOS POR EL AGUA"	Identificar y priorizar cuerpos hídricos y zonas de riego Promover espacios de capacitación sobre la conservación y protección de fuentes hídricas a las comunidades. Desarrollo de mingas comunitarias para limpieza y protección de cuerpos hídricos sistemas de riego de la Parroquia Luis Cordero
Promover Turismo Sostenible y Accesible en diferentes destinos de la Parroquia Luis Cordero.	Gestionar con los entes encargados la ejecución de proyectos de rehabilitación y recuperación de los diferentes destinos turísticos de la Parroquia Luis Cordero Campañas de sensibilización a la población sobre la riqueza natural y cultural que posee la Parroquia Luis Cordero. Gestionar cooperación externa para la ejecución de los proyectos de re potencialización de lugares turísticos de la Parroquia Luis Cordero. Promover el turismo comunitario, para el empoderamiento de los comuneros y generar ingresos Establecer mecanismos de administración de los lugares turísticos a través de las comunidades para que sean proyectos sustentables Incentivar a la comunidad para generar circuitos turísticos a las Minas del Salado. Incentivar a la comunidad para generar circuitos turísticos a los Boquerones Incentivar a la comunidad para generar circuitos turísticos a la Laguna de Chocar.
Fomentar actividades agro productivas tradicionales en las comunidades de la parroquia Luis Cordero.	Promover la capacitación al agricultor y al productor, en el uso de buenas prácticas agrícolas amigables con el ambiente. Dotar de insumos agrícolas y materia prima a los comuneros. Gestionar la creación de políticas públicas para la inclusión de la mujer artesana a la comercialización de sus productos

	Campañas de sensibilización y empoderamiento a los comuneros sobre la comercialización de sus productos
Formación de Pequeños Emprendedores en las comunidades de la Parroquia Luis Cordero	Formar emprendedores en innovación ganadera, artesanos de paja toquilla y productores frutales y hortalizas Desarrollo de ferias productivas para la comercialización de sus productos. Promover capacitaciones a emprendedores sobre la formación de empresas familiares y/o grupos asociativos. Promover la creación de microempresarios en la Parroquia Luis Cordero
Promover convenios con los diferentes niveles de gobierno para la ampliación de la red de alcantarillado en las comunidades de Huintul, Leonán, Pucahua, Chapte, Achupillapamba, Trojeloma, Hornapala, Pucaloma y Biblicay.	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno los estudios técnicos de redes de alcantarillado para las comunidades de la Parroquia Luis Cordero Gestionar con los diferentes niveles de gobierno la construcción de redes de alcantarillado para las comunidades de la Parroquia Luis Cordero Desarrollar mingas comunitarias para la construcción de redes de alcantarillado.
Incentivar el deporte y actividades recreativas para la población de la parroquia Luis Cordero.	Gestionar con los diferentes niveles de gobierno el mantenimiento y construcción de espacios recreativos y deportivos comunitarios Gestionar con los diferentes niveles de gobierno la construcción y mantenimiento de espacios recreativos
Fortalecimiento organizacional comunitaria de la Parroquia Luis Cordero.	Promover eventos organizaciones sociales y constitución de directivas y representantes comunitarios Incentivar el desarrollo de actividades sociales con visión cultural, recreativa, deportiva y de culto Desarrollar ferias gastronómicas locales. Ejecutar eventos culturales de integración comunal. Fomentar el desarrollo de campeonatos deportivos Inter parroquiales. Promover la Inclusión de grupos prioritarios en eventos recreativos, culturales, deportivos y de culto
Recuperación y conservación de la vegetación nativa en lugares estratégicos delimitados de la parroquia Luis Cordero.	Gestionar con diferentes niveles de gobierno la identificación y delimitación de áreas deforestadas y de conservación.

	Mingas comunitarias de limpieza y restauración de zonas deforestadas Gestionar con diferentes niveles de gobierno la dotación de vegetación nativa y siembra.
Gestionar con los entes encargados para la ampliación del sistema de recolección de residuos en las comunidades aledañas al centro urbano parroquial	Gestionar con el GAD Municipal de Azogues la ampliación de cobertura de servicios de recolección de basura comunidades cercanas al centro urbano parroquial Promover la colocación de recolectores de basura en espacios públicos. Campañas de sensibilización sobre horarios de recolección de basura y procesos de reciclaje
Generar mancomunidades con las localidades circunvecinas, para implementar servicios en la Parroquia Luis Cordero	Priorizar las necesidades de las comunidades de la Parroquia Luis Cordero, a través de mesas de trabajo con sus representantes. Promover espacios de trabajo con diferentes GAD para identificar necesidades compartidas Gestionar la ejecución de proyectos de interés para la Página 20 de 23 Parroquia Luis Cordero y sus circunvecinos.
Gestionar con los entes encargados proyectos sociales encaminados a la ampliación de cobertura de salud para las personas vulnerables y grupos prioritarios de la Parroquia Luis Cordero..	Gestionar con el GAD Municipal de Azogues ampliar la cobertura de atención de grupos vulnerables y de atención prioritaria en los servicios del centro Médico Popular . Gestionar con el GAD Municipal de Azogues ampliar la cobertura de atención a los adultos Mayores de las comunidades de la Parroquia Luis Cordero en los servicios del centro diurno Santo de Asis. Gestionar con el GAD Municipal de Azogues ampliar la cobertura de atención a personas con discapacidad de las comunidades de la Parroquia Luis Cordero en los servicios del Centro diurno de desarrollo integral para personas con discapacidad "Sor Teresa Beltrán".
Gestionar con los entes encargados, sector público y empresa privada, la implantación de actividades pedagógicas y educativas con herramientas tecnológicas para los niños y jóvenes de la Parroquia Luis Cordero.	Gestionar con la empresa privada, la dotación de servicios de telecomunicación en varias comunidades. Promover el mejoramiento de los servicios de telecomunicación existentes en la Parroquia para mejorar la cobertura.
Mantenimiento preventivo de las vías de la Parroquia Luis Cordero "LAS VÍAS QUE NOS MERECEMOS".	Mantenimiento de cunetas mediante mingas comunitarias conjuntamente con la Junta Parroquial. Limpieza de la calzada de las secciones viales con maquinaria.

Promover el asfaltado de vías en la Parroquia Luis Cordero mediante convenios con los diferentes niveles de gobierno.	Gestionar con el GAD Municipal de Azogues los estudios viales en el ámbito de sus competencias Gestionar con el GAD Provincial Cañar los estudios viales en el ámbito de sus competencias Gestionar con el GAD Municipal de Azogues la ejecución de mantenimiento vial en el ámbito de sus competencias Gestionar con el GAD provincial del Cañar la ejecución de mantenimiento vial en el ámbito de sus competencias Realizar mingas comunitarias

Elaboración: Equipo Consultor 2024.

2.2.5.21 Estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Luis Cordero.

La estructura de la organización es la suma total de los modos en que ésta divide su trabajo en distintas tareas y los mecanismos a través de los cuales consigue la coordinación entre ellas. Elementos estructurales:

- la división de funciones,
- la distribución de puestos,
- la ordenación de los distintos niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo relativo a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.

Tabla 2.2.5-2: Directiva del GAD Parroquial Luis Cordero

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Luis Felipe Tenezaca Lema	Presidente
Samuel Huertas Caiza	VICEPRESIDENCIA
Carlos Prieto Lliguicota	VOCAL
Víctor Cabrera Heras	VOCAL
Carlos Rojas Campoverde	VOCAL
	SECRETARIA / TESORERA

Fuente: GAD Parroquial Luis Cordero
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

A fin de organizar funciones y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, el GAD parroquial ha definido las diferentes comisiones que se presentan a continuación.

Tabla 2.2.5-3: Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial de Luis Cordero

DESCRIPCIÓN	REPRESENTANTE
Comisión de Deportes	Samuel Huerta Caiza Presidente
Comisión de producción y Medio Ambiente	Carlos Prieto Lliguicota Presidente
Comision de vialida	Victor Cabrera Heras Presidente
Comisión de Desarrollo Social	Carlos Rojas Campoverde Presidente

Fuente: GAD Parroquial de Luis Cordero
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.5.21.1 Consejo de Planificación

De acuerdo con lo establecido en el COOTAD y el COPFP se ha conformado el consejo de planificación con los siguientes miembros:

Tabla 2.2.5-4: Miembros Participación Ciudadana y Control Social del GAD de Luis Cordero.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIÓN
SR. Manuel Quintana	**Luis Cordero**
Wilson Rojas	**Luis Cordero**

Fuente: GAD Parroquial de Luis Cordero
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Este consejo será el encargado de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y además emitirá resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

2.2.5.21.2 Mapeo de actores sociales

Actor social, es aquel “individuo, grupo, organización o institución que actúa en representación de sus intereses con el propósito de realizarlos. Cada actor es un espacio local, cuenta con cierta posición, cantidad de poder y capacidad de oportunidad para obtener sus objetivos, dentro de un contexto de relaciones y sistemas complejos de interacciones. Para realizar sus intereses deberá formular propuestas y negociarlas”.

Para el desarrollo de las Políticas Públicas, se considera como actor o actores sociales a los grupos humanos, que se congregan de manera organizada para gestionar procesos vinculados a intereses que los afecten directamente.

En relación con los actores sociales se han mapeado la diversidad de organizaciones existentes en la parroquia, poniendo énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática como son grupos de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.

Actores sociales de la Parroquial Luis Cordero

Doctora.

Lorena González

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA LOS CAÑARIS

Lcda.

Lucía Conteras

RECTORA DE LA EEB. CLEMENTINA ESPINOZA

Lcda.

Marianela Arce

RECTORA DE LA EEB. REINO DE HOLANDA

Lcda.

Janeth Centeno

RECTORA DE LA EEB. DOLORES RODAS DE PESÁNTEZ

Lcda.

María Fernanda Vélez

DIRECTORA DE LA EEB. ANTONIO NEUMANE

Sra.

Florencia Tenezaca

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SAN MARQUEÑAS.

Sr.

Olmedo Vallejo

ASOCIACIÓN GRANOS DE ORO DE QUILLOPUNGO

Sr.

Milton Prieto

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE HUINTUL

Sr.

Ángel Fernández

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE LUIS CORDERO

Sr.

Guido Vallejo

PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE TRANSPORTE DE SAN MARCOS

Sr.

Nicolás Ludizaca

PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE TRANSPORTE MIXTO ANTONIO PIÑA

Dr.

Santiago Mogrovejo

DIRECTOR DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Dra.

María José Cantos

DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD DE LUIS CORDERO

Sra.

Luz Palomeque

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN 21 DE JULIO

Sra.

Barbarita Lozado

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MARÍA AUXILIADORA

Sra.

Laura Peralta

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA DE QUILLOPUNGO

Sr.

Víctor Cabrera

PRESIDENTE DE LA LIGA PARROQUIAL DE LUIS CORDERO

Sra.

Rosa Asitimbay

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AGUA DE MARÍA AUXILIADORA DE BIBLICAY

Sr.

Manuel Yascaribay

PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN CHAGRAS NUEVA GENERACIÓN

Sra.

Silvana Bermeo

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE AGUA DE PUCALOMA

Sr.

Segundo Toalongo

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE LEONAN

Sr.

Manuel Vallejo

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE

LUIS CORDERO

Sr.

Luis Enrique Pogyo Macancela

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE SAN ANTONIO

Sra.

Abelina Yascaribay

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE SAN JUAN BOSCO

Sr.

Enrique Rodríguez

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AGUA DE CHAPTE

Sr.

Mauricio Prieto

CLUB ESPUELA BRAVA

Sr.

Manuel ´Ávila

PLATILLERAS VIRGEN DE LA NUBE DE LEONAN

Sra.

Mirian Coraizaca

PLATILLERAS JESÚS DEL GRAN PODER DE LEONAN

Sr.

Edwin Peralta

FLORERAS SAN JOSÉ DE HUINTUL

Sra.

Nancy Heredia

PENDONERAS DE SAN ANTONIO

Sra.

Carmela Nivelo

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE AYAZAMANA

Sra.

Mariana Álvarez

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE ZHAPACAL

Sr.

Carlos Mora

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE CRUZ BLANCA

Sr.

Wilson Sucuzhañay

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE BIBLICAY

Sra.

Sandra Carangui

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE PUCALOMA

Sra.

Rosa Ludizaca

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE CHAPTE

Sr.

José Luis Asitimbay

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DEACHUPILLAPAMBA

Sr.

Edwin Peralta

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE HUINTUL

Dr.

Vinicio Tenezaca

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE PUCAHUA

Sra.

Esthela Asitimbay

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE TROGELOMA

Sr.

Francisco Vallejo

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE QUILLOPUNGO

Sr.

Manuel Quintuña

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE MARÍA AUXILIADORA

Sr.

Wilman Lazo

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO

Sr.

Manuel Marca

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE LEONAN

Sr.

Ángel Peralta

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE GUAZHÚN

Sr.

Miguel Ávila

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE HORNAPALA

Sra.

Dolores Remache

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE CENTRO PARROQUIAL

Los actores sociales existentes en la parroquia, mayoritariamente representan a las diferentes comunidades, y su razón de ser es la de velar por los intereses económicos y sociales de cada una de estas, sin embargo, la coordinación intercomunitaria es débil, generando complicaciones a la hora de formular e implementar acciones en beneficio de la parroquia en general.

Existen varios actores encargados de la administración del agua potable que operan en diferentes sectores de la parroquia y al igual que las directivas comunitarias trabajan de manera independiente.

ANALISIS ESTRATÉGICO

2.2.6 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.2.7 Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales: Se ha evaluado la calidad y accesibilidad de servicios básicos como educación, salud, nutrición, vivienda social, entre otros, considerando su pertinencia territorial y cultural, así como la inclusión de enfoques de igualdad.

Seguridad alimentaria: Se ha analizado la disponibilidad de alimentos seguros y nutritivos, promoviendo la producción local y agroecológica para garantizar una alimentación sana y saludable.

Movilidad, conectividad e infraestructura: Se ha examinado la red de vías, transporte terrestre, seguridad vial, conectividad, telecomunicaciones y la infraestructura básica como educación, salud, y servicios públicos, con énfasis en la inclusión y la gestión de riesgos.

Empleo: Se ha evaluado el mercado laboral local, identificando indicadores de empleo y especialización económica de la población.

Demografía y población: Se ha analizado el crecimiento poblacional, la distribución por edad, género, movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica para comprender la diversidad y las necesidades específicas de la población.

2.2.8 Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

Se han considerado las condiciones sociales, físicas, normativas e institucionales que promueven la sostenibilidad y la resiliencia ante riesgos naturales, antrópicos y el cambio climático.

Se ha evaluado el modelo de uso de recursos, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, con un enfoque en la funcionalidad territorial y la generación de beneficios inclusivos y equitativos.

Se han identificado mecanismos para valorizar el patrimonio natural local, su cuidado, recuperación y aprovechamiento de sus servicios, así como los patrones de consumo existentes.

2.2.9 Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Se ha analizado la gestión territorial, incluyendo la descentralización, fortalecimiento de capacidades locales y financiamiento para el desarrollo territorial.

Se ha evaluado la gobernanza colaborativa, promoviendo el trabajo en red, la participación ciudadana, alianzas públicas para fortalecer la organización comunitaria y la toma de decisiones inclusiva.

2.2.10 Participación ciudadana para el análisis estratégico

Se ha enfatizado la importancia de la participación ciudadana en la construcción y retroalimentación del análisis estratégico. Se han realizado actividades como entrevistas

semiestructuradas, grupos focales y talleres participativos para involucrar a los actores territoriales en la definición de la visión del territorio y la propuesta de desarrollo.

2.2.11 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas en la parroquia Luis Cordero

La identificación y sistematización de potencialidades y problemas en la Parroquia Luis Cordero se llevó a cabo utilizando metodologías participativas como lluvia de ideas y matrices de causa efecto.

a) Potencialidades

Las potencialidades se refieren a los elementos o aspectos del territorio que pueden contribuir positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos orientados al desarrollo territorial. Se han formulado a partir de un análisis exhaustivo por sistemas y estratégico, que permite obtener una visión integral de la realidad. Algunos criterios considerados para la identificación de potencialidades son:

- Disponibilidad de recursos naturales para impulsar proyectos de desarrollo sostenible.
- Existencia de una red de servicios públicos y sociales que pueden ser fortalecidos para mejorar la calidad de vida de la población.
- Potencial para promover la producción local y agroecológica, garantizando la seguridad alimentaria.
- Ubicación estratégica que facilita la conectividad e infraestructura de transporte.
- Diversidad cultural y patrimonio natural que pueden ser valorados para promover el turismo sostenible.

b) Problemas

Los problemas son obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que requieren atención en el territorio. Se han formulado también a partir del análisis por sistemas y estratégico, con el objetivo de comprender la complejidad de la realidad local. Algunos criterios que se tomaron en cuenta para la identificación de problemas son:

- Acceso limitado a servicios básicos como educación, salud y vivienda.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales y falta de gestión de riesgos.
- Desempleo y falta de diversificación económica.
- Deficiencias en infraestructura vial y transporte.
- Degradación ambiental y pérdida de biodiversidad.

c) Desafíos

Los desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y los recursos de gestión para resolver la problemática identificada o para desarrollar las potencialidades del territorio. Se deben considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento. Algunos de los criterios utilizados para la identificación de desafíos son:

- Mejorar el acceso a servicios básicos y sociales para toda la población, especialmente para grupos vulnerables.
- Fortalecer la gestión de riesgos y la resiliencia ante desastres naturales.
- Promover la diversificación económica y la generación de empleo.
- Mejorar la infraestructura vial y de transporte para facilitar la movilidad.

Tabla 2.2.11-1: Matriz de sistematización de problemas

Problema Identificado	DESAFIO ESTRATEGICO		Competencia del GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
La contaminación y degradación de fuentes de agua	Desarrollar programas de capacitación en gestión de recursos hídricos y promover prácticas de conservación del agua.	Establecer un sistema de gestión integral del agua que asegure la calidad y sostenibilidad del recurso hídrico a largo plazo.	Gestión Ambiental
Déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado	Lograr una cobertura completa de agua potable y alcantarillado en toda la parroquia, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad para todos los habitantes.	Ampliar la infraestructura de agua potable y alcantarillado, priorizando las áreas más necesitadas y asegurando el mantenimiento adecuado de los sistemas existentes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Déficit habitacional	Erradicar el déficit habitacional proporcionando acceso universal a viviendas adecuadas y servicios básicos para todas las familias, especialmente en zonas rurales y de pobreza.	Promover proyectos de vivienda social, mejorar la infraestructura y condiciones habitacionales existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Vialidad en mal estado y limitada conectividad interna	Desarrollar una red vial moderna y bien mantenida que facilite la movilidad interna y la conectividad con otras regiones, promoviendo el desarrollo económico y social.	Reparar y mejorar la infraestructura vial existente, desarrollar proyectos de mantenimiento regular y asegurar la conectividad con la red vial estatal y regional.	Vialidad
Desigualdad de género en la población	Alcanzar la igualdad de género en oportunidades laborales y sociales, reduciendo la emigración masculina y promoviendo un entorno inclusivo para todas las personas.	Crear programas de empleo y capacitación específicos para hombres jóvenes, y fomentar la igualdad de género en oportunidades laborales.	Protección Integral de Derechos
Inseguridad	Reducir significativamente la inseguridad y crear un entorno seguro para todos los habitantes, con baja	Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria, establecer sistemas de vigilancia y alertas	Gestión de Riesgos

	incidencia de delitos y violencia.	tempranas, y promover la cooperación ciudadana para la prevención del delito.	
Falta de diversificación en la producción	Desarrollar una economía diversificada que optimice el uso de los recursos locales y disminuya la presión sobre los servicios existentes.	Promover la diversificación de la producción agrícola y ganadera, e implementar programas de capacitación en técnicas de producción sostenible y diversificada.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La débil coordinación entre directivas	Mejorar la coordinación entre directivas mediante la capacitación y fortalecimiento institucional.	Establecer un sistema eficiente de gestión de proyectos con enfoque en el desarrollo sostenible local.	Participación ciudadana

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Tabla 2.2.11-2: Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidad	DESAFIO ESTRATEGICO		Competencia del GAD
	Desafío a Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Diversidad cultural	Posicionar a la parroquia como un destino turístico cultural reconocido a nivel nacional e internacional, aprovechando la diversidad étnica y cultural.	Organizar eventos culturales y festivales para atraer turismo local y promover la diversidad cultural y artesanal.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Técnicos capacitados disponibles para formular proyectos que capten recursos	Formar un equipo estable de profesionales locales que puedan diseñar y gestionar proyectos innovadores y sostenibles.	Capacitar a técnicos locales en formulación de proyectos y gestión de recursos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2026

Tabla 2.2.11-3: Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Relacionamiento con Derechos de las Personas sobre el Suelo	Sumatoria de Criterios	Valoración Total
La contaminación y degradación de fuentes de agua	15	16	14	15	16	76	Alta
Déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado	18	18	17	16	16	85	Alta
Déficit habitacional	16	17	16	15	15	79	Alta
Vialidad en mal estado y limitada conectividad interna	14	15	16	15	15	75	Alta
Desigualdad de género en la población	17	18	16	15	16	82	Alta
Inseguridad	17	18	16	15	16	82	Alta
Falta de diversificación en la producción	13	14	14	13	12	66	Media
La débil coordinación entre directivas	13	15	12	11	13	64	Media

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Tabla 2.2.11-4: Herramienta para la priorización de potencialidades

Potencialidades	Apoyo de Sectores Involucrados	Urgencia	Ámbito Territorial	Capacidad Institucional	Relacionamiento con Derechos de las Personas sobre el Suelo	Sumatoria de Criterios	Valoración Total
Diversidad cultural	15	14	16	14	15	74	Alta
Técnicos capacitados disponibles para formular proyectos que capten recursos	15	14	15	14	14	72	Alta

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Tabla 2.2.11-5: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Problema	Valoración Total	Desafío a Largo Plazo	Desafío a Corto Plazo
La contaminación y degradación de fuentes de agua	Alta	Desarrollar programas de capacitación en gestión de recursos hídricos y promover prácticas de conservación del agua.	Establecer un sistema de gestión integral del agua que asegure la calidad y sostenibilidad del recurso hídrico a largo plazo.
Déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado	Alta	Lograr una cobertura completa de agua potable y alcantarillado en toda la parroquia, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad para todos los habitantes.	Ampliar la infraestructura de agua potable y alcantarillado, priorizando las áreas más necesitadas y asegurando el mantenimiento adecuado de los sistemas existentes.

Déficit habitacional	Media	Erradicar el déficit habitacional proporcionando acceso universal a viviendas adecuadas y servicios básicos para todas las familias, especialmente en zonas rurales y de pobreza.	Promover proyectos de vivienda social, mejorar la infraestructura y condiciones habitacionales existentes.
Vialidad en mal estado y limitada conectividad interna	Media	Desarrollar una red vial moderna y bien mantenida que facilite la movilidad interna y la conectividad con otras regiones, promoviendo el desarrollo económico y social.	Reparar y mejorar la infraestructura vial existente, desarrollar proyectos de mantenimiento regular y asegurar la conectividad con la red vial estatal y regional.
Desigualdad de género en la población	Alta	Alcanzar la igualdad de género en oportunidades laborales y sociales, reduciendo la emigración masculina y promoviendo un entorno inclusivo para todas las personas.	Crear programas de empleo y capacitación específicos para hombres jóvenes, y fomentar la igualdad de género en oportunidades laborales.
Inseguridad	Alta	Reducir significativamente la inseguridad y crear un entorno seguro para todos los habitantes, con baja incidencia de delitos y violencia.	Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria, establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, y promover la cooperación ciudadana para la prevención del delito.
Falta de diversificación en la producción	Media	Desarrollar una economía diversificada que optimice el uso de los recursos locales y disminuya la presión sobre los servicios existentes.	Promover la diversificación de la producción agrícola y ganadera, e implementar programas de capacitación en técnicas de producción sostenible y diversificada.
La débil coordinación entre directivas	Media	Mejorar la coordinación entre directivas mediante la capacitación y fortalecimiento institucional.	Establecer un sistema eficiente de gestión de proyectos con enfoque en el desarrollo sostenible local.

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Tabla 2.2.11-6: Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad	Valoración Total	Desafío a Largo Plazo	Desafío a Corto Plazo
Diversidad cultural	Alta	Posicionar a la parroquia como un destino turístico cultural reconocido a nivel nacional e internacional, aprovechando la diversidad étnica y cultural.	Organizar eventos culturales y festivales para atraer turismo local y promover la diversidad cultural y artesanal.
Técnicos capacitados disponibles para formular proyectos que capten recursos	Alta	Formar un equipo estable de profesionales locales que puedan diseñar y gestionar proyectos innovadores y sostenibles.	Capacitar a técnicos locales en formulación de proyectos y gestión de recursos.

Elaboración: Equipo Consultor 2026

PROPUESTA

PROPUESTA

3 PROPUESTA

La fase de elaboración de la propuesta representa un conjunto crucial de decisiones estratégicas destinadas a ser implementadas en el territorio, con el objetivo de alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo establecidos. Estas decisiones se derivan de un proceso de consulta y diálogo continuo con diversos actores territoriales, lo que garantiza la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. La clave del éxito radica en lograr una concertación y articulación efectiva con los actores locales, asegurando su participación activa y compromiso en la materialización de las metas planteadas.

Este enfoque no solo busca impulsar el desarrollo sostenible de la parroquia Luis Cordero, sino también fortalecer la cohesión y la participación ciudadana en la construcción de un futuro próspero y equitativo para la comunidad durante el período 2023-2027.

3.1 Etapas de la Propuesta Estratégica:

Propuesta a Largo Plazo

a) Visión de Desarrollo: Esta visión se representa en un círculo central, conectado con flechas a los elementos clave como el modelo territorial actual, las potencialidades y los desafíos priorizados durante el diagnóstico.
b) Objetivos de Desarrollo: Desde la visión, surgen ramificaciones que destacan las grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales y se alinean con las necesidades y oportunidades específicas de la parroquia.

Propuesta de Gestión

a) Análisis Funcional de Unidades Territoriales: Un mapa que muestra las divisiones territoriales, identificando los desafíos específicos en cada unidad, y conectándolos con propuestas de gestión adaptadas a la realidad local.
b) Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores: Un cuadro que ilustra cómo estos elementos se derivan de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, alineándose con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.
c) Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos: Ramificaciones que se conectan a los objetivos de desarrollo, señalando cómo estos se traducen en acciones concretas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional.
d) Modelo Territorial Deseado: Un gráfico que representa el territorio en su estado futuro deseado, resaltando los proyectos clave y su impacto en el desarrollo sostenible de la parroquia.

Para la formulación de esta propuesta, es crucial considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados durante el diagnóstico, ya que estos elementos son la base fundamental para la creación de la visión y los objetivos de desarrollo. No solo se abordarán las problemáticas actuales, sino que también se incorporará una proyección a mediano y largo plazo, anticipándose a futuros desafíos y aprovechando oportunidades emergentes.

3.1.1 Propuesta a Largo Plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) son herramientas fundamentales que, al proyectar una visión a largo plazo, establecen un marco temporal para reducir brechas y generar mejoras continuas en beneficio de la población. Esta visión a largo plazo es el pilar central que sustenta la propuesta, trazando las principales apuestas territoriales en consonancia con las aspiraciones de los habitantes y las dinámicas sociales, económicas y ambientales del territorio.

En este contexto, la visión a largo plazo del Ecuador no se detiene 2025-2029 se posiciona como una guía esencial que influye y orienta las estrategias territoriales de la parroquia Luis Cordero, abordando tanto las oportunidades como los desafíos presentes en el camino hacia un desarrollo sostenible y equitativo.

3.1.2 Visión de desarrollo

En primera instancia para generar la visión de desarrollo de la parroquia Luis Cordero, consideramos como enfoque los ejes de desarrollo del Plan Nacional “Ecuador no se detiene 2025-2029, mismo que, se basa en una visión integral para el desarrollo sostenible del país, abordando los desafíos y oportunidades presentes en sus diferentes territorios. Este plan se estructura en torno a estos ejes estratégicos fundamentales:



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029
Elaboración: Equipo Consultor 2026

La parroquia Luis Cordero, perteneciente al cantón Azogues, ha sido históricamente una comunidad con una rica identidad cultural y una economía basada en la agricultura. Sin embargo, ha enfrentado dificultades relacionadas con el acceso a servicios básicos, la preservación de sus recursos naturales, y la necesidad de diversificar su economía.

En este contexto, la planificación territorial a largo plazo se vuelve crucial para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen en un Ecuador en transformación. Basada en los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene 2025-2029", la parroquia Luis Cordero busca alinear su visión con los objetivos nacionales, priorizando el bienestar social, la productividad económica, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento institucional.

Visión: Para el año 2034, En 2034, la parroquia Luis Cordero será un territorio próspero y sostenible, donde el desarrollo económico y social se armoniza con la protección del medio ambiente. El uso responsable de sus recursos naturales y la mejora de la infraestructura garantizan el bienestar de la comunidad. Se prioriza el acceso equitativo a servicios de salud, educación y vivienda, mientras se fortalece la identidad cultural y la participación ciudadana, proyectando un territorio resiliente y comprometido con el desarrollo sostenible.

3.1.3 Objetivos de desarrollo

Para establecer los objetivos de desarrollo territorial de Luis Cordero, se considera de igual forma los objetivos planteados por el Gobierno actual en su Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene 2025-2029”:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Las competencias señaladas constituyen la base para la formulación de los objetivos de desarrollo parroquial, en concordancia con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y las directrices territoriales de la Estrategia Territorial Nacional.

Así mismo, se consideraron instrumentos de Planificación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador no se detiene”, el Plan de Gobierno, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, entre otros.

A continuación, se describen en primera instancia los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador no se detiene” en la siguiente matriz:

Tabla 3.1: Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador no se detiene”

 EJE SOCIAL	 EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO Y EMPLEO	 EJE AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONTECTIVIDAD	 EJE INSTITUCIONAL	 EJE RIESGOS
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	**Objetivo 4:** Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	**Objetivo 6:** Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	**Objetivo 8:** Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	**Objetivo 9:** Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.
Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	**Objetivo 5:** Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	**Objetivo 7:** Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		
Objetivo 3: Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.				

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029
Elaboración: Equipo Consultor 2026

En el contexto de planificación territorial de la parroquia Luis Cordero, se identificaron una serie de desafíos estructurales y oportunidades que necesitan ser abordados de manera integral para garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado a largo plazo. Estos desafíos se relacionan tanto con aspectos físicos y ambientales como con el bienestar de los asentamientos humanos, el desarrollo socio-cultural, la actividad económica-productiva y la eficiencia institucional.

El proceso de diagnóstico territorial reveló la necesidad de fortalecer las capacidades locales, mejorar la infraestructura básica y productiva, proteger los recursos naturales y promover una mayor cohesión social. De este análisis se derivan los objetivos estratégicos a largo plazo, orientados a resolver las problemáticas existentes, aprovechar las potencialidades del territorio y garantizar el bienestar de la población.

Cada uno de estos objetivos responde a las demandas y expectativas de los habitantes, alineándose con la visión de futuro de la parroquia y contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito local. A continuación, se presentan los objetivos estratégicos que guiarán las acciones de desarrollo en los distintos sistemas de la parroquia.

Tabla 3.1.3-1: Objetivos de desarrollo

FÍSICO AMBIENTAL: Restaurar y conservar los ecosistemas locales mediante la implementación de proyectos de reforestación con especies nativas, prácticas sostenibles de uso del suelo y gestión hídrica, fomentando la resiliencia climática y reduciendo riesgos ambientales.
ASENTAMIENTOS HUMANOS: Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.
ECONÓMICO PRODUCTIVO: Impulsar una economía diversificada y sostenible mediante la modernización de la infraestructura productiva, la optimización del uso de recursos locales y el fortalecimiento de alianzas comunitarias para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.
SOCIO CULTURAL: Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.
POLÍTICO INSTITUCIONAL: Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor 2026.

Tabla 3.1.3-2: Matriz de sistematización de problemas

Desafío a Largo Plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia (COOTAD Art. 65)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL		
Implementar proyectos de restauración de hábitats y promover la reforestación con especies nativas.	Restaurar y conservar los ecosistemas locales mediante la implementación de proyectos de reforestación con especies nativas, prácticas sostenibles de uso del suelo y gestión hídrica, fomentando la resiliencia climática y reduciendo riesgos ambientales.	Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.
Desarrollar y promover técnicas de agricultura sostenible y adaptación climática.		Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.
Implementar prácticas de conservación del suelo y gestión de recursos hídricos para minimizar la erosión y proteger la geomorfología local.		Planificar y mantener la vialidad parroquial rural en coordinación con los gobiernos provinciales.
Capacitar a los agricultores en buenas prácticas agropecuarias y gestionar el uso adecuado del suelo.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Desarrollar programas de capacitación en gestión de recursos hídricos y promover prácticas de conservación del agua.		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos delegados o descentralizados.
Implementar políticas de reforestación con especies nativas y restauración ecológica en zonas afectadas.		Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.
Fortalecer la planificación urbana y rural con enfoque en la reducción de riesgos y desastres.		Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos públicos.
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Reducir significativamente la inseguridad y crear un entorno seguro para todos los habitantes, con baja incidencia de delitos y violencia.	Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Erradicar el abigeato mediante estrategias sostenibles de seguridad rural, cooperación comunitaria y políticas eficaces de protección de la propiedad agrícola y ganadera.		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Lograr una cobertura completa de agua potable y alcantarillado en toda la parroquia, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad para todos los habitantes.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física.
Eliminar la contaminación de cuerpos de agua mediante sistemas de tratamiento de aguas residuales efectivos, mejorando la salud pública y el medio ambiente de la parroquia.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Desafío a Largo Plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia (COOTAD Art. 65)
Desarrollar una red vial moderna y bien mantenida que facilite la movilidad interna y la conectividad con otras regiones, promoviendo el desarrollo económico y social.		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Lograr una parroquia inclusiva y accesible para todas las personas, asegurando que todos los espacios públicos cumplan con los estándares de accesibilidad universal.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
SISTEMA SOCIO CULTURAL		
Crear un entorno económico robusto que retenga a la población joven y atraiga a nuevas familias, impulsando un crecimiento poblacional sostenido.	Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Fortalecer la integración de los adultos mayores en la comunidad y asegurar la preservación de la cultura y tradiciones locales.		a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Alcanzar la igualdad de género en oportunidades laborales y sociales, reduciendo la emigración masculina y promoviendo un entorno inclusivo para todas las personas.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Reducir la dependencia económica aumentando la proporción de la población económicamente activa y fortaleciendo los servicios de apoyo para personas dependientes.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Erradicar el déficit habitacional proporcionando acceso universal a viviendas adecuadas y servicios básicos para todas las familias, especialmente en zonas rurales y de pobreza.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados.
Lograr una cobertura completa de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y recolección de basura para todas las áreas de la parroquia, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
Reducir significativamente las tasas de analfabetismo y analfabetismo digital mediante la educación continua y la inclusión digital, especialmente en comunidades rurales y marginadas.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. f) Promover la organización de los ciudadanos de

Desafío a Largo Plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia (COOTAD Art. 65)
		las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Erradicar la desnutrición infantil a través de programas integrales de nutrición y salud que aseguren el desarrollo saludable de todos los niños en la parroquia.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Establecer un sistema de salud integral y accesible que cubra las necesidades de toda la población, especialmente en zonas de difícil acceso, con énfasis en prevención y educación en salud.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Establecer un sistema productivo organizado y colaborativo que fortalezca las alianzas comunitarias para el desarrollo económico local.	Impulsar una economía diversificada y sostenible mediante la modernización de la infraestructura productiva, la optimización del uso de recursos locales y el fortalecimiento de alianzas comunitarias para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Desarrollar una economía diversificada que optimice el uso de los recursos locales y disminuya la presión sobre los servicios existentes.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias. f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Crear una infraestructura productiva robusta que permita el desarrollo y crecimiento de emprendimientos agro-productivos sostenibles y rentables.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Consolidar una cartera de proyectos bien formulados que atraiga inversiones y financiamiento para el desarrollo sostenible de la parroquia.		a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Modernizar todos los sistemas de riego para optimizar la eficiencia del uso del agua y aumentar la productividad agrícola y ganadera en la parroquia.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias. e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Mejorar la coordinación entre directivas mediante la capacitación y fortalecimiento institucional.	Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

Desafío a Largo Plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia (COOTAD Art. 65)
Implementar programas de desarrollo productivo y promover iniciativas ambientales sostenibles.	programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

Elaboración: Equipo Consultor 2026

La priorización de los desafíos de largo plazo y sus objetivos de desarrollo se realiza en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 “Ecuador no se detiene”, la Estrategia Territorial Nacional y las competencias del GAD Parroquial, conforme a las Directrices para la alineación de los PDOT.

Para iniciar el proceso de intervención y planificación efectiva, se procederá a priorizar los desafíos de largo plazo, siguiendo la metodología determinada por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Esta priorización asegurará una focalización adecuada en los aspectos más críticos y estratégicos para el desarrollo sostenible de Luis Cordero.

Los desafíos de largo plazo que resulten priorizados, junto con sus objetivos de desarrollo correspondientes, se sistematizarán de manera organizada en la siguiente tabla. Este enfoque estructurado permitirá una comprensión clara y detallada de las metas a alcanzar, vinculando de manera directa cada objetivo con las competencias específicas del GAD y los componentes que abarcan distintos aspectos del desarrollo integral de la parroquia:

Tabla 3.1.3-3: Objetivos de desarrollo y competencias

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Desarrollar programas de capacitación en gestión de recursos hídricos y promover prácticas de conservación del agua.	Restaurar y conservar los ecosistemas locales mediante la implementación de proyectos de reforestación con especies nativas, prácticas sostenibles de uso del suelo y gestión hídrica, fomentando la resiliencia climática y reduciendo riesgos ambientales.	Gestión Ambiental
Lograr una cobertura completa de agua potable y alcantarillado en toda la parroquia, garantizando el acceso a servicios básicos de calidad para todos los habitantes.	Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Erradicar el déficit habitacional proporcionando acceso universal a viviendas adecuadas y servicios básicos para todas las familias, especialmente en zonas rurales y de pobreza.	Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Desarrollar una red vial moderna y bien mantenida que facilite la movilidad interna y la conectividad con otras regiones, promoviendo el desarrollo económico y social.	Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	Vialidad
Alcanzar la igualdad de género en oportunidades laborales y sociales, reduciendo la emigración masculina y promoviendo un entorno inclusivo para todas las personas.	Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.	Protección Integral de Derechos
Reducir significativamente la inseguridad y crear un entorno seguro para todos los habitantes, con baja incidencia de delitos y violencia.	Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	Gestión de Riesgos
Desarrollar una economía diversificada que optimice el uso de los recursos locales y disminuya la presión sobre los servicios existentes.	Impulsar una economía diversificada y sostenible mediante la modernización de la infraestructura productiva, la optimización del uso de recursos locales y el fortalecimiento de alianzas comunitarias para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Mejorar la coordinación entre directivas mediante la capacitación y fortalecimiento institucional.	Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.	Participación ciudadana
Posicionar a la parroquia como un destino turístico cultural reconocido a nivel nacional e internacional, aprovechando la diversidad étnica y cultural.	Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Formar un equipo estable de profesionales locales que puedan diseñar y gestionar proyectos innovadores y sostenibles.	Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Elaboración: Equipo Consultor 2026

3.1.4 Propuesta a Corto Plazo

Esta propuesta se enfoca en establecer objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos específicos, junto con sus respectivos indicadores y metas, para atender de manera efectiva las necesidades del territorio en un periodo determinado. En este contexto, se subraya la importancia del análisis funcional de las unidades territoriales como una herramienta clave para el ordenamiento territorial. Este análisis tiene como propósito organizar de manera eficiente tanto el espacio como los recursos dentro del territorio, facilitando la implementación de políticas públicas y abordando los desafíos de gestión identificados.

Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional de las unidades territoriales busca generar una pertinencia territorial al considerar las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas propias de cada área. Este enfoque permite optimizar el uso de recursos y asegurar la sostenibilidad de las políticas públicas en la parroquia Luis Cordero.

El análisis se basará en las unidades territoriales establecidas de acuerdo con el nivel de gobierno, las categorías del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) y los desafíos de gestión prioritarios identificados en el diagnóstico. Las unidades territoriales definidas servirán como unidades de intervención, permitiendo enfocar los planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la parroquia.

Tabla 3.1.4-1: Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Establecer un sistema de gestión integral del agua que asegure la calidad y sostenibilidad del recurso hídrico a largo plazo.	Gestión Ambiental				x					Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría del Agua (SENAGUA), Gobierno Provincial del Cañar, Gobierno cantonal de Azogues, Presidentes de las comunidades, Empresa Generadora del Austro (ELECAUSTRO), (GIZ – Cooperante internacional)

Ampliar la infraestructura de agua potable y alcantarillado, priorizando las áreas más necesitadas y asegurando el mantenimiento adecuado de los sistemas existentes.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	x							x	Gobierno Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, Banco de Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
Promover proyectos de vivienda social, mejorar la infraestructura y condiciones habitacionales existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	x					x		x	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Municipal de Azogues, Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Cañar, ELACAUSTRO, Ministerio de Turismo, UNAE, UCACUE

Reparar y mejorar la infraestructura vial existente, desarrollar proyectos de mantenimiento regular y asegurar la conectividad con la red vial estatal y regional.	Vialidad						x			Gobierno Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, Banco de Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
Crear programas de empleo y capacitación específicos para hombres jóvenes, y fomentar la igualdad de género en oportunidades	Protección Integral de Derechos	x							x	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Municipal de Azogues, Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Cañar, ELACAUSTRO, Ministerio de Turismo, UNAE, UCACUE

laborales.										
Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria, establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, y promover la cooperación ciudadana para la prevención del delito.	Gestión de Riesgos	x							x	Gobierno Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, Banco de Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)

Promover la diversificación de la producción agrícola y ganadera, e implementar programas de capacitación en técnicas de producción sostenible y diversificada.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x					GAD Municipal de Azogues, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (INPC), Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Turismo, Universidades, Asociaciones, CONAGOPARE
Establecer un sistema eficiente de gestión de proyectos con enfoque en el desarrollo sostenible local.	Participación ciudadana								x	GAD Municipal de Azogues, Gobierno Provincial del Cañar, Organismos Gubernamentales, y no gubernamentales
Organizar eventos culturales y festivales para atraer turismo local y promover la diversid	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	x				x			x	Ministerio de Turismo; Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC); Gobierno Provincial del Cañar; GAD

ad cultural y artesanal.										Municipal de Azogues; Presidentes de las comunidades; CONAGOPARE; Universidades.
Capacitar a técnicos locales en formulación de proyectos y gestión de recursos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	x							x	Banco de Desarrollo; Gobierno Provincial del Cañar; GAD Municipal de Azogues; Universidades (UNAE, UCACUE); CONAGOPARE.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT 2026

3.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores

Definición de Objetivos de Gestión

La definición de los objetivos de gestión se basa en la identificación y priorización de los desafíos de gestión que surgieron durante la fase de diagnóstico. Estos desafíos representan el punto de partida esencial para la formulación de los objetivos de desarrollo y, en consecuencia, de los objetivos de gestión. Establecen el rumbo y las acciones necesarias para alcanzar el desarrollo territorial deseado.

Este proceso se fundamenta en una comprensión exhaustiva de las competencias de cada nivel de gobierno, considerando las potencialidades y limitaciones del territorio. La identificación de deficiencias y oportunidades permite a los desafíos de gestión ofrecer una guía estratégica para el desarrollo de los objetivos de gestión. Estos objetivos deben abordar las situaciones deseadas, superando los obstáculos identificados y aprovechando al máximo el potencial del territorio.

Tabla 3.1.4-1: Definición de Objetivos de gestión

Físico Ambiental • Establecer áreas protegidas y gestionar la biodiversidad con planes de manejo integrados: Crear y demarcar nuevas áreas protegidas y establecer planes de manejo integrados para la conservación y protección de hábitats naturales y biodiversidad. • Desarrollar infraestructuras sostenibles para el control de la erosión y la gestión de aguas pluviales en áreas vulnerables: Construir infraestructuras para controlar la erosión y gestionar las aguas pluviales en zonas vulnerables, reduciendo la pérdida de suelo y mejorando la calidad del agua. Asentamientos Humanos • Ampliar la infraestructura de agua potable y alcantarillado, priorizando las áreas más necesitadas y asegurando el mantenimiento adecuado de los sistemas existentes: Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda para mejorar el acceso y la calidad de los servicios. • Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria, establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, y promover la cooperación ciudadana para la prevención del delito: Aumentar la presencia policial y establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, fomentando la cooperación ciudadana para reducir la criminalidad y mejorar la seguridad.

Socio Cultural

- Fomentar proyectos de desarrollo económico local, crear oportunidades laborales y promover el emprendimiento para retener a la población joven: Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento para generar empleos y retener a la población joven, fortaleciendo la economía local.

- Ampliar la cobertura de servicios básicos, como agua potable, alcantarillado y recolección de basura, especialmente en áreas rurales: Extender los servicios básicos en áreas rurales para mejorar las condiciones de vida y la salud de las comunidades más aisladas.

Económico Productivo

- Fomentar la organización comunitaria y la creación de cooperativas o asociaciones productivas mediante capacitaciones y apoyo técnico: Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones mediante capacitaciones y asistencia técnica para fortalecer la capacidad organizativa y mejorar el desempeño económico.
- Actualizar los sistemas de riego existentes con tecnologías modernas y eficientes, y capacitar a los agricultores en su uso y mantenimiento adecuado: Implementar tecnologías modernas en sistemas de riego y capacitar a los agricultores para optimizar el uso del agua y mejorar la eficiencia de la producción agrícola.

Político Institucional

- Establecer un sistema eficiente de gestión de proyectos con enfoque en el desarrollo sostenible local: Desarrollar un sistema de gestión de proyectos que priorice el desarrollo sostenible para asegurar una planificación, ejecución y monitoreo efectivos.

- Consolidar un modelo de desarrollo productivo que integre sostenibilidad ambiental y social: Crear un modelo de desarrollo productivo que combine prácticas sostenibles ambientales y sociales para promover un crecimiento económico equilibrado y responsable.

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Definición de Políticas

La elaboración de políticas es un componente estratégico esencial para la construcción del futuro deseado en la parroquia Luis Cordero. Estas políticas, diseñadas con precisión, se derivan directamente de los desafíos de gestión previamente identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico en la parroquia. Al establecer políticas que responden a estos desafíos, se crea un marco normativo que orienta y dirige las acciones tanto del gobierno

parroquial como de la comunidad hacia objetivos concretos. En este contexto, las políticas actúan como directrices clave, proporcionando un enfoque estructurado para abordar los problemas críticos y aprovechar las oportunidades específicas de la parroquia. De este modo, se facilita un desarrollo coherente y coordinado, alineado con las necesidades y potencialidades locales de Luis Cordero.

Tabla 3.1.4-2: Definición de Políticas

Físico Ambiental • Establecer áreas protegidas y aplicar planes de manejo para conservar la biodiversidad local. • Desarrollar infraestructuras para controlar la erosión y gestionar las aguas pluviales en áreas críticas. Asentamientos Humanos • Ampliar y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en zonas prioritarias. • Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y promover la educación sobre el manejo de desechos. Socio Cultural • Impulsar el desarrollo económico local y el emprendimiento para retener a la población joven. • Mejorar el empleo y los servicios para personas dependientes, fortaleciendo la infraestructura social. Económico Productivo • Apoyar la formación de cooperativas con capacitaciones y asistencia técnica. • Invertir en infraestructura productiva para mejorar la eficiencia en agricultura y ganadería. Político Institucional • Crear un sistema de gestión de proyectos con enfoque en la sostenibilidad local. • Implementar un modelo de desarrollo productivo que combine sostenibilidad ambiental y social.

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

La planificación estratégica y el monitoreo continuo son fundamentales para convertir nuestras aspiraciones en acciones efectivas. En este marco, presentamos la Matriz de Consolidación, una herramienta integral que organiza y vincula los componentes clave del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Luis Cordero.

Esta matriz, elaborada a partir de un análisis profundo y participativo, alinea los Objetivos de Desarrollo, que reflejan nuestra visión futura, con los Objetivos de Gestión, que marcan los hitos necesarios para alcanzar esa visión. Junto con indicadores, metas y líneas base, estos elementos conforman un esquema claro para evaluar y guiar nuestras acciones durante el periodo de planificación.

Cada celda de la matriz no solo actúa como un punto de referencia definido, sino también como un vínculo crucial entre nuestras metas a largo plazo y las acciones tácticas a implementar en el corto y mediano plazo. La inclusión de líneas base proporciona un punto de partida concreto, facilitando el monitoreo efectivo y la adaptación continua.

Para construir el futuro deseado en la parroquia Luis Cordero, es fundamental seguir un enfoque estratégico y sistemático, guiado por la visión integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027. Establecer metas y objetivos de gestión adecuados es esencial para abordar los desafíos identificados y fomentar un desarrollo sostenible en todos los aspectos del territorio.

Cada subsistema – Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, y Político Institucional – cuenta con metas específicas diseñadas para fortalecer el tejido social, estimular la actividad económica, preservar el entorno natural y asegurar una administración transparente y participativa.

En este contexto, las metas establecidas son representaciones concretas de los resultados que buscamos alcanzar a mediano plazo. Acompañadas de indicadores precisos, estas metas nos permitirán evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y asegurar la transparencia en el proceso de desarrollo.

Tabla 3.1.4-3: Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Establecer un sistema de gestión integral del agua que asegure la calidad y sostenibilidad del recurso hídrico a largo plazo.	Gestión Ambiental	Crear y demarcar nuevas áreas protegidas y establecer planes de manejo integrados para la conservación y protección de hábitats naturales y biodiversidad.	Establecer áreas protegidas y aplicar planes de manejo para conservar la biodiversidad local.	Crear y demarcar nuevas áreas protegidas.	Número de nuevas áreas protegidas creadas.	Creciente	0	2023	1,00	1,00	1,00	1,00
Ampliar la infraestructura de agua potable y alcantarillado, priorizando las áreas más necesitadas y asegurando el mantenimiento adecuado de los sistema	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda para mejorar el acceso y la calidad de los servicios	Ampliar y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en zonas prioritarias.	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Porcentaje de áreas con acceso mejorado a agua potable y alcantarillado.	Creciente	0,6	2023	0,65	0,70	0,75	0,80

s existentes.												
Promover proyectos de vivienda social, mejorar la infraestructura y condiciones habitacionales existentes.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda para mejorar el acceso y la calidad de los servicios	Ampliar y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en zonas prioritarias.	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Porcentaje de áreas con acceso mejorado a agua potable y alcantarillado.	Creciente	0,6	2023	0,65	0,70	0,75	0,80
Reparar y mejorar la infraestructura vial existente, desarrollar proyectos de mantenimiento regular y asegurar la conectividad con la red vial	Vialidad	Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial para asegurar la conectividad y el tránsito seguro en la parroquia	Mantener y mejorar la infraestructura vial para una mejor conectividad y tránsito.	Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial.	Kilómetros de infraestructura vial mantenida y mejorada	Creciente	10 km	2023	12 km	14 km	16 km	18 km

estatal y regional.												
Crear programas de empleo y capacitación específicos para hombres jóvenes, y fomentar la igualdad de género en oportunidades laborales.	Protección Integral de Derechos	Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento para generar empleos y retener a la población joven, fortaleciendo la economía local.	Impulsar el desarrollo económico local y el emprendimiento para retener a la población joven.	Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento.	Número de proyectos económicos y emprendimientos apoyados.	Creciente	0	2023	1,00	2,00	3,00	4,00
Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria, establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, y promover la	Gestión de Riesgos	Aumentar la presencia policial y establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, fomentando la cooperación ciudadana para reducir	Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y promover la educación sobre el manejo de desechos.	Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria.	Número de sistemas de vigilancia y cámaras de seguridad instaladas.	Creciente	2 cámaras	2023	3,00	4,00	5,00	6,00

cooperación ciudadana para la prevención del delito.		la criminalidad y mejorar la seguridad.										
Promover la diversificación de la producción agrícola y ganadera, e implementar programas de capacitación en técnicas de producción sostenible y diversificada.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Desarrollar proyectos de producción hortícola, siembra de cereales y fortalecimiento de la producción agropecuaria.	Apoyar la producción hortícola y el desarrollo agrícola sostenible.	Implementar proyectos de producción hortícola y desarrollo agrícola.	Número de hectáreas cultivadas con nuevos métodos agrícolas	Creciente	50ha	2023	60 ha	70 ha	80 ha	90 ha
Establecer un sistema eficiente de gestión de proyectos con enfoque en el desarrollo sostenible local.	Participación ciudadana	Desarrollar un sistema de gestión de proyectos que priorice el desarrollo sostenible para asegurar una planificación,	Crear un sistema de gestión de proyectos con enfoque en la sostenibilidad local.	Desarrollar un sistema de gestión de proyectos sostenible.	Número de proyectos gestionados con enfoque en sostenibilidad local.	Creciente	0,00	2023	1,00	2,00	3,00	4,00

		ejecución y monitoreo efectivos										
Organizar eventos culturales y festivales para atraer turismo local y promover la diversidad cultural y artesanal.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Establecer escuelas de fútbol en la parroquia para fomentar el deporte entre los jóvenes y promover un estilo de vida saludable.	Promover el deporte y la actividad física entre los jóvenes.	Establecer nuevas escuelas de fútbol para jóvenes.	Número de escuelas de fútbol establecidas.	Creciente	0,00	2023	1,00	1,00	1,00	2,00
Capacitar a técnicos locales en formulación de proyectos y gestión de recursos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones mediante capacitaciones y asistencia técnica para fortalecer la capacidad organizativa y mejorar el desempeño	Apoyar la formación de cooperativas con capacitaciones y asistencia técnica.	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones productivas.	Número de cooperativas y asociaciones formadas con apoyo técnico.	Creciente	0,00	2023	1,00	2,00	3,00	4,00

		económi co.										

Elaboración: Equipo Consultor 2026

3.2.1 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Con la definición precisa de políticas como base, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Luis Cordero avanza hacia la fase siguiente de la planificación territorial: la formulación de planes, programas y proyectos. Estos, al ser ejecutados, facilitarán el logro de las metas establecidas.

Los planes, programas y proyectos serán diseñados siguiendo los siguientes criterios:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios.
- Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Reducir riesgos y vulnerabilidades en el territorio.
- Incluir mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Un aspecto clave en este proceso es la alineación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional. La integración de estrategias, metas, indicadores y acciones con enfoques globales, nacionales y de otros niveles de gobierno es fundamental para asegurar que los objetivos del PDOT se sincronicen de manera efectiva con los objetivos más amplios.

Este proceso de alineación permite no solo una implementación coordinada, sino también una visión clara del impacto y la coherencia de las intervenciones.

En particular, se pondrá especial énfasis en considerar los enfoques de igualdad establecidos en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto asegura que la planificación territorial sea no solo efectiva y coherente a nivel nacional, sino también inclusiva y equitativa en sus resultados y acciones.

Alineación del Plan Nacional, ODS, ETN, PDOT Provincial del Cañar, PDOT Cantonal de Azogues.

La articulación de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de Luis Cordero con diversos niveles de planificación territorial es crucial para garantizar una contribución coherente y efectiva a las estrategias de desarrollo más amplias. En este sentido, se busca alinear los objetivos locales con el Plan Nacional de Desarrollo, estableciendo una conexión directa con las metas nacionales. Además, se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando una perspectiva global y sostenible para enfrentar desafíos como la pobreza, la igualdad y el medio ambiente.

La integración con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) asegura que los objetivos parroquiales estén en sintonía con la visión y principios nacionales de desarrollo territorial. Asimismo, se articula con los objetivos estratégicos del PDOT de la Provincia del Cañar 2019-2023, y a nivel cantonal, se sincroniza con el PDOT del cantón Azogues, para garantizar que los objetivos parroquiales estén alineados con las prioridades del cantón.

A continuación, se presenta la Matriz de Articulación:

Tabla 3.2.1-1: Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT parroquia Luis Cordero 2023-2027:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029"	META PND "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIA LUIS CORDERO 2023-2027
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL						
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895, 86 en el 2024 a 3.165.577.895, 86 al 2029	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de cuencas hídricas	Gestión de áreas sensibles. - Preservación de bosques protectores, páramos y vertientes de agua, recuperación de márgenes de protección de ríos y quebradas, disminución de la vulnerabilidad, reforestación de áreas degradadas.	2. Economía y ambiente	Restaurar y conservar los ecosistemas locales mediante la implementación de proyectos de reforestación con especies nativas, prácticas sostenibles de uso del suelo y gestión hídrica, fomentando la resiliencia climática y reduciendo riesgos ambientales..
COMPONENTE SOCIO CULTURAL						
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable	Erradicación de la violencia intrafamiliar. - Programas de atención social y mejora de la convivencia social.	1. Hábitat y desarrollo social	Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el	Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las	Inversión productiva de remesas. Emprendimientos productivos,	2. Economía y ambiente	Impulsar una economía diversificada y sostenible mediante la modernizació

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029"	META PND "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIA LUIS CORDERO 2023-2027
contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	2024 a 37,53% al 2029.	cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.	turismo comunitario.		n de la infraestructura productiva, la optimización del uso de recursos locales y el fortalecimiento de alianzas comunitarias para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales.	Dotación de espacios libres y áreas verdes. - Recuperación de márgenes de ríos y quebradas, parques. Multi-movilidad sostenible. - Rediseño de vías, sistema viario jerarquizado, ciclovías, prioridad para el peatón.	1. Hábitat y desarrollo social	Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029"	META PND "ECUADOR NO SE DETIENE 2025-2029"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIA LUIS CORDERO 2023-2027
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL						
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.	Fortalecimiento de la gestión territorial. - Control municipal sobre el uso y ocupación del suelo, urbanizaciones, lotizaciones.	3. Gestión Territorial	Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Tabla 3.2.1-2: Definición de planes programas y proyectos:

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Restaurar y conservar los ecosistemas locales mediante la implementación de proyectos de reforestación con especies nativas, prácticas sostenibles de uso del suelo y gesti	Crear y demarcar nuevas áreas protegidas y establecer planes de manejo integrados para la conservación y protección de hábitats naturales y biodiversidad.	Establecer áreas protegidas y aplicar planes de manejo para conservar la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Crear y demarcar nuevas áreas protegidas.	Reforestación con especies nativas y protección de fuentes hídricas mediante cercado y señalización de áreas protegidas.	Protección fuentes hídricas, espacios verdes, forestación y reforestación	21.500,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Provincial del Cañar, Ministerio del Ambiente, ELECAUSTRO, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2 eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calid	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

ón hídrica, fomentando la resiliencia climática y reduciendo riesgos ambientales.											a 3.165.577.895,86 al 2029		ad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	
Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda para mejorar el acceso y la calidad	Ampliar y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en zonas prioritarias.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Ampliación y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado en zonas con baja cobertura.	Agua Potable y Alcantarillado	47.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero, Banco de Desarrollo	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo resp

infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	de los servicios									las desigualdades.				onsable 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda para mejorar	Ampliar y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en zonas prioritarias.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Construcción y rehabilitación de espacios comunitarios y equipamientos públicos prioritarios.	Mejoramiento y construcción de infraestructura pública parroquial	70.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero, Banco de Desarrollo	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	10. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de las ciudades y programas de vivie	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.	el acceso y la calidad de los servicios									derechos y la reducción de las desigualdades.			nda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo no mitigable.	
Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad,	Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial para	Mantener y mejorar la infraestructura vial para una mejor conectivi	Vialidad	Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial.	Mantenimiento periódico y rehabilitación de vías rurales mediante reco	Mantenimiento y Mejoramiento vial a nivel parroquial	54.500,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Provincial del Cañar, Ministerio de Obras Públicas, ELE	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resili	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial	3. Gestión Territorial	3. Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y

como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	asegurar la conectividad y el tránsito seguro en la parroquia	dad y tránsito.			nformación y limpieza de drenajes.				CAUSTRO, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero	entes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.		para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial para el desarrollo nacional y binacional, así como el manejo integral de los recursos fronterizos hídricos, pesqueros y de la biodiversidad asociada, de	comunidades sostenibles

													manera articulada entre niveles de gobierno y con otras funciones del Estado.	
Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género,	Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento para generar empleos y retener a la población joven, fortaleciendo la economía local.	Impulsar el desarrollo económico local y el emprendimiento para retener a la población joven.	Protección Integral de Derechos	Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento.	Implementación de programas sociales y apoyo productivo para grupos vulnerables.	Atención a grupos prioritarios en la parroquia	81.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,2	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituci

educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.											3% al 2029.			ones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el	Aumentar la presencia policial y establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, fomentando la cooperaci	Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales y promover la educación sobre el manejo de desechos.	Gestión de Riesgos	Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria.	Instalación de sistemas de vigilancia y fortalecimiento de la seguridad comunitaria.	Seguridad ciudadana y bienestar social	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Parroquial de Luis Cordero, GAD Municipal de Azogues	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos hum	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	9. Fortalecer las capacidades institucionales para fomentar los programas de prevención y de justicia restaurativa con el fin	1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima

desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	ón ciudadana para reducir la criminalidad y mejorar la seguridad.									anos.			de reducir la reincidencia delictiva.	
Impulsar una economía diversificada y sostenible mediante la modernización de la infraestr	Desarrollar proyectos de producción hortícola, siembra de cereales y fortalecimiento de la	Apoyar la producción hortícola y el desarrollo agrícola sostenible.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de inve	Implementar proyectos de producción hortícola y desarrollo agrícola.	Implementación de proyectos agrícolas y fortalecimiento de la producción agropecuaria.	Desarrollo productivo agropecuario	88.500,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, GAD Provincial del Cañar, GAD Munici	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas,	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomerc	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimie

uctura productiva, la optimización del uso de recursos locales y el fortalecimiento de alianzas comunitarias para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.	producción agropecuaria.		stigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)						pal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero	sostenibles, inclusivas y equitativas.			io, turismo responsable y bioeconomía.	nto económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parr	Desarrollar un sistema de gestión de proyectos que priorice el desarrollo sostenible para asegurar una planificación, ejecución y monitoreo efectivos	Crear un sistema de gestión de proyectos con enfoque en la sostenibilidad local.	Participación ciudadana	Desarrollar un sistema de gestión de proyectos sostenible.	Implementación de un sistema de gestión de proyectos y capacitación institucional.	Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión	18.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Parroquial de Luis Cordero	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización.	5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

oquia.														
Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación	Establecer escuelas de fútbol en la parroquia para fomentar el deporte entre los jóvenes y promover un estilo de vida saludable.	Promover el deporte y la actividad física entre los jóvenes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Establecer nuevas escuelas de fútbol para jóvenes.	Creación de escuelas deportivas y organización de eventos culturales y recreativos.	Fomento a la cultura y deporte	10.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	15. Fomentar la creación de espacios culturales, actividades educacionales y actividades artísticas para la prevención de los diferentes tipos de violencia.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.														
Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones mediante capacitaciones y asistencia técnica para fortalecer la capacidad organizativa y mejorar el dese	Apoyar la formación de cooperativas con capacitaciones y asistencia técnica.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones productivas.	Capacitación y asistencia técnica para la formación de asociaciones y mejora productiva.	Tecnificación y fortalecimiento técnico económico	3.100,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG, GAD Provincial del Cañar, GAD Municipal de Azogues, GAD Parroquial de Luis Cordero	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación e innovación tecnológica.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructu

ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.	mpeño económico.		y tecnologías)											ras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Tabla 3.2.1-3: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal:

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Restaurar y conservar los ecosistemas locales mediante la implementación de proyectos de reforestación con especies nativas, prácticas sostenibles de uso del suelo y gestión hídrica, fomentando la resiliencia climática y reduciendo riesgos ambientales.	Crear y demarcar nuevas áreas protegidas y establecer planes de manejo integrados para la conservación y protección de hábitats naturales y biodiversidad.	Gestión Ambiental	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. 1. Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente. 2. Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana. 3. Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos.	PDOT Parroquial	Proteger los recursos naturales para las generaciones futuras

Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda para mejorar el acceso y la calidad de los servicios	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. Incrementar los servicios para el acceso a agua segura y alcantarillado.	PDOT Parroquial	Garantizar servicios básicos con enfoque de equidad
Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda para mejorar el acceso y la calidad de los servicios	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la	PDOT Parroquial	Garantizar infraestructura adecuada para el desarrollo social

				práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.		

Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial para asegurar la conectividad y el tránsito seguro en la parroquia	Vialidad	Movilidad Humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana. 1. Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana. 2. Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana. 3. Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia. 4. Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.	PDOT Parroquial	Fortalecer la conectividad territorial rural

				5. Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana. 6. Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.		
Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas	Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento para generar empleos y retener a la población joven, fortaleciendo la economía local.	Protección Integral de Derechos	Movilidad Humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana 1. Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana 2. Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los	PDOT Parroquial	Promover economías locales sostenibles

dignas y servicios básicos.				servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana 3. Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana		
Garantizar un acceso equitativo a servicios básicos de calidad, como agua potable y alcantarillado, junto con el desarrollo de infraestructura vial y un entorno seguro, promoviendo la seguridad rural y la calidad de vida en toda la parroquia.	Aumentar la presencia policial y establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, fomentando la cooperación ciudadana para reducir la criminalidad y mejorar la seguridad.	Gestión de Riesgos	Movilidad Humana	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia. 1. Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo. 2. Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el	PDOT Parroquial	Reducir la vulnerabilidad frente a amenazas naturales

				cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho. 3. Promover acciones que garanticen acceso a hábitat y vivienda 4. Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica. 5. Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social. 6. Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia. 7. Fortalecer el apoyo psicológico y contención		

				social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.		
Impulsar una economía diversificada y sostenible mediante la modernización de la infraestructura productiva, la optimización del uso de recursos locales y el fortalecimiento de alianzas comunitarias para el desarrollo económico y la atracción de inversiones.	Desarrollar proyectos de producción hortícola, siembra de cereales y fortalecimiento de la producción agropecuaria.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos. Establecer estrategias para la creación y fortalecimiento de microempresas individuales, colectivas, comunitarias y negocios inclusivos.	PDOT Parroquial	Priorizar el desarrollo productivo rural con enfoque territorial e inclusivo

Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.	Desarrollar un sistema de gestión de proyectos que priorice el desarrollo sostenible para asegurar una planificación, ejecución y monitoreo efectivos	Participación ciudadana	Género	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. Establecer mecanismos para la participación de adolescentes, disponiendo de espacios permanentes - como medios de comunicación, foros y espacios de diálogo, para que puedan dar a conocer sus ideas y planteamientos en varias temáticas; sobre todo de mujeres adolescentes de zonas rurales y urbano marginales, zonas de frontera; adolescentes con discapacidad, de pueblos y nacionalidades, en situación de movilidad humana.	PDOT Parroquial	Fortalecer la gobernanza local con participación equitativa

Fomentar el desarrollo social inclusivo y la cohesión comunitaria a través del fortalecimiento de las oportunidades laborales, igualdad de género, educación continua, preservación de la cultura local y la mejora del acceso a viviendas dignas y servicios básicos.	Establecer escuelas de fútbol en la parroquia para fomentar el deporte entre los jóvenes y promover un estilo de vida saludable.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.	PDOT Parroquial	Garantizar infraestructura adecuada para el desarrollo social

Fortalecer la gestión institucional a través de la capacitación y la mejora en la coordinación entre directivas, promoviendo programas productivos y ambientales que aseguren un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones mediante capacitaciones y asistencia técnica para fortalecer la capacidad organizativa y mejorar el desempeño económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Movilidad Humana	Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible 1. Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2. Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana 3. Fomentar el emprendeduris mo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los	PDOT Parroquial	Promover economías locales sostenibles

				espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 4. Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana.		

Elaboración: Equipo Consultor 2026

Tabla 3.2.1-4:: Consolidación de la Propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terr	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2 eq) retenido en bosques naturales mediante	Gestión Ambiental	Crear y demarcar nuevas áreas protegidas y establecer planes de manejo integrados para la conservación y protección	Crear y demarcar nuevas áreas protegidas.	Número de nuevas áreas protegidas creadas.	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Reforestación con especies nativas y protección de fuentes hídricas mediante cercado y señalización de área	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

estres	eficiencia energética.		los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029		de hábitats naturales y biodiversidad.										s protegidas. PROYECTO: Protección fuentes hídricas, espacios verdes, forestación y reforestación	
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sosteni	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efe	Eje Social	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta dema	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Porcentaje de áreas con acceso mejorado a agua potable y alcantarillado.	Creciente	0,6	2023	2027	0,65	0,7	0,75	0,8	PLAN/PROGRAMA: Ampliación y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado en zonas con baja cob	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

bles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres	ctivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.				ndapara mejorar el acceso y la calidad de los servicios											ertura. PROYECTO: Agua Potable y Alcantarillado	
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectiv	Eje Social	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado en áreas con alta demanda	Expandir y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado.	Porcentaje de áreas con acceso mejorado a agua potable y alcantarillado.	Creciente	0,6	2023	2027	0,65	0,7	0,75	0,8	PLAN/PROGRAMA: Construcción y rehabilitación de espacios comunitarios y equipamientos públicos prioritarios.	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

	o de los derechos y la reducción de las desigualdades.				para mejorar el acceso y la calidad de los servicios											PROYECTO: Mejoramiento y construcción de infraestructura pública parroquial	
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brin	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial para asegurar la conectividad y el tránsito seguro en	Realizar el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial.	Kilómetros de infraestructura vial mantenida y mejorada	Creciente	10 km	2023	2023	12 km	14 km	16 km	18 km	PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento periódico y rehabilitación de vías rurales mediante reconformación y limpieza de drenajes. PRO	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

	de condiciones de crecimiento y desarrollo económico.				la parroquia											YECTO: Mantenimiento y Mejoramiento vial a nivel parroquial	
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigu	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la red	Eje Social	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema	Protección Integral de Derechos	Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento para generar empleos y retener a la población joven, fortalecien	Implementar proyectos económicos y apoyar el emprendimiento.	Número de proyectos económicos y emprendimientos apoyados.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Implementación de programas sociales y apoyo productivo para grupos vulnerables. PROYECTO: Atención a grupos prio	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

alidades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para alcanzar los objetivos	ucción de las desigualdades.		de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.		do la economía local.											ritarios en la parroquia	
1 Fin de la Pobreza 2 Hambre cero 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el res	Eje social	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,0	Gestión de Riesgos	Aumentar la presencia policial y establecer sistemas de vigilancia y alertas tempranas, fomento	Incrementar la presencia policial y la seguridad comunitaria.	Número de sistemas de vigilancia y cámaras de seguridad instaladas.	Creciente	2 cámaras	2023	2027	3	4	5	6	PLAN/PROGRAMA: Instalación de sistemas de vigilancia y fortalecimiento de la seguridad comunitaria.	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

Acción por el clima	peto a los derechos humanos.		6 al 2029.		ando la cooperación ciudadana para reducir la criminalidad y mejorar la seguridad.											PROYECTO: Seguridad ciudadana y bienestar social	
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento eco	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación,	Desarrollar proyectos de producción hortícola, siembra de cereales y fortalecimiento de la producción	Implementar proyectos de producción hortícola y desarrollo agrícola.	Número de hectáreas cultivadas con nuevos métodos agrícolas	Creciente	50 ha	2023	2023	60 ha	70 ha	80 ha	90 ha	PLAN/PROGRAMA: Implementación de proyectos agrícolas y fortalecimiento de la producción agropecuaria.	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

nómico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistem	, inclusivas y equitativas.			innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	agropecuaria.											PROYECTO: Desarrollo productivo agropecuario	

as terrestres																	
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los obj	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	Participación ciudadana	Desarrollar un sistema de gestión de proyectos que priorice el desarrollo sostenible para asegurar una planificación, ejecució	Desarrollar un sistema de gestión de proyectos sostenible.	Número de proyectos gestionados con enfoque en sostenibilidad local.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Implementación de un sistema de gestión de proyectos y capacitación institucional. PROYECTO: Fortalecimiento Insti	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

etivos					n y monitoreo efectivos											tucional y mejora de la gestión	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio	Eje Social	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Establecer escuelas de fútbol en la parroquia para fomentar el deporte entre los jóvenes y promover un estilo de vida saludable.	Establecer nuevas escuelas de fútbol para jóvenes.	Número de escuelas de fútbol establecidas.	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	2	PLAN/PROGRAMA: Creación de escuelas deportivas y organización de eventos culturales y recreativos. PROYECTO: Fomento a la cultura y deporte	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

	cultural y una vida activa.																
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sosteni	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tec	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones mediante capacitaciones y asistencia técnica para fortalecer la capacidad organizativa y mejorar el desem	Apoyar la formación de cooperativas y asociaciones productivas.	Número de cooperativas y asociaciones formadas con apoyo técnico.	Creciente	0	2023	2027	1	2	3	4	PLAN/PROGRAMA: Capacitación y asistencia técnica para la formación de asociaciones y mejora productiva. PROYECTO: Tecnificación y fortalecimiento técnico económico	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional

11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	bles.			nologías)	peño económico.												

Elaboración: Equipo Consultor 2026

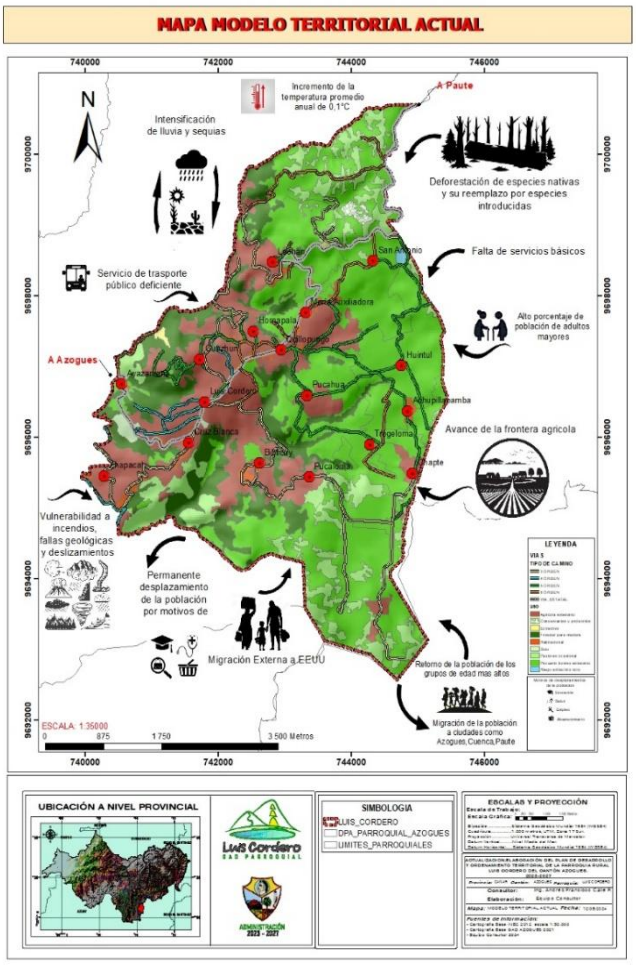
3.2.2 Modelo territorial deseado

Se ha definido el modelo territorial deseado de la parroquia Luis Cordero como una representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Es así que a partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta citadas anteriormente se define el modelo territorial deseado, que viabiliza el logro de los objetivos estratégicos planteados.

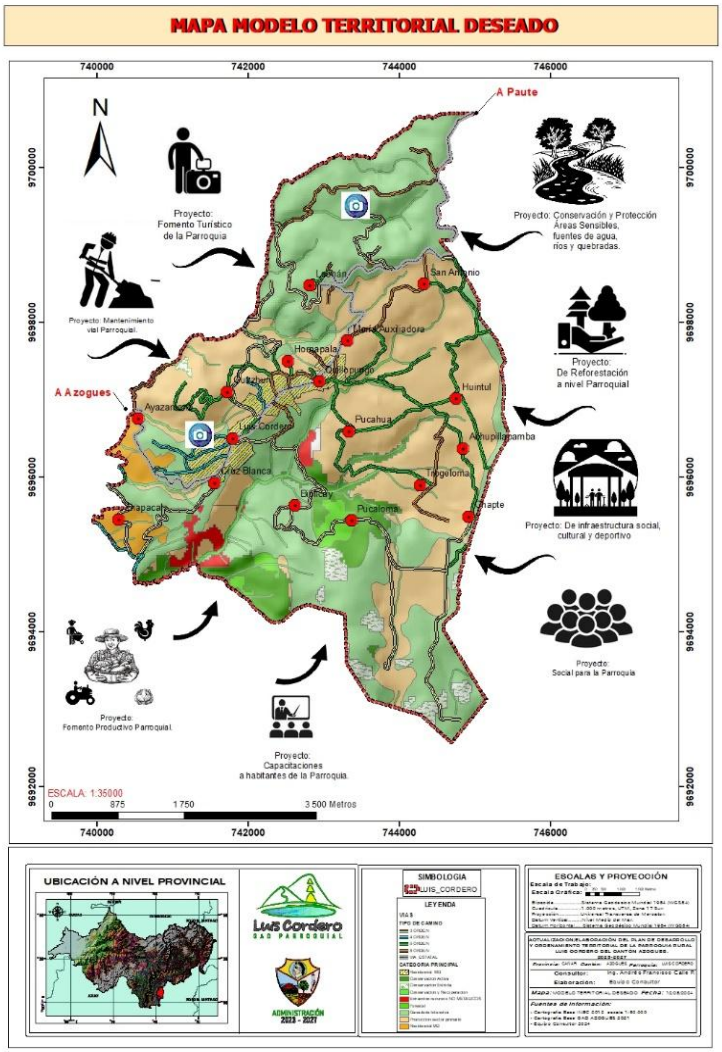
Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención que han sido consideradas son los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Cantón Azogues:

Mapa 3.2.2-1: Modelo territorial actual



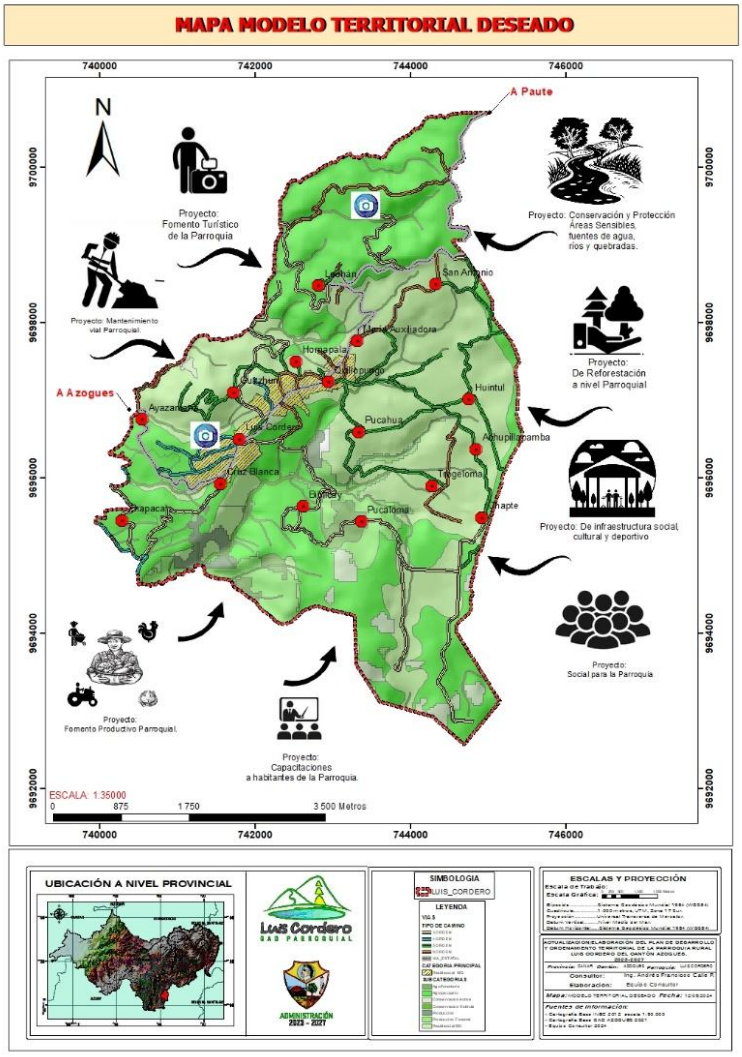
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3.2.2-2: Modelo territorial deseado



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3.2.2-3: Modelo territorial deseado



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

El modelo territorial deseado detalla en el mapa las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

3.2.2.1 Polígonos de intervención territorial

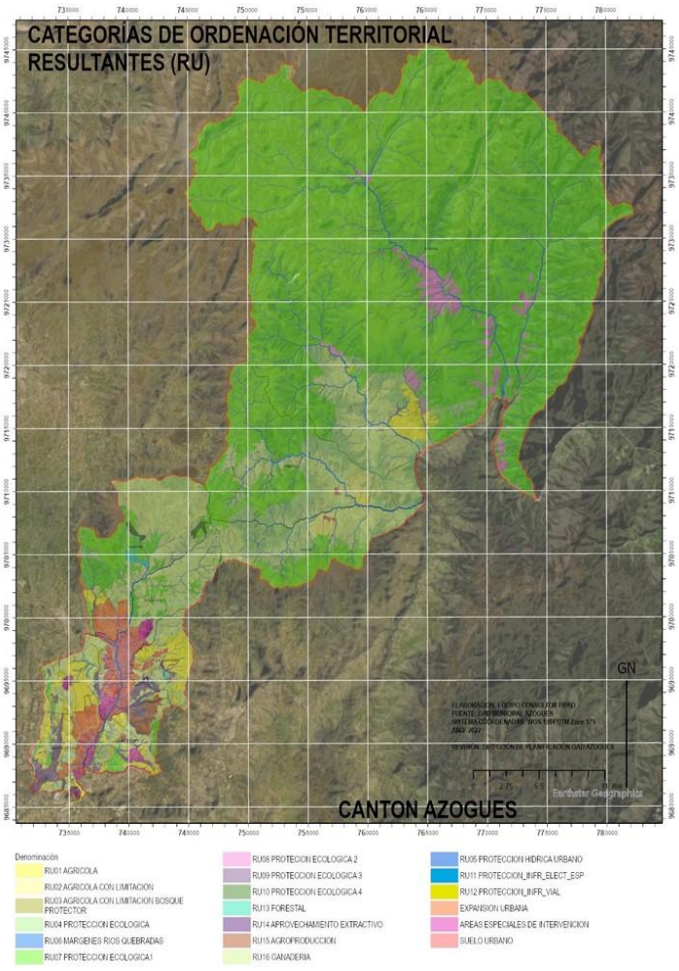
Los polígonos de intervención territorial (PIT) corresponden a áreas urbanas o rurales pertenecientes a una subclasificación del suelo específica definidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio-económico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre los cuales se han aplicado los tratamientos y aprovechamientos urbanísticos generales correspondientes. El componente urbanístico define para cada polígono de intervención territorial y consecuentemente para cada predio los usos generales y específicos, así como la edificabilidad básica y máxima, el coeficiente de ocupación y el número de plantas, así como retiros y tipos de implantación.

Las edificabilidades que se aplicarán para la ocupación del predio en la expedición de los informes prediales de regulaciones de uso de suelo corresponderán a la edificabilidad básica establecida en el Plan de Uso y Gestión del Suelo. Todo incremento de altura o nueva edificabilidad por sobre la básica establecida se considerará como edificabilidad máxima y estará sujeta a la ejecución de los instrumentos que posibiliten la aplicación de la concesión onerosa de derechos. Los cambios de uso no supondrán aumento de la edificabilidad.

A continuación, se presenta los PITs definidos para la parroquia:

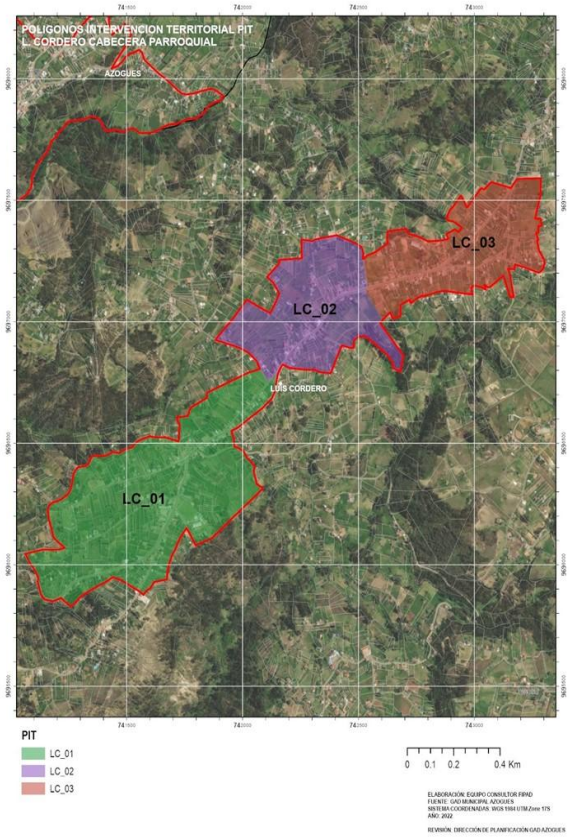
Polígonos de Intervención en Suelos Rural -PIT- (Categorías de Ordenación Territorial)

Mapa 3.2.2-4: Categorías de ordenación territorial



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3.2.2-5: Polígonos de Intervención para la cabecera Parroquial de Luis Cordero



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

3.2.2.2 Tratamientos y Aprovechamientos Urbanísticos

Se han asignado las determinantes de alturas máximas y lotes mínimos para aprovechamiento, según tratamientos.

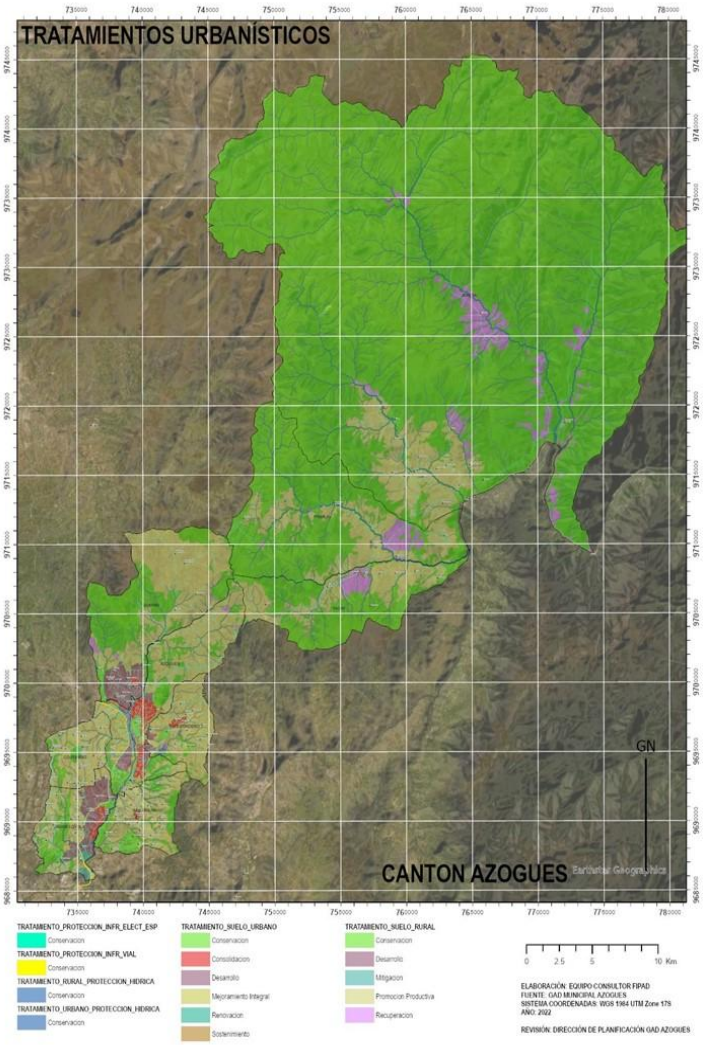
Los tratamientos son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico y servirán de base obligatoria para la aplicación de políticas y normativa urbanística relativa a la asignación de aprovechamientos urbanísticos, edificabilidad, uso y ocupación de suelo, estándares urbanísticos, procedimientos específicos y mecanismos o instrumentos de gestión de suelo.

El GAD Municipal de Azogues podrá establecer nuevos tratamientos, siempre y cuando su descripción y asignación esté plenamente justificada en el informe de factibilidad que deberá presentar la Dirección de Planificación y que será posteriormente aprobado por el Concejo Municipal. En ningún caso, el tratamiento aplicable al suelo asignado deberá contraponerse a la vocación y capacidad de dotación de los sistemas públicos de soporte.

A continuación, se presenta los tratamientos planteados para el suelo de la cabecera parroquial:

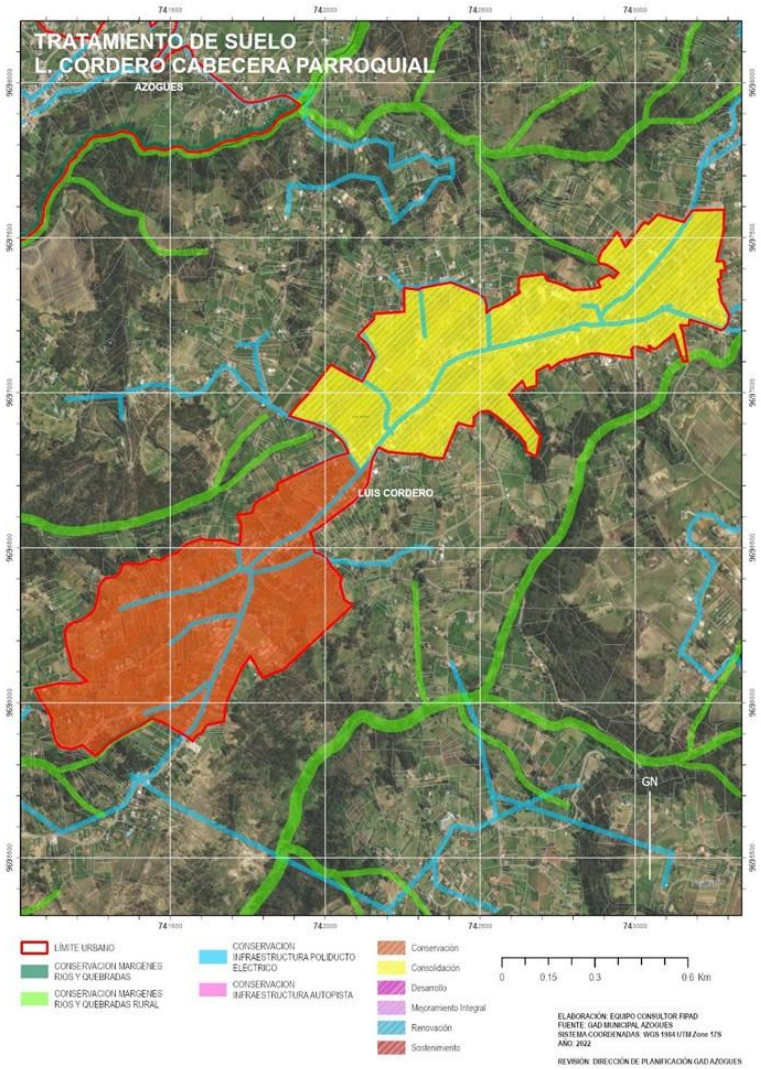
3.2.2.3 Tratamientos de Suelo a nivel cantonal

Mapa 3.2.2-6: Tratamiento Urbanistico



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mapa 3.2.2-7: Tratamientos de Suelo cabecera parroquial de Luis Cordero



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Estándares Urbanísticos

Estos parámetros forman parte del componente urbanístico del Plan de Uso y Gestión del Suelo y obligatoriamente deben observarse en el planeamiento y actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, perfiles viales, protección y conservación ambiental y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio-económicas y culturales del lugar.

Los estándares son los mínimos para garantizar la habitabilidad y se deberán adoptar los estándares elaborados por las entidades rectoras correspondientes como ambiente, agua, agro, telecomunicaciones, riesgos, energía y recursos renovables, obra pública, equipamiento de salud, de educación, entre otras.

Hasta que se definan en los respectivos instrumentos de gestión en forma pormenorizada los Estándares Urbanísticos en ningún caso podrán ser inferiores a los porcentajes de área verde,

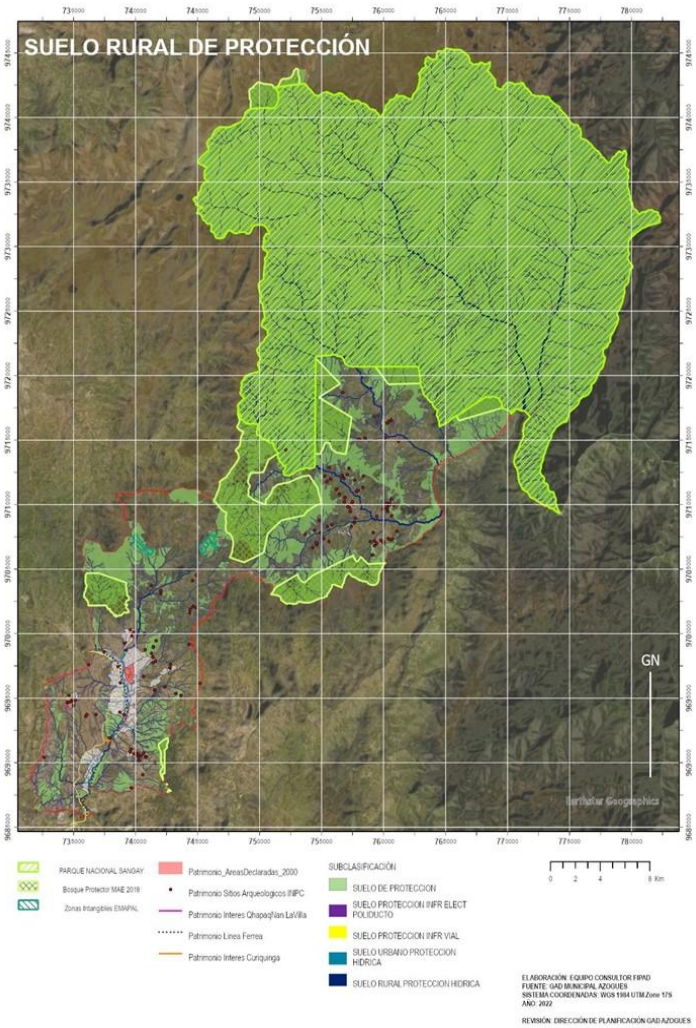
comunitaria y vías señaladas en el artículo 424 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. En todo caso el desarrollo de las Unidades de Actuación Urbanística podrá establecer porcentajes superiores a los definidos en el artículo 424 del COOTAD para los repartos de suelo público y privado, justificado de acuerdo con el modelo técnico económico de distribución de cargas y beneficios.

Para la actuación urbanística y habilitación de edificaciones, será de obligatorio cumplimiento la Norma Ecuatoriana de la Construcción que corresponda.

A continuación, se identifica los suelos de protección:

Suelo de Protección Cantonal

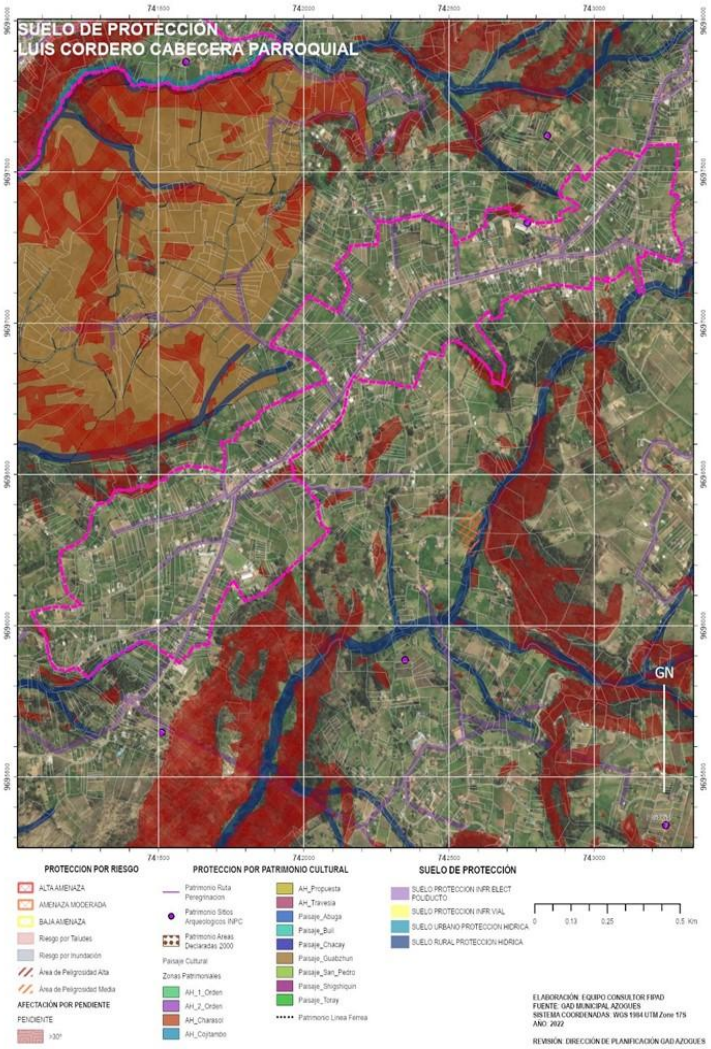
Mapa 3.2.2-8: Suelo rural de protección.



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Suelo de Protección de la cabecera parroquial de Luis Cordero

Mapa 3.2.2-9: Suelo de proteccion de la cabecera parroquial



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Asignación de la Ocupación del Suelo

La ocupación del suelo es la distribución del volumen edificable en un terreno en consideración de criterios como altura, dimensionamiento y localización de volúmenes, forma de edificación, retiros y otras determinaciones de tipo morfológicos dentro del perímetro formado por la proyección ortogonal sobre un plano horizontal de todo el volumen de la edificación, incluyendo los cuerpos salientes al interior de la parcela.

La superficie edificable es la superficie del predio susceptible a ser ocupada por la edificación. Su cuantía puede señalarse, bien indirectamente, como conjunción de referencias o parámetros de posición de la edificación sobre parcela, bien directamente, mediante la asignación de un coeficiente numérico de ocupación.

Se establece como coeficiente de ocupación a la relación entre la superficie edificable en planta baja y la superficie de la parcela. La ocupación máxima de parcela que podrá ser edificada será establecida en las fichas de regulación del PUGS, mediante la asignación del correspondiente coeficiente de ocupación.

Se considera superficie libre al área o zona libre de cualquier edificación, ubicada dentro de la parcela, resultado de aplicar las condiciones que fijan la ocupación y/o edificabilidad en la misma.

Los terrenos que quedan libres de edificación por aplicación de la regla sobre ocupación máxima de parcela, no podrán ser objeto en superficie de otro aprovechamiento que el correspondiente a espacios libres al servicio de la edificación.

La ocupación máxima en planta baja o coeficiente de ocupación de suelo será aquella que para cada caso se encuentre definida en el anexo correspondiente a las fichas de regulación del suelo.

Índice de Edificabilidad Básica

Se entiende como índice de Edificabilidad Básica al coeficiente que establece el área o capacidad de aprovechamiento constructivo básico del predio; consecuentemente determina el límite del área construida a partir del cual se requiere de una contraprestación por parte del propietario del suelo para que se autorice el aprovechamiento de áreas excedentes.

El área de aprovechamiento básico se obtiene al multiplicar el Índice de Edificabilidad Básica (IEB) por el área neta del predio.

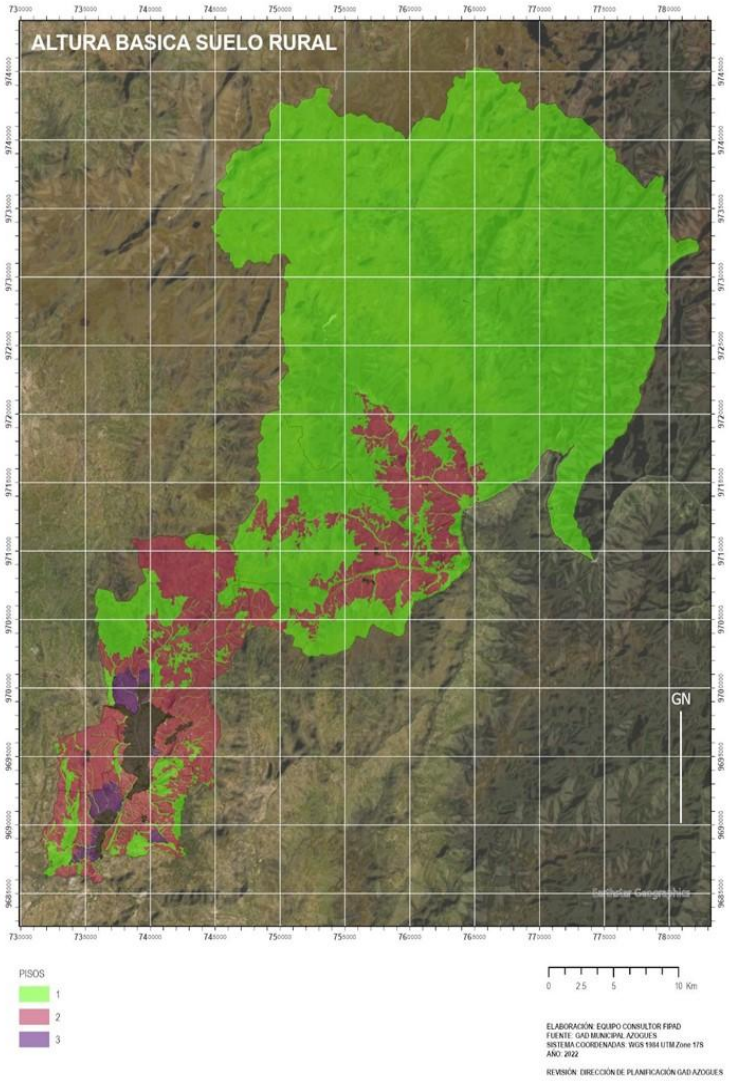
La determinación del índice de edificabilidad básica se entiende, como la fijación de una edificabilidad máxima que no requiere contraprestación. Si de la conjunción de los parámetros derivados de las condiciones de posición, ocupación, forma y volumen resulta una superficie total edificable menor, será de aplicación este valor más restrictivo.

La edificabilidad se ha determinado para cada polígono de intervención territorial considerando la tipología de implantación a aplicar.

En las siguientes ilustraciones se identifican las alturas básicas determinadas para cada polígono de intervención territorial.

Altura Básica de Edificaciones (pisos) en el suelo rural

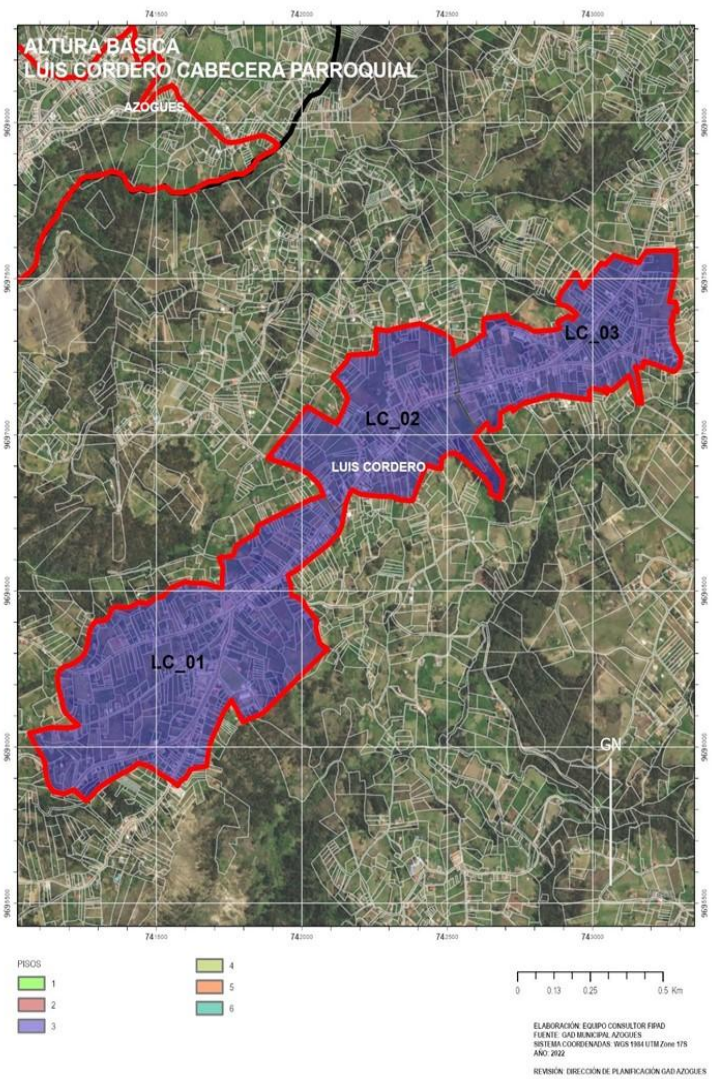
Mapa 3.2.2-10: Altura básica suelo rural



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Altura Básica de Edificaciones (pisos) en la cabecera parroquial de Luis Cordero

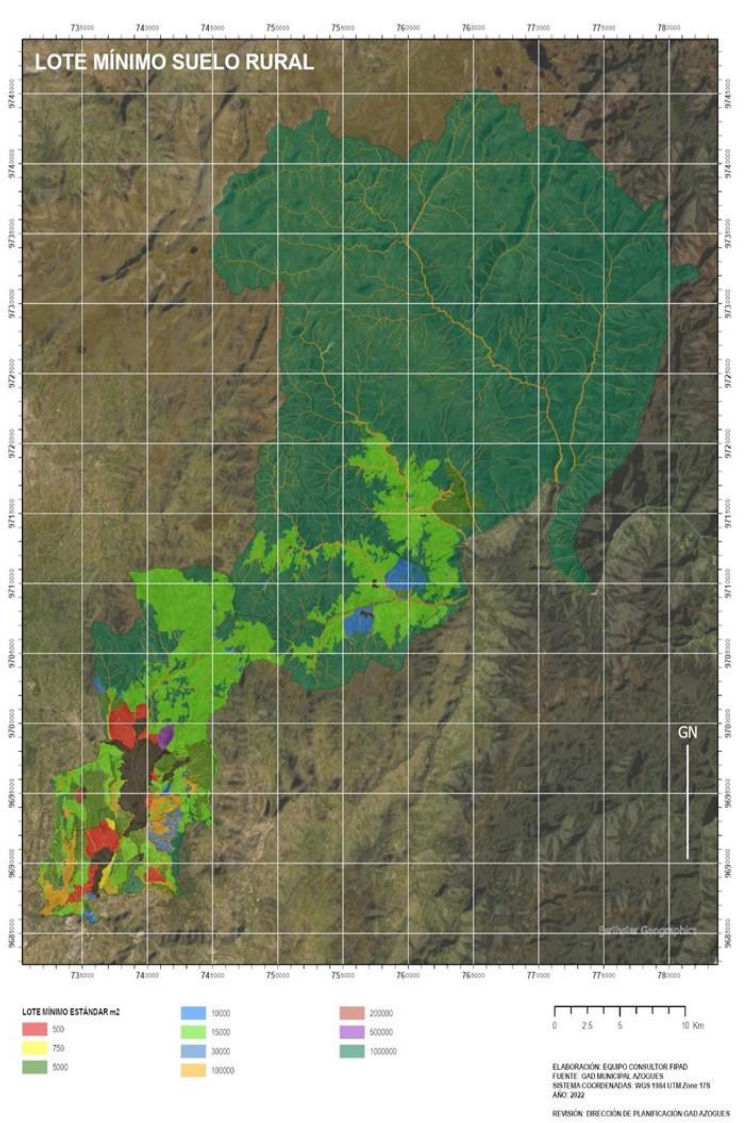
Mapa 3.2.2-11: Altura básica cabecera parriquial



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Lote Mínimo Estándar propuesto para Suelo Rural

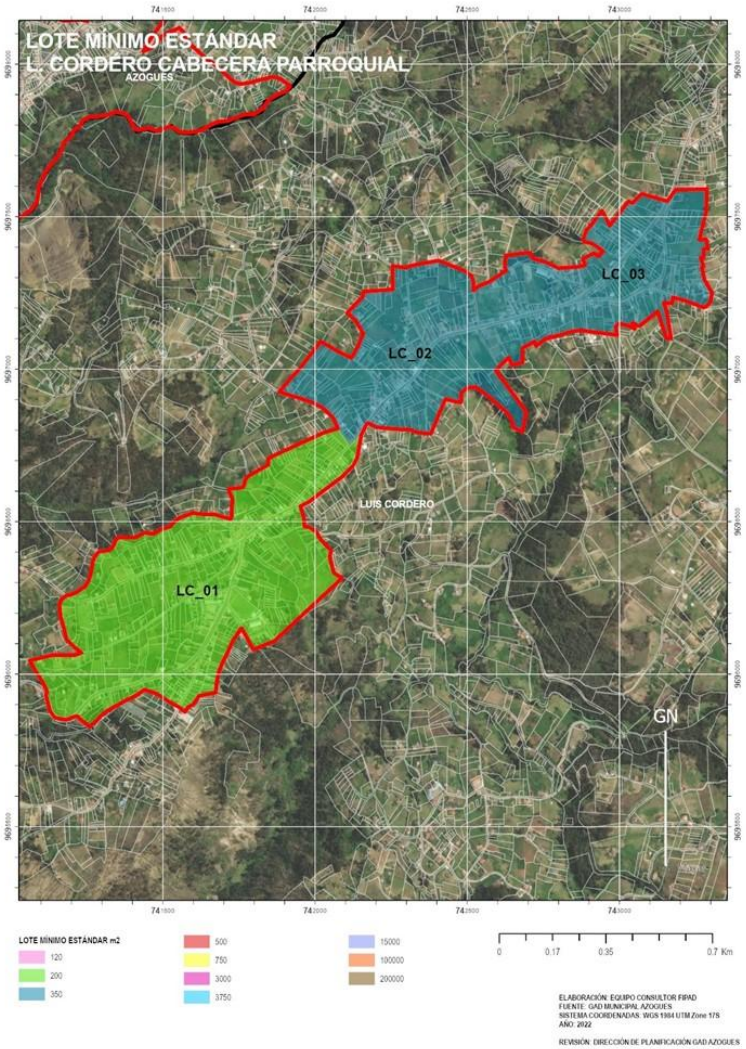
Mapa 3.2.2-12: Lote mínimo suelo rural



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Lote Mínimo Estándar propuesto para la Cabecera Parroquial de Luis Cordero

Mapa 3.2.2-13: Lote minimo estandar cabecera parroquial



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Asignación del Uso de Suelo

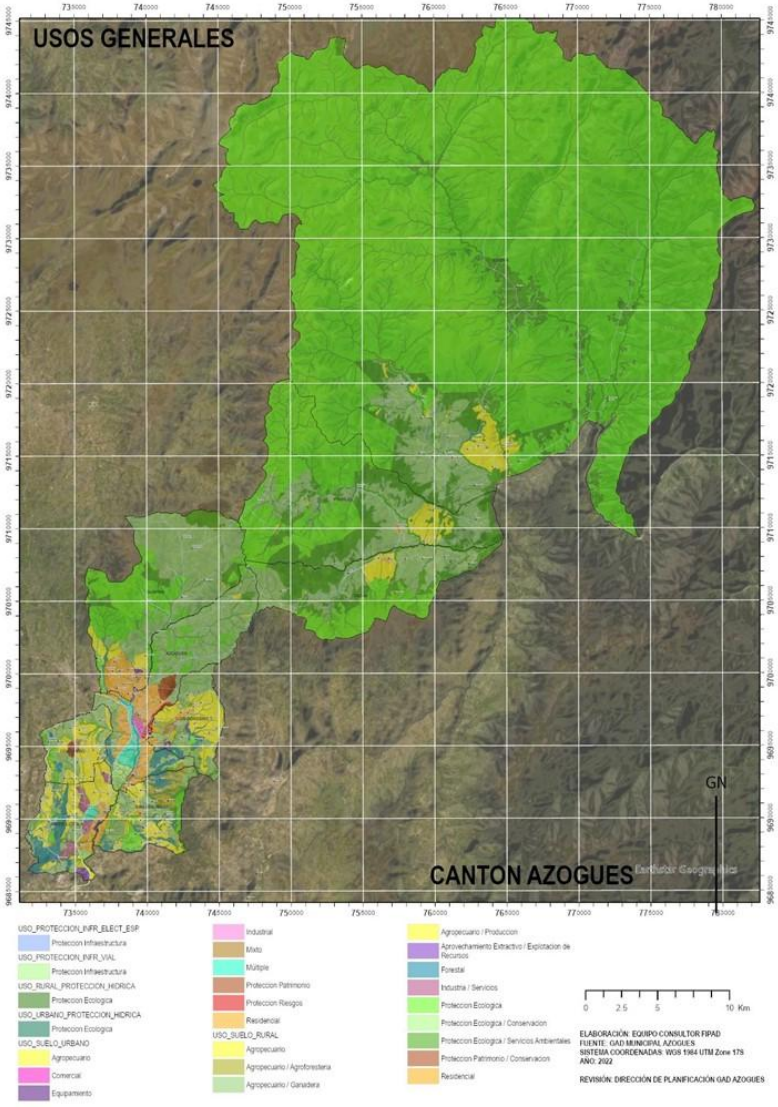
En el ámbito de aplicación del PUGS se considera uso al destino asignado al suelo, conforme con su clasificación y subclasificación. La norma urbanística contemplada en las fichas de regulación establecerá a detalle los usos que se podrán implementar en los predios públicos y privados, urbanos y rurales.

Cada polígono de Intervención Territorial detalla un único uso general y define como usos específicos: un uso principal, usos complementarios, restringidos y prohibidos, de acuerdo con las definiciones establecidas en la LOOTUGS y su norma técnica.

A continuación, se presenta los usos principales para los diferentes polígonos de intervención territorial de la parroquia:

Usos Principales de Suelo a nivel Cantonal

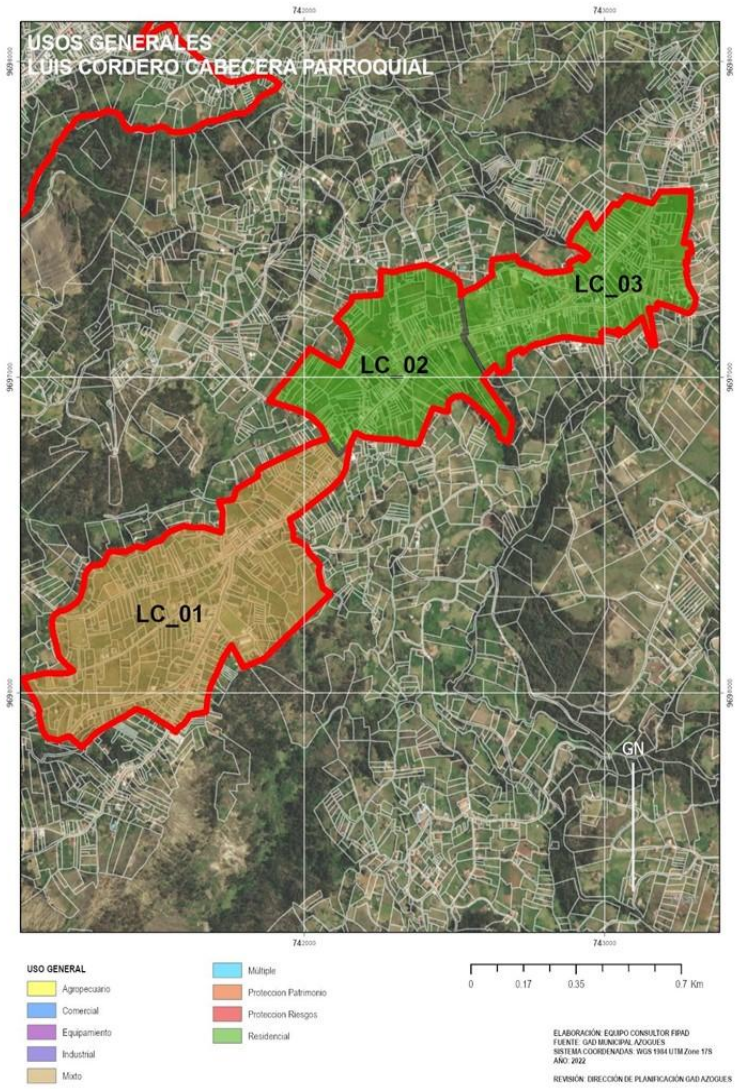
Mapa 3.2.2-14: Usos generales



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Usos Principales de Suelo Cabecera Parroquial de Luis Cordero

Mapa 3.2.2-15: Usos generales cabecera parroquial



Elaboración: Equipo Consultor, 2024

MODELO DE GESTIÓN

4 MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Luis Cordero, perteneciente al cantón Azogues, constituye un marco esencial que guía las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para lograr una administración eficiente del territorio. Este enfoque estratégico integra procesos diseñados para abordar los desafíos identificados y cumplir con los objetivos establecidos en el PDOT, promoviendo una gestión integral y sostenible.

Este componente se fundamenta en un análisis completo de las intervenciones territoriales, con el objetivo de fortalecer la posición estratégica del GAD en su entorno, fomentando la articulación entre diversos niveles y sectores. Se enfoca en la revisión de temas transversales como la planificación, protección de derechos, gestión de riesgos y participación ciudadana, apoyado en mecanismos participativos, herramientas institucionales y estrategias de seguimiento.

El componente del Modelo de Gestión Territorial se estructura en los siguientes contenidos:

- Inserción estratégica territorial
- Formas de gestión (articulación para la gestión)
- Estrategias transversales
- Seguimiento y evaluación
- Coordinación Estratégica Territorial

El capítulo sobre la "Coordinación Estratégica Territorial" del Modelo de Gestión se basa en el análisis de actores realizado en la fase previa, así como en el diagnóstico y análisis estratégico. El GAD parroquial de Luis Cordero enfrenta el reto de coordinar acciones con múltiples actores e instituciones en el territorio. Si bien el GAD tiene un rol central, es fundamental reconocer la contribución de otras entidades y actores sociales en el desarrollo y ordenamiento territorial.

Por tanto, es necesario definir estrategias de articulación para facilitar acciones conjuntas entre el GAD parroquial y estas entidades externas. Dado que algunas problemáticas identificadas en la parroquia Luis Cordero no son de competencia exclusiva del GAD, se requiere establecer mecanismos de coordinación con otras entidades gubernamentales e instituciones.

La articulación entre entidades puede ser compleja si no se definen claramente las responsabilidades de cada institución en relación con los objetivos, indicadores, metas y políticas públicas. Por ello, las estrategias propuestas buscan establecer cómo el GAD parroquial de Luis Cordero coordinará y gestionará programas y proyectos que no están bajo su competencia directa.

Tabla 3.2.2-1: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación:

Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Protección fuentes hídricas, espacios verdes, forestación y reforestación	Concurrente	Convenios de cooperación interinstitucional con el municipio de Azogues, Prefectura del Cañar, Ministerio del Ambiente para acceder a recursos y asesoramiento técnico en programas de conservación.	Fortalecer la colaboración interinstitucional para acceder a recursos y conocimientos técnicos que impulsen la conservación ambiental en la parroquia, promoviendo una gestión coordinada y efectiva de los recursos naturales.	Creación de una mesa técnica interinstitucional, integrada por representantes de cada entidad, que se reúna periódicamente para revisar las necesidades de conservación, definir prioridades, gestionar recursos y coordinar la implementación de programas de conservación, garantizando la participación activa de todas las instituciones.
Agua Potable y Alcantarillado	Concurrente	Suscribir convenios de cooperación con la Municipalidad de Azogues, Prefectura del Cañar, PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo, para ejecutar proyectos de saneamiento ambiental, mantenimiento y mejoramiento vial, e infraestructura en espacios públicos en la parroquia.	Garantizar la implementación eficiente y coordinada de proyectos de saneamiento ambiental, vialidad e infraestructura, mediante la optimización de recursos y la articulación entre los actores clave involucrados.	Establecimiento de un comité de proyectos, que incluya a técnicos y especialistas de cada entidad involucrada, para planificar, diseñar y monitorear las obras de saneamiento ambiental y vial.
Mejoramiento y construcción de infraestructura pública parroquial	Exclusiva/Concurrente			
Mantenimiento y Mejoramiento vial a nivel parroquial	Exclusiva/Concurrente			
Atención a grupos prioritarios en la parroquia	Exclusiva	Convenios de cooperación interinstitucional con entidades como el MIES, Ministerio de Salud, GAD Municipal de Azogues, UNAE, Gobierno Provincial del Cañar.	Promover la integración de los servicios sociales en la parroquia mediante la cooperación interinstitucional, mejorando la atención en salud, educación y bienestar social para la comunidad, con un enfoque inclusivo y participativo.	Creación de una red de coordinación de servicios sociales, donde se integren las instituciones mencionadas, con el fin de compartir datos, definir prioridades y articular esfuerzos para mejorar la prestación de servicios de salud, educación y bienestar social en la parroquia.
Seguridad ciudadana y bienestar social	Exclusiva/Concurrente			
Fomento a la cultura y deporte	Exclusiva			
Tecnificación y fortalecimiento técnico económico	Concurrente	Suscribir convenios de cooperación interinstitucional con el municipio de Azogues, Prefectura del Cañar, INPC, Universidades, CONAGOPARE, Asociaciones entre otras.	Fomentar el desarrollo territorial y la valorización del patrimonio cultural y natural mediante la cooperación con instituciones académicas, gubernamentales y asociaciones, promoviendo proyectos de investigación, innovación y desarrollo local.	Formación de un consejo consultivo de desarrollo territorial, compuesto por actores de cada institución y las universidades, para promover la investigación aplicada, el fortalecimiento de capacidades locales, y la promoción del patrimonio cultural y natural.
Desarrollo productivo agropecuario	Concurrente			

Proyecto	Competencia	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Exclusiva/Concurrente			
Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión	Exclusiva	Implementar mecanismos de participación ciudadana para la formulación de presupuestos participativos, procesos de rendición de cuentas, así como todos los procesos que ejecute el Gobierno Parroquial	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública, garantizando la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones y la rendición de cuentas, mediante mecanismos transparentes y accesibles que promuevan la corresponsabilidad y el control social.	Creación de asambleas parroquiales abiertas, donde los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones sobre los presupuestos, las prioridades de inversión, y el seguimiento de los proyectos.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.2 Formas de Gestión - Articulación para la Gestión

El apartado "Formas de Gestión - Articulación para la Gestión" se enfoca en alcanzar los objetivos y metas establecidos por el GAD parroquial de Luis Cordero, alineados con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso requiere una colaboración activa y coordinada con diversos actores territoriales, que se materializa a través de estrategias de articulación, como la formación de alianzas, convenios interinstitucionales y otras formas de gestión colaborativa, tales como mancomunidades, consorcios y la delegación de competencias.

La participación de actores estratégicos como instituciones académicas, organismos públicos descentralizados, el sector privado, ONGs, asociaciones civiles, cooperación internacional y la banca pública es esencial. Para garantizar una gestión efectiva y coordinada en favor del desarrollo integral de la parroquia Luis Cordero, se elaborará una matriz que permita organizar y monitorear las acciones, asegurando una administración eficiente y sostenible del territorio.

Tabla 3.2.2-1: Formas de gestión nivel parroquial:

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: Reforestación con especies nativas y protección de fuentes hídricas mediante cercado y señalización de áreas protegidas. PROYECTO: Protección fuentes hídricas, espacios verdes, forestación y reforestación	MAATE, Prefectura del Cañar, comunidades y juntas de agua.	Proteger las fuentes hídricas, conservar la biodiversidad, recuperar áreas degradadas y fortalecer la sostenibilidad ambiental del territorio parroquial.	Gestión interinstitucional, convenios, campañas de reforestación, cercado y señalización de áreas protegidas, con participación comunitaria.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Ampliación y mantenimiento de redes de agua potable y alcantarillado en zonas con baja cobertura. PROYECTO: Agua Potable y Alcantarillado	GAD Municipal, juntas de agua potable, MAATE, comunidades.	Garantizar el acceso a agua potable y alcantarillado, mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de la población.	Gestión interinstitucional, ejecución de proyectos, mantenimiento de redes, coordinación comunitaria y levantamiento de información.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Construcción y rehabilitación de espacios comunitarios y equipamientos públicos prioritarios. PROYECTO: Mejoramiento y construcción de infraestructura pública parroquial	GAD Municipal, Prefectura del Cañar, comunidades, organizaciones locales.	Mejorar los espacios comunitarios, fortalecer la cohesión social y garantizar infraestructura adecuada para el desarrollo social.	Gestión interinstitucional, convenios, ejecución de obras y participación comunitaria.	GAD Parroquial Luis Cordero

PLAN/PROGRAMA: Mantenimiento periódico y rehabilitación de vías rurales mediante reconformación y limpieza de drenajes. PROYECTO: Mantenimiento y Mejoramiento vial a nivel parroquial	Prefectura del Cañar, MTOP, GAD Municipal, comunidades.	Mejorar la conectividad vial, facilitar el acceso a servicios y fortalecer la movilidad rural segura.	Gestión interinstitucional, mantenimiento periódico, priorización comunitaria y ejecución de obras.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Implementación de programas sociales y apoyo productivo para grupos vulnerables. PROYECTO: Atención a grupos prioritarios en la parroquia	MIES, MSP, GAD Municipal, organizaciones sociales y comunitarias.	Garantizar la inclusión social, atención integral y mejora de la calidad de vida de los grupos prioritarios.	Articulación interinstitucional, ejecución de programas sociales, seguimiento y participación comunitaria.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Instalación de sistemas de vigilancia y fortalecimiento de la seguridad comunitaria. PROYECTO: Seguridad ciudadana y bienestar social	Policía Nacional, Tenencia Política, SNGRE, GAD Municipal, comunidades.	Mejorar la seguridad ciudadana, prevenir la delincuencia y reducir riesgos en la parroquia.	Coordinación interinstitucional, implementación de sistemas de vigilancia, planes preventivos y participación comunitaria.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Implementación de proyectos agrícolas y fortalecimiento de la producción agropecuaria. PROYECTO: Desarrollo productivo agropecuario	MAG, Prefectura del Cañar, asociaciones productivas, comunidades.	Mejorar la productividad agropecuaria, generar ingresos y fortalecer la economía local.	Asistencia técnica, capacitación, convenios y articulación con organizaciones productivas.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Implementación de un sistema de gestión de proyectos y capacitación institucional. PROYECTO: Fortalecimiento Institucional y mejora de la gestión	SENPLADES, GAD Municipal, academia, organizaciones sociales.	Fortalecer la gestión institucional, mejorar la planificación, ejecución y seguimiento de proyectos.	Capacitación, asistencia técnica, convenios y fortalecimiento organizativo.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Creación de escuelas deportivas y organización de eventos culturales y recreativos. PROYECTO: Fomento a la cultura y deporte	Ministerio del Deporte, Ministerio de Cultura, GAD Municipal, comunidades.	Promover la actividad física, fortalecer la identidad cultural y mejorar la integración social.	Organización de eventos, convenios, programas deportivos y culturales con participación comunitaria.	GAD Parroquial Luis Cordero
PLAN/PROGRAMA: Capacitación y asistencia técnica para la formación de asociaciones y mejora productiva. PROYECTO: Tecnificación y fortalecimiento técnico económico	MAG, Prefectura del Cañar, asociaciones productivas, cooperativas.	Fortalecer capacidades técnicas, mejorar la producción y promover el desarrollo económico local.	Capacitación, asistencia técnica, convenios y articulación con organizaciones productivas.	GAD Parroquial Luis Cordero

Elaboración: Equipo Consultor 2026

4.2.1 Estrategias Transversales

En el Modelo de Gestión del PDOT para la parroquia Luis Cordero, se incorporan los siguientes ejes transversales, alineados con la Constitución:

1. Igualdad de derechos para todas las personas
2. Protección frente a riesgos y desastres
3. Adopción de medidas frente al cambio climático
4. Reducción de la desnutrición crónica infantil

1. Igualdad de derechos para todas las personas

Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todos los habitantes, sin distinción de género, etnia, edad o condición socioeconómica, es fundamental. Las acciones propuestas incluyen:

- Implementar políticas para asegurar el acceso equitativo a servicios esenciales como educación, salud, vivienda y empleo.
- Promover la inclusión social y la participación comunitaria en la toma de decisiones locales.
- Fomentar la educación y sensibilización en torno a la igualdad de género y la no discriminación.
- Establecer mecanismos de vigilancia para asegurar el respeto a los derechos humanos.
- Incentivar la equidad de género en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos.
- Proteger los derechos de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos indígenas.

2. Protección frente a riesgos y desastres

Para salvaguardar la seguridad y el bienestar de la población ante riesgos naturales y provocados por el hombre, se deben implementar medidas eficaces de prevención y respuesta. Se proponen las siguientes acciones:

- Realizar un análisis exhaustivo de riesgos para identificar amenazas relevantes en la Parroquia Luis Cordero.
- Desarrollar planes de emergencia y contingencia adaptados a los riesgos identificados.
- Fomentar la participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones preventivas y de respuesta.
- Fortalecer la capacidad local en gestión de riesgos mediante capacitación y entrenamiento.
- Establecer sistemas de alerta temprana y monitoreo para mitigar riesgos rápidamente.
- Mejorar la infraestructura pública para hacerla más resistente a eventos adversos, como el desarrollo de sistemas de drenaje adecuados.
- Promover la conservación del medio ambiente como medida de mitigación de riesgos, incluyendo la reforestación y la restauración de ecosistemas.

- Formar alianzas con entidades gubernamentales, ONGs y la comunidad internacional para acceder a recursos y apoyo técnico en gestión de riesgos.

3. Adopción de medidas frente al cambio climático

El cambio climático es uno de los mayores desafíos actuales, y es crucial implementar acciones para adaptarse y mitigar sus efectos. Las medidas propuestas son:

- Realizar un análisis de los impactos actuales y futuros del cambio climático en la Parroquia, identificando vulnerabilidades y oportunidades de adaptación.
- Desarrollar e implementar planes de acción climática que incluyan medidas de adaptación y mitigación, como la reforestación y la gestión sostenible del agua.
- Integrar consideraciones climáticas en la planificación urbana y rural para asegurar que las nuevas infraestructuras se adapten al cambio climático y reduzcan las emisiones de carbono.
- Promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles para la captura de carbono y conservación de la biodiversidad.
- Incentivar el uso de energías renovables y la eficiencia energética en los sectores residencial, comercial e industrial.
- Educar a la comunidad sobre los riesgos y oportunidades del cambio climático, promoviendo estilos de vida sostenibles.
- Establecer alianzas para acceder a financiamiento y apoyo técnico en la implementación de medidas de adaptación y mitigación.

4. Reducción de la desnutrición crónica infantil

Asegurar una nutrición adecuada en la infancia es clave para el desarrollo integral. Las acciones sugeridas incluyen:

- Realizar un análisis de la situación nutricional infantil para identificar factores de riesgo y áreas prioritarias de intervención.
- Implementar programas de alimentación complementaria para garantizar el acceso a alimentos nutritivos y fortificados.
- Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y una alimentación complementaria adecuada.
- Fomentar la producción y consumo de alimentos locales y nutritivos, fortaleciendo la agricultura familiar.
- Capacitar a profesionales de la salud y actores comunitarios en la detección y manejo de la desnutrición infantil.
- Establecer alianzas con entidades gubernamentales y privadas para obtener recursos y apoyo en la prevención y tratamiento de la desnutrición.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una alimentación balanceada y los riesgos de la desnutrición infantil.
- Monitorear y evaluar periódicamente las intervenciones para asegurar su efectividad y realizar ajustes necesarios.

4.2.2 Estrategias de seguimiento y evaluación

1. **Marco Normativo**

La Resolución No. 001-2016-CNP establece los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Los GAD deben realizar un monitoreo periódico de sus metas y evaluar su cumplimiento.

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$VA = \frac{(MF-LB)}{(Año\ (MF) - Año\ LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

2. **Objetivo**

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

3. **Producto del Seguimiento y Evaluación**

Cada GAD debe elaborar un Informe Anual que incluya:

- Análisis del cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de programas y proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.

a) **Seguimiento al Cumplimiento de Metas**
Comparar metas anuales con valores reales de indicadores, analizando desviaciones y calculando porcentajes de cumplimiento.

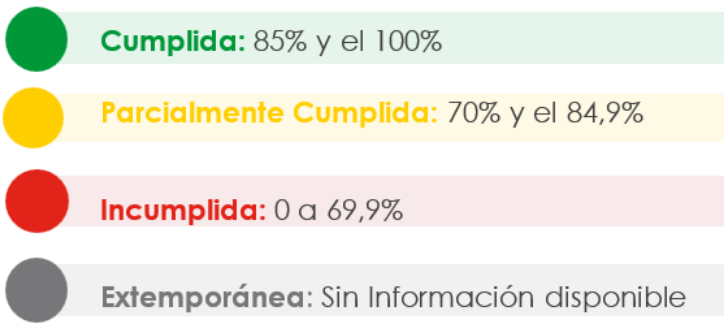
Anualización de metas y su cálculo:

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

b) **Seguimiento a la Implementación de Programas y Proyectos**
Recolectar información sobre ejecución presupuestaria y avance físico, categorizando el progreso en Cumplido, Parcialmente Cumplido e Incumplido.

Gráfico 4.2.2-1: Seguimiento a la implementación de programas y proyectos



c) **Análisis de Variación del Indicador**
Identificar causas de variación de indicadores, incluyendo factores exógenos.

d) **Conclusiones y Recomendaciones**
Incluir conclusiones y recomendaciones para abordar problemas identificados.

e) **Plan de Acción**
Especificar acciones correctivas a corto plazo para mejorar el cumplimiento de metas y ejecución de programas.

4.2.3 Estrategias y Acciones de Intervención

1. **Identificar el Alcance del Seguimiento y Evaluación**

   - Análisis de componentes del PDOT relacionados con igualdad de derechos.
   - Establecimiento de una agenda periódica para revisar avances.

2. **Delimitar el Método y la Técnica**

   - Uso de enfoques participativos y herramientas de evaluación internacional.

3. **Detallar los Procedimientos**

   - Designación de un equipo técnico y establecimiento de protocolos claros.

4. **Especificar los Productos Resultantes**

   - Generación de informes periódicos y análisis detallados sobre la situación nutricional infantil.

5. **Socializar los Resultados**

    - Organizar espacios de diálogo y utilizar medios locales para difundir hallazgos.

6. **Incluir en el Informe de Rendición de Cuentas**

    - Incorporación de resultados en informes anuales del GAD Parroquial.

7. **Presentar los Resultados a la Máxima Instancia de Participación Ciudadana**

    - Convocar reuniones y espacios de consulta para mejorar la transparencia.

4.2.4 Promoción y Difusión del PDOT de la Parroquia Luis cordero

4.2.4.1 4.5.1 Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Luis Cordero es una herramienta fundamental para orientar el crecimiento y el desarrollo sostenible de la comunidad. Para asegurar su éxito, es crucial que el PDOT sea conocido, comprendido y apoyado por todos los actores locales, incluyendo ciudadanos, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales. Este capítulo detalla las estrategias y acciones previstas para garantizar una promoción efectiva y una difusión amplia del PDOT.

Objetivo

El objetivo de la promoción y difusión del PDOT es asegurar que toda la comunidad de la parroquia Luis Cordero esté plenamente informada sobre los objetivos, políticas y proyectos del plan. Se busca fomentar una participación activa en su implementación y seguimiento, fortaleciendo el compromiso y la colaboración comunitaria.

Estrategias de Promoción y Difusión

1. **Campañas de Sensibilización y Educación**
    - **Talleres y Seminarios**: Organizar talleres y seminarios dirigidos a ciudadanos, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales para explicar los objetivos y alcances del PDOT.
    - **Material Educativo**: Desarrollar y distribuir folletos, cartillas y guías que presenten de manera clara y accesible los componentes del PDOT.
    - **Charlas en Instituciones Educativas**: Implementar charlas en escuelas y colegios para involucrar a los jóvenes en el proceso de desarrollo territorial.
2. **Uso de Medios de Comunicación**
    - **Medios Tradicionales**: Aprovechar la radio local y la prensa escrita para difundir información relevante sobre el PDOT, incluyendo entrevistas, reportajes y anuncios.

- **Medios Digitales**: Crear una página web dedicada al PDOT y utilizar redes sociales para compartir noticias, actualizaciones y eventos relacionados con el plan.
- **Boletines Informativos**: Publicar boletines periódicos que resuman los avances y actividades relacionadas con el PDOT.

3. **Participación Ciudadana**
   - **Foros y Asambleas**: Organizar foros y asambleas comunitarias para discutir el PDOT, recoger sugerencias y fomentar el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales.
   - **Mesas de Trabajo**: Establecer mesas de trabajo temáticas con representantes de diferentes sectores para abordar aspectos específicos del PDOT.
   - **Encuestas y Consultas**: Realizar encuestas y consultas públicas para conocer las opiniones y percepciones de la comunidad sobre el PDOT.
4. **Colaboración Interinstitucional**
   - **Alianzas con ONGs y Organizaciones Comunitarias**: Formar alianzas estratégicas con ONGs y organizaciones comunitarias para apoyar en la difusión y promoción del PDOT.
   - **Coordinación con Entidades Gubernamentales**: Colaborar con entidades gubernamentales a nivel provincial y nacional para fortalecer la implementación del PDOT.
5. **Eventos y Actividades Comunitarias**

   - **Ferias y Exposiciones**: Organizar ferias y exposiciones para presentar los proyectos y avances del PDOT, permitiendo a la ciudadanía conocer las iniciativas en marcha.
   - **Días de Puertas Abiertas**: Realizar jornadas de puertas abiertas en las oficinas del GAD parroquial para brindar información detallada y atender consultas sobre el PDOT.
   - **Eventos Culturales y Deportivos**: Utilizar eventos culturales y deportivos para promover el PDOT y fomentar el sentido de pertenencia y participación comunitaria.

Plan de Acción

1. **Diagnóstico de Comunicación**
    - Evaluar los canales de comunicación existentes y su efectividad.
    - Identificar las necesidades y preferencias de información de la comunidad.
2. **Desarrollo de Materiales**
    - Diseñar y producir materiales educativos y promocionales.
    - Crear contenido para medios digitales y tradicionales.
3. **Implementación de Estrategias**
    - Programar y ejecutar las actividades de promoción y difusión de acuerdo con el cronograma establecido.
    - Monitorear y evaluar el impacto de las actividades de promoción y difusión.
4. **Monitoreo y Evaluación**
    - Establecer indicadores para evaluar la efectividad de las estrategias de promoción y difusión.
    - Recoger feedback de la comunidad y ajustar las estrategias según sea necesario.

FIRMA DEL CONSULTOR:

Firmado electrónicamente por:
DANIEL ENRIQUE DUY FARFAN
Validar únicamente con FirmaEC

Arq. Daniel Duy Farfán
C.I. 010642344-5

En minga por
LUIS CORDERO
GAD PARROQUIAL

(07) 2219 - 335
098 416 7973
Parroquia Luis Cordero, Parque central.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO 2023-2027, CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

En la Parroquia Luis Cordero, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiseis, se lleva a cabo la sesión de socialización de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 de la Parroquia Luis Cordero al plan nacional de desarrollo, conforme a la normativa legal vigente.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, regidos por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el Art. 241 de la Constitución menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art. 65 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tienen la competencia exclusiva de planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

Que, mediante oficio circular No. GADPLC-2026-LFTL-097, de fecha 20 de marzo, el Ing. Felipe Tenezaca Lema, Presidente del GAD Parroquial Luis Cordero, convocó a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local y a los Vocales a la socialización de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, el 24 de marzo de 2026, con la presencia de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local, Fiscalizador, Administrador y Vocales del GAD Parroquial, el Arq. Daniel Enrique Duy Farfán, socializó la Actualización del PDOT.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El Arq. Daniel Enrique Duy Farfán presentó los principales cambios y actualizaciones del PDOT, destacando los siguientes aspectos:

1. Alineación al nuevo plan de desarrollo "Ecuador no se detiene".
2. Lineamientos y estrategias para el desarrollo territorial.
3. Proyectos prioritarios para el periodo 2023-2027.
4. Armonización del PDOT con los planes de desarrollo cantonal, provincial y nacional.
5. Alineación del PDOT a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante la sesión, se recogió la opinión de los participantes, quienes manifestaron su conformidad con la propuesta presentada y se realizaron algunos ajustes por el equipo técnico, quedando a entera satisfacción.

CONCLUSIONES:

1. Se socializa la actualización del PDOT con el Presidente del GADPLC, los señores Vocales y diferentes dirigentes de las comunidades de la Parroquia y se aprueba a entera satisfacción.
2. Se reconoce la importancia del proceso participativo en la alineación del PDOT y se aprueba.
3. Se establece el compromiso de los actores locales para la implementación de las estrategias propuestas.
4. Se procederá con la presentación del documento final ante el Concejo Parroquial.

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la sesión, firmando los asistentes en señal de conformidad.

Se Adjunta firmas de la socialización.

Dado y firmado en la Parroquia Luis Cordero a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

GAD PARROQUIAL

Ing. Felipe Tenezaca Lema
PRESIDENTE DEL GADPLC
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN TERRIOTRIAL

Sr. Wilman Lazo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Manuel Marca
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Edwin Peralta
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Victor Cabrera Heras
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

EXPIDE:

LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO 2023-2027, CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Art. 1.- Ámbito de aplicación. - La presente resolución aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero, según lo establecido en el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, por lo que se constituye en norma de obligatorio cumplimiento para sus ciudadanos.

Art. 2. – De la denominación. - Dispuesto por la entidad rectora de la planificación nacional "(…) que, de conformidad al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento, emita las directrices y/o instrumentos necesarios con el fin de que la gestión pública, sus planes y/o proyectos a nivel nacional y territorial, estén alineados con el Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029 y su Estrategia Territorial Nacional".

Art. 3.- De la denominación. - La alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero, adopta la denominación del PDyOT Parroquial Luis Cordero.

Art. 4.- De la estructura y contenido del PDyOT. - El PDyOT parroquial de Luis Cordero, de acuerdo a los artículos 295 y 296 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y de los artículos 42 y 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y a la presente resolución contiene lo siguiente:

a) Diagnóstico
b) Propuesta
c) Modelo de Gestión.

Art. 5.- De la participación ciudadana en la formulación del PDyOT parroquial Luis Cordero.- El PDyOT Parroquial de Luis Cordero, ha sido formulado con la participación de la ciudadanía a través de los mecanismos establecidos en la Constitución de la República, Ley y normativa expedida por los Gobiernos Autónomos

Descentralizados y los establecido según los artículos 295,300,304,305 y 307 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en el artículo 45 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en los apartados pertinentes.

Art. 6.- De los procesos de coordinación y articulación del PDyOT parroquial Luis Cordero. - La formulación, implementación y alineación del PDyOT Parroquial de Luis Cordero, ha cumplido y seguirá cumpliendo con lo citado en el art. 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en lo pertinente del artículo 44 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, con la finalidad de asegurar el beneficio social derivado de la implementación del PDyOT.

Art. 7.- Del Consejo Parroquial de Planificación de Luis Cordero. – El Consejo de Planificación parroquial ha participado en la alineación del PDyOT Parroquial de Luis Cordero, y ha emitido el aval correspondiente, según lo requerido en el art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Así mismo a partir de la implementación cumplirá con las funciones que le correspondan, según lo citado en el art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 8.- De la vigencia, difusión y actualización del PDyOT parroquial. – A partir de la aprobación de la presente resolución, la alineación del PDyOT parroquial Luis Cordero entra en vigencia.

Así mismo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial publicará, difundirá y actualizará el PDyOT parroquial de Luis Cordero, al inicio de cada periodo de gobierno, en concordancia con lo que exige el art. 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 9.- De la evaluación y seguimiento del PDyOT parroquial. – El gobierno Parroquial Luis Cordero, junto con su Consejo de Planificación serán los encargados de dar seguimiento, monitorear y evaluar el cumplimiento del PDyOT parroquial Luis Cordero de acuerdo a lo establecido en los artículos 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y a los art. 29 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Art. 10.- Legalización de la resolución. – Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Luis Cordero, sesiones extraordinarias de 24 y 25 de marzo de 2026, aprueban la alineación del Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial de Luis Cordero y la presente resolución.

Dado y firmado en la Parroquia Luis Cordero a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis. - CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.

Luis Cordero 27 de marzo de 2026.

Ing. Felipe Tenezaca Lema

PRESIDENTE DEL GADPLC
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

En minga por
LUIS CORDERO
GAD PARROQUIAL

(07) 2219 - 335
098 416 7973
Parroquia Luis Cordero, Parque central.

RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO 2023-2027, CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE LUIS CORDERO

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituye gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, Art. 240 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma el Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art 65 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en lo referente a las competencias exclusivas establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tendrán las competencias exclusivas de Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

RESOLUCIÓN FAVORABLE SOBRE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA LUIS CORDERO 2023-2027, CANTÓN AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE LUIS CORDERO

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 238 de la Constitución, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituye gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, Art. 240 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. De igual forma el Art. 241 de la Carta Magna menciona que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Art 65 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en lo referente a las competencias exclusivas establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales tendrán las competencias exclusivas de Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y finanzas Públicas menciona en la parte pertinente "Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales y el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás Vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Que el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica las funciones del consejo de Planificación local:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación en el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Que el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona, que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que el Art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona, que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Que el Art. 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona, que la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, mediante oficio circular No. GADPLC-2026-LFTL-097, de fecha 20 de marzo, el Ing. Felipe Tenezaca Lema, Presidente del GAD Parroquial Luis Cordero, convocó a los miembros del Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local y a los señores Vocales, a la socialización de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero.

Que, el 27 de marzo del presente año con la presencia de los miembros del Consejo de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local, Fiscalizador, Administrador y a los señores Vocales del GAD Parroquial, el Ingeniero Andrés Francisco Calle Parra, profesional Consultor contratado para el efecto, socializó la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero (PDOT).

En uso de las facultades legales que antecede:

RESUELVE:

Art. 1.- Emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero de acuerdo al Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la cual menciona que el Consejo de Planificación "participará en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo".

Art. 2.- Recomendar al Concejo Parroquial el análisis y discusión para la posterior aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Luis Cordero.

Art. 3.- Disponer al Gobierno Parroquial la inmediata ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo a las prioridades y competencias exclusivas, así como el ingreso de información, previa gestión ante la Secretaría Nacional de

Planificación y Desarrollo, de los contenidos pertinentes del PDOT en el Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD.

Dado y firmado en la Parroquia Luis Cordero a los 27 días del mes de marzo del año dos mil veinte y seis. - CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.

Luis Cordero 27 de marzo de 2026.

Ing. Felipe Tenezaca Lema

PRESIDENTE DEL GADPLC
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

Sr. Víctor Cabrera Heras

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Wilman Lazo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Manuel Marca
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. Edwin Peralta
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Arq. Daniel Duy Farfán
TÉCNICO AD HONOREM



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.